BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 13
de diciembre de 2005

Año CXIII
Número 30.800

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AEROLIFT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Bossa Mauricio Carlo, 10/11/67, DNI 18.177.682, Lafinur 3814, Córdoba Capital y Mordechai Visokolskis Ariel, 17/8/1957, DNI 18.594.082, Avogadro 6742, Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, casados, argentinos y comerciantes. 2) Estatuto 6/12/05. 3) AEROLIFT S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Transporte de encomiendas, correspondencia, equipaje y cargas en general, incluso semovientes. B) Trabajo aéreo en cualquier especialidad; fumigaciones de campos; publicidad aérea y toda aquélla relacionada con la aeronavegación. C) Compra venta de aeronaves de todo tipo, repuestos, accesorios e implementos, alquileres y leasing de aeronaves de y/o hacia terceros. D) Importación y exportación vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 30.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente: Bossa Mauricio Carlo, Director Suplente: Mordechai Visokolskis Ariel, ambos domicilio especial Figueroa Alcorta 3033, piso 13, departamento A, C.A.B.A. 10) Cierre 30/9. 11) Sede: Figueroa Alcorta 3033, piso 13, departamento A, C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo, autorizado en Escritura 454 Folio 1059 del 6/12/05, Registro 3523.

Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2005. Tomo: 12. Folio: 344.

Nº 52.785

AGROSERVICIOS SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura seiscientos treinta, Registro 170 de Capital Federal: modificación artículo tercero. Nueva redacción: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las todas las actividades agrícolas ganaderas, y las mismas referidas a ella, a nivel nacional o internacional: a) Agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola y hortícola. b) Comerciales: Compra y venta de semillas de todo tipo, agroquímicos en general, fertilizantes, la compra de cereales y oleaginosas ya sea en el mismo estado en que se reciben o después de darles mayor o menor valor mediante el depósito, fraccionamiento o elaboración y la venta de los mismos. Acopio de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. Siembra, recolección de cosechas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. c) Transporte: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de granos, cereales, mercaderías y cargas por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto".
Autorizado según escritura 840 del 30/11/2005, Registro 1602.

Federico G. Rodríguez Foster

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. N° Registro: 170. N° Matrícula: 2893. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 112. Libro N° 48.

N° 79.210

ARGENTIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 9/12/2005, por unanimidad se resolvió modificar el artículo 8° del Estatuto Social, incorporando las previsiones de la Resolución General 20/2004 relativas a la garantía de los directores de sociedades anónimas. Enrique Garbarino.
Abogado autorizado según Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 9/12/2005.

Abogado - Enrique L. Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2005. Tomo: 75. Folio: 696.

N° 2431

ALTOS PARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente Gabriela Elizabeth Zeller, argentina, soltera, comerciante, 32 años, DNI 23103660, con domicilio real en Córdoba 108, Deán Funes, Prov. de Córdoba; Director Suplente: Gustavo Gilberto Bravo, argentino, soltero, comerciante, 34 años, DNI 22163213, con domicilio real en Avda. Eden 77, La Falda, Prov. de Córdoba, ambos con domicilio especial en Talcahuano 214, 1° piso oficina 1, Cap. Fed. 2) Constitución 10/11/05. 3) ALTOS PARK S.A. 4) Talcahuano 214, 1° piso oficina 1, Cap. Fed. 5) Salones de entretenimientos, ruleta, blak jack, tragamonedas, bingo, sorteos, juegos de azar. Producción, comercialización y organización de eventos públicos y privados en general, musicales, realización y demás actos y servicios destinados al espectáculo, b) Servicio y expendio de comidas y bebidas en todas sus formas y la realización de todos los servicios vinculados a las actividades citadas. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Zeller: 49; Bravo: 51%. 9) Cierre de ejercicio: 31/10. Escribana Rosana Silvia Teperman. Reg. 2025. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman, según Escritura 207, de fecha 10/11/05.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 447.466. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 53.032

AUCHAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 16 del 9/12/2005, por unanimidad se resolvió modificar el artículo 11° del Estatuto Social, incorporando las previsiones de la Resolución General 20/2004 relativas a la garantía de los directores de sociedades anónimas. Enrique Garbarino. Abogado autorizado según Asamblea General Extraordinaria N° 16 del 9/12/2005.

Abogado - Enrique L. Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2005. Tomo: 75. Folio: 696.

N° 2430

BIOENERGIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6 de diciembre de 2005, Capital Federal, se constituyó "BIOENERGIA ARGENTINA S.A.". Socios: Santiago Enrique Morales, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1970, casado en primeras nupcias con doña Mariana Beatriz Lotitto, Titular del Documento Nacional de Identidad número 21.890.342, comerciante, domiciliado en la calle Vivaldi número 2795, Barrio El Cazador, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Mariana Beatriz Lotitto, argentina, nacida el 29 de octubre de 1969, casada en primeras nupcias con don Santiago Enrique Morales, comerciante, Titular del Documento Nacional, de Identidad número 20.941.262, domiciliada en la calle Vivaldi número 2795, Barrio El Cazador, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Proveer tecnologías, equipos, insumos y servicios para la producción de energía renovable para el sector agropecuario y agroindustrial, satisfaciendo las necesidades energéticas actuales de nuestros clientes, asegurando la disponibilidad energética de las futuras generaciones y preservando el medio ambiente. A tales efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: don Santiago Enrique Morales. Director Suplente: doña Mariana Beatriz Lotitto. Sede Social y domicilio especial: Moldes número 1931, séptimo piso, departamento "F", de la Capital Federal. Escribana autorizada por escritura de fecha 6 de diciembre de 2005, número 305, folio 1944, Registro 1363, Matrícula 4643.

Escribana – Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2005. Número: 051207468953/A. Matrícula Profesional Nº: 4643.

Nº 79.061

CENTRO DE DERMATOLOGIA ESTETICA Y REPARADORA DRA. GRACIELA M. FERRARO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "CENTRO DE DERMATOLOGIA ESTETICA Y REPARADORA DRA. GRACIELA M.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

FERRARO S.A.". Escritura 199 del 29/11/2005, Esc. Fernando de Abreu, Registro 2095 Cap. Fed. Socios: Graciela Mirta Ferraro, soltera, nacida 16/8/50, argentina, médica, DNI 6.425.697, CUIL 27-06425697-7, domicilio real y especial en Hipólito Yrigoyen Nº 2188, Cap. Fed. 2) Nancy Cecilia Ferraro, casada en primeras nupcias, nacida 1/9/77, argentina, empresaria, DNI 26.010.312, CUIL 27-26010312-7, con domicilio real y especial en el partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., en Oyuela Nº 1957. 2) Escritura Nº 199, 29/11/05 F° 695, Registro Notarial 2095 Cap. Fed. 3) "CENTRO DE DERMATOLOGIA ESTETICA Y REPARADORA DRA. GRACIELA M. FERRARO S.A.". 4) Hipólito Yrigoyen Nº 2188, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o el extranjero, a las siguientes actividades: A) Prestar todo tipo de servicios profesionales médicos. Cobertura médica por contratación con obras sociales, medicina prepaga, empresas o emprendimientos particulares, fundaciones y toda otra entidad relacionada con prestaciones de salud. Investigación, asesoramiento y consultoría y gestión en y de sistemas de atención de la salud y medicina y seguridad social en general, comprendiendo reingeniería y reconversión de sistemas de salud públicos, de obras sociales, cualquiera fuera su naturaleza jurídica; y de prestadores institucionales, estos últimos ya sea que actúen individualmente, como clínicas, sanatorios, sociedades, asociaciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures organizados como prepagos, mutuales, cooperativas; o confederados, asociados o colegiados en estructuras gremiales, profesionales o empresariales; cámaras o asociaciones empresariales de clínicas y sanatorios; de laboratorios, de industria farmacéutica y demás prestadores. Las tareas incluyen la realización de diagnósticos y cuadros de situación, relevamiento de población actual o potencialmente atendida y población beneficiaria, determinación de su estructura, cantidad y distribución, formación de registros, procedimientos de identificación y/o afiliación, encuestas de satisfacción; confección, implantación y monitoreo de programas de reingeniería y reconversión en áreas prestacionales, financieras, administrativas y de gerenciamiento, asesoramiento y consultoría en materia organizacional y funcional de estructuras financiadoras y prestadoras, políticas y criterios, modelos de contratación, fuentes de financiamiento, presupuestos de ingresos, políticas de recursos complementarios, presupuestos de gastos, políticas de asignación del gasto, políticas de cobertura, registro y categorización de prestadores, estadísticas de consumo y rendimientos, control de gestión, implantación de productos y procesos informáticos, transferencias de know how informático, instalación de sistemas de información, software y de programas específicos para cada una de las áreas involucradas en la gestión de sistemas de salud y seguridad social; asesoramiento y consultoría en recursos humanos, selección, formación, capacitación, evaluación, promoción y retiros, reglamentos y escalafones, y en recursos físicos y equipamiento; asesoramiento y consultoría en organismos y sistemas previsionales de administración de seguros de salud y accidentes de trabajo y en general de toda otra institución de la seguridad social, como cálculos y balances actuariales, investigaciones y estudios estadísticos, pronósticos, programas de estabilización, etc. En cuanto a la gestión está dentro de su objeto celebrar contratos de gestión y gerenciamiento con las instituciones y organizaciones que se mencionan anteriormente y en gral. con cualquier entidad que realice servicios de atención en salud y/o seguridad social, comprendiendo la realización de tareas de coordinación operativa, administrativa, financiera y técnica; confección de programas prestacionales, confección de pautas presupuestarias, definición de estructuras prestadoras, definición de requerimientos informáticos, planificación, puesta en marcha y monitoreo de las asociaciones, evaluación de resultados, control de gestión y auditoría interna y/o externa, administración de conflictos incluyendo la actuación de esta sociedad como arbitro o mediador. Podrá también prestar servicios de asesoramiento y consultoría a organismos gubernamentales, en el marco de la elaboración de políticas de salud y seguridad social para la Argentina y el Mercosur, pudiendo asimismo participar en los programas de reconversión para las áreas de salud y seguridad social financiados por organismos nacionales, internacionales y mixtos. B) Comercial: la compra, venta, intermediación, distribución, consignación y cualquier otro procedimiento de comercialización de materias primas, bienes, mercaderías, accesorios, diseños, modelos, marcas y patentes, representaciones y comisiones siempre relacionadas con la medicina, dermatología, cosmetología y estética y sistemas de salud. C) Cultural y académico: desarrollar actividades académicas destinadas a la capacitación continua de la comunidad profesional, abarcando los aspectos clínicos, de laboratorios y de investigación. Organización y/o dictado de cursos, conferencias, congresos, pasantías clínicas, ateneos y todo tipo de eventos culturales y técnicos relacionados con la actividad médica, dermatológica, cosmetológica, estética y especialidades afines, con profesionales propios o terceros contratados especialmente a tales fines. Los servicios y asesoramiento serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Organo Administrativo: Directorio: De 1 a 5, plazo 1 ejercicio. Presidente: Graciela Mirta Ferraro; y Director suplente: Nancy Cecilia Ferraro, aceptaron cargos. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Representante legal: Presidente y al Vicepresidente del Directorio, si lo hubiere, quienes actúan indistintamente y obligan a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos. 10) 31/12. Fernando de Abreu, Matrícula 4337, Titular del Registro 2095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 199 del 29/11/2005.

Escribano - Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 051206466502/A. Matrícula Profesional Nº: 4337.

Nº 79.017

CENTRO POSADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 6 de julio de 2005 se decidió modificar el art. 10 del Estatuto Social para adecuar la garantía de los Directores a las previsiones del art. 2° de la Resolución General Nº 20/04 de la Inspección General de Justicia. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 34 de fecha 6 de julio de 2005.

Abogado – Fernando A. Abbondanza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2005. Tomo: 68. Folio: 561.

Nº 50.403

CLAROSOL

SOCIEDAD ANONIMA

1 día: El domicilio social es Beruti 3552, 2° piso, departamento "A" Cap. Fed. y no como por error se publicó el 2/12/05. Recibo 52361.

Autorizada por Acta del 17/11/05.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 53.042

CLIDENT

SOCIEDAD ANONIMA

Ezequiel César García, 7-12-1959, divorciado, DNI 13.431.864, Matheu 2912, José C. Paz. Maximiliano Rusjan, 24-2-1974, soltero, DNI 23.766.716, Güemes 1554, San Miguel, ambos Pcia. Buenos Aires, argentinos, comerciantes. Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. La prestación de servicios de droguería y farmacia. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, estableciendo filiales en el interior del país: prestar y locar servicios médicos, veterinarios, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, de radiología, cirugía, estética, y nutrición por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médicos asistenciales. La prestación de servicio de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032, con alcance integral a los beneficiarios de la misma. Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva, pudiendo conformar o integrar redes municipales, provinciales, regionales y nacionales de prestadores de salud. La prestación de servicios odontológicos, la instalación de consultorios, centros y/o clínicas odontológicas; promoción, explotación, venta y cobranza de planes odontológicos individuales, familiares y/o colectivos. Todos los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes. Celebrar convenios de prestación de servicios odontológicos con Obras Sociales, Mutuales y otras entidades públicas o privadas, con ámbito de actuación en todo el territorio nacional. La importación, exportación, compra, y venta en el país de materiales dentales, equipos odontológicos, instrumental y todo aquello relacionado con la actividad descripta precedentemente. La organización y prestación de servicios de auditorías odontológicas y la realización de actividades de laboratorio dental. Realización de cursos de post-grado, organización de conferencias, seminarios, congresos, intercambio internacional de profesionales. Conformar, organizar, encabezar, agrupar, adherir y/o participar en redes de prestadores odontológicos mediante todo tipo de vínculo asociativo con personas físicas o jurídicas, con toda amplitud y en todo el territorio del país. La enumeración es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación o derive del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión relacionadas con su objeto principal, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Dirección: 1 a 5 titulares. 2 ejercicios. Presidente y Vicepresidente, indistinta. Prescinde sindicatura. 31-8- cada año. Presidente: Ezequiel César García; Director Suplente: Maximiliano Rusjan, constituyen domicilio especial: Avenida de los Incas 4335, Buenos Aires. Sede social: Avenida de los Incas 4335, Buenos Aires.

Autorizado a suscribir el edicto en escritura del 1/12-2005, N° 150, Registro 1804.

Autorizado - Marcos Mauricio Maidana

Certificación emitida por: Mónica Cecilia Rouan. N° Registro: 1804. N° Matrícula: 3999. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 168. Libro N° 15.

N° 79.212

CORATRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/12/2005, se constituyó "CORATRI S.A.". Duración: 99 años Socios: María Julia Ferrere Conti, argentina, soltera, licenciada en economía empresarial, nacida 22/10/1982, DNI 29.764.297, domicilio real Juana Manso 1181, Edificio Alondra 304, Capital; y Délfor Héctor Bustamante, argentino, divorciado, arquitecto, nacido 5/11/1958, DNI 12.159.931, domicilio real en Diagonal 113 número 586, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Objeto: Comercial: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la prestación en el recupero de deuda, manejo de carteras en mora e implementación de soluciones para la gestión extrajudicial de cobro, exceptuándose expresamente todas la actividades que requieran la intervención de un profesional con título habilitante, reguladas por las leyes 20.488, 23.187 y 404. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 cada una. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 31/10 cada año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: María Julia Ferrere Conti; Director Suplente: Délfor Héctor Bustamante. Domicilio legal de la sociedad y especial de los administradores: Avenida Santa Fe número 2189, Piso 4, departamento "B" Capital. El autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari, DNI 20.752.467, por escritura número 212, de fecha 05/12/2005, folio 573, Registro 523 Capital.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2005. Número: 051207467993/F. Matrícula Profesional Nº: 4806.

Nº 79.039

CRECER CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Lisandro Barry, argentino, licenciado en economía política, casado, LE 8.240.627, Melo 1156, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Rafael Norberto Iniesta, argentino, licenciado en economía política, divorciado, LE 7.785.641, Arévalo 1742, CABA. 1) 99 años. 2) Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación en relación a las disciplinas del saber humano, a entidades públicas o privadas del país y del extranjero comprendiendo además la elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento, infraestructuras, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico y social a través de profesionales con título habilitante en la materia, capacitación de personal, intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras servicios y provisiones comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Queda explícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se halla reservado a profesionales con título habilitante. 3) $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de valor nominal un peso cada acción. 4) Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros titulares. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. 5) 30.06 de cada año. Presidente: Roberto Lisandro Barry, Director Suplente: Rafael Norberto Iniesta. Sede Social: Arroyo 894, 8° piso, oficina "15", Capital Federal constituyendo domicilios en los reales consignados precedentemente a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 500 del 07.10.05.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 2/12/2005. Nº Acta: 37. Libro Nº: 75.

Nº 52.759

CUBECORP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/12/05 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 356.265 y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 23.227.073 (pesos veintitrés millones doscientos veintisiete mil setenta y tres) representado por 23.227.073 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de

aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio”.

Firma la presente Natalia Lokucjewski autorizada por Acta de Asamblea del 09/12/05.

Abogada - Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 75. Folio: 423.

N° 2429

CURRUHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 533 del 30/11/05, F° 1778, pasada por ante mí, Titular del Registro 77 de Cap. Fed., Carlos Ricardo Roberto Fuchs Facht, casado con Adriana Margarita Oliveri Quintana, DNI 14.897.322, nacido 15/2/62, domiciliado en Av. Libertador 2609, Piso 7°, Depto. “A”, Cap. Fed.; María Yanina Fuchs Facht, soltera, DNI 18.367.600, nacida 23/5/67, domiciliada en Arenales 1174, Planta Baja, Depto. “D”, Cap. Fed.; y Jenny Marina Fuchs Facht, casada, DNI 13.881.823, nacida 2/7/60, domiciliada en Juan Domingo Perón 2375, Pilar, Pcia. Bs. As., todos argentinos, empresarios, constituyeron: “CORRUHUE S.A.”. Duración: 50 años contados desde su inscripción. Objeto: Hostería, hospedaje y alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes establezcan, especialmente en establecimientos de campo y granjas, servicio de restaurante y bar, explotación de sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para atención de sus clientes y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, el turismo y el servicio a los pasajeros, prestación de toda clase de actividades de recreación y entretenimiento como ser: senderos campestres y refugios para avistaje de aves y animales de caza y exóticos y senderos para cabalgatas, a cuyos efectos podrá dedicarse a la explotación agrícola, ganadera y forestal, cría de ganado y animales de granja, de caza y exóticos; acopio de todo tipo de granos, cereales, oleaginosos, hacienda y demás frutos. Capital: $ 15.000. Administración: Directorio. Cantidad de miembros: entre 1 y 5. Mandato: 3 años. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: Cierra el 31/12 de cada año. Liquidación: Directorio. Directorio: Presidente: Jenny Marina Fuchs Facht; Vicepresidente: María Yanina Fuchs Facht. Director Suplente: Carlos Ricardo Roberto Fuchs Facht, todos fijan domicilio especial en Reconquista 538, Piso 6°, Dpto. “A”, Cap. Fed. Sede Social: Reconquista 538, Piso 6°, Depto. “A”, Cap. Fed. Autorizado por escritura 533 del 30/11/05, F° 1778, del Registro 77 de Cap. Fed.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 051206465003/1. Matrícula Profesional Nº: 2745.

Nº 50.395

DELFIN GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública 389 de fecha 6 de diciembre de 2005, pasada ante el escribano de esta ciudad José Luis Alvarez al Folio 1104, del Registro Notarial 1752 de Capital Federal. Socios: Alejandro David Calderón Echeverría, chileno, nacido el 1 de enero de 1972, casado en primeras nupcias con Suky Alexandra Lozan Vegazo, con Pasaporte chileno 10.137.742-3, C.D.I. 20-60329990-7, empresario, domiciliado en Viamonte 1479, piso 10, departamento “A” de esta ciudad, y Romina Natalia Parquet, argentina, nacida el 25 de junio de 1979, soltera, con Documento Nacional de Identidad 27.497.368, CUIL 23-27497368-4, comerciante, domiciliada en Montiel 4990, de esta ciudad. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades relativos al transporte: a) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 16.000 representado por 16.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Administración: Presidente: Romina Natalia Parquet y Director Suplente: Marcelo Fabián Continanza, argentino, nacido el 24 de mayo de 1967, casado, con Documento Nacional de Identidad 18.315.645, CUIL 20-18315645-5, comerciante, con domicilio en Villate 1567, piso 3°, departamento “B”, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Duración del mandato: tres ejercicios. Domicilio Especial: constituido por los Directores en Montiel 4990 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Domicilio Social: Montiel 4990 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Publicación por un día). De la escritura 389 de fecha 6 de diciembre de 2005 pasada al folio 1104 del Registro 1752 de esta ciudad surge que Sebastián Rodríguez se encuentra autorizado para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 7/12/2005. Nº Acta: 143. Libro Nº: 22.

Nº 79.065

DIECISIETE DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/05/2005 y acta de Directorio de Distribución de cargos de la misma fecha, el Directorio y sindicatura de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Huberto Andrés de Ganay; Vicepresidente: Santiago Luis Arturo de Montalembert; Directores titulares: Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña y Carlos José Miguens. Síndico titular: Dr. Ricardo Urbano Siri y Síndico suplente: Dra. Elena Beatriz Llach. Los directores constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2°, oficina 32, Capital Federal. Asimismo en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/05/2005, se aumentó el capital social de $ 1.200.000 a $ 28.484.541, emitiéndose 28.484.541 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal y derecho a un voto por acción, las que quedaron totalmente suscriptas e integradas y se reformaron los Estatutos Sociales por modificación de los arts. 3° y 7°, cuyos nuevos textos son los siguientes: “Artículo 3°: El capital social se fija en la suma de pesos veintiocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y uno ($ 28.484.541) representado por veintiocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientas cuarenta y una acciones (28.484.541) ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por disposición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y modalidad de pago, y resolver si el aumento debe ser perfeccionado por escritura pública”; “Artículo 7°: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once con mandato por un año, que podrán ser reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se producen, en el orden de su elección. Los Directores quedan en el ejercicio del cargo hasta que sean designados sus reemplazantes en asamblea general. Producida la elección cada Director deberá depositar en concepto de garantía la suma de $ 10.000 según lo establecido por la Resolución Nº 20/04 y concordantes de la Inspección General de Justicia, o la suma que en el futuro la reemplace de acuerdo a las disposiciones vigentes. Dicha garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o responsabilidad civil a su favor, o cualquier otro tipo de garantía que autorice la legislación o reglamentación aplicable. En cualquiera de los casos, el costo de la constitución de la garantía será soportado por cada Director. Asimismo, cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Las resoluciones referidas fueron instrumentadas por escritura pública, celebrada el 18/11/2005, pasada al F° 3378, del Registro Notarial Nº 190 de esta ciudad, a cargo del escribano Alberto H. Hueyo, en la cual se autoriza al señor Arturo Márquez para firmar el edicto correspondiente. El Autorizado.

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 49. Libro Nº: 32.

Nº 52.831

DIMACO CORPORATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 192 del 7.12.05 Reg. 1108 Cap. Fed. 2) Guillermo Andrés Chirra, comerciante, nacido el 18.09.68, DNI 20.436.267, domiciliado en Roca 1073, Ciudad y Pcia. de Neuquén y Ricardo Ariel Chirra, ingeniero, nacido el 22.11.66, DNI 18.395.604, domiciliado en Salmini 777 de Campana, Pcia. Bs. As. ambos argentinos y solteros. 3) DIMACO CORPORATIVA S.A. 4) Armenia 2250, Piso 7, Dpto. D, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en R.P.C. 6) Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las siguientes actividades: a) Constructora: Diseño, construcción, dirección, gerenciamiento y ejecución de proyectos y obras públicas o privadas, civiles, industriales, de ingeniería y arquitectura, de infraestructura, urbanísticas y comerciales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, en inmuebles urbanos suburbanos y/o rurales, propios o de terceros, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista; diseño, desarrollo y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones en todas las modalidades existentes o a crearse; realización de cualquier trabajo relacionado con la construcción demolición remodelación, refacción reparación y reciclaje de toda clase de inmuebles; b) Comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales para la construcción; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta intermediación, alquiler arrendamiento, leasing, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, propios o de terceros en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con el objeto Constructora; d) Mandatos y servicios: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con el objeto, en proyectos urbanísticos e industriales inclusive bajo la figura de dador y/o Fiduciario en los términos de la Ley 24.441 y la prestación de servicios relacionados con el objeto social. e) Financieras: Otorgar préstamos y/o efectuar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales realizar financiaciones y operaciones de crédito con y sin garantías y operaciones financieras en general vinculadas a la actividad constructora comercial inmobiliaria y mandatos, a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. 7) Capital: $ 36.000. 8) Directorio: 1 a 3 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios

9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 12) Presidente: Guillermo Andrés Chirra. Director Suplente: Ricardo Ariel Chirra, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizada, Dra. Paola Gisela Szwarc, DNI 24.272.117 por Esc 192 del 07.12.05 folio 569 Reg. 1108 Cap. Fed.

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2005. Tomo: 68. Folio: 6.

Nº 52.822

DON PANCHO DE PRINGLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 58 del 28/11/05, Registro 1549 de Cap. Fed. se protocoliza: 1) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 8/11/05, que resuelve por unanimidad: a) Aumentar el Capital social de $ 2.000.000 a $ 4.207.381, por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital de $ 1.510.640,94 y de la cuenta Ley 19.742 Capitalizable de $ 696.740,22; emitiéndose las acciones correspondientes; b) Aumentar el capital social de $ 4.207.381 a $ 6.507.381 por la capitalización de la cuenta aportes irrevocables de $ 2.300.000, emitiéndose las acciones correspondientes; c) modificar los artículos 4 y 12 del Estatuto social quedando redactados así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 6.507.381 (pesos seis millones quinientos siete mil trescientos ochenta y uno), representado por 6.507.381 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital se instrumentará mediante escritura pública". Y "Artículo Doce: Los Directores deben depositar en garantía de su mandato la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) cada uno. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". y d) Elegir Síndico Titular a Ricardo Ernesto Dubin y Síndico Suplente a Javier Andrés Hurevich por quedar la sociedad comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550, con domicilio especial en Paraná 754, Piso 11, Of. B, Cap. Fed., quienes aceptan cargos; 2) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 4/10/05, que resuelve por unanimidad mantener en sus cargos al actual Directorio con la siguiente distribución: Presidente: Enrique Jaratz; Vicepresidente: Roberto Seltzer; Director Titular: Germán Hugo Striebeck y Director suplente: Gregorio Lebinson, quienes aceptan cargos. Esc. Sara Norma Tobal autorizada por escritura 58 del 28/11/05, F° 150 del Registro 1549 de Cap. Fed., a mi cargo.

Escribana - Sara Norma Tobal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2005. Número: 051207469456/6. Matrícula Profesional Nº: 4150.

Nº 79.073

EASYNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 23/11/05 modificó artículo 9. Trasladó la sede social a la sede social a la Av. Córdoba 629, Piso 5°, C.A.B.A. Designó Presidente a Damián Teodoro Menke, Director Titular a Juan Ariel Dos Santos y Directores Suplentes a Wilder Omeri Yasci y Diego Damián Glozman, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 629, piso 5°, C.A.B.A. Autorizado: Juan Matías Jiménez por Instrumento Privado del 06-12-2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/05. Número: 159629. Tomo: 281. Folio: 204.

Nº 50.314

ECLIPCE

SOCIEDAD ANONIMA

Directores por unanimidad aceptan renuncia Presidente: Antonio Jerónimo Derado. Directores por unanimidad designan Presidente: Zhiyong Zheng, chino, soltero, comerciante, 10/8/72, DNI 94.019.964, CUIT 20-94019964-7, domicilio especial Paraguay 2517, planta baja, departamento 2, Capital Federal. Acepta cargo y modifican Artículo 1 de contrato social: Artículo Primero: bajo la denominación de ECLIPCE S.A. continúa funcionando 5 ESTRELLAS y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Escribana María Teresa Grieco autorizada por escritura de fecha 2/12/05 pasada al folio 2175 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 051206466662/A. Matrícula Profesional Nº: 4249.

Nº 79.004

EDF GLOBAL SOLUCION

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 10.01.01, Nº 505, L° 13, T° de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 10.05.05 se resolvió: (i) aumentar el capital en $ 336.741 elevándolo de $ 12.000 a $ 348.741 y reformar el artículo 4° del Estatuto: capital social: $ 348.741; y (ii) reformar el artículo 6° del Estatuto respecto de la garantía de los Directores. Ricardo Vicente Seeber autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10.05.05.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2005. Tomo: 13. Folio: 902.

Nº 52.807

EL ABC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 102 Registro Notarial 1900 Socios: Jorge Fausto Ottini, argentino, 05/10/49, divorciado, D.N.I 8.104.422, médico, Cachimayo 326, Planta Baja, departamento 2, Capital Federal y Maximiliano OTTINI, argentino, 22/06/80, soltero, D.N.I 28.233.514, estudiante, Pedro Goyena 1432, Planta Bája, departamento "D", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, pudiendo tomar la venla o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, obras de ingeniería y arquitectura, refacciones, contándose para ello, con la intervención de profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones relacionados con su objeto social. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Jorge Fausto Ottini. Director Suplente: Maximiliano Ottini. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/01 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Larrea 1007, piso 7°, departamento "A", de Capital Federal. María Florencia Sanz - Apoderada -Autorizada por escritura pública número 102 del 5 de diciembre de 2005 registro notarial 1900.

Certificación emitida por: Silvia Alejandra Dileva. N° Registro: 1900. N° Matrícula: 4659. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 143. Libro N° 2.

N° 293

EL KLAN K.T.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 173 del 2-12-05, ante la escribana Carmen S. de Macadam del Registro 65 a su cargo, la Sociedad aumentó el Capital Social a $ 200.113, reformándose los artículos 4° y 8° (Garantía de los Directores) del Estatuto Social. Por escritura 173 relacionada se autoriza.

Escribana - Carmen S. de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2005. Número: 051207468020/C. Matrícula Profesional Nº: 2552.

Nº 50.370

EMPRESA CONSTRUCTORA TECSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 21/12/2000, confirmada por Asamblea Extraordinaria del 21/07/2005, renunciaron Directores titulares: Ricardo Binder Koster y Roberto Klotz Wiese, se redujo a uno número de Directores titulares, manteniéndose al Presidente: Enrique Loehnert Coster, Pasaporte República de Chile N° 4.516.099-8, domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1624, 2° Piso, Capital Federal. Por Asamblea Ordinaria del 30/04/2003, confirmada por Asamblea Extraordinaria del 21/07/2005, se designaron: Presidente: Enrique Loehnert Coster; Director Suplente: Gustavo Jorge Binder Koster, Pasaporte República de Chile N° 5.895.720-8, domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1624, 2° Piso, Capital Federal. Por Asamblea Extraordinaria del 21/07/2005, se reformó artículo 8°. Por reunión de Directorio del 20/07/2005, se modificó domicilio social a: Marcelo T. de Alvear 1624, 2° Piso, Capital Federal. Hernán Alejandro Monti, autorizado por Asamblea Extraordinaria del 21/07/2005.

Abogado- Hernán Alejandro Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2005. Tomo: 22. Folio: 339.

N° 52.881

ENTERTAINMENT DEPOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 8/3/05 se resolvió la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, el cual leerá como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos treinta y un millones ochocientos dos mil quinientos cincuenta y dos, representado por 31.802.552 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta un quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Jacqueline Berzon, Tomo 73, Folio 555, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 8/3/05.

Abogada/Autorizada – Jacqueline Berzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2005. Tomo: 73. Folio: 555.

Nº 52.798

ETESA D.U.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución ETESA D.U. S.A.: 5/12/05 Folio 934, Registro 581, Cap. Fed. Socios: Alberto Sedler, nacido 16/3/53, comerciante, DNI 10.921.326, domicilio Pasteur 528, piso 5°, Departamento "A", Cap. Fed.; Saúl Sergio Rosenbach, nacido 10/1/49, arquitecto, LE 7.657.279, domicilio Av. Libertador 5092, piso 11° Departamento "A", Cap. Fed.; Enrique Chammah (Director Suplente), nacido 16/9/51, ingeniero agrónomo, DNI 10.132.293, domicilio real y especial Virrey Loreto 1865, piso 7°, Cap. Fed.; Tomás Ricardo Ramsfelder, nacido 4/11/47, comerciante, DNI 7.609.907, domicilio Echeverría 1880, piso 13°, Cap. Fed. y Ezequiel Kuczer (Presidente), nacido 13/4/52, arquitecto, DNI 10.424.967, domicilio real y especial Tucumán 2267, Cap. Fed., todos argentinos y casados. Sede: Tucumán 2267, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliario: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiero: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías reales o personales; financiar la realización de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. Capital $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6.

Dr. Mario Lendner, autorizado por escritura 303 del 5/12/05.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha:12/12/05. Tomo: 62. Folio: 982.

N° 52.987

FINCA SAN GABRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública 675, Folio 2121, Registro 2084 Capital Federal, fecha 30/11/2005. Accionistas: Cianciarulo, Jorge Héctor, argentino, casado, 1/51942, contador público, calle Palpa Nº 2321, cuarto piso, Capital Federal, DNI 4.396.569; Galante, Manuel, español, casado, 19/7/1945, arquitecto, calle Alexander Fleming Nº 2425, Capital Federal, CI 5.687.211; Conde, Pedro, argentino, divorciado, 21/8/1952, contador público, calle Juncal 3102, séptimo piso, Capital Federal, DNI 10.428.402; y Cianciarulo, Gonzalo Jorge, argentino, casado, 13/2/1969, licenciado en administración, calle Grecia Nº 4272, Capital Federal, DNI 20.617.433; Denominación: FINCA SAN GABRIEL S.A.; Sede Social: calle Aguilar 2154, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) Constructora: mediante la construcción de obras civiles públicas y privadas, mantenimiento, refacción, y decoración de inmuebles; (b) Servicios: mediante el asesoramiento en proyectos de desarrollo inmobiliarios; (c) Inmobiliarias: mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles; (d) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación de insumos y maquinarias para la construcción, decoración y actividades afines; (e) Inversora: mediante la participación accionaria en sociedades o la inversión en empresas de cualquier naturaleza, financiación, con fondos propios, de operaciones de compraventa o leasing, la compraventa de títulos, acciones, debentures o bonos y papeles de comercio; quedan expresamente excluidas todas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran autorización especial por parte de entes u organismos oficiales; y (f) Fideicomiso: mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, testamentarios, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este Estatuto. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país; Plazo de duración: 99 años; Capital Social: $ 18.000; Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; podrán designarse suplentes en igual o menor número; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; Fiscalización: Prescinde de sindicatura; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; Presidente: Cianciarulo, Gonzalo Jorge; Vicepresidente: Galante, Manuel; Director Titular: Conde, Pedro; Director Suplente: Cianciarulo, Jorge Héctor. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Sede Social. Vizioli, Luis Hernán autorizado según Escritura Pública 675, Folio 2121, Registro 2084 Capital Federal, fecha 30/11/2005.

Abogado – Luis Hernán Vizioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2005. Tomo: 46. Folio: 838.

Nº 79.090

FINIMPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Arrechavaleta, uruguayo, empresario, nacido 12/8/38, divorciado, CI 765.380-2, domiciliado en Francisco Soca 1349, Montevideo, Uruguay; Gonzalo Cazet Montes, uruguayo, comerciante, nacido 2/8/55, casado, CI 1.381706-4, domiciliado en Parque de Miramar, Canelones, Uruguay. 2) Esc. Públ. 63 del 30/11/05 Registro 232, Cap. Fed. 3) FINIMPA S.A. 4) Lavalle 1464, piso 9°, Cap. Fed. 5) a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, cesión, dación en pago usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos, subdivisión, edificación, hipotecas, administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, promoción y desarrollo de emprendimientos económicos e inmobiliarios directamente o a través de fondos de inversión directa, fideicomisos o cualquier otro vehículo de inversión y/o financiación, pudiendo además tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y todo tipo de operaciones financieras y de inversión relacionadas con inmuebles, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. B) Constructora: ejecución de proyectos, administración de obras inmobiliarias excluyéndose las actividades reservadas a profesionales con título habilitante conforme las respectivas reglamentaciones. C) Representaciones, mandatos y servicios: el ejercicio de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general, y representaciones en actos relativos a los bienes indicados y la prestación de servicios, organización y asesoramiento financiero, económico, comercial y de gestión vinculados con el objeto social tanto a empresas como a particulares. D) Financiera: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades, fondos comunes de inversión, Fideicomisos o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y préstamos, relacionados con su objeto social, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) $ 25.000. 8) y 9) Directorio 1 a 3 titulares por 1 ejercicio, reelegibles. Al Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Gastón Ignacio Perkins (argentino, casado, nacido 7/2/57, DNI 13.380.752, domiciliado en Lavalle 1464, piso 1°, Cap. Fed. Director Suplente: José María Arrechavaleta (ambos constituyen domicilio especial en la sede social) autorizado por Esc. Públ. 63 del 30/11/05.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2005. Tomo: 26. Folio: 996.

Nº 52.777

FUTURO BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 721 del 27-10-05 ante Registro 820 Cap. Fed., se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio Nº 46 ambas del 26-10-05 por la cual: (i) se designó el nuevo Directorio: Presidente: Miguel Angel Cordone Bonilla, Vicepresidente: Diego de la Canal, Directores Titulares: Eugenio Grano y Fernando Jorge Artigau. Domicilio especial constituido: 25 de Mayo 555, piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) se reformó el artículo 11° del Estatuto social el cual tendrá la siguiente redacción: "Artículo Décimo Primero: Cada Director titular, en garantía de sus funciones, deberá depositar en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la Sociedad, la suma de $ 10.000 o aquella que fijare la reglamentación vigente, ya sea en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos públicos o mediante el otorgamiento de fianzas o avales bancarios o seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la Sociedad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de los plazos que establezcan las disposiciones pertinentes". Autorizado en escritura 721 del 27-10-05 Reg. 820 de Cap. Fed. a mi cargo.

José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 29/11/2005. Nº Acta: 89. Libro Nº: 24.

Nº 50.358

GANCOP

S.A.C.I. y F.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28 de febrero de 1992 (pasada a escritura pública Nº 104 del 28 de abril de 1992, ante el escribano Juan Carlos Picasso a los folios ANN3619084/85/86 del Registro Notarial Nº 129 del Distrito de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires) se aumentó el capital social (mediante aportes en efectivo) a la suma de $ 90.000. Por Instrumento Privado del 6 de mayo de 2005 (Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria) se procedió por unanimidad a designar Directores y distribuir los cargos del mismo modo en que se hiciera durante el ejercicio anterior, a saber: Presidente: Iris Justina Gandín (DNI 12.342.093); Vicepresidente: Sergio Sergnese (DNI 23.649.424); Director Titular: Renato Tardivo (DNI 93.417.804); Director Titular: Ermenegildo Gandín (DNI 93.586.463); Director Titular: Darío Gabriel Copat (DNI 13.886.953); Director Titular: Darío Refosco (DNI 93.403.593); Director Suplente: Fabiana Sergnese (DNI 20.608.476). Todos ellos constituyen domicilio especial en Tacuarí 32, piso 13, Cdad. Autónoma de Buenos Aires. Todos los Directores titulares prestaron garantía de $ 10.000 cada uno. Por Instrumento Privado del 30 de mayo de 2005 (Asamblea General Extraordinaria) se procedió por unanimidad a: a) Aumentar el capital social (mediante capitalización de las actualizaciones de aportes, capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y capitalización de dinero en efectivo) a la suma de $ 1.460.196, representado por 1.460.196 acciones ordinarias nominativas no endosables, con valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto por acción; las nuevas tenencias accionarias se expresan del siguiente modo: Piave SAIC 730.098 acciones, Renato Tardivo 243.366 acciones; Darío Refosco 243.366 acciones; Sergio Sergnese 121.683 acciones; Fabiana Sergnese 121.683 acciones; b) Modificar la duración en el cargo de Directores a un plazo de 3 años; c) Establecer la obligatoriedad de designación de Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo; d) Establecer estatutariamente la obligación de que los Directores constituyan garantía por $ 10.000 de acuerdo a la normativa vigente; e) Modificar, con el sentido expuesto en los puntos a) a d), los artículos 4 y 7 del Estatuto Social; f) Autorizar a Emilio Orlando Manganiello (DNI 18.160.950), abogado (CPACF tomo 42, folio 369) para realizar los trámites registrales pertinentes.

Autorizado - Emilio Orlando Manganiello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2005. Tomo: 42. Folio: 369.

Nº 52.778

GASMARKET

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 231, L° 116 T° A de S.A.). Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23/11/05, resolvió reformar el art. 3° del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: a) compra venta de gas natural y/o de todo tipo de hidrocarburos o productos energéticos, y compra venta de capacidad de transporte y/o de distribución y/o de almacenaje de tales sustancias o productos; b) generar, importar, exportar y comercializar energía eléctrica, e importar y exportar gas natural de acuerdo a las normas en vigor; c) prestar asesoramiento técnico, confeccionar, ejecutar y operar proyectos energéticos de todo tipo; d) la operación y/o ingeniería y/o administración de instalaciones destinadas a la producción, almacenamiento, transporte, distribución, tratamiento y comercialización de productos energéticos; e) operar como Agente Libre del Mercado Contado del Mercado Electrónico del Gas S.A. (MEGSA) en los términos y condiciones previstas por la normativa aplicable y en mercados de futuros u opciones u otros mercados que en la República Argentina pudieran reemplazarlos; f) la compra venta, importación, exportación, comercialización de todos y cada uno de los elementos necesarios para el cumplimiento de lo señalado en a), b), c), d) y e); g) operar el Transporte de Gas Natural Comprimido, Gas Natural Licuado o Gas Licuado de Petróleo por carreteras conforme lo disponga la normativa aplicable; h) intervenir como sujeto en las distintas formas que prevé el sistema de Gas Natural Comprimido, Gas Licuado de Petróleo Automotor y Gas Natural Licuado de acuerdo con la normativa aplicable, a saber: 1. Productor de Equipos Completos para Uso de Gas Natural Comprimido, Gas Licuado de Petróleo y Gas Natural Licuado en Automotores; 2. Taller de montaje y reparación de equipos completos; 3. Fabricante e importador de equipos y partes; 4. Importador de cilindros y tanques para Gas Natural Comprimido, Gas Licuado de Petróleo y Gas Natural Licuado; 5. Centro de revisión periódica de cilindros y tanques () y centro de revisión y rehabilitación de tanques; 6. Estación de expendio de Gas Natural Comprimido, estación de abastecimiento pública y cautiva de Gas Licuado de Petróleo vehicular y estación de abastecimiento de Gas Natural Licuado; 7. Operador de la industria de Gas Licuado de Petróleo automotor i) producir, importar, exportar, operar transporte, distribuir, comercializar y/o fraccionar Gas Licuado de Petróleo; j) producir, importar, exportar, operar transporte, distribuir y/o fraccionar Gas Natural Licuado; k) importar, exportar y comercializar materiales para redes de distribución, líneas de transmisión, instalaciones internas, accesorios e instalaciones complementarias de Gas Natural, Gas Licuado de Petróleo y Gas Natural Licuado; l) importar, exportar y comercializar Artefactos para Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo (conforme a la normativa aplicable); m) realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines; n) compra, venta, permuta, cesión, representación, importación, exportación, distribución, locación, mandato, comisión, consignación, leasing de productos y mercancías, maquinarias, herramientas, rodados, sus repuestos y accesorios; ñ) instalación, mantenimiento, reparación y servicio técnico de equipos de gas y eléctricos; o) operaciones de intermediación y/o comisionista; y p) locación de servicios en general. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, comprar y vender bienes, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables". La firmante del texto está autorizada en Acta de Asamblea de Accionistas del 23/11/05.

Abogada/Autorizada – Gabriela F. Colombo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2005. Tomo: 73. Folio: 665.

Nº 52.781

GAYPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Eduardo Antonio Maradei, argentino, nacido el 13-06-39, comerciante, LE 4.292.356, CUIT 20-04292356-8; y Oiga Susana Ravaglia, argentina, nacida el 25-04-44, comerciante, DNI 4.741.657, CUIT 23-04741657-4; ambos con domicilio real y especial en Atuel 512, Capital Federal. 2) Escritura Nº 437 del 02-12-2005. 3) GAYPE S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Obras de ingeniería sanitaria, de petróleo y sus derivados y de gas, representación, compra, venta y distribución de equipos, plantas, cañerías, válvulas, reguladores e instrumentos relacionados con su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 5) Atuel 512, Capital Federal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30/11 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Eduardo Antonio Maradei; Directora suplente: Olga Susana Ravaglia. Patricia Peña, apoderada en escritura constitutiva nro. 437 folio 1133 de fecha 02-12-2005.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura Matilde Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 5/12/2005. Nº Acta: 175. Libro Nº: 31.

Nº 52.750

HARAS TORRE HERBEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 345 del 1/12/05 Folio 1013 Registro 1939, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/11/05, que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 6.658.430 representado por 66.585 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una, modificando el artículo 4 del Estatuto Social; 2. Modificar el artículo octavo del Estatuto Social fijando la garantía de los Directores en la suma de $ 10.000 cada uno. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 345 del 1/12/05 Folio 1013 Registro 1939, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 2/12/2005. Nº Acta: 30. Libro Nº: 9.

Nº 50.320

HERMES MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "HERMES MEDICAL S.A". Escritura 206 del 30/11/2005 Esc. Fernando de Abreu, Registro 2095 Cap. Fed. Socios: Eduardo Luis Del Río, viudo, nacido 17/2/53, argentino, ingeniero químico, DNI 10.691.134, CUIL 20-10691134-8, domicilio real y especial en Formosa Nº 232, piso 4°, departamento "B", Cap. Fed. 2) Silvia Beatriz Vega, casada, nacida 1/5/61, argentina, empleada, DNI 14.076.784, CUIL 27-14076784-6, con domicilio real y especial en Sarmiento Nº 3725, piso 4°, departamento "D", Cap. Fed. 2) Escritura Nº 206 30/11/05, F° 717, Registro Notarial 2095 Cap. Fed. 3) "HERMES MEDICAL S.A.". 4) Paraná Nº 426, piso 8°, departamento "B", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compraventa al por mayor o menor, fabricación, importación, exportación distribución, representación, consignación y reparación de instrumental médico, odontológico, equipos quirúrgicos, material descartable y aparatos y prótesis de ortopedia, sus partes, repuestos e insumos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. 6) 40 años. 7) $ 12.000. 8) Organo Administrativo: Directorio: De 1 a 5, plazo 1 ejercicio. Presidente: Eduardo Luis Del Río; y Director suplente: Silvia Beatriz Vega, aceptaron cargos. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Representante legal: Presidente y al Vicepresidente del Directorio, si lo hubiere, quienes actúan indistintamente y obligan a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos. 10) 31/11. Fernando de Abreu, Matrícula 4337, Titular del Registro 2095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 206 del 30/11/2005.

Escribano - Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 051206466503/A. Matrícula Profesional Nº: 4337.

Nº 79.018

#I79207I#
IDEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por transcripción del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/7/200 en la escritura 856 del 7/12/2005, Registro 1602 de Capital Federal: I) Aumento de capital social. Capital social anterior: $ 12.000 Nuevo capital social: $ 750.000. 2) Modificación del artículo Cuarto del estatuto. Nueva redacción: "Artículo Cuarto: "El capital social es de pesos, setecientos cincuenta mil ($ 750.000), representado por setecientos cincuenta mil (750.000) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso ($ 1,00) de valor nominal cada una.
Autorizada en la Escritura 856 del 7/12/2005.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/1/05. Número: 051209471553/A. Matrícula Profesional N° 3995.

N° 79.207

INVERSIONES PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Maximiliano Horacio Gorrini, argentino, casado, 22/5/72, empresario, DNI 22.757.051, CUIT 20-22757051-3, San Lorenzo 2359, Villa Ballester, Provincia Buenos Aires, y Juan José Licata, argentino, divorciado, 21/7/55, empresario, DNI 11.597.981, CUIT 20-11597981-8, Madero 121, piso 17, departamento 2, Capital Federal. 3) INVERSIONES PATAGONIA S.A. 4) Uruguay 766, piso 2, oficina 15, de Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra, venta y/o permuta, exportación, importación, y/o distribución y franchising de productos alimenticios en general, clasificados y no clasificados en otra parte, en frescos, polvo, condimentos, especias, comidas preparadas; helados, elaboración de productos alimenticios, dietéticos y fabricación de productos a base de cereales y leguminosas. Fabricación y/o distribución y venta de productos de panadería, pastas frescas y secas, pasteles, helados. Explotación comercial de negocios de bar, confiterías, restaurantes, casa de lunch heladerías, despachos de bebida, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Proveer de los alimentos de su elaboración y/o comercialización a empresas, oficinas, instituciones públicas y/o privadas. Podrá presentarse a licitaciones públicas y/o privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente 3 ejercicios. 9) Presidente Juan José Licata, domicilio especial Madero 121, piso 17, departamento 2, Capital Federal, acepta cargo; Director Suplente Maximiliano Horacio Gorrini, domicilio especial San Lorenzo 2359, Villa Ballester, Provincia Buenos Aires; acepta cargo. 10) 30/6 de cada año. Escribana María Teresa Grieco autorizada por escritura de fecha 2/12/05 pasada al folio 2170 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 051206466659/8. Matrícula Profesional Nº: 4249.

Nº 79.005

IRSA TELECOMUNICACIONES

S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 5/7/05 se resolvió cambiar el nombre de la Sociedad a INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES S.A. Se traslada la sede en la República Argentina a Olga Cossentini 1545, piso 4°, Dique 2, Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires. Romina Marta Pastore y María Teresa Berczely, apoderadas por instrumento privado del 30/11/05.

Abogada – Romina M. Pastore

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2005. Tomo: 80. Folio: 123.

Abogada – María Teresa Berczely

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2005. Tomo: 88. Folio: 805.

N° 52.872

KONVEKTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 411 del 18/11/05, F° 1227, Registro 310 de Cap. Fed. a mi cargo, protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6/5/05, que dejó: a) Aumentado el Capital Social en $ 222.750, o sea hasta un total de $ 272.750, reformando el Artículo 4° del Estatuto Social. Y b) Adecuado lo referido a la garantía de los Directores a lo dispuesto por la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia, reformando el Artículo 10°. Autorizado por escritura 411 del 18/11/05, F° 1227, Registro 310 de Cap. Fed.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 051206465002/0. Matrícula Profesional Nº: 3482.

Nº 50.394

LA ISABEL EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 856 Registro Notarial 132. Socios: Iván Matías Sirito De Zavalía, argentino, 02/09/72, casado, DNI 22.826.196, abogado, Reconquista 657, piso 5°, Capital Federal y Pablo López Alduncin, argentino, 27/04/71, casado, DNI 22.200.878, empresario agropecuario, Avenida Vesga 235, Salazar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Agrícola-ganadera-forestal: Cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas en establecimientos propios y/o de terceros; explotación de bosques y forestaciones en general; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, mestización y cruza de ganado de toda especie; explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, engorde, invernada y cría en establecimientos propios y/o de terceros de ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie y actuar como fiduciario en inversiones agrícola-ganaderas; Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y frutos, sus derivados elaborados y/o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería; ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos e inscripción en los diversos entes como productor agropecuario; actuación como fiduciario en contratos de fideicomisos relacionados con la inversión y desarrollo agropecuario. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Pablo López Alduncin y Director Suplente: Iván Matías Sirito De Zavalia. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Reconquista 657, piso 5°, oficina "13", Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 856 del 11 de noviembre de 2005 registro notarial 132. Emerio R. Tenreyro Anaya. Escribano.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2005. Número: 051125450415/7. Matrícula Profesional Nº: 4564.

Nº 52.827

LABOULET DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/12/2005, se constituyó "LABOULET DE ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Socios: "LITERAS & SARAZIN S.A". Domicilio social: Ecuador 1107, piso 9, departamento "A", Capital, inscripta en Inspección General de Justicia el 11/6/2004, Nº 7149, L° 25 de S.A.; y "ETABLISSEMENTS ANDRÉ LABOULET" Sociedad Anónima, domicilio social: Marcelo Torcuato de Alvear 2064, piso 4°, departamento "H", Capital, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/11/2005, Nº 1122, L° 57, T° B, de Estatutos Extranjeros. Objeto: Producción: Mediante la cosecha y recolección de semillas de todas las especies, anuales y perennes, del mundo vegetal y sus subproductos. Comercialización: Compra, venta, mayorista y minorista, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de semillas y sus subproductos. Podrá actuar asimismo, como corredor, comisionista o mandataria y ser proveedor del Estado, en las actividades productiva y comercial mencionadas precedentemente. Investigación y desarrollo de sistemas, proyectos y emprendimientos relacionados con la actividad productiva y comercial arriba indicada, incluida la explotación de licencias en el mercado de semillas, selección y obtención de nuevos cultivos de las especies, anuales y perennes del mundo vegetal y sus subproductos. Capital: $ 17.000. Representado por 17.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 cada una. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 30/6 cada año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Susana Ibáñez; Director Suplente: Jean Benoit Sarazín. Domicilio legal de la sociedad y especial de los administradores: San Martín 881, Piso 3, Oficina "F", Capital. El autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari. DNI 20.752.467, por escritura número 607, de fecha 05/12/2005, folio 1723, Registro 614 Capital.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2005. Número: 051207467994/0. Matrícula Profesional Nº: 4806.

Nº 79.036

LATIN AMERICAN MINERALS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Diego Eduardo Perazzo, argentino, nacido el 28 de enero de 1952, casado, DNI 10.424.378, contador, General Pacheco 635, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Alberto Francisco Orcoyen, argentino, nacido el 23 de mayo de 1942, casado, LE 4.388.894, ingeniero, en Céspedes 2310, piso 7°, CABA, como que el nombrado en segundo término concurre a este otorgamiento por sus propios derechos, haciéndolo el primero en carácter de Presidente del Directorio de "MINERA SUD ARGENTINA S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia el dieciséis de mayo de 2003 bajo el Número 6475 Libro 20. 1) 99 años. 2) a) Mineras e industriales: Adquisición, enajenación y toda clase de negociación de derechos y propiedades mineras, prospección, exploración, desarrollo, preparación, explotación, extracción, molienda, beneficio, fundición, refinación, elaboración y todo otro proceso de industrialización de cualquier clase de sustancias minerales, derivados y subproductos y materias primas, productos, artículos, máquinas, equipos y herramientas para industrias mineras y metalúrgicas y partes de aquéllos. b) Comerciales: Compraventa, transporte, importación y exportación de sustancias minerales, sus derivados y subproductos y materias primas, artículos, máquinas, equipos, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales relacionados con sus actividades mineras, industriales y afines y el ejercicio de administraciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Rurales: Adquisición, venta, administración y explotación de tierras, bosques, campos, chacras y terrenos y toda clase de explotaciones forestales adquiridas en relación o como consecuencia de sus actividades mineras. d) Financieras: Operaciones financieras y de inversión en general mediante inversiones, participaciones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o participación en cualquier clase de fideicomiso ya sea en carácter de fideicomitente, fiduciario o fideicomisario y/o en cualquier otro carácter, compraventa y negociación de títulos, valores, debentures, obligaciones negociables y toda clase de papeles de comercio, nacionales o extranjeros, suscripción de acciones, dar y tomar préstamos y financiaciones con o sin garantía, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 3) $ 100.000. 4) Directorio: mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares, igual o menor número de suplentes; el término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. 5) 31.12. de cada año. Presidente: Alberto Francisco Orcoyen: Vicepresidente: Carlos Alberto Massa: Director Suplente: Diego Eduardo Perazzo. Todos los designados aceptan sus cargos, inclusive el señor Carlos Alberto Massa, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1952, casado, DNI 10.513.577, contador, 25 de Mayo 526, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Esmeralda 684, piso 3°, Capital Federal. Establecer domicilios especiales en los consignados en la presente. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 351/24.11.05.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 1/12/2005. Nº Acta: 63. Libro Nº: 30.

Nº 52.757

LOGISTICA CEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Vieyra Roxana Beatriz, 26/12/67, DNI 18.609.099, Lomas de Zamora 764, La Matanza, Prov. de Buenos Aires y Romero Cristian Ariel, 07/03/76, DNI 25.090.825, Juan Pablo I 463, Villa Celina, Prov. de Buenos Aires, argentinos, solteros y comerciantes. 2) Estatuto 22/6/04. 3) LOGISTICA CEREAL S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Explotaciones agropecuarias para la cría, engorde e invernada de ganado, producción, comercialización y acopio de cereales, oleaginosas, forrajeras, agroquímicos y subproductos. B) Las siguientes operaciones vinculadas a su objeto: importación, exportación, financieras y de inversión, excepto las de Ley 21.526 y transportes de cargas. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Roxana Beatriz, Director Suplente: Romero Cristian Ariel, ambos domicilio especial Pasaje Carabelas 291, piso 6, oficina C, C.A.B.A. 10) Cierre 31/5. 11) Sede: Pasaje Carabelas 291, piso 6, oficina C, C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo, autorizado en escritura 447 Folio 1257 del 22/6/04, Registro 1587.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2005. Tomo: 12. Folio: 344.

Nº 52.786

MAZUNTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rosa Juana Sittlenok: argentina, casada, nacida el 12/2/46, comerciante, LC 5.290.151, domicilio: Av. Avellaneda 1353, Capital Federal; y Dan Guido Gak: argentino, casado, nacido el 24/4/77, comerciante, DNI 25.966.448, domicilio: Carlos M. de Alvear 1248, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura: 1/12/05. 3) Compra, venta y/o permuta en todo lo referente a bienes inmuebles y automotores, incluso su intermediación, subdivisiones y loteos, y sobre inmuebles comprendidos en la Ley 13.512. 4) Sede: Av. Corrientes 4303, piso 11, departamento 47, Capital Federal. 5) $ 12.000. 6) 31 de julio. 7) 99 años. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Presidente: Rosa Juana Sittlenok; Suplente: Dan Guido Gak; domicilio especial constituido: la sede social. Marcelo José María Provenzano, abogado autorizado por Estatuto constitutivo del 1/12/05.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2005. Tomo: 39. Folio: 799.

Nº 52.795

MEDIA MOVIL LTDA

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro José Gabriel Castro, argentino, casado, 22/11/70, licenciado en administración de empresas, DNI 21.959.051, CUIL 20-219590519-3, Azcuénaga 958, piso 2, departamento D, Capital Federal, Matías Fernando Cristóbal Vidal, argentino, casado, 12/10/68, economista, DNI 20.470.809, CUIT 20-20470809-7, Riobamba 1264, piso 3, Capital Federal. 3) MIDIA MOVIL LTDA S.A. 4) Riobamba 1264, piso 3, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Gerenciamiento y comercialización de proyectos destinados a integrar diferentes medios de comunicación; b) Creación, producción, licenciamiento e comercialización de programas de televisión e telefonía celular; c) Agenciamiento y producción de eventos en general; d) Creación, desenvolvimiento, licenciamiento e comercialización de tecnología para servicios de telefonía móvil, televisión y otros medios de comunicación y compraventa de artículos relacionados a su actividad; y e) Participación en otras sociedades como socio o accionista, en Argentina o en el Exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente 3 ejercicios. 9) Presidente Matías Fernando Cristóbal Vidal, domicilio especial Riobamba 1264, piso 3, Capital Federal, acepta cargo; Director Suplente: Alejandro José Gabriel Castro, domicilio especial Azcuénaga 958, piso 2, departamento D, Capital Federal; acepta cargo. 10) 31/12 de cada año. Escribana María Teresa Grieco autorizada por escritura de fecha 5/12/05 pasada al folio 2180 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 051206466660/9. Matrícula Profesional Nº: 4249.

Nº 79.008

METALURGICA BULNES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Patricia Beatriz Castro, argentina, nacida el 10-02-75, empresaria, DNI 24.394.426, CUIT 27-24394426-6; y Gustavo Carlos Fernández, argentino, nacido el 15-11-72, empleado, DNI 22.799.169, CUIL 20-22799169-1, ambos domiciliados en Padre Castiglia 1959, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura N° 442 del 05-12-2005. 3) METALURGICA BULNES S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de artículos y productos de la industria metalúrgica y de herrería de obra para la construcción de edificios y para todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Juncal 1958 piso 4° departamento A, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30/09 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Patricia Beatriz Castro; Director Suplente: Gustavo Carlos Fernández.

Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 442 folio 1145 de fecha 05-12-2005.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 181. Libro N° 31.

N° 52.972

MGM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carolina Mariana Massa, 33 años, soltera, DNI N° 22.654.064, contadora pública, CUIT N° 23-22654064-4, Cerrito 484, P. 1°, Dpto. “A”, Cap. Fed.; y Silvina Paz Marzullo, 30 años, casada, DNI N° 24.753.254, comerciante, CUIT N° 23-24753254-4, Av. Del Libertador 8494, Dpto. “B”, Cap. Fed.; ambas argentinas. 2) 01/12/05. 3) Cerrito 484, Piso 1°, Departamento “A”, Capital Federal. 4) $ 12.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de asesoramiento integral, relevamiento, organización, administración, supervisión, inspección, auditoría y consultoría empresaria y a personas físicas en el área de recursos humanos, estructuras, finanzas, mercado de capitales, emisiones de capital, fusiones, tercerizaciones, comercio exterior (exportaciones-importaciones), impuestos, asesoría legal. Consultora y asesora de emprendimientos para empresas; como así también asistencia íntegra al entrepreneur; servicios de apoyo y búsqueda de recursos para explotación comercial; servicios de búsqueda, evaluación, selección y provisión de recursos humanos, financieros y económicos, armado de coberturas y soluciones financieras de corto y largo plazo; para empresas locales como del exterior. Para ello podrá dictar cursos de capacitación, formación, perfeccionamiento en recursos humanos; gerenciamiento y evaluación de proyectos, procesamiento de datos, comercialización de servicios en general; análisis de las líneas de producción, mercadeo como así también sobre cualquier área acerca de las cuales esté apto para brindar asesoramiento. b) Efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos, tanto sea en la República como en el exterior. c) Análisis e implementación de proyectos de inversión, asesoramiento acerca de la utilización de recursos, reingeniería, revalúo técnico, coordinación, análisis, diagramación e implementación de proyectos inmobiliarios y comerciales. d) Asesoramiento en turismo. 6) 31/03 de cada año. 7) 99 años. 8) Presidente: Silvina Paz Marzullo y Director Suplente: Carolina Mariana Massa, quienes constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. Prescinde de sindicatura. Jorge E. Filacanavo. Escribano autorizado por Escr. Pública del 01/12/05.

Escribano - Jorge E. Filacanavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2005. Número: 051207468180/C. Matrícula Profesional Nº: 3877.

Nº 52.762

NICHI

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 1.703.976. Escritura Nº 187 del 02 de noviembre de 2005, F° 553, Registro Nº 1929 de Capital Federal, se protocolizó Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04 de abril de 2005, que aprobó: 1) Aumento de capital según artículo 188, Ley 19.550 y emisión de acciones de $ 100.000 a $ 200.000 integrándose $ 10.644,87 mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital y $ 89.355,13 con aportes en dinero en efectivo totalmente suscripto e integrado a la fecha y emitidas 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción; 2) Reforma del artículo 8° del Estatuto social, para adecuarlo a la Resolución General 20/4 de la Inspección General de Justicia y 3) Se eligió Directorio y se distribuyeron sus cargos: Presidente: Adolfo Klein y Directora Suplente: Analía Claudia Donadel, con mandato hasta la Asamblea que trate el balance general al 30 de noviembre de 2007. Ambos constituyen domicilio especial en Esmeralda 358, quinto piso, departamento 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04 de abril de 2005, Carlos Augusto Trinelli, contador público, T° 156, F° 116, C.P.C.E.C.A.B.A. Inscripción en I.G.J.: 22 de febrero de 2002, Nº 1701, Libro Nº 17 de Sociedades por Acciones.

Contador - Carlos Augusto Trinelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2005. Número: 444600. Tomo: 156. Folio: 116.

Nº 79.012

NOBLE

SOCIEDAD ANONIMA ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 7 del 8/11/2005 se resolvió modificar el Artículo 9° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 9°: Los Directores Titulares deben depositar cada uno en garantía de su función, la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. La Asamblea podrá aumentar dicho monto realizando las tramitaciones pertinentes”. La autorizada”, Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 8 de noviembre de 2005.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2005. Tomo: 69. Folio: 916.

Nº 52.829

NOVA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 892, del 7/12/05, Registro 1819 Cap. Fed, Socios: Kimbell S.A., CUIT 30-66068651-3, domicilio: Maipú 509, 4° piso, Cap. Fed, inscripta en IGJ bajo n° 10205; L° 110, T° A de Sociedades Anónimas, el 29/11/91; y Maraustralis S.A., CUIT 30-68080084-3, domicilio: Maipú 509, 4° piso Cap. Fed, inscripta en IGJ bajo n° 12636, L° 112, T° A de Sociedades Anónimas el 23/11/92. Denominación: NOVA ARGENTINA S.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros (incluyendo mediante participación en otras sociedades) las siguientes actividades: a) Industriales, mediante la producción, fabricación, tratamiento, transformación, elaboración y producción: de materias primas y productos químicos, industriales, y medicinales, para uso humano y veterinario. b) Comerciales, pudiendo comerciar su producción, mediante la compraventa, importación, exportación, almacenamiento, alquiler y distribución de productos y equipos químicos así como la prestación de servicios a terceros. Los fármacos elaborados, pueden ser destinados al abastecimiento de servicios de salud públicos o privados, tanto dentro del territorio de la República Argentina, como así también podrán ser exportados a otros países. c) De investigación y desarrollo de nuevos productos destinados a la optimización de su producción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Directorio: Presidente: Santiago Daniel Fernandez Madero, argentino, nacido 4/1/65, casado, DNI 17.700.472, domicilio: Las Heras 1700, 5° piso, Cap. Fed; Director Suplente: Hugo Daniel García Tarsia, argentino, nacido el 9/1/60, casado, DNI 13.654.193 y domicilio: Chacabuco 567, 5° piso, Of. 40, Cap. Fed. Ambos aceptan y constituyen domicilio especial en Chacabuco 567, 5° piso, Of. 40, Cap. Fed. - Duración 3 ejercicios. Fiscalización. Prescinde de sindicatura. Sede social: Chacabuco 567, 5° piso, of. 40, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Fecha: 9/12/05. Número: 051209470402/A. Matrícula Profesional N° 4400.

N° 79.201

PEREYRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asambleas Extraordinarias del 30/12/04 y del 22/06/05, se modificaron los arts. 2, 4, 5, 6, 9, 12 y 13 del Estatuto social. Art. 2: Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio queda autorizado para fijar sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país, y en el extranjero. Art. 4: Objeto Social: Se agregaron los siguientes rubros: Servicios: Mediante la Administración y/o asesoramiento técnico directo o indirecto de establecimientos agrícola-ganaderos de todo tipo, propios o de terceros; Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución y demás actos jurídicos autorizados por las leyes, de productos primarios, semielaborados y/o elaborados derivados de todo tipo de explotaciones y plantaciones; Mineras: Mediante la explotación, exploración y todo tipo de actividades conexas, en forma directa o indirecta, referidas a yacimientos mineros; Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, constatación, cesión y transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales, la compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios y/u otorgar créditos en general, ya sea con garantía hipotecaria, prendas, o cualquiera otra, así como también prestar o negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación, incluyendo los contratos de fideicomiso o para cualquier operación relacionada con el objeto de la sociedad, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público; Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, Arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de bienes raíces, operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, y financiaciones tanto sea sobre inmuebles rurales como urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de la leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; Mandatarias: Mediante el ejercicio de actividades de consignación de los productos indicados para su actividad comercial y realizar toda clases de operaciones directa o indirectamente relacionadas con esta actividad; representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes empresas y, en general, ejercer toda clase de mandatos sin limitación alguna; Importación y exportación: De acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad; Transporte: Mediante la realización de fletes, dentro y fuera del país conforme a las reglamentaciones vigentes, de productos en general, alimenticios o no. Por Asamblea Extraordinaria del 22/6/05 se dejó sin efecto las actividades mineras, mandatarias y transporte. Arts. 5 y 6: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2004, se resolvió aumentar el capital social de $ 0,0012 a $ 3.000.000; así como la emisión de 12.000, acciones nominativas, ordinarias no endosables de $ 250,00 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El aumento del capital social queda conformado por medio de la capitalización de $ 1.820.891,85 de la cuenta “aportes irrevocables de capital” y $ 1.179.108,1488 del saldo de la cuenta “Ajuste de Capital”. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 22/06/2005 se resolvió dejar sin efecto el citado aumento resolviendo aumentar el capital social de $ 0,0012 a 1.800.000 así como la emisión de 12.000 acciones nominativas, ordinarias no endosables de $ 150,00 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El aumento del capital social queda conformado por medio de la capitalización de $ 1.799.999,9988 de la cuenta “Aportes irrevocables de capital”. Art. 9. La dirección y administración a cargo de un Directorio con un mínimo de uno y un máximo de ocho miembros titulares, con mandato por tres años. La Asamblea designará el mismo número de Directores suplentes y por el mismo plazo que los titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeron, en el orden de su elección. La represen-

tación legal corresponde al Presidente del Directorio o en caso de ser nombrado, al vicepresidente, en forma indistinta. Por acta de Directorio del 23/6/05 se cambió la sede social: Perú 359, piso 14, oficina 1407, Capital Federal. Por Acta de Directorio del 30/12/04 fueron reelegidos en sus cargos como Presidente: Jorge Nicolás Enrique Pereyra Iraola, con domicilio real y especial en Estancia Quemú Quemú, Estación María Lucila, Partido de Hipólito Irigoyen, provincia de Buenos Aires y Director Suplente Fabián Jorge Pereyra Iraola, con domicilio real especial en Florida 868, piso 12, oficina F, Capital Federal. Art. 12: Se prescindió de la sindicatura. Bettina Carol Koch, abogada, tomo 63, folio 972, autorizada en Asamblea General Extraordinaria del 22/6/05.

Abogada - Bettina Carol Koch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2005. Tomo: 63. Folio: 972.

Nº 52.764

PIROPEANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 335, Registro 331, 29/11/2005, Capital. 2) Néstor Publio Biagini, argentino, casado, empresario, nacido el 16/3/26, DNI 4.464.903, CUIT 23-04464903-9, domiciliado en Segurota 2975, departamento "D", Capital, y Jorge Esteban Almada, argentino, casado, empresario, nacido el 21/10/53, DNI 10.923.977, CUIT 20-10923977-2, domiciliado en O'Higgins 4146, Piso 1°, Departamento "B", Capital. 3) "PIROPEANDO S.A.". 4) Sarmiento 767, Piso 2°, Departamento "F", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de la Propiedad Horizontal. b) Financieras: mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, y c) Inversiones: mediante el aporte de acciones, obligaciones negociables, cuotas partes en fondos de inversión, títulos de deudas y certificados de participación en fideicomisos y en general cualquier título o certificado en sociedades o empresas nacionales o extranjeras, tendiendo siempre en cuenta cuando corresponda la limitación impuestas por el artículo 31 de la ley de sociedades comerciales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en las actividades que así lo requieran las disposiciones legales. 6) 99 años a contar de la inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) 30/06 de cada año. 9) Presidente: don Néstor Publio Biagini. Director Suplente: don Jorge Esteban Almada. Tres ejercicios. Domicilio especial del Directorio: Sarmiento 767, piso 2°, Departamento "F", Capital. A. M. Zubizarreta de Santamarina escribana autorizada por escritura 335 Folio 1166, de fecha 29/11/2005, Registro 331 Capital.

Escribana/Autorizada - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 051206466987/8. Matrícula Profesional Nº: 2238.

Nº 79.062

PRIME PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 97 F° 281 del 6.12.05; Enrique Jorge Klein, francés, nacido 15/5/1944, casado 2° nupcias Adriana Haydee Barbe, empresario, DNI 93.641.997, CUIT 20-05087073-2, domicilio Av. Corrientes 3190 de Cap. Fed.; Adrián Edgardo Birencwajg, argentino, nacido 22/1/1960, casado 2° nupcias Silvina Alicia Korstanje, empresario, DNI 14.011.281, CUIT 20-14011281-0, domicilio Av. Dorrego 1940, Torre "A", 5° piso Dpto. "A" Cap. Fed.; Edgar Daniel Evans, argentino, nacido 25/3/1963, empresario, divorciado de 1ª nupcia Susana Kely de la Fuente, DNI 16.275.066, CUIT 20-16275066-7, domicilio Libertad 242, Trevelin, Pcia. Chubut; Víctor Gezen Nataine, argentino, nacido 20/3/1949, empresario, casado 1° nupcias Marlene Toufic Bassil, DNI 7.682.877, CUIT 20-07682877-7, domicilio Ruta Provincial 71, Cholila, Pcia. Chubut; constituyeron "PRIVE PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades u operaciones: La faena de hacienda propia y/o de terceros con destino a consumo interno y/o exportación; industrialización, producción, elaboración, almacenamiento en cámaras y cámaras frigoríficas, transporte, comercialización y exportación e importación de productos, subproductos y derivados de origen animal, como matadero, abastecedor, matadero frigorífico, matarife abastecedor, cámara, cámara frigorífica, fábrica de chacinados, despostadero, consignatario y/o comisionista de ganados y/o carnes, fábrica de carnes y productos conservados, tripería, preparación de menudencias y mondonguería, comercializadora de cueros y curtiembres. Exportador e Importador de los citados productos, en establecimientos propios y/o como arrendatario de establecimientos de terceros y/o en asociación con éstos por cualquier tipo de modalidad autorizado por la legislación vigente y/o permiso y habilitación otorgada por la autoridad de aplicación. La citada actividad incluye el tráfico provincial, federal y la exportación e importación. En la exportación abarcará productos y subproductos derivados de la faena e industrialización de carne vacuna, productos crudos; productos termoprocesados; y menudencias, entre otros, sin perjuicio de la exportación de otros animales cuya faena para consumo humano e industrialización esté permitida. Podrá también llevar adelante proyectos conjuntos como Frigorífico exportador con asociaciones de criadores y/o grupos de productores. En el cumplimiento de su objeto llevar adelante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos e incluso integrar asociaciones de criadores y/o grupos de productores, derivados de la citada explotación. Podrá implementar sistemas de control de calidad, peso y condición de productos argentinos de exportación, incluyendo la inspección y el análisis de la mercadería durante el proceso de producción, almacenaje, transporte y embarque de la misma. Establecer y administrar laboratorios de análisis de calidad. El tratamiento y la conservación del estado de la mercadería en las diferentes etapas de almacenamiento, transporte y embarque. El ejercicio de representaciones nacionales y extranjeras, gestiones de negocios y mandatos, vinculados directa o indirectamente con el giro comercial y principal de la sociedad. A tal fin la Sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se vincule con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Sede social: Av. Corrientes 3190 C1193AAQ, Cap. Fed. Fecha cierre ejercicio: 31/12 cada año. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Enrique Jorge Klein; Director Titular - Vicepresidente: Víctor Gezen Nataine; Director Suplentes: Adrián Edgardo Birencwajg y Edgar Daniel Evans. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Los socios tienen domicilio especial en: Av. Corrientes N° 3190 C1193AAQ, Cap. Fed., donde serán validas todas las notificaciones. Autorizado: para realizar Edicto de ley, Escritura 97 de 6/12/05, F° 281, Mauricio Gabriel Lorenzo, Titular Registro 23 Capital Federal.

Escribano - Mauricio Gabriel Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/05. Número: 051209472282. Matrícula profesional N° 4049.

N° 79.172

PROPIEDADES ESPINOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 1/12/05. Socios (argentinos, empresarios, domicilio real/especial Vicente López 1641, piso 1, unidad "A", Cap. Fed.): Celia Espinosa, viuda, 18/2/17, DNI 35.119 (Presidente); y Aldo Mariano Maioli, casado, 8/12/69, DNI 20.362.414 (Director Suplente). Sede: Vicente López 1641, piso 1, unidad "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/11. (Autorizada escritura 513, 1/12/05): Lorena Vanina Píccolo. Firma Certificada foja F-002139068.

Lorena Vanina Píccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 7/12/2005. Nº Acta: 58. Libro Nº: 35.

Nº 52.791

SARA LEE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Directorio N° 126 y 127 del 19-10-05 y 3-11-05 respectivamente, y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 29 del 2-11-05 los accionistas resolvieron: 1) Aceptar la renuncia presentada por David Maurice French a su cargo de Vicepresidente. 2) Designar como Directora Titular a Débora Carina Gelpi, quedando el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Aram Israelian; Vicepresidente: Alejandro Fidel Budmann; Director Titular: Débora Carina Gelpi y Directores Suplentes: Gabriela Beatriz Leonetti y Fabián Rinaldi, todos fijan domicilio especial en Tucumán 633, piso 5°, CABA. 3) Modificar la denominación social y reformar el art. 1° del Estatuto: "Artículo 1°: Nombre - Domicilio - Sede Social: 1.1. La sociedad se denominará HANESBRANDS ARGENTINA S.A. (la "Sociedad"); fue constituida originariamente e inscripta con el nombre de SARA LEE PRODUCTS (ARGENTINA) S.A., posteriormente el mismo fue modificado a SARA LEE PERSONAL PRODUCTS (ARGENTINA) S.A., y luego fue denominada SARA LEE ARGENTINA S.A. 1.2. La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, dentro de cuyos límites establecerá su sede social. El lugar donde se encontrará la sede social podrá ser fijado y trasladado, dentro de la jurisdicción del domicilio, por decisión del Directorio". La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 29 del 2-11-05.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2005. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 52.818

SERFILANDER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

el 30/11/2005, Recibo 51991. Se modifica objeto social que fuera publicado: Compra, venta, explotación, constitución de cualquier derecho real, construcción, refacción, y administración de inmuebles urbanos o rurales. Construcción de inmuebles bajo un sistema constructivo el cual mantiene constante la temperatura interior de la construcción con el consiguiente ahorro energético y protección ambiental que ello implica. Cuidado del medio ambiente y el asesoramiento energético. Loteos, fraccionamiento, urbanización, y la de operaciones que autoriza la ley de propiedad horizontal, y cualquier tipo de construcción de obras públicas y particulares. Obra civil. Participación en licitaciones. Apoderada Marta Yolanda Sánchez. Escritura 311. 15/11/2005. Registro Notarial 748, Capital Federal.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. N° Registro: 748. N° Matrícula: 4496. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 17. Libro N° 7.

N° 50.547

SEVEN SEAS AGENCIA MARITIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 893, del 7/12/05, Registro 1819, Cap. Fed., Socios: Alejandro Tomás Macipe, argentino, nacido 20/11/69 soltero, DNI 21.080.870, CUIT 20-21080870-2, empresario, domicilio: Teodoro García 2284, 2° piso, Cap. Fed.; y Corina Odila Gentile, argentina, nacida 26/3/77, casada, DNI 25.647.669, CUIL 27-25647669-5, empleada, domicilio Vergara 873, 5° piso Dpto. C, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Denominación: SEVEN SEAS AGENCIA MARITIMA S.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Agencia marítima: Representación de compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá asimismo, dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buque, agentes de compañía de seguros, administradores de buques, tareas de estibaje por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios, y entre otras, podrá realizar las siguientes gestiones en representación del armador naviero: Solicitar ante empresas argentinas prestatarias de servicios marítimos y/o agencias marítimas y/o portuarios y ante las autoridades nacionales su intervención, que incluirá: pedido de permiso y reserva para circular en los ríos y canales argentinos, Practicaje y pilotaje para los ríos y canales (capitanes argentinos que asesoran a bordo sobre la navegación que debe desarrollar el buque, remolques para las maniobras de entrada y salida de los puertos, Pedido de muelle para atracar el buque, en el cual operará, amarradores para amarrar el buque al muelle, formalización de la entrada del buque con las autoridades nacionales como ser Prefectura, Aduana, Sanidad, Migraciones, etc, abonar los servicios solicitados por cuenta y orden del armador naviero; podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule al objeto y a lo previsto en la Ley 20.094. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. Capital: $ 25.000: Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Directorio: Presidente: Alejandro Tomás Macipe, Directora Suplente: Corina Odila Gentile. Ambos aceptan y constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 19°, Cap. Fed. Duración 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Sede Social: Av. Eduardo Madero 900, piso 19°, Cap. Fed: El escribano Carlos Daniel Barci se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2005. Número: 051209470401/A. Matrícula Profesional N° 4400.

N° 79.202

SIDERFIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 30-11-2005, folio 885 Registro 1132 de Capital se modificaron los artículos 8 y 9 de los Estatutos sociales. Administración: Está a cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. Autorizado por escritura N° 381 del 30-11-2005 F° 885 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2005. Número: 051207468877/4. Matrícula Profesional Nº: 2108.

Nº 79.088

SOUTHERN CONE PREMIERE PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario. (Factura N° 52085) El día jueves 1 de Diciembre de 2005 se publicó un edicto comunicando la constitución de SOUTHERN CONE PREMIERE PROPERTIES S.A. en el que no se consignó el capital social. El capital social es de $ 12.000 (pesos doce mil). Fernando Gustavo Sasiain, abogado, autorizado en instrumento constitutivo, Escritura Pública n° 272 del 25/11/05, folio 869, registro N° 2080 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Fernando Sasiain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 71. Folio: 544.

N° 53.024

SUPERMERCADOS K.C.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Cirelli, 38 años, DNI 16.177.906, 9 de Julio 256, Pcia. de Bs. As., Alfredo Hugo Kinan, 45 años, DNI 12.089.590, Maipú 1425, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2)

Instrumento Privado del 16/8/01. 3) SUPERMERCADOS K.C. S.A. 4) Cerrito 512, 1 piso, Cap. Fed. 5) Comercial e industrial: Mediante la compraventa, distribución de bebidas y productos alimenticios, químicos, perfumería, cosmética y tocador, vidrios, maderas, metales y materiales de construcción, textiles y cueros. Matanza de ganado y pesca. Industrialización y envasado de los productos referidos, bazar, menaje, juegos y juguetes, mobiliarios, decoración, computación, electrónicos, comunicaciones, satelitales, telefonía fija o celular. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. Financieras: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y otros valores excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolaganaderos, frutihortícolas, forestales y aserraderos. Mandatos y Representaciones y Servicios: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios para sí o para terceros y sean o no relativas al objeto social precedente y en modo especial la intervención, asesoramiento y gestión en licitaciones públicas o privadas, actividades navieras, pesqueras o portuarias, servicio de reparaciones, limpieza y mantenimiento de edificios, plazas, vía pública, vehículos, embarcaciones, aeronaves, vagones, servicios de catering, reciclaje, de envases y materiales. Importación-exportación: de productos en estado natural, elaborados o manufacturados. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 dividido en acciones de $ 1. 8) De 1 a 5 por 3 años, prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 28/2 de cada año. Presidente Juan Carlos Cirelli, Director Suplente: Alfredo Hugo Kinan. Fijan domicilio especial en Cerrito 512, Cap. Fed. Autorizado según Inst. Priv. del 16/8/01.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 20/10/2005. Nº Acta: 78. Libro Nº: 28.

Nº 52.740

TELEMET SIAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 5-09-05, los accionistas reformaron los arts. 10° y 11° del Estatuto Social. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 287 del 5-12-05 de la Esc. Marta B. Mourguiart, Registro Nº 1577.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2005. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 52.821

3DN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Hernán Diéguez, 28 años, posproductor, DNI número 25.647.755, con domicilio especial en la calle Mariano Acosta 1735, C.A.B.A., Matías Muracciole, 28 años, productor, DNI número 25.940.076, con domicilio especial en la calle General Guido 3725, San Isidro, Pcia. de Bs. As., Rosario Valeria Zarbo, 26 años, DNI número 27.344.333, productora, domiciliada en la calle Chaco 3833, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, Nicolás Puenzo, 26 años, DNI número 27.728.290, director de cine, domiciliado en la calle José Hernández 489, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; todos solteros y argentinos; Historias Cinematográficas, CUIT 30-61427107-4, con domicilio especial en la calle Montevideo 496, piso 4°, oficina 44, C.A.B.A., representada por Lucía Puenzo, argentina, DNI número 25.705.379, soltera, con domicilio especial en la calle Montevideo 496, piso 4, oficina 44, C.A.B.A.; 2) Escritura Pública número 284 del 23/11/05; 3) 3DN S.A.; 4) Amenábar 51, piso 2, C.A.B.A.; 5) Realizar dentro o fuera del país, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, personas o sociedades, nacionales o extranjeras las siguientes actividades: a) La creación, elaboración, edición y desarrollo de todos los procesos relacionados con la producción y post producción de imágenes analógicas, digitales u otras, registradas en cualquier soporte, de cualquier duración, incluyendo películas de corto, medio y largometraje para cine, video, televisión, Internet y cualquier otra forma audiovisual creado o por crearse, que conformen expresiones artísticas, comerciales, documentales, culturales, didácticas, publicitarias, promocionales o de cualquier otra índole. b) Fabricación, compra, venta, locación, distribución, exhibición, importación y exportación de películas, imágenes, audio y software en cualquier soporte, y elementos o equipos relacionados con la producción cinematográfica y/o componentes electrónicos, microprocesadores o computadoras para cine, video, Internet, televisión o cualquier medio por crearse; realización, dirección y producción de animación computada, asesoramiento técnico y creativo en medios audiovisuales. A tal fin podrá organizar proyecciones, exhibiciones, muestras, exposiciones, autorización y/o cesión de derechos a distribuidores de películas o productos audiovisuales o software, otorgar y/o recibir licencias o representaciones, compra de espacios televisivos para su propia producción o para transferirlos a terceros. c) Educación, formación, esparcimiento. Servicios científicos y tecnológicos así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos, Diseño y desarrollo de ordenadores y software. Dictado de cursos y seminarios sobre técnicas digitales, de composición, de animación y cualquier otra técnica relacionada con los puntos mencionados precedentemente; d) Adquirir en el país o en el exterior derechos sobre materiales literarios, historias verdaderas o de ficción, personajes reales o de ficción, de la literatura, el teatro, el cine o la historieta, para la realización de las actividades enunciadas en los puntos precedentes; e) realizar toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, asesoramientos y servicios, ya sean de organización, mantenimiento, atención técnica, industrial, comercial y económica relacionada con las actividades enunciadas en los puntos precedentes. Quedan excluidos los asesoramientos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante según sus respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto por un Directorio de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre. Presidente: Nicolás Puenzo, Vicepresidente: Diego Hernán Diéguez. Directores Suplentes: Fernando Daniel Siriani y Matías Muracciole. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por escritura pública Nº 284 del 23/11/05.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2005. Tomo: 69. Folio: 332.

Nº 52.797

W.C.I. DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Unánime celebrada del 14 de noviembre de 2005, se ha procedido a modificar el Objeto Social, quedando redactado el Artículo 9° del Estatuto Social de la siguiente forma: "Artículo 9° - Garantía: De conformidad con lo requerido por el artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, cada uno de los Directores titulares deberá constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno de ellos. Dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo estará a cargo de cada Director. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. La garantía deberá mantener su exigibilidad por un plazo no inferior a tres (3) años contados desde el cese en las funciones del Director. Los Directores Suplentes sólo deben constituir la garantía desde que asuman efectivamente el cargo en reemplazo de un Director titular". Además se procedió a suprimir el artículo 11° de los Estatutos Sociales por haberse considerado que la Sociedad puede funcionar adecuadamente sin los cargos de Síndico Titular y Suplente, quedando eliminados los referidos cargos. Agostinetti Jorge Alberto, abogado, Colegio Público de abogados de la Capital Federal, Tomo 23 Folio 720. Asesor Legal. Se suscribe el presente de conformidad con la autorización conferida por la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 14 de noviembre de dos mil cinco, pasada en Libro de Asambleas Nº 1, en fojas 08 a 11, rubricado con fecha 28 de octubre de 1997 bajo el número 92.831-97.

Abogado – Jorge Alberto Agostinetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2005. Tomo: 23. Folio: 720.

Nº 52.812

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANA BIAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° Correlativo 1.724.444). Por Esc. 289 del 27/11/05, Registro 1884. Cesión de Cuotas y Modificación cláusulas 4 y 11 del Contrato Social. Cesionario: Enrique Osvaldo Cadenas, argentino, 21/7/53, DNI 10802439, casado, veterinario. Cesión: 100 cuotas de $1 c/u.- Gerente titular: socia, Ana Teresa Biaus, argentina, 29-09-1962, DNI 14886547, casada, comerciante. Suplente: socio Enrique Osvaldo Cadenas. Domicilio ambos: real: Patricias Argentinas 3501, Barrio Santa Clara, San Fernando, Pcia. Bs. As. Especial: Av. Córdoba 669 piso 11 of. A, C.A.B.A.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/05. Número: 051206467207/6. Matrícula Profesional N°: 4072.

Nº 79.051

ARGENTEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 06/12/05. Modifican Art. 3° quedando redactado: "a) Prestación del servicio de Telecomunicaciones. b) Venta de productos vinculados a las Telecomunicaciones". Gerencia: Renuncia: Graciela Alide Ziliotto. Designan en su reemplazo a: Verónica Andrea Della Busca, argentina, 09/05/78, casada, visitadora médica, DNI 26.588.643, domicilio especial Luis Viale 2124 piso 2 dpto. "A" C.A.B.A. Dra. Valeria Marcela Mattar (T° 83 F° 403) Autorizada, en Acto mencionado "ut-supra".

Abogada – Valeria Marcela Mattar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 83. Folio: 403.

N° 50.509

ATLAS COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contratos del 25/11/05. Los socios resolvieron reconducir a la sociedad por 99 años; el socio José López Fernández vende la totalidad de sus cuotas a Cristina Liliana González y a Omar Julio Asan, argentino, casado, empresario, 06/06/52, DNI 10400022, Bulnes 44, piso 1, departamento C, Cap. Fed. Precio de la cesión: $ 5.000. Se ratifica como gerente a Cristina Doval, con domicilio especial en Boulogne Sur Mer 364, piso 2, departamento A, Cap. Fed. Se reformaron los artículos 1°, 2°, 3° y 4°. Autorizada en el contrato de reconducción del 25/11/05.

Autorizada – Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 05/12/05. N° Acta: 130. Libro N°: 5.

Nº 52.769

BEGUERIE & CUESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 1-12-2005. Registro Notarial 94. Socios Gerentes: María Carmen Beguerie de Williams, argentina, 25/1/1960, casada, técnica en producción agropecuaria, D.N.I. 13.881.428, Primera Junta 606, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Gastón María Beguerie, argentino, 10/5/1961, casado, ingeniero en producción agropecuaria, D.N.I. 14.602.915, Sarmiento 229, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; Ricardo Alfredo Beguerie, argentino, 28/12/1962, casado, productor agropecuario, D.N.I. 16.225.808, Diego Palma 2805, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Germán Cuesta, argentino, 30/12/1961, casado, ingeniero en producción agropecuaria, D.N.I. 14.900.637, avenida del Libertador 3162, 8° piso, departamento B Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra y venta, exportación e importación, de: a) Cereales, oleaginosas y semillas, en todas sus variedades, tipos y especies, y todo producto y fruto agrícolo - ganadero, su acopio y almacenaje; b) Semovientes de cualquier especie o raza; c) Maquinarias, herramientas e implementos de aplicación en la actividad agropecuaria, sus repuestos y accesorios y d) Productos agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, inoculantes y fertilizantes, como así mismo su aplicación terrestre y/o aérea. Industriales: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado de los productos y frutos comprendidos en el objeto comercial. Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Producción, comercialización, procesamiento y acondicionamiento de semillas, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; investigación y desarrollo de nuevas variedades de semillas. Explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. Mandatos y Servicios: a) Actuar como mandatarios, representantes, comisionistas o corredores de productos agropecuarios; b) Operar en el Mercado de Futuros y Opciones de productos y subproductos del reino animal, mineral y vegetal y c) Transporte de cargas generales relacionadas con las actividades antes mencionadas, con vehículos propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes socios o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/10 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Parera 121, 8° piso, departamento A de Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 1/12/2005, Registro Notarial 94.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2005. Número: 051206467321/F. Matrícula Profesional N°: 3252.

Nº 52.823

CASA PLATART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 2/11/04 N° 9851 L° 12 de SRL. Por escritura 212 del 1/11/05 F° 533 Esc. Claudia Busacca los socios Rosa Andrea Zablotzky y Diego Javier Zablotsky cedieron 212 y 188 cuotas c/u a Edgardo Enrique Zablotsky DNI 13.416.674. María del Carmen Sangiuliano. Autorizada por escritura 212 1/11/05 Registro 1813.

Autorizada – María del Carmen Sangiuliano

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 017. Libro N°: 11.

Nº 50.378

CASA PLATART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 2/11/04 N° 9851 L° 12 de SRL. Por escritura 215 del 9/11/05 Rosa Andrea Zablotsky y Javier Bachetti Manino por disolución de sociedad conyugal adjudicaron a Rosa Andrea Zablotsky 400 cuotas sociales. Composición del capital actual Socios Rosa Andrea Zablotsky, Diego Javier Zablotsky y Edgardo Enrique Zablotsky 400 cuotas sociales c/u de $10 c/u. María del Carmen Sangiuliano. Autorizada escritura 215 del 9/11/05 Registro 1813.

Autorizada – María del Carmen Sangiuliano

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 016. Libro N°: 11.

Nº 50.377

CHEKING SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 91 del 7-11-2005 Accionistas: Eliana Denise Hezze, argentina, DNI

31.008.941, soltera, nacida 6/5/1984, comerciante y Gandi Hezze, argentino, DNI 4.274.223, casada, nacida 1/5/1938, comerciante, domiciliadas en José María Moreno 689, quinto piso de Capital Federal. Denominación: "CHEKING SPORTS S.R.L.", Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) A la realización de auditorias y control en eventos deportivos de espacios de publicidad ya sea en el ámbito radial, gráfico, televisivo, cinematográfico, megáfonos móviles, impresos de toda clase y carteles fijos o rotativos en estructuras modulares; controlar la exposición de los distintos anuncios o marcas en los espacios de publicidad, la duración de los mismos, y su registración; b) la información de las transmisiones televisivas e individualización de los medios gráficos, y la generación fotogramas de los eventos deportivos; c) La compraventa, alquiler, importación y exportación de todo tipo de elementos técnicos, software, sistemas digitales y productos relacionados con el control publicitario o aquellas tareas de contralor del conocimiento masivo de productos y servicios; d) Realizar la comercialización del servicio publicitario a través de Internet; e) Realizar el control publicitario en las actividades de marketing para la difusión de la imagen y/o venta de un producto o servicio; f) Mandatos y representaciones en el país de marcas y firmas de los productos relacionados anteriormente. A los fines de la consecución del presente objeto, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones celebrar contratos de todo tipo con personas físicas o jurídicas y llevar a cabo todos los actos que no están prohibidos por la Ley y/o Estatutos, adquirir, poseer y enajenar bienes de cualquier naturaleza, incurrir en deudas directas o contingentes, arrendar oficinas u otros bienes reales, obtener todos los permisos, licencias, inscripciones y aprobaciones correspondientes, y en general, poseer y ejercer todas las facultades otorgadas por la ley a cualquier sociedad constituida en la República Argentina. Capital: $ 12.000. Administración y Representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no: Cierre del Ejercicio: 31/12. Se designa Gerente a Eliana Denise Hezze. Domicilio Especial José María Moreno 689, 5° piso de Capital Federal. Sede Social: Maipú 746, segundo piso Capital Federal. Escribana Clara Mónica Bel, Autorizada por Escritura N° 91 de fecha 7 de noviembre de 2005.

Escribana – Clara Mónica Bel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2005. Número: 051201460008/D. Matrícula Profesional N°: 2580.

Nº 50.346

CONDUCTIO II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por decisión de Asamblea de Socios de fecha 7/12/05 se decidió constituir CONDUCTIO II como SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; su objeto social es prestación de servicios para constructoras de obras públicas y privadas con Diez Mil pesos de asignación de capital social; domicilio legal y especial de la sede social, sito en Freire 3080, Cap. Fed.; sus socios gerentes son los Sres. Daniel Alberto Ferreyra, argentino, DNI 13.452.375, 48 años, nacido el 9/11/57, divorciado, profesión comerciante domicilio real en Freire 3080, Cap. Fed., y Juan Carlos Tersigni argentino DNI 13.262.973, 48 años, nacido el 6/11/57, divorciado, profesión comerciante, domicilio real en la calle Ataliva Roca 4553 Quilmes, Bs. As.; la sociedad durará 90 años; con cierre de ejercicio los días 31 de agosto. Se designó como socio gerente y representante legal al Sr. Daniel Alberto Ferreyra, cuya duración será de un cierre de ejercicio financiero El Dr. Rubén Edgardo Ferraro está autorizado por asamblea de socios citada ut supra.

Abogado/Autorizado – Rubén Edgardo Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2005. Tomo: 35. Folio: 580.

Nº 52.833

DON MARTIN GASTRONOMIA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L.S. 1) Martín Fernando Zysman, argentino, 47 años, DNI 13.102.227, domiciliado en Avenida Corrientes 5823, piso 22 dpto. "5" Cap. Fed.; y Ninoska Santa Cruz Aguilar, boliviana, 38 años, DNI 92.512.233, domiciliada en Avenida 25 de Mayo 1316, piso 13° dpto. "M", Cap. Fed.; ambos solteros, comerciantes; 2) 6/12/2005; 3) DON MARTIN GASTRONOMIA INTEGRAL S.R.L.; 4) Avenida Corrientes 5823, piso 2º dpto. "5", Cap. Fed.; 5) Explotación de restaurante, pub, cattering, y toda actividad relacionada con la gastronomía; incluso alquiler de salón para fiestas, eventos sociales, su organización y producción. 6) 99 años; 7) $ 7.000; 8) Gerente: 1 a 3. Duración: ilimitada. Se designó en acta constitutiva a Martín Fernando Zysman, con domicilio especial en sede social; 9) Indistinta; 10) 31-12 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 517 del 06/12/2005.

Escribano – Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/05. Número: 051207468452/0. Matrícula Profesional N°: 4077.

Nº 79.032

EMPRENDIMIENTOS DIRECTORIO 851

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/12/2005. 2) Chadi Koury, argentino naturalizado, de 34 años de edad, empresario, soltero, D.N.I 18.777.804, Bassam Khoury, argentino naturalizado, de 29 años de edad, empresario, D.N.I 18.825.009, y don Joseph Khoury, argentino naturalizado, de 27 años de edad, empresario, soltero, D.N.I. 18.830.237, todos domiciliados en la calle Quiróz 2782, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal. 3) "EMPRENDIMIENTOS DIRECTORIO 851 S.R.L.", 4) Su duración es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P.C. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; b) La construcción, remodelación, ampliación y mejoras de edificios, aún los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; c) La venta, intermediación y administración de inmuebles propios o de terceros, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros; d) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, y la ejecución de planos. 6) Noventa mil pesos ($ 90.000) 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por todo el tiempo que dura la sociedad, 8) El ejercicio social cierra el 30 octubre de cada año, 9) establecer la sede social en la calle Amenábar 711, Piso Primero, Departamento "B", Capital Federal; 10) designar Gerente a los socios Chadi Koury, y Bassam Khoury quienes actuarán en forma indistinta; y 11) Los Gerentes constituyen domicilio especial en la calle Amenazar N° 711 Piso 1° "B" Capital Federal. El autorizado Guillermo Alfredo Symens, por Escritura Pública N° 133 de fecha 5/12/2005 ante la Escribana Violeta Nilos Titilar del Registro N° 944 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. N° Registro: 944. N° Matrícula: 2239. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 176. Libro N° 12.

N° 292

EMPRENDIMIENTOS PICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Gabriel Wasiuchnik, argentino, nació 12/11/72, DNI 23.118.259 comerciante, casado. Jorge Carlos Cosovi, argentino, nació 22/6/50, DNI 8.236.972, comerciante, casado, ambos domiciliados Perón 315, piso 4, oficina 17, Capital Federal y Luis Alberto Pagella, argentino, nació 15/7/56, DNI 12.370.781, comerciante, casado, domicilio Tucumán 315 piso 3, Capital Federal. 2) EMPRENDIMIENTOS PICO SRL. 3) 10 años. 4) a) Constructora: mediante el estudio, proyecto, dirección, refacción, remodelación, reciclado, administración y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura y de otro tipo de obras civiles, ya sean de carácter público y/o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, movimientos de suelos, construcción de calles, caminos y cualquier otro tipo de vías de comunicación, la construcción de todo tipo de viviendas y edificios inclusive por el régimen de propiedad horizontal mediante la contratación de profesionales con título habilitante; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales fraccionamiento de tierra y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones inmobiliarias de terceros; c) Importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con las actividades a desarrollar. 5) $ 90.000. 6) 1 o más gerentes, socios o no. 7) Gerente: socio Sergio Gabriel Wasiuchnik, domicilio especial Pico 4842, Capital Federal. 8) 31/12 cada año. 9) Domicilio: Pico 4842 Capital Federal. 10) Instrumento Público 6/12/05. La Autorizada. Dra. Ana Ghiggeri autorizada por Escritura Pública del 6/12/05.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2005. Tomo: 41. Folio: 295.

N° 52.875

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO GERMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21 de marzo de 2005 el Sr. Ricardo Alberto Souza, LE no. 8 113,199 vende, cede y transfiere a la Sra. Elisa Elvira Molina L.C. no. 989.329 las 3900 cuotas partes que tenía en la mencionada sociedad. Firma autorizada según acta de reunión de socios del 11-8-2003 Sra. Juana Edith Avalle de Osiadach. Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.

Autorizada – Juana Edith Avalle de Osiadach

Certificación emitida por: Carmen B. Vairo. N° Registro: 1163. N° Matrícula: 2429. Fecha: 13/05/05. N° Acta: 127. Libro N°: 17.

Nº 50.331

ESTUDIO JORGE E. TOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por esc. del 29-11-05 F° 1125 Registro 1671 CABA: 1. Socios: Gonzalo Hernández, 20/11/61, DNI 14.406.998, abogado y despachante de aduana, CUIT 20-14406998-7, María Laura Tomas, 13/07/60, DNI 14.012.538, ama de casa, CUIT 27-14012538-0, argentinos, casados, domicilio Freire 3337 CABA. 2. 99 años. 3. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a brindar y suministrar servicios Jurídico - Aduaneros, ya sea como despachantes de aduana, asesoramiento en materia aduanera y comercio exterior y todo lo relacionado con la importación y exportación de materiales y mercaderías de todo tipo, permitidas por las leyes. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo asociarse con terceros y tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 4. Capital Social $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $1 valor nominal c/u. 5. Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes, con mandato por 2 años. 6. Fiscalización: en cualquier momento por cualquiera de los socios. 7. Cierre ejercicio: 31/01. 8. Gerente Gonzalo Hernández, quien aceptó el cargo, con domicilio especial en Perú 689 Piso 6° Oficina 42/43 C.A.B.A. 9. Suscripción: 50% c/u. Integración 25%. 10. Sede social: Perú 689 Piso 6° Oficina 42/43 C.A.B.A. María Alejandra Bulubasich - Escribana titular Registro 1671 C.A.B.A, autorizada por escritura 558 del 29-11-05.

Escribana – María Alejandra Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2005. Número: 051201459320/5. Matrícula Profesional N°: 4090.

Nº 79.003

EVENT & TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ese 336 del 29/11/2005 registro 1912 Cap. Fed. Diego Ariel Barbieri renuncia a su cargo de gerente y lo reemplaza Gladys Mariel Lehmann, argentina, nacida 14/01/1966, divorciada, DNI 17.500.709, comerciante domicilio real y especial Mónaco número 3334, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y amplía art. 3 en rubro B) Comercialización mayorista y minorista de ropa, artículos de bazar, juguetes, muebles, grifería, colchones y artículos electrodomésticos: Indumentaria femenina, masculina, adolescentes, niños y bebes y adecua art. 5 a res 20/04 IGJ. Leonardo Ruperez apoderado esc. 336 del 29/11/2005 registro 1912 Cap. Fed.

Contador – Leonardo Ruperez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2005. Número: 160045. Tomo: 45. Folio: 228.

Nº 79.041

FERALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 6/12/05. Socios (argentinas, solteras, empresarias): Erica Andrea Fernández, 13/1/73, DNI 23.221.076, domicilio real/especial Francisco Fernández de la Cruz 730, Ituzaingó, Prov. Bs. As, (Gerente); y Susana Beatriz Fernández, 14/1/53, DNI 10.610.917, domicilio real/especial Formosa 2298, Merlo, Prov. Bs. As, (Gerente). Sede: Juramento 5660, Planta Baja, unidad "2", Cap. Fed. Plazo: 10 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción, y el servicio de publicidad necesario para el desarrollo de su objeto. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 20.000. Administración/ Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/6. (Autorizada escritura 518, 6/12/05): Lorena Vanina Píccolo. Firma Certificada foja F-002139067.

Autorizada – Lorena Vanina Píccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 57. Libro N°: 35.

Nº 52.790

GLOBAL BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Villanueva, 26/3/59, DNI 12966068, y Elvira Edith Bufidis 9/7/59, DNI 13735651; argentinos, casados, empresarios y domiciliado en Pedro Lozano 3780, Cap. Fed. 2) Documento del 28/11/05. 3) GLOBAL BROKERS S.R.L. 4) Simbrón 3375, Cap. Fed. 5) a) La comercialización de materiales para la construcción, realización de fletes y transportes de carga nacionales e internacionales, marítimos, aéreos y terrestres, comercio exterior; b) la construcción, refacción, reciclado, compraventa, permuta, y administración de inmuebles y la explotación de los mismos con fines turísticos y su publicitación a través de portales de internet orientados al turismo. 6) 99 años. 7) $ 10.000.-. 8) gerente Elvira Edith Bufidis por término social. Domicilio especial Simbrón 3375, Cap. Fed. 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) 31 diciembre. Autorizado por Documento privado del 28 de noviembre de 2005.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/05. Tomo: 3. Folio: 296.

Nº 52.810

INTEGRAL COM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 30/11/2005. SOCIOS: José Luis Coluccio, 04-11-71, comerciante, D.N.I 22.467.303 y Gabriela Elisabet Pastore, 17-04-71, D.N.I. 21.989.706, ambos cónyuges, de nacionalidad argentina y domicilio en Avenida Caseros 470, piso 2°, departamento "D", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Marketing: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio- económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis, b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones, c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva, d)

Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos a, b y c. e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores, f) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. Capital: $12.000.- Administración Representación Legal y uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, los que durarán mientras no sean reemplazados. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Lavalle 1125, piso 3°, Oficina "8", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: José Luis Coluccio constituyendo domicilio especial en Lavalle 1125, piso 3°, Oficina "8", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública N° 240, del 30 de Noviembre de 2005, Juan José Almirón, Escribano, Registro Notarial 2047.

Escribano – Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/05. Número: 051201458358/8. Matrícula Profesional N°: 4294.

Nº 52.832

JAMEDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el 30/11/2005 según factura n° 0076-00051997. Donde dice "se modifican los artículos 3° y 5° debe decir artículo 4° y 5° los quedan redactados así: Artículo 4. El capital social se fija en la suma de Diez mil pesos divididos en 1000 cuotas de $ 10. valor nominal cada una suscriptas por los socios, de la siguiente forma: Ester Elena Boneo 500 cuotas valor nominal $ 10. y Nelson Oscar Clausi 500 cuotas valor nominal $ 10. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. El Autorizado: Alfredo M. Lufrano por Instrumento Privado del 23/11/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 161010. Tomo: 181. Folio: 248.

N° 52.997

JOJUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 7 de noviembre de 2005. 1. Socios: Mitidiero, José María, Edad 31 años, nacionalidad argentina, estado civil casado, profesión Licenciado en Turismo, domicilio Ituzaingó 1050, Luján (Buenos Aires), DNI. N° 24.082.623; y Mitidiero Julián, edad 21 años, nacionalidad argentina, estudiante universitario, estado civil soltero, domicilio Ituzaingó 1050, Luján (Buenos Aires) , DNI N° 30.939.764. 2. Fecha del instrumento de constitución: 7 de noviembre de 2005. 3. Denominación: JOJUMI S.R.L. 4. Domicilio social: Calle Tucumán N° 540, Piso N° 19, Departamento "D", Unidad Funcional N° 1273, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5. Objeto social: Explotación de todo lo relacionado con el turismo. La realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, dentro y fuera del país, ya sea en calidad de intermediario, propietario, locatario, o cualquiera otra forma de contratación adecuada de las siguientes actividades: reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internacionales, organización, promoción contratación, y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales y grupales, mediante la organización de tours tanto dentro como fuera del país, y hacia y desde el extranjero, organizando ferias, congresos y eventos similares, traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros, reservas de hoteles, hospedajes y alojamiento dentro y fuera del país, reservas y venta de entradas a espectáculos en general, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el turismo y sus actividades conexas, en el país y en el exterior, tanto al por mayor como al por menor y toda otra actividad relacionada con el objeto principal; brindar asesoramiento y servicios de consultoría para empresas relacionadas directa o indirectamente con el turismo. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial y en consecuencia podrá: a) adquirir y/o alquilar bienes muebles o inmuebles para la explotación en forma directa de posadas, hoteles, restaurantes y vehículos para traslados y recorridos de los pasajeros en los puntos turísticos y b) en general operar por cuenta propia o ajena cualquier negocio lícito u operación mercantil, relacionada con el turismo. 6. Plazo de duración: 50 años desde la fecha del contrato constitutivo. 7. Capital social: $ 10.000.- (pesos diez mil) dividido en 100 (cien) cuotas de $ 100.- (pesos cien) cada una. Suscriptas por Mitidiero José María 49 (cuarenta y nueve) cuotas y Mitidiero Julián 51 (cincuenta y una) cuotas, integradas totalmente en efectivo. 8. Administración y representación Legal: Socio gerente: José María Mitidiero que constituye domicilio especial en calle Tucumán 540 Piso 19, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: socios no gerentes (artículo 55 Ley 19.550) 9. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. José María Mitidiero, Socio Gerente Por instrumento privado de fecha 07-11-2005. Se deja constancia que a los efectos de la certificación notarial, el Sr. Mitidiero, suscribe nuevamente el presente documento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 29 días del mes de noviembre de 2005. Conste.

Socio gerente – José María Mitidiero

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. N° Registro: 85. N° Matrícula: 2133. Fecha: 29/11/05. N° Acta: 004. Libro N°: 061.

Nº 79.015

KINESIOLOGIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato Social: acto privado del 11/10/2005 y del 02/12/2005. Socios: José Luis Soto, casado, argentino, Licenciado en Kinesiología, DNI N° 17.813.804, mayor de edad, nacido el 23/07/66, CUIT 23-17813804-9, con domicilio en la calle Koch 1600, Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires quien suscribe ciento cuarenta (140) cuotas sociales de valor nominal diez pesos ($10.-) cada una, o sea un capital de mil cuatrocientos pesos ($1.400.-) e integra en efectivo la suma de trescientos cincuenta pesos ($350.-); la señorita Nora Sills, soltera, argentina, Licenciada en Kinesiología, DNI N° 22.740.108, mayor de edad, nacida el 14/04/72, CUIL 27-22740108-2, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 2239, Piso 6 "B", Capital Federal quien suscribe ciento cuarenta (140) cuotas sociales de valor nominal diez pesos ($10.-) cada una, o sea un capital de mil cuatrocientos pesos ($1.400.-) e integra en efectivo la suma de trescientos cincuenta pesos ($350.-); la señora Hilda Iriart, casada, argentina, Licenciada en Kinesiología, DNI N° 17.886.215, mayor de edad, nacida el 27/12/65, CUIT 23-17886215-4, con domicilio en la Avenida Francisco Fernández de la Cruz 1366, Capital Federal quien suscribe ciento cuarenta (140) cuotas sociales de valor nominal diez pesos ($10.-) cada una, o sea un capital de mil cuatrocientos pesos ($1.400.-) e integra en efectivo la suma de trescientos cincuenta pesos ($350.-); la señora Adelaida Luebs, casada, argentina, Kinesióloga, DNI N° 13.782.132, mayor de edad, nacida el 21/04/57, CUIL 27-13782132-5, con domicilio en la calle Bonpland 1957, Dto. E, Capital Federal quien suscribe ciento cuarenta (140) cuotas sociales de valor nominal diez pesos ($10.-) cada una, o sea un capital de mil cuatrocientos pesos ($1.400.-) e integra en efectivo la suma de trescientos cincuenta pesos ($350.-); el señor Carlos Bazzalo, casado, argentino, Licenciado en Kinesiología, DNI N° 13.410.015, mayor de edad, nacido el 16/08/57, CUIT 20-13410015-0, con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín 3981, Capital Federal quien suscribe ciento cuarenta (140) cuotas sociales de valor nominal diez pesos ($10.-) cada una, o sea un capital de mil cuatrocientos pesos ($1.400.-) e integra en efectivo la suma de trescientos cincuenta pesos ($350.-) y el señor Carlos Almirón, soltero, argentino, Terapista Físico, DNI N° 14.795.919, mayor de edad, nacido el 01/06/62, CUIL 20-14795911-8, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 2450, Piso 5 "C", Capital Federal quien suscribe ciento cuarenta (140) cuotas sociales de valor nominal diez pesos ($10.-) cada una; o sea un capital de mil cuatrocientos pesos ($1.400.-) e integra en efectivo la suma de trescientos cincuenta pesos ($350.-). El capital social es de ocho mil cuatrocientos pesos ($8.400.-), representado por ochocientas cuarenta (840) cuotas sociales de diez pesos ($10.-) valor nominal cada una y un voto cada una, suscriptas en su totalidad por todos los socios. El o los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al o los Socios Gerentes indistintamente. La garantía prevista en los artículos 60, 157 y 256 de la ley 19.550 se efectuará conforme lo previsto en el inciso 1° de la Resolución General N° 20/04, solicitando a una compañía de seguros una Póliza de Seguro de Caución de Garantía de Administradores de Sociedades, Ricardo M. Sanclemente, abogado, inscripto al T° 34, F° 517, de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizado por la Sociedad por instrumento privado, Firma Certificada Sello N° F002172715 de fecha 2 de diciembre del 2005, a publicar el presente aviso.

Abogado – Ricardo M. Sanclemente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/05. Tomo: 34. Folio: 517.

Nº 52.826

KZL AUTOMOTIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 6/12/2005. 1) Juan Manuel Nunes, D.N.I. 22.144.349 argentino, 14/6/71, empresario; María Alejandra González, D.N.I. 93.701.359, uruguaya, 17/12/74, empresaria, ambos cónyuges con domicilio en Mansilla 1628, San Fernando, Provincia Buenos Aires. 2) Triunvirato 5339, Planta Baja, Oficina "3" Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de repuestos y accesorios para el automotor en general; mecanizado de piezas metálicas para automotores. 5) Cap: $ 10000. 6) 30/11. 7) Gerente: Juan Manuel Nunes. Fija domicilio Especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 6/12/2005.

Contador/Autorizado – Jorge Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2005. Número: 445709. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 50.364

LATIN AMERICAN CRO MMATISS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 07/12/2005. Socios Re, Juan Pablo, Argentino, Casado, Médico, nacido el 25 de julio de 1973, DNI 23.453.169, CUIT 20-23453169-8, con domicilio real en la calle Entre Ríos N° 2333, Martínez, provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la calle Güemes N° 3734, piso 3°, departamento "12", Capital Federal y Rossi, Pablo César, Argentino, Casado, Médico, nacido el 03 de Mayo de 1970, DNI 21.486.829, CUIT 20-21486829-7, con domicilio real en la calle Belgrano N° 1095, piso 9°, departamento "D", San Fernando, provincia de Buenos Aires. Denominación: LATIN AMERICAN CRO MMATISS ARGENTINA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la instalación y explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios, consultorios e institutos médico-asistenciales, con sujeción a lo que establezcan las reglamentaciones especiales en vigor, así como también actividades de asesoría, planeación y elaboración de todas las actividades que implican el desarrollo de investigación clínica y científica incluyendo desarrollo de medicamentos y productos de biotecnología en todas las fases del proceso, elaboración de protocolos, monitoreo de estudios clínicos, elaboración de análisis estadísticos, publicación de estudios clínicos, representación de compañías nacionales o extranjeras de giro farmacéuticos. Realizar toda clase de eventos médicos, congresos, simposios, cursos, convenciones y cualquier otra forma de divulgación técnico científica relacionado con dicha actividad, sea con o sin fines de lucro, sea por cuenta o en representación de terceros nacionales o extranjeros. Facultad para constituir, encabezar o ser parte integrante de una o varias redes de prestadores, a fin de suscribir contratos con agentes del sistema de la seguridad social y/o cualquier agente del seguro de la salud. Capital: $ 20.000. Administración: un socio Gerente, Re, Juan Pablo, con domicilio especial en la calle Güemes N° 3734, piso 3°, departamento "12", Capital Federal que representará y obligará a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio : 30/11 Sede Social: Roosevelt N° 2160, Piso 2°, Departamento "A", de Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 07 de Diciembre de 2005, con certificación de firma de fecha 07 de Diciembre de 2005, ante escribano nacional Marta Magne, registro N° 672 y matrícula 3521.

Contador –Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2005. Número: 445935. Tomo: 300. Folio: 197.

Nº 79.046

LEGALIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 20/03/2003 se resuelve cambio de jurisdicción Sede Social anterior Monroe 4989 de Capital Federal. Sede social actual La Rioja 515 Ciudad de Concordia Pcia. De Entre Ríos, República Argentina. Claudio Pszemiarower T 33 F 854 CPACF autorizado escritura 101 de fecha 21/03/2001.

Abogado – Claudio Marcelo Pszemiarower

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/05. Tomo: 33. Folio: 854.

Nº 52.808

LEJAR DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/11/05. Isaac Daniel Benoliel y Tzvi Hirsh Hendel renuncian a la gerencia. Se modifica el art. 5: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán su función en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad, realizando todos los actos y contratos que se vinculen con el objeto social, inclusive los que menciona el art. 1881 del Cód. Civil y el art. 9 del decreto ley 5965/63. Los gerentes garantizarán su gestión mediante cualquiera de las alternativas previstas en las normas de la IGJ. Se traslada la sede social a Av. Pueyrredón 457 piso 1° dpto. 5 C.A.B.A. Designan gerentes a Jorge Daniel Cyper y Mirta Betina Glantch ambos domicilio real y especial en la sede social. Autorizada Graciela Alejandra Verón DNI 28.168.044 según facultades suficientes que surgen del instrumento del 23/11/05 certificación firma del 7/12/05 acta 181 Libro 17 Registro 1777 Cap. Fed. a cargo de la Esc. Valentina Rebeca Michanie.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. N° Registro: 1777. N° Matrícula: 4395. Fecha: 07/12/05. N° Acta: 181. Libro N°: 17.

Nº 52.817

LEOSVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 06/12/2005 2) Osvaldo Héctor Iglesias, nacido 20/01/58, DNI 12174060, CUIT 20-12174060-6, domicilio Santiago Plaul 3241, y Leonardo Pagano, nacido 23/01/60, DNI 13992295, CUIT 20-13992295-7, domicilio Mendoza 3259; ambos de Lanús, Provincia de Buenos Aires, casados y comerciantes. 3) LEOSVA S.R.L. 4) 99 años desde su inscripción 5) Sede Social: Sarmiento 1652, Piso 2, Departamento "E", Capital Federal 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, leasing, fideicomisos, subdivisión, y urbanización de cualquier tipo de inmuebles, formación de barrios cerrados, clubes de campo, country clubes, y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico, construcción, dirección de administración, ejecución de proyectos, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, loteo, administración de inmuebles, o consorcios de propietarios, someter inmuebles al Régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad; b) Comerciales: Mediante el desarrollo y/o explotación y/o comercialización de inmuebles de cualquier tipo que éstos sean, propios o de terceros; construcción, locación y venta de los mismos; c) Hotele-

ra: Mediante la explotación de inmuebles, propios o de terceros, destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, alquiler de temporada, restaurant y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. En particular, instalación y/o explotación dentro de dichos inmuebles, y como servicio complementario a la atención de su clientela, de espectáculos, actividades recreativas, piletas de natación, baños sauna, canchas de tennis, cabalgatas, playas de estacionamientos y conexos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 7) $12.000 dividido en 1.200 cuotas, V.N. $10 c/u y con derecho a un voto c/u. 8) Representación Legal: uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Gerente Leonardo Pagano. Los socios constituyen domicilio especial en el social 9) Cierre ejercicio 31/12 de c/año.- Sandra Rosa Sanjurjo. Abogada autorizada por instrumento de fecha 06/12/2005.

Abogada – Sandra Rosa Sanjurjo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/05. Tomo: 61. Folio: 502.

Nº 52.800

LUANPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: por instrumento privado de 12 de julio de 2005, sus únicos socios Hugo Gerardo Cano y Adrián Alberto Cataldi, ceden cada uno sus 1.000 cuotas a Laura Vanina Castro, 31/12/1968, casada, DNI. 20.226.973, domicilio real: Guaminí 4670; María Carolina Castro, 27/10/1976, soltera, DNI. 25.557.876, domicilio real: Avenida San Juan 830 Piso Tercero Departamento "A"; Mauro Nicolás Tasselli, 14/6/1963, soltero, DNI. 30.367.902; domicilio real: Avenida Juan Bautista Alberdi 5078, son argentinos, comerciantes, domicilios reales en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cuotas son adquiridas en la proporción que establece la cláusula Cuarta: Cláusula Cuarta: El Capital social de Pesos Dos mil, se divide en dos mil cuotas de Pesos Uno valor nominal cada una, suscriptas: Laura Vanina Castro: 950 cuotas partes; Maria Carolina Castro: 950 cuotas partes: y Mauro Nicolás Tasselli: 100 cuotas partes. Aceptan renuncia del Gerente de Hugo Gerardo Cano y designan a Mauro Nicolás Tasselli, constituye domicilio especial: Avenida Juan Bautista Alberdi 5078 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Modifican cláusula quinta a efectos de adaptarla a las Resoluciones 20/2004 y 21/2004 de Inspección General de Justicia. Mauro Nicolás Tasselli DNI. 30.367.902 socio gerente autorizado en el instrumento privado del 12 de julio de 2005.

Sociogerente – Mauro Nicolás Tasselli

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 138. Libro N°: 134.

Nº 79.049

MIELIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios por mayoría tres cuartos Sustituyen gerente Mirta Jaski por Celia Mohadeb, argentina casada comerciante, 27/2/33; DNI 2981248, domicilio especial Arenales 3748 piso 5 Capital Federal, acepta cargo y modifican Artículo 5 de contrato social Artículo Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el plazo social, y actuarán en forma indistinta. Escribana María Teresa Grieco Autorizada por escritura de fecha 1/12//05 pasada al folio 2169 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana – María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 051206466661/A. Matrícula Profesional N°: 4249.

Nº 79.006

MISHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 01/12/2005. Liliana Verde, argentina, casada, comerciante, 12/10/1970; DNI: 21.915.568, Avellaneda 421, Villa Bonch, Provincia Bs. As; Rosa Nery Cardinaux, argentina, casada, comerciante, 17/09/1940: DNI: 3.891.409, Pte. Perón 4335/39, San Martín, Provincia Bs. As.; "MISHI S.R.L.". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comercialización de autos nuevos y usados 2) Financieras, financiando las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizando todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente 3) Reparaciones mecánicas y de chapa y pintura de las unidades a vender como de terceros. Capital: $ 40.000. Duración: 99 años. Gerente: Liliana Verde, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Avenida San Juan 1607 Piso 1 Oficina C, C.A.B.A. Dr. Carlos Oscar Paganini, autorizado por Instrumento Privado del 01/12/2005.

Autorizado – Carlos Oscar Paganini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2005. Número: 160225. Tomo: 273. Folio: 10.

Nº 79.077

NUDECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por escritura N° 349, F° 1133, Esc. Susana Mónica Braña, registro 1779 de Cap. Fed., el 01/12/2005 se formalizó la Cesión de Cuotas. Modificación de contrato social. Cambio de denominación. Renuncia y Designación de gerente. Cambio de sede social.- Graciela María Moledo comerciante, casada con Ernesto Raúl Rey, D.N.I. 11.816.098, C.U.I.T. 27-11816098-9 e Isabel Rita Pereyra o Pereyra de Novello ama de casa, casada con Fernando Ariel Novello, D.N.I. 16.646.269, C.U.I.L. 27-16646269-5, ambas argentinas, mayores de edad y vecinos de esta Ciudad, venden, ceden y transfieren a favor de Rodrigo Omar Vázquez, empresario, casado en primeras nupcias con María Paola Hasbani, D.N.I. 23.008.514, Mirta Cristina Gallardo abogada, casada con Antonio Eduardo Bruni, D. N1 5.263.303, Viviana Beatriz Pérez, contadora, casada con Marcelo Alejandro Graziani, D.N.I. 20.059.427, José Ramón Pérez, comerciante, casado con Adriana Mabel Sánchez, D.N.I. 16.342.449, todos argentinos, mayores de edad y vecinos de esta Ciudad, la totalidad de las cuotas sociales, o sea, Seiscientas, por Pesos Seis Mil. "La Cedente" Graciela María Moledo renuncia a su carácter de gerente. Se modifican Artículo Primero, Cuarto y Quinto. Bajo la denominación social "Proyectos Andinos S.R.L." continúa funcionando "NUDECA S.R.L.". Capital Social: $12.000 formado por 1200 Cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Rodrigo Omar Vázquez y Mirta Cristina Gallardo suscribieron 400 cuotas cada uno. Viviana Beatriz Pérez y José Ramón Pérez suscribieron 200 cuotas cada uno. Integrado veinticinco por ciento en dinero efectivo, saldo a integrar en plazo 2 años desde su constitución. La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el socio o los socios gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación y tendrán las más amplias atribuciones, solo limitadas a no comprometerlas en prestaciones a título gratuito, garantía para terceros o en operaciones ajenas al giro del negocio. El término de duración en sus cargos de los gerentes es de tres ejercicios.- Se designa gerente a Rodrigo Omar Vázquez quien tiene el uso de la firma social, constituye domicilio especial en Anchorena 1721, Piso 9, Cap. Fed. Expresamente acepta su designación. Sede social: Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1721, Piso 9 de Cap. Fed. Esc. Susana Mónica Braña, titular del Registro 1779 de Cap. Fed. autorizada por escritura 349, del 1/12/2005, F° 1133.

Escribana/Autorizada – Susana Monica Brana

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2005. Número: 051207468153/F. Matrícula Profesional N°: 4277.

Nº 24.196

ORGANIZACION SPRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. privado del 1/12/2005. Socios: María Florencia Estrada, argentina, casada, nacida el 18 de Enero de 1976, comerciante, DNI N° 25.131.857 domiciliada en la calle Industria 1188, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires con domicilio especial en Tucumán 1625 piso 1 departamento B y Geraldine De Titta, argentina, casada, nacida el 16 de Marzo de 1971, comerciante, DNI N° 21.992.766, domiciliada en Av. Cabildo 1478 piso 9 departamento 50, Denominación: ORGANIZACION SPRINT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: 1) importación y exportación de máquinas mecánicas, eléctricas y/o electrónicas en general 2) Comercialización de maquinarias mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, elementos e insumos para equipamiento de todo tipo; 3) Servicios de reparaciones de insumos, maquinarias mecánicas, eléctricas y/o electrónicas y todo tipo de elementos en general 4) Prestación de servicios únicos y de mantenimiento de sistemas, a tales fines la empresa tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto 5) Compra, venta, fabricación, producción, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinaria mecánica, eléctricas y/o electrónicas, e insumos de todo tipo, pudiendo para el cumplimiento de sus fines sociales, realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Socio Gerente: se designa a la Sra. María Florencia Estrada. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Tucumán 1625 piso 1 departamento B de Capital Federal. María Florencia Estrada Autorizada, Socio Gerente de la Sociedad ORGANIZACION SPRINT SRL, constituida por instrumento privado del 1 de diciembre de 2005 DNI 25.131.857.

Sociogerente/Autorizada – María Florencia Estrada

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. N° Registro: 398. N° Matrícula: 3534. Fecha: 07/12/2005. N° Acta: 159. Libro N°: 28.

Nº 79.067

OSERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 9/11/05, José Alvarez Crespo, español, 2/88/49, casado, DNI: 93.425.654, con domicilio Muñiz 741, primer piso, Cap.Fed y Trinidad Alvarez Crespo, argentina naturalizada, 18/7/48, casada, DNI: 14.100.913, con domicilio en Tarija 3938, Cap. Fed. Objeto: Confección de prendas, artículos y productos artesanales y Regionales: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropas de vestir en todas sus formas, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; distribución de esas prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. 99 años. $12000. Gerente: Trinidad Alvarez Crespo. Tarija 3938 Cap. Fed. Domicilio especial: el de la sede social. 30/6. Autorizada por instrumento privado 9/11/05. Dra. Valeria Verónica Benincasa. T° 59 F° 46.

Abogada – Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2005. Tomo N°: 59. Folio: 46.

Nº 52.806

PERSONAL-WESEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 29/11/2005, Tomás Francisco Miguel Hirschler D.N.I. 4.534.680 en su carácter de Socio Gerente y Ana María Fernández, por acta número 16 del libro de actas, número 1, deciden reformar el estatuto en cuanto a su cláusula tercera para modificar el objeto social el que quedará redactado de la siguiente manera Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de los servicios de consultoría en recursos humanos, selección y capacitación de personal, realización de estudios de mercado. Se autorizó a Luis Alberto Sosa D.N.I 14.000.921, a suscribir los edictos, Instrumento Privado del 29/11/2005.

Autorizado – Luis Alberto Sosa

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. N° Registro: 157. N° Matrícula: 1775. Fecha: 7/12/05. Acta N°: 79. Libro N°: 81.

Nº 79.055

PUBLIMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por acta del 22-2-2001, la sociedad cambió su denominación social y reformó el artículo 1° del contrato. Modificación. Denominación: "Finelli, Piaggio Publicidad S.R.L.", continuadora de "PUBLIMEDIA S.R.L.". Francisco Marcial Cichello, autorizado en acta N° 5 del 22-2-2001.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 167. Libro N° 38.

N° 50.582

SILOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Waldo Daniel Cabral, argentino, nacido el 13/05/1970, DNI 21.649.353, y Waldo Enrique Cabral, argentino, nacido el 16/05/1941, DNI 6.773.016, ambos casados, comerciantes, y constituyen domicilio real y especial en Cid Guidi de Franc 2152 de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 604 del 22/11/2005, Registro 21 del Partido de Merlo. 3) SILOES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Crisóstomo Alvarez 2850, pb. 3 Capital Federal. 5) realizar por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: realización de construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, redes de infraestructuras, obras viales y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran y compra venta de materiales necesarios para la construcción de los inmuebles. 6) 99 años. 7) $ 11.900. 8) uno o más socios o no, quienes actúan indistintamente. Término 2 años. 8) Gerente: Waldo Daniel Cabral, quien acepta el cargo. 9) 31/12. Maricruz Magdalena Alvarez, autorizada por escritura 604 del 22/11/2005.

Autorizada - Maricruz Magdalena Alvarez

Certificación emitida por: Pedro Antonio Gottifredi. Fecha: 22/12/2005. Matrícula Profesional N°: 4000. Tomo: 22. Folio: 283.

Nº 79.078

SOLARI-GARAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 157. 6/12/05. Escribana Lucila Labayru, Registro 1172- Cap. Fed, se modificó la duración de la sociedad, la cláusula segunda queda redactada así: "Segunda: El término de duración de la sociedad será de cuarenta (40) años contados a partir de la inscripción originaria en el Registro Público de Comercio, es decir, desde el 12 de octubre de 1976". Autorizado por dicha Escritura N° 157 del 6/12/2005, Reg. 1172, Cap. Fed.

Escribana – Lucila Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 051206466930/C. Matrícula Profesional N°: 4796.

Nº 52.792

TEOPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma contrato. Modificación Artículo Quinto. Escritura: 248 – Folio: 939 Fecha: 7 de diciembre de 2005. Escribano Jorge Daniel Gerszenswit. Gerente: Teodoro Fernández, argentino, casado, comerciante, 18 de julio de 1963, Documento Nacional de Identidad número 16.656.980, domiciliado en la calle Entre Ríos 1850, de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires; por todo el término del contrato social. Garantía asciende a $ 10.000. El escribano Jorge Daniel Gerszenswit está autorizado a publicar el presente edicto en Escritura 248 del 7 de diciembre de 2005, pasada al Folio 939 del Registro 1737 de la Capital Federal.

Escribano – Jorge Daniel Gerszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/05. Número: 051209471358/8. Matrícula Profesional N°: 4256.

N° 50.572

TERAPEUTICAS VASCULARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 98 del 7-12-2005 y complementando el aviso publicado el 3-11-2005 recibo 49.915, se deja constancia que se modifica el objeto social de la misma por el siguiente: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Instalación, organización y explotación comercial de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y anexos, consultorios internos y externos, con o sin internación, fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso de la medicina, para cubrir las necesidades de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no contraríen las leyes vigentes o se opongan a este contrato. Se comunica que en el artículo 3°, deberá leerse Ley 19.550 y no ley 19.500 como por error tipográfico se consignó. Autorizado por Escritura 98 del 7-12-2005.

Abogado - Hugo Luis Macedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/05. Tomo: 28 Folio: 558.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12/12/2005.

N° 52.923

TINOGASTA 3059

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rafael Eduardo Suárez Ordoñez, argentino, D.N.I. 10.520.105, casado, nacido 27/7/52, ingeniero, domiciliado en Roque Sáenz Peña 3364 Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. de Bs. As., Fernando Nicolás Suárez Ordoñez, argentino, D.N.I. 13.653.345, casado, nacido 21/12/57, contador público, domiciliado en Espartaco 558 Cap. Fed., Alberto Armando Montanari, argentino, D.N.I. 4.436.677, casado, nacido 27/4/44, arquitecto, domiciliado en Estanislao del Campo 784 Haedo, Pcia. de Bs. As., José Luis Mermet, argentino, D.N.I 4.691.944, casado, nacido 23/10/45, arquitecto, domiciliado en Coronel Díaz 1776 piso 3° departamento B Cap. Fed., Aníbal Juan Bidone, argentino, L.E. 5.372.407, casado, nacido 9/12/38, comerciante, domiciliado en Agüero 2053 piso 8° departamento A Cap. Fed., María Luisa Torres, española, D.N.I. 93.394.970, viuda, nacida 11/3/40, comerciante, domiciliada en Camacuá 20 piso 10° departamento A Cap. Fed., Adelma Zunilda Zappala, argentina, D.N.I. 6.032.391, viuda, nacida 17/12/48, empresaria, domiciliada en De Zequeira 5946 Cap. Fed., y Carlos Alfredo Marozzi, argentino, L.E. 7.994.776, casado, nacido 6/5/47, ingeniero electromecánico, domiciliado en Cuba 2155 piso 12° Cap. Fed. 2) Escritura N° 513 del 17/11/2005. 3) TINOGASTA 3059 S.R.L. 4) Cap. Fed. Sede: Arcos 4508 Cap. Fed. 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y construcciones públicas o privadas, por medio de profesionales con título habilitante a dichos fines. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y por tiempo indeterminado. Gerente: Marcelo Eduardo Marozzi constituye domicilio especial en Freire 2350 piso 7° departamento C Cap. Fed. 9) 31/10 de cada año. Autorizado en escritura de constitución de la sociedad N° 513 del 17/11/2005 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. N° Registro: 1196. N° Matrícula: 3434. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 126. Libro N°: 28.

Nº 50.341

VAA VAA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hernán Ferretti, Escribano, Registro 1885 hace saber que el 10 de noviembre de 2005, escritura 411, Verónica Analía Alvarez, argentina, nacida el 27 de noviembre de 1975, soltera, hija de Analía Gladys Aguirre y Eduardo Luis Alvarez, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.107.176, CUIT 27-25107176-4, con domicilio real y especial en la Avenida Corrientes 1274 de Capital Federal, y Vanina Anabela Alvarez, argentina, soltera, hija de Analía Gladys Aguirre y Eduardo Luis Alvarez, nacida el 10 de diciembre de 1980, con Documento Nacional de Identidad 28.608.111, CUIT 27-228608111-3, con domicilio real y especial en la calle Humahuaca 4130 de Capital Federal ambas comerciantes, personas mayores de edad. Denominación: "VAA VAA S.R.L", domicilio Capital Federal. 50 años. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa, distribución, importación y exportación de todo tipo de de Compac Disk, DVD, video cassetes, cassetes, libros, telefonía celular y todo tipo de reproductores de videos, cd, musicales, teléfonos sus repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social Pesos Diez Mil dividido en Mil Cuotas de Diez Pesos cada una de valor nominal. Gerente: Verónica Analía Alvarez. Sede: Avenida Corrientes 1274, Capital Federal. Hernán Mario Ferreti, escribano, titular del Registro 1885, autorizado en escritura 411 del 10 de noviembre de 2005.

Escribano – Hernán Mario Ferreti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2005. Número: 051205464303/3. Matrícula Profesional N°: 4304.

Nº 52.756

VICA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 250 del 10/11/2005 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de Gerente, modificación del objeto social y reforma de las cláusulas 3° y 4° del contrato. Carlos Norberto Capacho, cede, vende y transfiere la totalidad de las 500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Isabel Teresa Pratico, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 1/2/1927, Documento Nacional de Identidad 0.000.576, domiciliada en Olazábal 2815 piso 4° departamento "C" Capital Federal, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente al cargo de Gerente. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Diez Mil Pesos, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: producción, y representación artística, producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas así como también todo otro evento o servicios que se relacione con la industria del espectáculo en general. Marketing: marketing y servicios de promoción relacionados con su objeto. Representaciones y mandatos en general. Investigación, fabricación y comercialización de productos de belleza. Prestación de servicios integrales de belleza. Prestación de servicios a otras empresas que se encuentren en el ramo. Importación y exportación. Se designa gerente a Liliana Margarita Conti. La administradora fija domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 1815 piso 5° departamento "A" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 250 del 10/11/2005 al folio 654 Registro 578 ante la Escribana María C. Rodríguez Matrícula 3876.

Autorizado – Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 178. Libro N°: 75.

Nº 272

WOODSTOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 06/12/2005. Socios Tabanera, Jerónimo Raúl, argentino, soltero, comerciante, nacido el 07 de Noviembre de 1980, DNI 28.507.346, CUIT 20-28507346-5, con domicilio real y especial en la calle Chacabuco N° 567, piso 4°, departamento "30", Capital Federal y Horsmann, Luis Edgardo, argentino, divorciado, psicólogo, nacido el 26 de Mayo de 1940, DNI 5.936.181, CUIT 20-05936181-4, domiciliado en calle Guido N° 1761, piso 3°, departamento "B", Capital Federal. Denominación: WOODSTOCK S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la compra, la venta, importación, exportación, comisión consignación, representación, distribución, permuta y cualquier forma de comercialización, al por mayor y/o menor de todo tipo de elementos de decoración, de arte, objetos antiguos, muebles en general, pinturas nacionales y extranjeras y sus accesorios y toda otra actividad afín con el rubro. Capital: $10.000. Administración: un socio Gerente Tabanera, Jerónimo Raúl, con domicilio especial en la calle Chacabuco N° 567, piso 4°, departamento "30", Capital Federal que representará y obligará a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 30/11 Sede Social: Chacabuco N° 567, piso 4°, departamento "30", Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 06 de diciembre de 2005, con certificación de firma de fecha 06 de diciembre de 2005, ante escribano nacional Marta Magne, registro N° 672 y matrícula 3521.

Contador - Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2005. Número: 445934. Tomo: 300. Folio: 197.

Nº 79.045

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CLARA LUZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 1/12/2005 se resolvió la cesión de la única cuota de capital comanditado que tiene y le corresponde a la accionista Vérónica Achával de Costa a favor de Iván Costa y proceder a la reforma del artículo 5° del Estatuto Social. Adrián Vogel, apoderado por escritura 710, de fecha 6/12/05, Escribano Nicolás Aguirre. Reg. 255, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 06/12/2005. N° Acta: 142. N° Libro: 55.

N° 79.022

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROSUR S.A.A.G. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2005, a las 18 horas, en el local social de Pasaje del Carmen 716, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación motivos convocatoria fuera de término;
2°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005;
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Presidente del Directorio – Miguel Gutiérrez

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2004, Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, Folio 44/45 – Rúbrica B 7295, fecha 18/3/93.

Certificación emitida por: Emilio C. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 1961. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 109. N° Libro: 48.
e. 13/12 N° 24.224 v. 19/12/2005

ALUX STAMPING S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 30/12/2005 a las 8.30 hs. en la sede social calle Carlos Calvo 1816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30-09-2005.
3°) Aprobación de la gestión de los socios gerentes, y su retribución por el ejercicio cerrado el 30-09-05.

Socio Gerente por escritura 20/12/94. F° 900, Reg. 796.
Socio Gerente – Aduo Augusto Dagna

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 110. N° Libro: 11.
e. 13/12 N° 50.555 v. 19/12/2005

ASOCIACION DE TEATRISTAS INDEPENDIENTES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES (ATINA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de diciembre de 2005 a las 21.00 hs., en la sede de la ASOCIACION DE TEATRISTAS INDEPENDIENTES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES (ATINA) sita en Ciudad de la Paz 1972 de Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
3°) Atraso en el llamado a Asamblea para la consideración de dichos ejercicios.
4°) Renovación de la Comisión Directiva por terminación del mandato de la totalidad de sus miembros.
5°) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por terminación del mandato de la totalidad de sus miembros.

Art. 33 del Estatuto Quórum "Las Asambleas se celebrarán validamente con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Media hora después de la fijada, si antes no se hubiera obtenido ese número, se considerará legalmente constituida con el número de asociados presentes".
25 de noviembre de 2005.
Presidente - Carlos Antonio de Urquiza
Secretario - Patricia Beatriz Dorín

Designados según Acta del 25/11/2005.

Certificación emitida por: Alicia N. Barreiro. N° Registro: 615. N° Matrícula: 3190. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 187. N° Libro: 25.
e. 13/12 N° 79.007 v. 13/12/2005

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de diciembre de 2005 a las 11:00 hs., en el Salón de Actos de la D.N.V., sito en Avda. Julio A. Roca N° 738 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario para la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
3°) Lectura del Acta Anterior.
4°) Tratamiento y Aprobación de los Ejercicios Sociales cerrados el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2004 y 31 de marzo de 2005.
5°) Designación de Seis (6) Socios para cubrir cargos Comisión Directiva.
6°) Aprobación del llamado fuera de término de la Asamblea General.
7°) Aprobación del llamado a Elecciones Generales p/renovación miembros de la Junta Fiscalizadora, un titular y tres (3) suplentes.
8°) Aprobación de aumento de cuota social.
9°) Aprobación de los convenios firmados durante el ejercicio.

Se deja constancia que el Señor Presidente, fue electo por Acta N° 135 de fecha 21 de octubre de 2003.
Presidente - Luis Florentino

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. N° Registro: 446. N° Matrícula: 3166. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 130. Libro N° 67.
e. 13/12 N° 79.034 v. 13/12/2005

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día 20 de diciembre de 2005 a las 19 horas en la sede social, calle Viamonte 1355, piso 4° C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior;
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio 2004-2005;
3°) Renovación total de la Comisión Directiva;
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

Hago constar que la elección de Presidente de la Cámara de COMERCIO-ARGENTINO-PARAGUAYA recaída en el firmante fue realizada el 3 de Diciembre de 2002, según consta en el Libro de Actas de Asambleas N° 2, Acta N. N° 76 - Folio.4.
Presidente – Manuel L. Tombeur

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. N° Registro: 917. N° Matrícula: 1487. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 177. N° Libro: 72.
e. 13/12 N° 50.355 v. 19/12/2005

COTEMI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 2005, a las 10 horas en la calle Carabelas 241 Piso 9° de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre del 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
4°) Disolución anticipada de la sociedad.
5°) Designación de liquidador.
6°) Balance de liquidación.
Director – Daniel Enrique Esteras

Designado por Acta del 1-12-04.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 006. N° Libro: 048.
e. 13/12 N° 3396 v. 19/12/2005

"D"

DEL SIGNO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DEL SIGNO S.A. a realizarse el día 30 de diciembre de 2005, a las 16.00 horas en la sede social de Ecuador 1049, Piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005;
2°) Consideración del destino del resultado del Ejercicio;
3°) Elección de autoridades por el término de 1 año, fijación del de Directores Titulares y Suplentes;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en Segunda Convocatoria a las 17 hs. del mismo día. La Presidenta fue designada como tal por Acta de Asamblea de fecha 28 de octubre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 2004. Autorizada a publicar por Acta de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 119. N° Libro: 26.
e. 13/12 N° 53.020 v. 19/12/2005

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 2006 a las doce horas en la sede social de Moldes 1207 3° Piso Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 30 de abril de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
5°) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005 y de los resultados acumulados a esa fecha.
6°) Aprobación de las retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
7°) Aumento del capital social en la suma de $ 24.000 (pesos veinticuatro mil) mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del capital por la suma de $ 23.787,05 (pesos veintitrés mil setecientos ochenta y siete c/05/100) y la suma de $ 212,95 (pesos doscientos doce c/95/100) en efectivo. Consiguiente emisión de 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una de ellas, con derecho a 1 (un) voto por acción. Consiguiente reforma del artículo cuarto del estatuto social.
8°) Modificación de la cláusula décimo segunda del Estatuto social referida a la Garantía de Directores para adecuarla a la Resolución IGJ N° 20/2004 y sus modificatorias.
9°) Designación de los profesionales con facultades para realizar los trámites tendientes a obtener la aprobación ante la Inspección General de Justicia.

Presidente: Héctor Juan Biancardi designado por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 4 de enero de 2005, las que se hallan transcriptas en el Libro Cop. Actas de Directorio y Asamblea N° 2 rubricado el 22/12/1992, bajo el N° B 61788.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre de 2005.
Presidente – Héctor J. Biancardi

Certificación emitida por: Nora María Palau. N° Registro: 509. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 29.
e. 13/12 N° 79.028 v. 19/12/2005

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2005, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gascón 392, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio 24° de la Sociedad cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Tratamiento de capitalización de aportes.
4°) Tratamiento de la modificación estatutaria en su artículo 9°.
5°) Tratamiento de los resultados.

Juan Domínguez, Presidente designado por Acta de Asamblea del 10-10-2004.
Juan Domínguez

Certificación emitida por: Pastor A. Sastre. N° Registro: 1390. N° Matrícula: 2775. Fecha: 12/2005. N° Acta: 74. N° Libro: 19.
e. 13/12 N° 79.047 v. 19/12/2005

"F"

FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

CONVOCATORIA

Señor Delegado: Llevo a su conocimiento que el Honorable Consejo Directivo de la FEDERACION PORTEÑA DE PATIN, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria Anual, en su sede de la calle Billinghurst 319 de Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, el día 23 de diciembre de 2005 a las 18:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria. Balance e Inventario correspondiente al ejercicio N° 32 cerrado el 30 de septiembre de 2005.
2°) Aprobación de nombramientos de vocales para cubrir cargos vacantes del Consejo Directivo y Cuerpos Anexos.

3°) Designación de dos (2) delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Ricardo Ravale

Electo por Asamblea Ordinaria del 17 de diciembre 2003.

Para participar en esta Asamblea los señores delegados deberán haber presentado, hasta el día 15 de diciembre de 2005 a las 18 en la Secretaría de la F.P.P. la "Carta Poder" firmada por los señores Presidente y Secretario de la Institución, siendo de destacar que la Asamblea deberá hallarse constituida dentro de los cuarenta y cinco (45) minutos siguientes a la hora fijada en la Convocatoria (Art. 13 del Estatuto de la F.P.P.). No habiendo quórum reglamentario, ésta se realizará con el número de delegados presentes una (1) hora después de la consignada por el llamado respectivo.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. N° Registro: 1488. N° Matrícula: 2855. Fecha: 07/12/2005. N° Acta: 056. N° Libro: 78.

e. 13/12 N° 79.089 v. 13/12/2005

"G"

G.N.C. SAN CAYETANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2005, a las 18 horas en primera convocatoria, en Avenida Juan B. Justo 5940/42/46/48/56, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Designación de nuevas autoridades;
3°) Actas de Comprobación efectuadas al establecimiento por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
4°) Intimaciones efectuadas y contestadas por ante distintas reparticiones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
5°) Trabajos a realizar a fin de cumplimentar los requerimientos del mencionado Municipio, términos en que las mismas deben efectuarse, atento que las intimaciones conllevan el apercibimiento de clausura de la estación de servicio;
6°) Entrega de recibos por parte de los socios, por los importes a retirar para imputar a su cuenta personal;

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.

Firmado: Domingo Antonio Berardi, DNI 7.869.448; Presidente, cargo que surge de la Asamblea Ordinaria de fecha 3 de enero de 2001, pasada a fojas Nro. cuatro, del libro de Asambleas Nro. 1, rubricado bajo el Nro. 72685-98, de fecha 26 de agosto de 1998.

Presidente – Domingo Antonio Berardi

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 141. N° Libro: 18.

e. 13/12 N° 2416 v. 19/12/2005

"I"

INVEST BROKER ARGENTINA S.A. (IBASA)

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.700.159 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de enero de 2006, a las 10 horas, en Godoy Cruz 3046, 2° Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptación renuncia del señor Presidente.
3°) Nombramiento de un nuevo Presidente, de resolverse nombramiento de un nuevo Directorio y reorganización del mismo.

El firmante, Guillermo Banfi, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 4, del 26 de noviembre de 2004.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 3-1-06.
A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005.

Presidente – Guillermo Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 161. N° Libro: 18.

e. 13/12 N° 79.052 v. 19/12/2005

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 30 de diciembre de 2005 a las 16:00 horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para que junto a Presidenta y Secretaría, suscriban el Acta de asamblea.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria a asamblea.
3°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio clausurado el día 31/08/05.

La Asamblea se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia.

Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.

Presidenta – Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. N° Registro: 108. N° Matrícula: 3406. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 008. N° Libro: 167.

e. 13/12 N° 79.014 v. 15/12/2005

LA JUJEÑA S.A.I.F. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G. A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/12/2005 a las 14:00 hs., en primera convocatoria y a las 15:00 hs., en segunda convocatoria en el domicilio de Avda. Corrientes 880, piso 8° oficina "C", CABA con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Razones convocatoria fuera de término legal;
c) Consideración de la memoria, balance general, inventario y estado de resultados correspondientes a los ejercicios 1995/1996/1997/1998/1999/2000 /2001/2002/2003/2004/2005. Aprobación de los estados contables;
d) Aprobación de la gestión del directorio y de sus honorarios. Designación de los miembros del directorio y su retribución;
e) Informe de la gestión de los mandatarios de la sociedad. Análisis de sus conductas. Responsabilidad.
f) Informe de la ejecución hipotecaria iniciada a LA JUJEÑA S.A. por el Estado de la Provincia de Jujuy.
g) Cambio de sede social;
h) Promoción de acciones judiciales.
i) Responsabilidad de los directores por omisión del llamado a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 234, y por haber omitido dar cumplimiento al mandato de la Asamblea de fecha 21 de julio de 1995; y los siguientes puntos del orden del día en la Asamblea Extraordinaria: Evaluación de la venta de la Finca "Vinalito" propiedad de LA JUJEÑA S.A., en forma total o parcial, fijándose montos mínimos de realización.

Se hace saber que la documentación respaldatoria podrá ser consultada por los accionistas en el horario de 10 a 18 hs. en Avda. Corrientes 880, 8° "C", CABA.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea. Presidente: Julio María Simón Errecart, designado por Acta de Directorio de fecha 17/11/04.

Presidente – Julio María Simón Errecart

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. N° Registro: 1810. N° Matrícula: 4082. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 16. N° Libro: 27.

e. 13/12 N° 52.742 v. 19/12/2005

LIGA DE ALMACENEROS, AUTOSERVICISTAS MINORISTAS Y ANEXOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A ELECCIONES

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la LIGA DE ALMACENEROS, AUTOSERVICISTAS MINORISTAS Y ANEXOS convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y a elecciones, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2005 a las quince treinta horas, en su Sede Social de la calle Moreno 1768 de Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria Anual.
3°) Lectura y aprobación del Balance General, al 30 de junio de 2005, Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado al 30/06/2005 y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado al 30/06/2005.
4°) Aprobar o modificar la cuota mensual social de pesos quince que se está abonando actualmente.
5°) Designación de tres Asambleístas, que ejercerán las funciones de Junta Electoral.
6°) Elección de Seis Vocales titulares por dos años. Tres Vocales Suplentes por un año. Tres Revisores de Cuentas por un año Titulares, y Tres Suplentes por un año. Tres Consejeros por un año, conjuntamente con los ex presidentes que no ocupen cargos.
7°) Proclamación de las autoridades Electas.

Recomendando puntualidad y asistencia, les saludan

Presidente – Jorge Rodríguez
Secretario Roberto Castro

NOTA: Pueden asistir a esta Asamblea todos los socios comprendidos en los Artículos 6 y 7 de los estatutos, con Documento de Identidad y recibo de julio último.

OTRA: Las Asambleas serán constituidas con la mitad más una de los presentes. Art. 19 con el número que se hallen presentes.

El Presidente y el Secretario, señores Jorge Rodríguez y Roberto Castro, fueron nombrados en Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 2004 Libro de Actas N° 9 Folio 192 y 193.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 07/12/2005. N° Acta: 044. N° Libro: 52.

e. 13/12 N° 79.056 v. 13/12/2005

"P"

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30/12/05 a las 10.00 hs. en el domicilio de la sede social sito en la calle Venezuela 110, Piso 17 "G", C.A.B.A. y en segunda convocatoria a las 11.00 hs. para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance Final y Proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el art. 109 de la ley 19.550 al 30/11/05.
2°) Consideración de la Comisión Liquidadora.
3°) Remuneración de la Comisión Liquidadora.
4°) Conservación de libros y papeles.
5°) Inscripción de la Distribución. Cancelación de la Inscripción Registral en la IGJ. Registro Público de Comercio.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Autorizado: Dr. Oscar Giangrasso con domicilio especial en Lavalle 1569, 7° Piso, Oficina 712, C.A.B.A., en su carácter de liquidador designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 25/10/05.

Contador – Oscar Giangrasso

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 161126. Tomo: 59. Folio: 151.

e. 13/12 N° 53.031 v. 19/12/2005

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 2005 a las 15 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. Piso, Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2°) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2004 y el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los directores.
4°) Fijación de honorarios al Directorio en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550 y remuneración al Síndico.
5°) Tratamiento de los resultados no asignados.
6°) Destino de los resultados de los ejercicios en consideración.
7°) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Luis Leonardo Barillari. Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 14/4/2004.

El Presidente

Certificación emitida por: Rosario Greco. N° Registro: 118. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 143. N° Libro: 55.

e. 13/12 N° 24.200 v. 19/12/2005

"T"

TELINFOR S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.583.727 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 2006, a las 12 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número doce, cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

El firmante, Juan Sebastián Aldo Basso, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número veintiséis, del 27 de diciembre de 2004.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 7-01-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día. El Directorio
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005.

Presidente – Juan Sebastián Aldo Basso

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 06/12/2005. N° Acta: 166. N° Libro: 18.

e. 13/12 N° 79.054 v. 19/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., representada por Francisco F. Sironich, Martillero Público, matrícula N° 1107, Folio 212, Libro 50, con oficinas en Av. de Mayo 1390 piso 1°, de esta ciudad, Tel/Fax: 4381-2525/7682, avisan que se modifica el edicto N° 48.406 de fecha 14/11 al 18/11/2005, siendo la compradora la señora Zully Da Cunda Alvez Nuñez, con domicilio en San José 358, 7°, "A" de esta ciudad, del negocio de Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) (203003/02/04) (202009), denominado "Ala", sito en esta ciudad calle AVDA. BELGRANO N° 1838 (MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO). Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/12 N° 50.351 v. 19/12/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, martillero público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Sra. Sussy Villacrez, domiciliada en la calle Virrey del Pino 1760 Dpto. 2 Dpto. A, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet sito en la calle AV. CABILDO 564, Capital Federal al Sr. Juan Carlos Rojas domiciliado en la calle Colón 2578, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 13/12 N° 50.399 v. 19/12/2005

Se avisa que la Sra. Lea Leonor Rosio, representado a la firma Los Teatros S.A., en su carácter de presidente, con domicilio en Av. Corrientes 1155, Cap. Fed., transfiere su local comercial de: Teatro – Aditamento Fijo (Quiosco) en Loc. Espec. (Act. Acc.) Aditamento Fijo (Café, Bar) en Loc. Espec. (Act. Acc.) sito en la calle AV. CORRIENTES 1155/61 P.B., SUBSUELO, PISOS 1 Y 2 ENTREPISOS Y AZOTEA, Cap. Fed., a la firma Inversora Hotelera S.A., representada por el Sr. Jaime Chab, en su carácter de presidente, con domicilio en Av. Corrientes 1155, Cap. Fed., reclamos de ley en Av. Corrientes 1115, Cap. Fed.

e. 13/12 N° 50.343 v. 19/12/2005

"J"

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Cap. Fed., avisa que Sra. Marcela Cristina Tomio, domiciliada en la calle Bellocq 4290 Dpto. 2, Olivos, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco sito en la calle JURAMENTO 3076, Capital Federal, al Sr. Héctor Tronconi, domiciliada en la calle Quirno 420, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes mí oficina.

e. 13/12 N° 50.401 v. 19/12/2005

"P"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital Federal, avisa que María del Carmen Carballo De Sande, domiciliada en la calle: Asamblea 1442, Piso 1°, Dto. "3", Capital Federal, vende a: Carlos Alberto Seoane, domiciliado en la calle: La Fuente 480, Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: PORTELA N° 76, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/12 N° 79.043 v. 19/12/2005

"S"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 Av. Juramento 2017, P. 7° Of. A, Cap. Fed., avisa que Telecalls S.R.L., domicilio Paraguay 1955 P. 1 H, Capital Federal, vende su negocio dedicado a com. min. de bebidas en general. Com. min. de aparatos, equipos y artículos de telefonía y comunicación. Copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocasetes, estafeta postal. Locutorio. Expte. 21093-01, ubicado en STA. FE 4250, Cap. Fed. Christian Hernán Moia. Domicilio Catamarca 430, Acasusso, Buenos Aires. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 13/12 N° 79.057 v. 19/12/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Sr. Roberto Alfredo López, domiciliado en la calle Castielioni (Barrio Jacaranda UF 7), Tigre, partido de Rincón de Millvez , vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio sito en la calle AV. UGARTE 1980, Olivos, Provincia de Buenos Aires, al Sr. Claudio Ariel Fontana domiciliado en la calle Olazábal 2950, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mí oficina.

e. 13/12 N° 50.400 v. 19/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADDWARE S.A.

Por acta de asamblea del 30/11/05 renunció al directorio Benjamín Daniel Dozetas, y Benjamín Alberto Segura y se designó Presidente Matías Damián Dozetas, Director Suplente Silvia Marcela Osztreiche con domicilio especial Av. Callao 322 piso 11° dpto. "D" Cap. Fed. Daniel Alberto Schiariti autorizado en acta de asamblea del 30/11/05.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 107. Libro N°: 24.

e. 13/12 N° 52.804 v. 13/12/2005

AGOMETRO S.R.L.

Por 1 día por Instrumento Privado del 10/8/04 Prudencio González Estebez, renuncia al cargo de gerente. Se ratifica como gerente a Marcelo Fidel Agostinelli. Fija domicilio especial en Fragata Sarmiento 651/53, Cap. Fed. Autorizado según Inst. Priv. del 19/2/03.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. N° Matrícula: 3378. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 916.

e. 13/12 N° 52.805 v. 13/12/2005

AQUALAND ARGENTINA
Sociedad Anónima

Hace saber que por resolución unánime de la asamblea general ordinaria N° 10 de fecha 8 de noviembre de 2005, se aumentó el capital social dentro del quíntuplo, en $ 300.000, quedando fijado el mismo en $ 1.338.000, facultándose al Directorio a emitir nuevas acciones en reemplazo de las anteriores. Autorizado en la Asamblea del día 8 de noviembre de 2005 transcripta a los folios 14/15 del Libro de Actas de Asamblea N° 1: José Carlos Arcagni.

Abogado – José Carlos Arcagni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2005. Tomo: 33. Folio: 464.

e. 13/12 N° 52.811 v. 13/12/2005

ARGENPUR S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 21 de setiembre de 2005 se resolvió: 1) Se distribuyeron los cargos aprobando por unanimidad la designación de Presidente Jorge Omar Smario y Director Suplente Guillermo Antonio Micieli. Asimismo ratifican cambio sede social y domicilio especial a Uruguay 782, 6° piso, Capital Federal. Dra. Elena Haydée Martínez, abogada autorizada.

Abogada – Elena H. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2005. Tomo: 5. Folio: 148.

e. 13/12 N° 53.043 v. 13/12/2005

ARTISANS S.R.L.

Por escritura del 7/11/05, folio 802, Registro 2080, quedó protocolizada el Acta de Reunión de Socios N° 7 del 28-09-2005. Se designe socio gerente: Carlos Enrique Cortese. Duración 2 años. Domicilio especial en plaza 760 Capital Federal. El Señor Cortese se encuentra autorizado por acta número 7 del 28/9/2005.

Socio Gerente – Carlos Enrique Cortese

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. N° Registro: 2080. N° Matrícula: 4352. Fecha: 7/11/2005. N° Acta: 76. Libro N°: 73411/5.

e. 13/12 N° 79.053 v. 13/12/2005

AUTOBAT S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 29-07-2005, se decide el aumento de capital a $ 2.000.000. Se reforman los Artículos cuarto y Séptimo del estatuto social. Patricia Peña, autorizada en Escritura nro. 372 folio 972 del 04-11-2005. AUTOBAT S.A.: inscripta el 05-07-1965 N° 1149 L° 59 T° A de Estatutos Nacionales.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 177. Libro N°: 31.

e. 13/12 N° 52.751 v. 13/12/2005

AUTOBAT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28-02-2005 y Acta de Directorio del 01-03-2005, se designa directorio: Presidente: Angel Luis Sélébam; Vicepresidente: Fernando Sáenz; Directores Titulares: José Jercog, Ana María Moncalvo, Yolanda María Martínez y Marta Guillermina Saavedra; Director Suplente: Adriana Valeria Sélébam; todos fijan domicilio especial en Palpa 2423, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en Escritura nro. 372 folio 972 del 04-11-2005. AUTOBAT S.A.: inscripta el 05-07-1965, N° 1149, L° 59, T° A de Estatutos Nacionales.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 176. Libro N°: 31.

e. 13/12 N° 52.749 v. 13/12/2005

AZULATA S.A.

Por escritura 698 del 20-10-05 ante Registro 820 de Capital Federal se instrumentó lo resuelto por reunión de socios en asamblea ordinaria N° 21 y directorio N° 133 ambas del 28-9-05, que designaron y distribuyeron cargos en el directorio, el cual quedó integrado Presidente: Fernando Jorge Artigau. Vicepresidente: Miguel Angel Cordone Bonilla. Director Suplente: Diego de la Canal. Domicilio especial constituido: 25 de mayo 347. tercer piso of. 221. Cap. Fed. Autorizado por escritura 698 de fecha 20-10-2005 ante Registro 820 de Capital Federal de titularidad de Silvina Alejandra Calot.

Autorizado – José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calor. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 29/11/05. N° Acta: 090. Libro N°: 24.

e. 13/12 N° 50.357 v. 13/12/2005

"B"

BULKA S.A.

Por Acta de Asamblea 16, del 06 de enero de 2005, de la Sociedad "BULKA S.A.", se designó a la Sra. Delia Jazimczuk, DNI 03.497.563, Mayor de Edad; con domicilio especial en Suipacha 245, Piso 8 de Capital Federal, como Directora Titular, y a la Sra. Ana María Jakimczuk, L.C. 02.637.304, Mayor de Edad, con domicilio especial en Suipacha 245, Piso 8 de Capital Federal, como Directora Suplente. Asimismo por Acta de Directorio número 67, se ratificó la sede social en Suipacha 245, Piso 8 de Capital Federal. Firmado Dr. Alberto Van Autenboer, Abogado, inscripto al Tomo 41, Folio 420, autorizado por Acta de Directorio Nro. 77, de fecha 04 de febrero de 2005, obrante a fojas 68 del libro de actas de directorio Nro. 1, rubricado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, bajo el Nro. C 2644, del 10 de octubre de 1979.

Abogado – Alberto C. Van Autenboer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/05. Tomo: 41. Folio: 420.

e. 13/12 N° 52.765 v. 13/12/2005

BUS TELEVISION S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea del 15-12-2004, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Dr. Ignacio Posse Molina y aprobar su gestión. Autorizada por escritura 135 del 14-07-2005 registro 1828 Capital Federal. Escribana María Carla Zatta.

Escribana — María Carla Zatta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 051206465574/A. Matrícula Profesional N°: 4477.

e. 13/12 N° 50.349 v. 13/12/2005

"C"

CARTULINAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 01/11/2005 el directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Vázquez, Director Suplente: Isabel Francisca Zubiaga. Todos con domicilio especial en: Combatientes de Malvinas 3197, C.A.B.A. Se aceptó la renuncia del directorio integrado por Presidente: Calos Alberto Bedetta, Director Suplente: Osvaldo Daniel Bedetta. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 01/11/2005.

Autorizado – Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2005. Número: 160767. Tomo: 146. Folio: 109.

e. 13/12 N° 79.205 v. 13/12/2005

CENTRO INTEGRAL DE VIDEO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/11/05, se renovó directorio por el plazo de 2 años, y en la misma Asamblea se distribuyeron los cargos quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Javier Sebastián Heuser, DNI 22.293.977; Vicepresidente: Orlando Di Maggio, DNI 15.219.771, y Director Suplente: Federico Heuser, DNI 24.873.590, todos con domicilio especial en calle Tacuarí número 479, Capital Federal. Javier Parga, Contador, T° 140, F° 233, C.P.C.E.C.A.B.A., fue autorizado en Asamblea del 03/11/05.

Contador — Javier Parga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 265969. Tomo: 0140. Folio: 233.

e. 13/12 N° 79.035 v. 13/12/2005

CENTRO POSADAS S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6 de julio de 2005 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente, manera: Presidente: Daniel Jean Frédéric Marie Cave. Vicepresidente: Bernard Jean-Yves Epagneau. Director Titular: Eugenio Miguel Velayos. Todos con domicilio especial en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea N° 34 de fecha 6 de julio de 2005.

Abogado – Fernando A. Abbondanza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/05. Tomo: 68. Folio: 561.

e. 13/12 N° 50.404 v. 13/12/2005

CLIMA HOUSE S.A.

Asamblea Extraordinaria 31-8-05 se disolvió sociedad art 94 inc 4, se nombró liquidador a Cecilia Fistein, DNI 5067688 fijó domicilio especial Avenida Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 31-8-05 de liquidación sociedad.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2005. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 13/12 N° 53.038 v. 13/12/2005

CMS GENERATION S.R.L.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Gerencia de fecha 10 de mayo de 2004, la Gerencia de la sociedad ha quedado conformada de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri, Vicepresidente: Bernardo Julio Velar de Irigoyen y Gerente Suplente: Carlos Arturo Principi; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2004. Constituyen domicilio especial de la gerencia en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal. Viviana Soria. Autorizada por Acta de Gerencia del 10/05/04, pasada al folio 75 del Libro de Actas de Gerencia N° 1.

Contadora — Viviana Soria

Certificación emitida por: Manuel Alonso. N° Registro: 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 2/12/5. N° Acta: 072. Libro N°: 082.

e. 13/12 N° 52.752 v. 13/12/2005

COMPAÑIA NAUTICA BIGUA S.A.

Por Escritura Pública del 6/7/2005; se nombraron por vencimiento en los mandatos: Presidente: María Angélica Rodríguez, Directora Suplente: María Laura Perrotta, Síndico Titular: Alberto Robles, Síndico Suplente: Susana Díaz de Zamponi. Todos Fijan domicilio especial en la sede de la sociedad: Navarro 3251 de Capital Federal. María Angélica Rodríguez, LC 4605935, Presidente electa en Asamblea del 20/01/2004.

Presidente — María Angélica Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 71. Libro N°: 45.

e. 13/12 N° 52.604 v. 13/12/2005

CONSARQ S.A.

Por Acta de 20/11/04 se resuelve modificar el domicilio social el cual queda fijado en la calle Paraná N° 597 piso 6to. oficina "40" de esta Cap. Fed. Alejandro Migdal, con domicilio en Paraná 597 6to. 39 Cap. Fed. autorizado por Acta de 20/11/04.

Abogado – Alejandro Fabián Migdal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/05. Tomo: 48. Folio: 34.

e. 13/12 N° 52.813 v. 13/12/2005

CONSENSUS S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2005, y reunión del Directorio del mismo día transcriptas por escritura número 179, al folio 698, de fecha 3 de noviembre de 2005, ante la escribana de la Ciudad de Buenos Aires, Natalia Cendali, titular del Registro 1442, se aceptó la renuncia de Christian Gardey como Director Suplente y se designa como integrantes del Directorio a Gonzalo Yamandú Estévez Balestra como Director Suplente, domicilio especial El Salvador 4834, 2° piso E, Ciudad de Buenos Aires y a Alejandro Peña como Presidente, domicilio especial Ovalarría 3342, Caseros, provincia de Buenos Aires; y por reunión del Directorio de fecha 8 de marzo de 2005 y rectificativa del 24 de octubre de 2005 se modificó el domicilio social de Hipólito Yrigoyen 3920, de esta Ciudad a Billingurst 286, Piso 9, Oficina 33, de ésta Ciudad. Autorizada por escritura 179, folio 698 de fecha 3 de noviembre de 2005, a suscribir el presente.

Escribana — Natalia Cendali

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2005. Número: 051122443976. Matrícula Profesional N°: 4791.

e. 13/12 N° 79.023 v. 13/12/2005

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de febrero de 2005 designó administradores de la sociedad por el término de un ejercicio, y en la reunión de directorio de la misma fecha se efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: José María Baztarrica; Directores titulares: Alberto Joaquín Ugalde y Federico Busso; Directores suplentes: Carlos María Fariña, Damián Rodríguez Peluffo y Lucila Escriña. Los directores constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 316, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción de José María Baztarrica y Alberto Joaquín Ugalde, que lo hicieron en Santa María del Buen Aire 1001, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcelo Germán Fernández - Autorizado a suscribir el presente documento por acta de directorio del 7 de febrero de 2005.

Abogado – Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/05. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 13/12 N° 52.824 v. 13/12/2005

CONSULTORA MANFED S.A.

Por acta de asamblea del 29/07/05 renunció al Directorio Horacio Ismael Hoyos y José Luis González y se designó Presidente: Horacio Ismael Hoyos y Director Suplente Nicolás Eduardo De Napoli con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 651 piso 5° dpto. 101 Cap. Fed. Daniel Alberto Schiariti autorizado en acta del 29/07/05.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 5/11/05. N° Acta: 109. Libro N°: 24.

e. 13/12 N° 52.801 v. 13/12/2005

CORDILLERA PLAYA GRANDE Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 21 de octubre de 2005 CORDILLERA PLAYA GRANDE S.A. resolvió: Designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Claudio Scalise; Director Titular y Vicepresidente: Mario Roberto Esparrica; Directora Titular: María Gabriela Scalise; Director Titular: Marco Viola y Director Suplente: Alejandro Carlos Lareo. Los cuatro con domicilio especial en Cerrito 866 6° piso, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Claudio Scalise. Presidente.

Presidente designado por Acta de Directorio del 21/10/2005.Certificación emitida por Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, fecha 28/11/05, Acta 134, Libro 44.

e. 13/12 N° 79.177 v. 13/12/2005

CORDILLERA PLAYA GRANDE Sociedad Anónima

Se comunica que el Directorio de la Sociedad, en su sesión celebrada el 21 de octubre de 2005 resolvió fijar el domicilio de la sede social en la calle Reconquista 618, piso 10°, Oficina "B", Capital Federal.

Presidente designado por Acta de Directorio del 21/10/2005.Certificación emitida por Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, fecha 21/10/05, Acta 196, Libro 43.

e. 13/12 N° 79.178 v. 13/12/2005

CUERXEN S.A.

Por escritura 336 del 30/11/2005; Folio 1171, ante la Escribana A. M. Zubizarreta de Santamarina, Registro 331 de Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 27/10/2005 por la que designan nuevas autoridades: Nuevas Autoridades: Director Titular y Presidente: Jorge Guillermo Jalil, nacido el 29/11/59, D.N.I. 13.681.252, C.U.I.T. 20-13681252-2, domiciliado en Aureliano Bodereau 5883, Granja de Funes, Provincia de Córdoba; Director Titular y Vicepresidente: Ramón Raúl Delgado, nacido el 27/9/54, D.N.I. 11.410.419, C.U.I.T. 20-11410419-4, domiciliado en Avenida Quintana 236, piso 4º, Capital, y Director Suplente: Sergio Daniel Jalil, nacido el 24/3/63, D.N.I. 16.290.956, C.U.I.T. 20-16290956-9, domiciliado en Julieta Lanteri 1241, Torre 2, piso 25º departamento B, Capital, todos argentinos, casados, empresarios, quienes constituyen domicilio especial en Corrientes 423, piso 1º Oficina "4" de esta Ciudad. A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura número 336, Folio 1171, de fecha 30/11/2005 Registro 331 Capital.

Autorizada – A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2005. Número: 051207468859/C. Matrícula Profesional N°: 2238.

e. 13/12 N° 79.064 v. 13/12/2005

"D"

DALEA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 26-09-2005 se aumenta el Capital a $ 1.024.000. dividido en 1.024.000 acciones de $ 1. valor nominal cada una y un voto por acción. Se reforma el artículo cuarto. Se adecua el artículo séptimo del estatuto social. Daniel Angelici, presidente designado en Acta de Asamblea Ordinaria del 15-03-2005. DALEA S.A.: inscripta el 07/06/2005 N° 5557 L° 17 T° A de SOC. ACC.

Presidente – Daniel Angelici

Certificación emitida por: H. B. Gutierrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 23/11/05. N° Acta: 79. Libro N°: 48.

e. 13/12 N° 52.748 v. 13/12/2005

DALEA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15-03-2005 se designa el directorio: Presidente: Daniel Angelici, Directora Suplente: María Inés Belloni; ambos fijan domicilio especial en Mendoza 1731 piso 1° departamento B, Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 30-09-2005 se traslada la sede social a Mendoza 1731 piso 1° departamento B de Cap. Fed. Daniel Angelici, presidente designado en Acta de Asamblea Ordinaria del 15-03-2005. DALEA S.A. inscripta el 07-06-2002 N° 5557 L° 17 T° A de SOC.ACC.

Presidente — Daniel Angelici

Certificación emitida por: H. B. Gutierrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 23/11/05. N° Acta: 78. Libro N°: 48.

e. 13/12 N° 52.746 v. 13/12/2005

DAZIL S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 9/6/2005 resolvió su disolución social y designar liquidador a Omar Miguel Dirrocco quien fijó domicilio especial en Balbastro 1600 Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3404 del 29/11/2005 pasada al folio 13606 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 155. Libro N°: 133.

e. 13/12 N° 275 v. 13/12/2005

DITRO DI TELLA PROPIEDADES S.A.

En el aviso publicado el 05/02/04, factura 0076-00015781, debió decir los firmantes constituyen domicilio especial en Olazabal 4759 - Planta Baja, Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizada por Acta de Directorio del 02/05/05.

Abogada – Angelica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/05. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 13/12 N° 52.784 v. 13/12/2005

"E"

EDF GLOBAL SOLUCION S.A.

RPC: 10.1.2001, N° 505, L° 13 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 15.04.2005, se designó por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Jean Louis Bétouret, Vicepresidente: Henri Lafontaine, Director Titular: Christian Gosse, Director Suplente: Edouard DAhomé. Los señores directores fijan domicilio especial en Avenida Madero 900, Piso 22°, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Asamblea del 15.04.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 13/12 N° 52.830 v. 13/12/2005

EDF GLOBAL SOLUCION S.A.

RPC: 10.1.2001, N° 505, L° 13 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Reunión de Directorio del 30.09.2005, se resolvió trasladar la sede social a la calle Perú 146, Piso 9°, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado por Reunión de Directorio del 30.09.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 13/12 N° 52.809 v. 13/12/2005

EDILSA S.A.

Por asamblea del 20/10/99, se designó presidente: Carlos Ascensio Zaballa, L.E. 4.217.243; suplente: Guillermo Jorge Calcagno, D.N.I. 16.891.850 complementando publicación N° 76.821 del 7/11/05. Javier Carlos Zaballa, abogado autorizado por asamblea del 7/10/05.

Abogado – Javier C. Zaballa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2005. Tomo: 36. Folio: 388.

e. 13/12 N° 53.005 v. 13/12/2005

"F"

FARMACIA SOCIAL PARQUE S.R.L.

Edicto Complementario del publicado el 26/10/2005. Recibo 49328. Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que por Convenios Privados con firmas certificadas notarialmente de fecha: 1) 18-11-2003 se designa Gerente al socio Francisco Javier Lamarque, y 2) 25-3-2004 se le acepta la renuncia a la gerencia emitida por Francisco Javier Lamarque conforme estatutos. Escribano Autorizado según Convenio Privado del 25-3-04 precedentemente relacionado.

Escribano — Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/05. Número: 051205463303/4. Matrícula Profesional N°: 4351.

e. 13/12 N° 52.816 v. 13/12/2005

FIDELITAS S.A.

Escrituras N° 121 (Artículo 60, Ley 19.550), del 26/09/2004; y N° 174, del 02/12/2005, Esc. Ariel Román Tesei, Registro 1312, Capital Federal; por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/07/2005, y Acta de Directorio del 26/07/2005, se resolvió: fijar en uno el número de Directores Titulares, y uno el de Directores Suplentes. Directorio; mandato legal hasta el 26/07/2008. Se designó: Director Titular, Presidente: Roberto Miguel Mónaco; Director Suplente: Marcelo Telmo Jaime, quienes constituyen domicilio especial y real respectivamente en: José Hernández 2248, Piso Segundo, Capital Federal; y Sánchez de Loria 155, Piso Séptimo, Dpto. "A" Capital Federal. Autorizado Dr. Horacio Plinio Stoppani, por las escrituras precitadas.

Abogado – Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/05. Tomo: 9. Folio: 187.

e. 13/12 N° 52.783 v. 13/12/2005

FINCOFRE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio N° 19, ambas del 28-07-05, los accionistas designaron el Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Giovanna María Passino de Filippini; Vicepresidente: Mauricio Filippini y Director Suplente: Miguel Angel Milletari; quienes fijan domicilio especial en Av. Callao 257 piso 1° oficina "G" CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. N° 284 del 5-12-05 de la Esc. Marta B. Mourguiart Registro N° 1577.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/05. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/12 N° 52.819 v. 13/12/2005

FORTIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/8/05 en segunda convocatoria, se designó Presidente: Rafael La Montagna, con domicilio especial en Alameda 209 y Calle 306, Villa Gesell, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Mónica Stella Maris Paris, con domicilio especial en Alameda 209 y Calle 306, Villa Gesell, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Graciela Susana Covello, con domicilio especial en Alameda 210 N° 231, Villa Gesell, Pcia. de Bs. As.. José Luis Prat, abogado al T° 46, F° 221 del C.P.A.C.F., autorizado, por Asamblea General Ordinaria del 31/8/05, suscripta por los accionistas.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/05. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 13/12 N° 52.775 v. 13/12/2005

"G"

GENERAL MILLS ARGENTINA S.A.

Hace saber que en el aviso publicado el día 02.11.05 **donde dice** "04" **debió decir** "05". Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 06.09.05.

Abogada/Autorizada – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/05. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 13/12 N° 79.042 v. 13/12/2005

GIST S.A.

Por esc. 537 del 22-11-05 F° 1089 Registro 1671 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de junio de 2004, resolviéndose: 1. elección de autoridades por un período de tres años: Director Titular y Presidente: Mauricio Christensen. Director Suplente: Hugo Néstor Gamboa, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 875 piso 5° Oficina "M" C.A.B.A. 2. Cambio de sede social a Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 875 piso 5° Oficina "M" C.A.B.A. Esc. María Alejandra Bulubasich. Titular Registro 1671 C.A.B.A. Autorizada por escritura 537 del 22/11/05.

Escriana/Autorizada – María Alejandra Bulibasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2005. Número: 051201459327/8. Matrícula Profesional N°: 4090.

e. 13/12 N° 79.002 v. 13/12/2005

"I"

INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.645.361. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria "Unánime" y Directorio, ambos del 31-05-05, el Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Sr. Aldo Tomás Blardone; Vicepresidente: Sr. Víctor Oscar Aguilera Rey; Directores Titulares: Sres. Roberto Aquiles Salas Guzmán, Jaime Valenzuela Fernández y Ricardo Eduardo Masllorens; Directores Suplentes: Sres. Aldo Tomás Blardone (h.) y Lidia Katz. Síndico Titular: Sr. Pablo Gonzalo Marí; Síndico Suplente: Sra. Adriana María Gianastasio. Todos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal. Duración de los mandatos: un ejercicio. Ramón Masllorens, abogado autorizado por la Asamblea del 31-5-05.

Abogado/Autorizado – Ramón Masllorens

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/05. Tomo: 51. Folio: 340.

e. 13/12 N° 2418 v. 13/12/2005

INTERCULTURES ARGENTINA Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2005 se resolvió aprobar y designar directorio unipersonal compuesto por: Presidente y Director Titular: Michel Jacques Robert Leclercq. Director Suplente: Dr. Miguel Morra Vigencia de Mandato: Un ejercicio. Dr. Marcelo E. Frangiosa D.N.I. 16.639.033 autorizado según nota del 3-10-2005 - Domicilio Especial Cerrito 740 Piso 16 - C.A.B.A.

Contador/Autorizado — Marcelo E. Frangiosa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2005. Número: 445915. Tomo: 204. Folio: 246.

e. 13/12 N° 79.050 v. 13/12/2005

IVG INMOBILIENVERWALTUNGSGESELLSCHAFT mbH

Por esc. 416 del 21/11/05, F° 1239, Registro 310 de Cap. Fed., a mí cargo, se Designó a Mónica Beatriz Majersky como Representante Legal y Gerente de la Sucursal en la República Argentina, constituyendo domicilio especial en Bartolomé Mitre 1711, Piso 3°, Of. "8", Cap. Fed. Autorizado por esc. 416 del 21/11/05, F° 1239, Registro 310 Cap. Fed..

Escribano — Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 051206465004/2. Matrícula Profesional N°: 3482.

e. 13/12 N° 50.397 v. 13/12/2005

"J"

J.G. ELECTRICIDAD sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado de fecha 29 de noviembre de 2005, los Componentes de J.G. ELECTRICIDAD S.R.L., resuelven la reelección de los señores gerentes actuales, Guillermo José Miñiz, Jorge Horacio Turco Greco y Javier Alberto Flores, por un nuevo período de tres años. domicilio especial en Añaso 2215 Cap. Fed. Guillermo José Muñiz Socio Gerente designado por Acta n° 60 del 29/11/2002, al folio 164, Libro de Actas N° 1, rubrica N° A255752, con domicilio especial en Añasco 2219, Capital.

Socio Gerente – Guillermo José Muñiz

Certificación emitida por: Rubén G. Salaberren. N° Registro: 1097. N° Matrícula: 2316. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 77. Libro N°: 07.

e. 13/12 N° 24.199 v. 13/12/2005

"K"

KONVEKTA S.A.

Por escritura 410 del 18/11/05, F° 1224, Registro 310 de Cap. Fed. a mí cargo, protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 6/5/05, Designando: Presidente: Helmut Cristian Graf. Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Director Titular: Helmut Zekl. Directores Suplentes: Carl Heinrich Konrad Erhard Herrmann Schmitt y Constantin Heinrich Schmitt. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10°, Cap. Fed. Autorizado por escritura 410 del 18/11/05, F° 1224, Registro 310 de Cap. Fed.

Escribano — Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 051206465001/0. Matrícula Profesional N°: 3482.

e. 13/12 N° 50.391 v. 13/12/2005

"M"

MED REEFER SUDAMERICA S.A.

Nro. Expediente 1741181. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de noviembre de 2004 fueron designadas las siguientes autoridades: Presidente: Señor Alfonso Clerici y Vicepresidente: Señor Antonio Rognoni, manteniéndose en el cargo de Director Titular al Dr. Alberto Valerio Lisdero y en el cargo de Director Suplente al Dr. Alfredo R. Lisdero, todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8° Piso Frente de la Ciudad de Buenos Aires. Alfredo Ricardo Lisdero. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MED REEFER SUDAMERICA S.R.L. de fecha 26 de noviembre de 2004.

Autorizado – Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/05. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 13/12 N° 52.799 v. 13/12/2005

METALURGICA BERGNER S.A.

Se complementa por la presente publicación del 2-12-2005. Recibo 49958. Presidente José Pablo Erwin Bergner y directora titular Carlota María Ströll de Bergner, ambos con domicilio especial en calle Posadas N° 3457, localidad de Carapachay, provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Carolina Ana Logan, con domicilio especial en calle Murature N° 1221, localidad y Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Director titular: Ingrid Bergner de Thomas, con domicilio especial en calle Lynch N° 1160, localidad y Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Director suplente: Werner Máximo Tausch, con domicilio especial en Avenida Maipú N° 2824, departamento "3", localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. María Leonor Buongiorno. Escribana autorizada por Escritura N° 473 del 25-11-2005.

Escribana María Leonor Buongiorno, Registro 538, Matrícula 4748. Autorizada por escritura Nº 473 del 25/11/2005 referida ut supra.

Escribana – María Leonor Buongiorno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2005. Número: 051209472035/6. Matrícula Profesional N°: 4748.

e. 13/12 N° 50.565 v. 13/12/2005

"N"

NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A.

ACUERDO DE INTERCONEXION

Conforme a lo establecido por el artículo 10 del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado como anexo II del Decreto N° 764/00, NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. informa que ha suscripto con los prestadores que se indican más abajo, los correspondientes Acuerdos de Interconexión que tienen por objeto fijar los términos y condiciones para la prestación de los servicios de telefonía local y de larga distancia nacional e internacional. COMSAT ARGENTINA S.A. COOPERATIVA TELEFONICA DE PINAMAR LTDA. Las copias de los acuerdos celebrados han sido remitidas a la Autoridad de Aplicación, para su registración en los términos del RNI. Designados por acta de Asamblea de fecha 31/5/2005, labrada a fojas 105/106, del Libro de Actas de Asambleas número uno, rubricado en la Inspección General de Justicia, el 23/7/201, bajo el N° 50693-01.

Director - Vicepresidente – Fernando Guerrero
Director — Gustavo Torrico

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 01/12/05. N° Acta: 162. Libro N°: 59.

e. 13/12 N° 2415 v. 13/12/2005

NOBLE S.A. Aseguradora de Responsabilidad Profesional

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 7 del 8/11/2005, se resolvió fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designándose como Directores Titulares al Dr. Aldo Alberto Alvarez, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1221, Piso 3°; Ciudad de Buenos Aires, al Dr. Gustavo Javier Alvarez y al Sr. Román Ezequiel Branc, ambos con domicilio especial en la calle Navarro 3660, Ciudad de Buenos Aires y al Dr. Enrique Ramos Mejía, con domicilio especial en la calle Tucumán 1438 6° 602, Ciudad de Buenos Aires; y como Director Suplente al Dr. Fernando Julio Pimentel, con domicilio especial en la Avenida Córdoba 1838, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en ese mismo acto se designaron a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, designándose como Síndicos Titulares al Dr. Rolando Martín Bergman, con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1780, Piso 8°, Oficina 807, Ciudad de Buenos Aires, Ignacio Luquín y Pablo Marcos Luna, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1221, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires y como Síndicos Suplentes al Dr. Mariano García Malbrán, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1221, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, Elisa Beatriz Hucaluk, con domicilio especial en Tucumán 540, Piso 7°, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires y al Dr. Hector Ponce de León, con domicilio especial en Monroe 932, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio N° 80 de misma fecha, se resolvió distribuir los cargos, designando como Presidente al Dr. Aldo Alberto Alvarez y como Vicepresidente al Dr. Gustavo Javier Alvarez. La autorizada, Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 7 del 8 de noviembre de 2005.

Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/05. Tomo: 69. Folio: 946.

e. 13/12 N° 52.828 v. 13/12/2005

NUEVA-MENTE S.A.

1) Protocolización Acta de Directorio N° 6, unánime, del 16/09/2005: Presentación de Renuncia de Guillermo Manuel Breuning, argentino, nacido el 20/12/59, contador público, D.N.I. N° 13.792.901 (C.U.I.T. N° 20-13792901-6), y con domicilio real y especial en la calle Francia 3236 de Florida, Partido de Vicente López, Provincia Buenos Aires; a los cargos de Director y Presidente del Directorio, Asunción en esos cargos del Director Suplente Jorge Osvaldo Andreozzi, argentino, nacido el 25/04/40, empresario, D.N.I. N° 4.312.312 (C.U.I.T. N° 20-04312312-3), domicilio real y especial en Conesa número 737 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; aceptación del cargo. 2) Acta de Directorio N° 7, unánime, del 19/09/2005. Se resolvió aceptación de la renuncia de Guillermo Manuel Breuning. Autorizada Escribana en escritura Protocolización n° 100 del 21/11/2005 pasada al folio 244 del Registro 16 San Martín, Provincia Buenos Aires.

Notaria – María Angelina Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: FAA02141908.

e. 13/12 N° 79.048 v. 13/12/2005

"P"

PATTERN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 08/10/2004 que el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Silvia Beatriz Araujo, Director Suplente: Graciela Elena Puig. Todos con domicilio especial en: Altolaguirre 2711. C.A.B.A. Se aceptó la renuncia del directorio integrado por: Presidente: Graciela Elena Puig Director Suplente: Fabio Alejandro Vidal Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 08/10/2004.

Autorizado – Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2005. Número: 160766. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 13/12 N° 79.200 v. 13/12/2005

PEREYRA S.A.

En cumplimiento del art. 194 ley 19.550, derecho de suscripción preferente informa que en Asamblea General Extraordinaria 30/12/2004 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,0012 a $ 3.000.000. Se convoca a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia por el plazo de ley. Por Acta General Extraordinaria del 22/6/05 se resolvió modificar el aumento, siendo el mismo de $ 0, 0012 a 1.800.000. En los términos del art. 204 ley 19.550 se reciben las oposiciones de acreedores en Perú 359 piso 14 oficina 1407 Capital Federal. Bettina Carol Koch, abogada tomo 63 folio 972, autorizada en Asamblea General Extraordinaria del 22/06/05.

Abogada – Bettina Carol Koch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 63. Folio: 972.

e. 13/12 N° 52.767 v. 15/12/2005

PETRONAS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20/07/04, se resolvió ratificar las resoluciones adoptadas por las asambleas celebradas los días 16/05/03, 22/03/04 y 28/05/04. Justo Federico Norman – autorizado por Asamblea de fecha 20/07/04 mencionada ut-supra.

Abogado – Justo F. Norman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2005. Tomo: 15. Folio: 906.

e. 13/12 N° 53.044 v. 13/12/2005

PIELES PORTO S.R.L.

Por 1. por Acta del 2/8/05 se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Ercilla N° 7015 de Capital Federal. Autorizado según acta del 2/8/05.

Contador — León I. Kurdelas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/05. Número: 444535. Tomo: 19. Folio: 194.

e. 13/12 N° 52.741 v. 13/12/2005

PILCO EXPORT AND IMPORT CORP. (Sucursal Argentina)

Comunica que por acta de reunión de la junta directiva del 6-3-05 de la Casa Matriz se resolvió cancelar la sucural de la República Argentina y designar liquidador y depositario de los libros al señor Mario Czemerinski con domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, 4° piso, Oficina “E”, 1° Cuerpo, Capital Federal. Designado por acta de reunión de la junta directiva del 6-3-05 de la Casa Matriz.

Liquidador – Mario Czemerinski

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 953. N° Matrícula: 2748. Fecha: 01/12/05. N° Acta: 003. Libro N°: 196.

e. 13/12 N° 52.825 v. 13/12/2005

“S”

SANTA HERMINIA Sociedad Anónima

Por Escritura 376 del 20/10/05, F° 849 Registro 1148, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio N° 64 del 4/10/04, que resolvió el cambio de la sede social de “SANTA HERMINIA SOCIEDAD ANONIMA” a la calle Florida 470, piso 5°, Oficina 502, Cap. Fed. Autorizado por escritura 376 del 20/10/05, F° 849, Registro 1148, Escribano Andrés M. Bracuto Faré, Matrícula 2297.

Escribano — Andrés M. Bracuto Faré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 051206466726/A. Matrícula Profesional N°: 2297.

e. 13/12 N° 79.037 v. 13/12/2005

SATELY S.A.

Por acta de directorio 75 del 15/11/2005 se cambia domicilio social a calle Juncal 4502, piso cuarto, departamento “C”, Capital Federal. Escribano Carlos Julián Fridman. Autorizado por acta de directorio 75 del 16/11/2005.

Escribano — Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/05. Número: 051202461651/E. Matrícula Profesional N°: 4745.

e. 13/12 N° 52.763 v. 13/12/2005

SERTEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A.

ESCISION

Instrumento Privado. SERTEC SERVICIOS y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A., escinde parte de su patrimonio para constituir SERTEC GESTION AMBIENTAL S.A. a) SERTEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A.: sede social Pedro de Luján 2590 CABA, estatuto inscripto en IGJ el 24/10/96, N° 10455, Libro 119, Tomo A. de S.A..; Valuación al 30/6/05: Activo: $ 9.158.955,13. Pasivo: $ 4.306.730,80. después de la escisión: Activo: $ 6.959.510,31. Pasivo: $ 2.806.415, 23. b) Activo y Pasivo destinado a SERTEC GESTION AMBIENTAL SA: Activo: $ 2.199.444,82. Pasivo: $ 1.500.315,57. Capital: $ 280.422,59. sede social: Pedro de Luján 2590 jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha Asamblea que aprobó la escisión: Asamblea Extraordinaria del 29/9/05. Oposiciones: deberán presentarse en la sede de SERTEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A.: Pedro de Luján 2590 CABA. Presidente designada por acta de Asamblea General Ordinaria del 19/5/05, Folio 25 Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Presidente - Silvia Elisa Guazzoni

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. N° Registro: 793. N° Matrícula: 3512. Fecha: 06/12/05. N° Acta: 169. Libro N°: 10.

e. 13/12 N° 50.384 v. 15/12/2005

SIETE DE DICIEMBRE S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General ordinaria del 02/09/05 se renovó el directorio, distribuyendo cargos así: Presidente: Gonzalo Villegas, Vicepresidente: Marta de los Angeles Isabel Villegas, Directores Titulares: Alberto Villegas y Valeria Villegas y Directora Suplente: Cecilia María Fourcade de Villegas, todos constituyen domicilio especial en Solís número 324, Cap. Fed. Autorizada por asamblea ordinaria del 02/09/05.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/10/2005. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 13/12 N° 53.046 v. 13/12/2005

SUCCESSO TEXTIL S.A.

Por acta del 29/07/05 renunció al directorio Luis Alberto López y Dora Luisa Monge y se designó Presidente a Mariano Cristian Mazzuchelli, Director Suplente a María Corina Mazzuchelli con domicilio especial Sanabria 2281 Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado en acta de 29/07/05.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 106. Libro N°: 24.

e. 13/12 N° 52.803 v. 13/12/2005

SUCCESSO TEXTIL S.A.

Por acta de Directorio n° 4 del 16/11/05 se cambió el domicilio de la sede social a la calle Sanabria 2281 Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado en acta de Directorio n° 4, 16/11/05.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 108. Libro N°: 24.

e. 13/12 N° 52.802 v. 13/12/2005

“T”

TELEMET SIAP Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 28-07-05, los accionistas designaron el Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Mauricio Filippinir; Vicepresidente: Giovanna María Passino de Filippini; Director Titular: Miguel Angel Milletari y Director Suplente: Omar Alberto Vartolo; quienes fijan domicilio especial en Añasco 2741 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. N° 287 del 5-12-05 de la Esc. Marta B. Mourguiart - Registro N° 1577.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/05. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/12 N° 52.820 v. 13/12/2005

TIARC S.R.L.

Por Acta de Socios número 8, celebrada con fecha 11 de junio de 2005, se cambió la sede social a la calle Maipú número 359, piso cuarto, oficina 57, de la Capital Federal. Socio Gerente de TIARC S.R.L., que giraba bajo denominación de El Mulá S.R.L., inscripta en la IGJ. el 26/07/2001 bajo el N° 4946 L° 115 T° de SRL y su actual denominación inscripta en la IGJ el 05/10/2001 bajo el N° 6572 L° 115 T° de SRL, y cesión de cuotas sociales inscripta en la IGJ el 25/04/2003 bajo el N° 3159 L° 118 T° de Sociedades por Acciones.

Cecilia Evangelina Felice

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 11/11/2005. N° Acta: 26. N° Libro: 39.

e. 13/12 N° 284 v. 13/12/2005

TODO BUS Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria N° 11 y de Directorio N° 34, ambas del 12-07-05, los accionistas aceptaron la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio, designaron a sus nuevos miembros y distribuyeron sus cargos: Presidente: Angel Luis Faija. Vicepresidente: Daniel José Rodríguez. Director Suplente 1°: José Antonio Santoli. Director Suplente 2°: Walter Darío Paolucci. Los Electos fijan domicilio especial en San José 819 piso 1° oficina “A” CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según Surge de las Actas de Asamblea General Extraordinaria N° 11 y de Directorio N° 34, ambas del 12-07-05.

Presidente — Angel Luis Faija

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. N° Registro: 861. N° Matrícula: 4014. Fecha: 05/12/05. N° Acta: 105. Libro N°: 36.

e. 13/12 N° 52.815 v. 13/12/2005

“W”

WELDING ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 263.576. Por el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades 19.550, párrafo tercero, se cita a los Señores Accionistas de WELDING ARGENTINA S.A., por el plazo de 30 días, a los fines de que procedan a ejercer el derecho de suscripción preferente, con relación a las acciones a emitirse con motivo del aumento de capital dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del día 6 de enero de 2003. Publíquese por tres días.

Presidente — Abelardo Darío Lago

Certificación emitida por: Adriana Castagnola. N° Registro: 980. N° Matrícula: 3349. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 167. Libro N°: 15.

e. 13/12 N° 79.040 v. 15/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto. 924-97 del P.E.N. en autos “Banco Hipotecario S.A. c/ Madala Ricardo Angel s/ ej hip.” Exp. 1767-05 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 16, Sec Única, sito en Inmigrantes 1950, E.P., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 20 de diciembre de 2005 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed. la finca sita en Adler 195 (calle 23 y Av. Caseros s/dominio), Don Bosco, Pdo. Quilmes , Pcia Bs. As.. Nom Cat.: C II S.G M.56 P.1 Matr. 65.690 Sup Lote. 186,3295 m2. Consta en P.B. living, comedor, cocina, 2 dormit., 2 baños, lavadero, patio int. y garage descub. En P.A. c/ 2 domit., baño, terraza c/quincho. Muy buen estado. Ocupada p/demandado y flia.. Exhibicion: 16 y 19 de diciembre de 10,30 a 12,30 hs Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 5.348,70 a 31-10-05 Ag. Arg. s/deuda a 2-12-05 y c/Municipio $ 26.391,69 a 2-12-05. En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej.” del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 66.554. En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el B.H. Los pagos deberán efectuarse en el B.H. o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Mas inf. (15) 4998-2408.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2005.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/12 N° 50.123 v. 15/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos “Banco Hipotecario S.A. c/Alvarez Diez Claudia A. s/ Ejec. Hipotecaria”, expte. N° 121.399/98 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 20 de diciembre de 2005 a las 10,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Jose E. Rodo 636/40, UF n° 2 entre las de Ambrosetti y Banfield de la localidad de Palomar, pdo. de Moron, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. III, Secc. K, Manz. 82, Parc 8, Subp. 2. Polig. 00-02.- Matrícula n° 20033/2. Se trata de una casa tipo PH que consta de patio, comedor, cocina 1 dormitorio y baño, en regular estado de conservación. Sup. UF 37,90m2. Porc 0,0203%- OCUPADO por el Sr. Guido Emilio Lamanna, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 15 y 16 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Mun. $ 1.884,33 al 29-11-05, Rentas $ 918,80 al 31-10-05 y Aguas. $ 1.419,69 al 28-11-05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 9.372 .- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/12 N° 50.009 v. 15/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos “Banco Hipotecario S.A. c/Felgueras Jose M. s/ Ejec. Hipotecaria”, expte. N° 129.075/98 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 18, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5 piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 20 de diciembre de 2005 a las 12 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Hipolito Irigoyen 58 de la localidad Ciudad y pdo de Pilar, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 95, Parc 28. - Matrícula n° 2628. Se trata de una casa que consta de Living comedor, cocina desmantelada, baño solo con bañadera, otro ambiente tipo quincho sin ventanas, jardin al frente y fondo. Sup. del lote 432 m2.- DESOCUPADO, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 15 y 16 de diciembre de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Aguas. $ 3.937,96 al 29-11-05, Rentas $ 6.750,30 al 31-10-05. - Municip. $ 6.104,90 al 29-11-05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 56.376 .- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el

comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado del remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/12 N° 50.006 v. 15/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Romero Pablo A. s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 130.375/98 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 61, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 20 de diciembre de 2005 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle C. Lara de Maldonado sin numero, entre las de Jose Mármol y Segurola de la localidad y pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. N, Manz. 113, Parc 2 - Matrícula n° 43.521. Se trata de una casa que consta de cocina comedor, 3 dormitorios, baño, pequeño jardin al fondo, en mal estado de conservación. Sup. lote. 200m2.- OCUPADO por el Sr. Lorenzo de la Cruz Monzon y flia, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 15 y 16 de diciembre de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Mun. $ 8.660,30 al 18-08-05, Rentas $ 1.079,70 al 31-10-05.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 11.028.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 30 de noviembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/12 N° 50.011 v. 15/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Barbieri Juan Domingo y otro s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 35.453/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 33, sec. única, sito en Uruguay 714 4° piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 20 de diciembre de 2005 a las 11,30 hs, en Talcahuano.479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle San Martin 2176, Ciudad y pdo. de de Campana, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Manz. 32, Parc 21- Matrícula n° 6.723. Se trata de una casa que consta de cocina comedor, 3 dormitorios, baño, jardin al fondo, pileta de natación, quincho con un cuarto. En su costado un local que da hacia los fondos. Sup. lote. 439m2.- OCUPADO por el Sr. Alcides Amilcar Gutierrez y familia, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 15 16 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Mun. $ 4.068,76 al 29-11-05, Rentas $ 4.248,60 al 31-10-05. Aguas de Campana. $ 1.111,91 al 29-11-05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 37.342.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/12 N° 50.022 v. 15/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c.Petrocelli Claudio D. s / ej hip." Exp. 113.218-02 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 69, Sec única sito en Inmigrantes 1950, Cap. Fed., que el martillero Manuel Lastra rematara el 20 de diciembre de 2005 a las 9 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la finca sita en B. Saenz Valiente 1370, Martinez, Pdo. San Isidro, Nom Cat.: C. 3 -S. G- M. 505 - P. 39 Matr. 13429 Sup. Lote 336,27 m2. Consta de dormitorio, salon de estar, cocina, 2 baños, jardin invierno y escritorio. Al fondo: P.B.: 1 amb., c/coc .baño y lavadero. En E.P. 1 dormitorio. Buen estado. Ocupado p/demandada . Exhibición: 16 y 19/12 de 15 a 17 hs La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas c/ Rentas $ 10.925,50 a 30-9-05,. c/ A. Arg. a 11-11-05 sin deuda y c/Municipio $ 13.044,18 a 8-11-05 En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 87.432. En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf: 15-4998-2408.

Buenos Aires 14 de noviembre de 2005.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/12 N° 48.797 v. 15/12/2005

La Martillera Andrea Laura Sposaro, con oficinas en la Av. Scalabrini Ortiz 2194 4to "C" TEL 15-6266-0723; designada por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro 99 Secretaría Única sito en Av. de los Inmigrantes 1250 de Capital Federal, en autos caratulados "CALMEJANE JORGE ROBERTO Y OTROS C/RAPPAPORT BERNARDO s/ejecución hipotecaria" Exp. Nro 61884/2002, en términos del artículo 57 y conc de la ley 24.441, comunico por tres días que REMATARE PUBLICAMENTE el día 20 de diciembre de 2005 a las 14:00 hs en punto, ante escribano público en la Asoc. De Balanc., Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad; EXHIBICIÓN: días 14; 15 y 16 de diciembre de 15 a 16 hs. Se trata de un local comercial desocupado según acta de constatación con frente por la calle AMENABAR 1991 entre ECHEVERRIA y MARISCAL SUCRE de la Cdad Auton. de Bs. As, NOM. CAT. C 16, S 39, M 89 P 11b; PART. INM. 2.408.077 con una sup. total 269,65 m2; posee sótano de 71 m2, entrepiso de 61.95 m2, planta baja de 48.50 m2, primer piso 79.09 m2 y balcón de 12.69 m2 a la calle, con cuatro baños, todo en regular estado, tres privados; con aire acondicionado central HITACHI, bomba y conductos. Instalación eléctrica y sanitaria completas. La venta se realiza en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE: U$S 210.981.- De no haber postores en la base establecida, se realizará un nueva remate con base reducida en un 25 %, y si aún persistiera la falta de postores a la media hora se rematará SIN BASE. SEÑA 30%, COMISION 3% mas IVA. Todo al contado y en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor, en donde este establezca en el boleto, dentro de los 5 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 62 y conc. de la Ley 24.441 y deberá constituir domicilio dentro de esta ciudad. Serán a cargo del comprador los gastos, honorarios, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa del dominio, que se realizará ante el Escribano designado por el acreedor. No se procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO I S/EJEC DEL 18-02-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial ABL al 25/10/05 $ 50308.27.-, de A.A. y OSN al 25/10/05 no registra y Expensas al 1/11/05 $ 25905.65.-. Al contado y al mejor postor en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 7 de diciembre del 2005.
Andrea Laura Sposaro, martillero.

e. 13/12 N° 79.102 v. 15/12/2005

El martillero publico Manuel Lastra c/ofic. en Junin 1431 ,10 B (15)4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 96, Secretaria Unica, sito en Inmigrantes 1950, Cap. Fed. en autos "Banco Hipotecario S.A.. c/ Longordo Enrique O. y otra s/ej. esp. Ley 24441" exp. 86.322-03, en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de 3 dias que rematare públicamente el 20 de diciembre de 2005 a las 9,30 hs en el salon de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Publ., la U.F. 23 ("J") c/ fte a calle Soler s.n. , Morel s/nro y Tiglio S/nro, del " Barrio Pque. Los Robles" , Burzaco, Pdo. A. Brown , Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. : C. II S.A- M. 307- P. 1 Subp. 23- Pol. 00-23 y 01-23 y 01-56 (P.B. 1° P. y E.P.) Sup. U.F.: 106,64m2 Coef. 0,0200% Matric. 55.230-23 La casa consta en P.B.: liv. comedor, toilette, cocina-com., patio comun. P.A.: 3 dormitorios, baño y balcon terraza. Ocupada p/demandado y flia. c/intimación a la desocupación s/ constatacion notarial Muy buen estado de conservación. Exhibicion: 16 y 19 de diciembre de 9,30 a 11,30 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y juridico en que el bien se encuentra. Base $ 66.660. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se remataria Sin Base. Seña: 30% Comision: 3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador debera abonar el salde de precio al acreedor dentro de los 10 dias habiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y debera constituir domicilio en la Cap. Fed. No procedera la compra en comision. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estaran a cargo del comprador. Deudas: c/ Rentas $ 2.347,90 a 31-10-05; c/ Municipalidad $ 889,92 a 31-12-04, c/ Ag. Arg. (global Cons. de Prop. $ 11.091,67 a 14-10-05 y p/Expensas $ 7.753,07 (con. int.) a 30-11-05.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 13/12 N° 50.465 v. 15/12/2005

El martillero Carlos Augusto Volpe Lastra comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 20 de Diciembre de 2005 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479 de esta Cpital subastará, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Corrientes 2461/63, UF N° 1, PB y sótano de esta Capital. Según, constatación: Se trata: de un local comercial con dos vidrieras y entrada central, gran nave principal, hacia el fdo. del mismo, hay tres oficinas y amplio depósito. Baño. Sala de equipo de refrigeración. Montacargas. Amplio sótano que abarca toda la planta. Sup. Tot. 622 m2. Buen estado. Desocupado. Todo de acuerdo a medidas que surgen de titulo. Nom. Cat.: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 29; Parc. 21. Matrícula: 11-155/1. DEUDAS: O.S.N. al 21/1/05 sin deuda. Ag. Arg al 26/1/05 la de $ 62.175,68.- G.C.B.A. al 31/3/05 la de $ 10.615,45.- Ex. Comunes a Nov. 2005 la de $ 5.850.- BASE: $ 988695,79.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. A cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, de acuerdo a lo normado por el art. 133 del CPCC, y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Serán a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente con la base retasada de $ 741521,84.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora sin base (art. 61 ley 24.441) El inmueble se exhibe los días 17 y 19 de Diciembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 sito en Uruguay 714, Piso. 5° de esta Capital, caratulada "RYAN JOHN ERIC y OTRO c/ FARJOUN SALOMÓN RICARDO y OTRO s/ EJECUCION" Ex. N° 29854/04 (Reservado).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Carlos A. Volpe Lastra, martillero.

e. 13/12 N° 50.484 v. 15/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9349 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Cibeyra Pablo Maximiliano que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 13/12 N° 499.748 v. 19/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9783 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NESTOR ALEJANDRO PALACIOS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 21 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 13/12 N° 499.744 v. 19/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9641 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FARIAS JUAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 24 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 13/12 N° 499.749 v. 19/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16 secretaria única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 E. P. cita y emplaza a LUIS VALENTI y a fin que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 13/12 N° 41.171 v. 13/12/2005

N° 37

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2° piso de Capital Federal, en Autos "VILLAR, Gaspar y otra c/FREUND, Pablo y otra s/Prescripción adquisitiva", cita y emplaza a los herederos de Freund, Pablo y Villar, Dora por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Razón", para que dentro del plazo de quince días comparezcan a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 13/12 N° 3.393 v. 14/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Insatncia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro. de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Marcelo Alejandro Issa, de nacionalidad chilena, nacido el 30 de noviembre de 1973, soltero, hijo de Alejandro y de Olivia Cerda, DNI Nro. 92.313.300, con último domicilio conocido en la calle Wilde 429, Depto. 2 Llavallol, Pcia. Bs. As, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "TAO, Y. Y. c/ISSA, Marcelo y otro s/ Ordinario" (Expte. Nro. 26362/2000) bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Paula E. Laje, secretaria.
e. 13/12 N° 50.311 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 de esta Ciudad, cita por cinco días al Sr. LUIS HECTOR COUTO para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, en autos iniciados por Las Cumbres S.R.L. s/ sumarísimo, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para su representación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 13/12 N° 52.739 v. 14/12/2005

El Juzgado en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 3°, comunica que los autos "GANON CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado el proyecto de distribución complementario. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Martín Terrero, secretario.
e. 13/12 N° 499.837 v. 14/12/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de I Instancia en lo Comercial de la Capital Federal No. 4, Secretaria Nro. 7, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1 hace saber que en autos CHENLO MARIA VICTORIA s/concurso preventivo Expte. Nro. 075490, se dispuso: 1) Fijar hasta el día 26/12/05, el plazo para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura (conf. LC 32). 2) Los acreedores y el deudor (art. 34 párrafo. 1 de la misma norma) podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 08/02/06. El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34 párrafo. 2°) el día 10/2/06. 3) Establecer un plazo para la presentación del informe individual previsto por la LC art. 35 hasta el día 08/03/06. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a mas tardar el 22/3/06. 4) La concursada deberá presentar al Juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles, prevista por la LC art. 41, hasta el día 05/04/06. 5) Establecer como fecha limite el plazo para la presentación del informe general previsto por la LC 39 para el día 20/04/06. 6) El Tribunal dictará resolución de categorización (LC art. 42) a mas tardar el día 19/5/06. 7) Dése publicidad al presente, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en La Razón en los términos indicados en los arts. 27 y 30 de la normativa concursal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 30 del mismo ordenamiento. 7) Fijar la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 para el día 10/10/06, a las 10,00 hs. 8) Hacer saber que se designó Síndico al Cont. Adolfo J. Santos con domicilio en la calle Junín 55 Piso 9 Of. 19 TE 4951-2638.

Buenos Aires, 17 Noviembre de 2005.
Rafael Gómez Díez, secretario.
e. 13/12 N° 50.371 v. 19/12/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25.11.05, se decretó la quiebra de Advanced Consulting S.R.L. designándose como síndico al contador Arzu Hector Rodolfo, con domicilio en Junin 55 9° piso "19" TE: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.02.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28.03.06 y 9.05.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 13/12 N° 499.853 v. 19/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, sito en Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día la homologación de la propuesta de acuerdo preventivo y finalización del concurso, mediante resolución de fecha cuatro de noviembre de 1997, en autos "Casa Pi-ro S.A. s/ Concurso Preventivo". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 13/12 N° 24.194 v. 13/12/2005

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARBALLO RAFAEL ARTURO S/ QUIEBRA-con fecha 23/11/2005. Que el Síndico es JORGE RAUL MENCIA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 350 6TO. "A" Y "C" (TE. 4373-4742) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/4/2006 y 30/5/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 13/12 N° 499.821 v. 19/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino , Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de POLADIAN ANITA S/ CONCURSO PREVENTIVO (CONVERSION) con fecha 5/9/2005. Que el Síndico es ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI con domicilio en la calle AV. ROQUE SAENZ PEÑA 651 4TO. "67" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/3/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/4/2006 y 1/6/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inefi-caces. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 13/12 N° 499.798 v. 19/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de esta Capital, comunica por 5 días que con fecha 17/11/2005, se resolvió decretar la apertura del Concurso Preventivo de ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIÁTRICOS (ASOC. CIVIL) (C.U.I.T. 30-55730156-5). Fíjase hasta el día 23/2/2006 para que acreedores por causa o título anterior a la presentación (11/11/2005), formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija el día 9/03/2006 para impugnar las insinuaciones ante la Sindicatura y el 23/03/2006 para contestarlas, también ante la Sindicatura. Se fijan las fechas de 6/4/2006 y el 19/5/2006 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. Fíjase la audiencia informativa el 27/10/2006 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del tribunal y para el vencimiento del período de exclusividad se fijó el día 3/11/2006. El síndico designado es el Ctdor. Osvaldo Luis Weiss con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 4° Of. "67", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en Boletín Oficial de la Rep. Argentina.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 13/12 N° 52.770 v. 19/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JIRIKILIS CLAUDIO HERNAN S/ QUIEBRA con fecha 29 de noviembre de 2005. Que el Síndico es SUSANA BEATRIZ CABRERIZO con domicilio en la calle GUAYAQUIL 236 7MO "C" (TE. 4901-8588) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/2/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/3/2006 y 16/5/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) , además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallid para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 13/12 N° 499.822 v. 19/12/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, cita a "R.H. MILENIUM S.A. E.S.E." para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca en autos a estar en derecho en los autos "R.H. MILENIUM S.A. E.S.E. S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR VELAZQUEZ MONICA" (Expte. N° 87095), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 13/12 N° 52.766 v. 14/12/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 con fecha 3 de Febrero de 2004, en los autos caratulados "BARTOLOME MARIA ESTHER S/ QUIEBRA", con fecha 1 de Diciembre de 2005 se resolvió establecer nuevo periodo informativo, fijandose hasta el día 21-03-06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos y hasta el día 03-05-06 y 15-06-06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador MUGNAI SUSANA HAYDEE con domicilio en LAVALLE 1459 PISO 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 13/12 N° 499.830 v. 19/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "TROYANOVICH, Fabián Osvaldo S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TROYANOVICH FABIAN OSVALDO (D.N.I. 14.809.030) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/04/06 y el 12/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hugo Javier Mancusi con domicilio en Av. Corrientes 3169 7° of. "70" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 13/12 N° 499.829 v. 19/12/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. NORMA B. DI NOTO, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Avda. Callao 635, 3° Piso de la Capital Federal, pone el conocimiento de los señores acreedores por el término de dos días, que en los autos "ARCE REFRIGERACIÓN S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. N° 058.660) el Sindico ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, el que corre agregado a fs. 977/85 de autos.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 13/12 N° 499.865 v. 14/12/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por 5 días que con fecha 18 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de SION GABRIEL NAKKAB (DNI 18.328.982). Fecha limite para presentar verificaciones de créditos, (art. 88 in fine L.C.Q.) hasta el día 19 de diciembre de 2005, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Nelida Haydee Grunblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195 Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 1 de marzo de 2006 y el informe del art. 39 L.C. el 12 de abril de 2006. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibicion de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demas documentacion relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs como asi tambien a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/12 N° 499.840 v. 19/12/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro. 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, hace saber que en los autos "LUBRISOL S.A. S/QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los acreedores, regulándose honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El fallido y los acreedores podrán formular las observaciones dentro de los diez días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 13/12 N° 499.851 v. 14/12/2005

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 9-8-02 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Cercrin SA" (C.U.I.T. n° 30-61273816 - 1) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Lopez Ana Maria, quien constituyó domicilio en San Martin 662 Piso 3° "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 24-02-06. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 07-04-06 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 24-05-06. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, noviembre de 30 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 13/12 N° 499.826 v. 19/12/2005

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 9-8-02 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Digital Graphic SA" (C.U.I.T. n° 30-66340243-5) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Massacane Roberto Jorge, quien constituyó domicilio en Pte Roque Saenz Peña 846 Piso 8° "806", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 28-02-06. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 11-04-06 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 23-05-06. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, noviembre 30 de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 13/12 N° 499.828 v. 19/12/2005

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SHARK SEGURIDAD SRL (CUIT 30-66184429-5) en fecha 21 de noviembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Roque Alberto Pepe con domicilio constituido en la calle Argentina 5785 PB de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de mayo de 2006 y 29 de junio de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 13/12 N° 499.833 v. 19/12/2005

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DOMINGUEZ DE RINALDI ILDA BEATRIZ (DNI 6.692.274) en fecha 1° de diciembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. ANGEL ALFREDO MANTERO con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125 piso 8° of. "17" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de mayo de 2006 y 13 de julio de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 13/12 N° 499.825 v. 19/12/2005

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARIEL SPORT SA (CUIT 30-63893092-3) en fecha 23 de noviembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. ROBERTO JOSE GAZTELU con domicilio constituido en la calle URUGUAY 660, piso 2° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de mayo de 2006 y 13 de julio de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1° diciembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 13/12 N° 499.824 v. 19/12/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de "FULL WORKS S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio el día 30/01/1996, bajo el N° 698, del libro 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con domicilio en la calle Gorriti 5729, piso 1° "A"; de la Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-68262358-2. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de marzo de 2006, en el horario de 14:00 hs. a 17:30 hs. El Síndico deberá presentar los días 21 de abril de 2006 y 6 de junio de 2006 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 1 diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 13/12 N° 499.820 v. 19/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ NACIONAL A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 18.631/4, seguida por el delito de amenazas. CITA Y EMPLAZA: a Isabel Pereyra —D.N.I. nro. 18.750.911, argentina, de 45 años de edad, casada, ama de casa, con último domicilio conocido en el Barrio Illia II, manzana 2R, edificio 6, parcela 3, planta baja, departamento "K" de esta ciudad— y Alfredo Díaz —de quien se desconocen de momento otros datos filiatorios—, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinta día de notificados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005. ... cítese a Isabel Pereyra —D.N.I. nro. 18.750.911— y Alfredo Díaz —de quien se desconocen de momento otros datos filiatorios— mediante EDICTOS a los efectos de que comparezcan ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. ...". Fdo. ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ: Ante mi: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

e. 13/12 N° 499.783 v. 19/12/2005

N° 10

Juzgado en lo Correccional n° 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría n° 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIA KARINA ALMIRON y MARIA ESTELA AGUIRRE para que comparezcan a estar a derecho en la causa nro. 58.678 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes a la mencionadas. Publíquese por tres días.-

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.-
José Luis Ortega, secretario.

e. 13/12 N° 499.734 v. 15/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M.

Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa Nro. 16084/05 caratulada "García Villaroel Jenny Ivanna s/ falsificación de doc. destinado a acreditar identidad", hace saber por medio el presente a Jenny Ivanna García Villaroel (DNI N° 92.947.132) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.- Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 5 de diciembre de 2005. Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle tenga a bien publicar edicto por el término de cinco días - de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.- a fin de notificar a la nombrada que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 23 de noviembre del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Pedro O. Diani - Secretario.

Secretaría Nro. 10, 5 de diciembre de 2005.

e. 13/12 N° 499.780 v. 19/12/2005

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a GUILLERMO MACIA REY - DNI n° 4.263.003-, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, en el marco de la causa n° 15.578/03 caratulada "Partido Demócrata Cristiano s/falsificación de firma de ficha de afiliación", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 5 de diciembre de 2.005.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 13/12 N° 499.766 v. 19/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12.- Se notifica a la firma "AUDI SOUND S.A." de la siguiente resolución dictada en autos en la que se ordena llevar adelante la ejecución iniciada por la ANMAT. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 24 de noviembre de 2005, AUTOS Y VISTOS: En atención a lo solicitado por el Dr. Adrián E. Galli - Basualdo, en su carácter de apoderado de la ANMAT, y teniendo en cuenta el estado de las actuaciones, por no haberse acreditado pago alguno como tampoco haberse opuesto excepciones dentro del plazo legal y conforme lo dispuesto por los arts. 542, 551 y conc. del C.P.C. y C. y C. N., FALLO: mandando llevar adelante la ejecución hasta que se haga íntegro el pago a la actora de las sumas adeudadas con mas sus intereses y las costas de la ejecución. Notifíquese al Sr. Fiscal y mediante cédula a la actora ...y por edictos al ejecutado. FDO: DR. Marcelo I. AGUINSKY (JUEZ)".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.-
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 13/12 N° 499.850 v. 14/12/2005

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12.- Se cita al Sr. Jaime Bibiloni (C.I. 4.571.311) a comparecer a este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado y bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura y en caso de incomparecencia injustificada. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 22 de noviembre de 2005, ... V) ... cítese por edictos a publicarse por el término de tres (3) días a Jaime Bibiloni, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, y bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio.-....- FDO: DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ)".-

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.-
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 13/12 N° 499.823 v. 15/12/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ROBERTO EUGENIO LLORET, D.N.I. nro. 11.254.913, en causa 4103 instruída por infracción al art. 282 del C.P., para que el día 08 de febrero de 2006 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., BAJO APERCIBIMIENTO de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 23 de noviembre de 2005.- Al existir grado de sospecha suficiente, recíbase declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., a Roberto Eugenio Lloret.- A tal fin fíjase audiencia a su respecto para el día 08 de febrero de 2006 a las 10 horas y cíteselo al domicilio que surge de estos actuados, a la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.-Notifíquese por cédula.- Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.-"

e. 13/12 N° 499.747 v. 19/12/2005

EDICTO: "En San Martín a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil cinco, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ELIAS ALI HESAIN, de quien se desconocen demás datos personales, en la causa que tramita bajo el nro. 3032 caratulada "Ferrante, Elsa y otro s/av. inf. Arts. 296 en función del 292 y 174 inc. 5to. del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 18 de noviembre de 2005.-.... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto del nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 174 inc. 5to. en función del 172 y 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Daniel O. Gutierrez, Secretario.

e. 13/12 N° 499.745 v. 19/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a GABRIELA DEL CARMEN GOMEZ, en causa Nro. 3662 instruida por el delito de infracción a los arts. 292 y 172 del C.P., para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín 22 de noviembre de 2005... Cítese a Gabriela del Carmen Gomez a fin que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.

e. 13/12 N° 499.854 v. 19/12/2005

EDICTO: "En San Martín a los 17 días del mes de noviembre del año mil cinco, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a OLGA GRISELDA CALDENTEY, argentina, titular del D.N.I. 13.491.510, nacida el 20/4/1959, en la causa que tramita bajo el nro. 3909 caratulada "s/av. inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 17 de noviembre de 2005 ... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto de la nombrada en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar a la nombrada por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Daniel O. Gutierrez, Secretario.

e. 13/12 N° 499.746 v. 19/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Gurruchaga, cita a Ramón Eduardo Escobar, en causa instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca a este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín, 22 de noviembre de 2005 ... III) En atención a que se encuentra configurado en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., cítese a Ramón Eduardo Escobar por edictos durante cinco días para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.). A todo evento, requiérase al Director del Boletín Oficial que remita a este tribunal ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación ordenada ... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: Maria Isabel Romano. Secretaria".

e. 13/12 N° 499.740 v. 19/12/2005

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. ALBERTO MARTIN SUARES ARAUJO, ubicado en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 5 interinamente a cargo del Dr. MARIANO FRANCISCO AMADURI, en la causa Nro. 3034, caratulada: "PASTOR, ANGEL SEBASTIAN P./ART. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de tres (3) días a ANGEL SEBASTIAN PASTOR; D.N.I. NRO. 11.397.868, con último domicilio registrado en la calle M. MORENO, Bo Tradición 863, Dolores, San Javier, Provincia de Córdoba; para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a efectos de recibirle declaración a tenor de lo normado en el Art. 294 del C.P.P.N., en razón de estar imputado por el delito de infracción al Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de lo que por Ley corresponda en caso de incomparecencia sin causa justificada.

San Martín, 22 de noviembre del año 2005.
Mariano Francisco Amaduri, secretario.

e. 13/12 N° 499.743 v. 15/12/2005

JUZGADO FEDERAL JUNIN

EL JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA CIUDAD DE JUNIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES A CARGO DEL DR CARLOS ROMAN COMPAIRED, SECRETARIA PENAL DE LA DRA. MARIA CECILIA MC INTOSH, NOTIFICA POR ESTE MEDIO A JUAN EDUARDO ALEJANDRO RIVERO DNI nro. 13.104.945 QUE EN EL EXPEDIENTE NRO. 1832 CARATULADO "RIVERO JUAN EDUARDO ALEJANDRO S/ AV. PTO CONTRABANDO" SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "JUNIN, NOVIEMBRE 22 DE 2005.- ... RESUELVO: I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCIÓN EN LA CAUSA NRO. 1832, SEGUIDA A JUAN EDUARDO ALEJANDRO RIVERO, DNI NRO. 13.104.945, NACIDO EL 7 DE JUNIO DE 1957 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE JUAN MANUEL Y DE MARIA ALEJANDRA LILIANI, SOLTERO, INSTRUIDO, DESOCUPADO, CON ULTIMO DOMICILIO DENUNCIADO EN LARRAZABAL 640 DE CAPITAL FEDERAL, DICTANDO EN CONSECUENCIA EL SOBRESEIMIENTO (ARTS. 296 EN FUNCION Art. 292 C.P., Art. 2, 59, 62 Y 67 DEL C.P. LEY 25.990, 334 Y 336 INC. 1RO. CPPN.... Fdo. DR. CARLOS ROMAN COMPAIRES —JUEZ FEDERAL SUBROGANTE— ANTE MI DRA. MARIA CECILIA MC Intosh - SECRETARIA FECDERAL.

Secretaría Penal, Noviembre de 2.005.-

e. 13/12 N° 499.737 v. 19/12/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N°: 2 de Mar del Plata, Secretaría n° 5, sito en la calle Independencia N°: 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que GUEVARA PINO, SARA, DNI N° 93.923.914, nacida el 8 de enero de 1967, en LIMA, PERÚ, hija de GUEVARA MUÑOZ, ANTONIO y de PINO QUISPE SOFIA ANDREA, domiciliada en BALCARCE Nro: 8104, Mar del Plata, por Expte. Nro. 58.753/4 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro 5, 28 de Noviembre de 2005.-
Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 13/12 N° 499.781 v. 13/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/11/2005 00:00:00	CARLOS ALBERTO SERFATI	5	Nº 42.401/2004 HOMICIDIO CULPOSO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/11/2005 00:00:00	Jorge Daniel Mancini	5	RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PÚBLICO
16	111	FERNANDO J. CASTRO	02/12/2005 00:00:00	PABLO JORGE SOLOTAR L.E. Nº 4.527.361	3	ROBO Y ESTAFA
16	111	FERNANDO J. CASTRO	02/12/2005 00:00:00	JORGE GERARDO TAPIA D.N.I. Nº 8.604.429	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	08/11/2005 00:00:00	RODRIGO ARIEL ARIAS	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	07/11/2005 00:00:00	ABEL DAVID GONZÁLEZ - D.N.I. Nº 29.703.596-	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/11/2005 00:00:00	MARIANA MARIELA PORTILLO -D.N.I. Nº 26.568.769- TENTATIVA	3	HOMICIDIO SIMPLE EN GRADO DE

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	31/10/2005 00:00:00	GERARDO ENRIQUE ARAOZ -D.N.I. Nº 26.031.123-	3	LESIONES Y LESIONES GRAVES EN RIÑA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	23/11/2005 00:00:00	MIGUEL ANGEL PEREZ	3	.
43	109	ADRIANA GALAFASSI	09/11/2005 00:00:00	Juan Carlos Benítez-de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el día 21 de julio de 1958 en la Prov. de Chaco, hijo de Jesús y de Segunda Lencina y de restantes datos filiatorios desconocidos-	3	.

e. 13/12 N° 387 v. 19/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
43	109	ADRIANA GALAFASSI	16/11/2005 00:00:00	LUCIANO ANDRES GODOY (argentino, de 21 años de edad, hijo de Eduardo Godoy, se desconocen más datos personales)	1	Nº 4.093/05 - ROBO
43	109	SOLEDAD NIETO	17/11/2005 00:00:00	ORTIZ JUAN ROBERTO titular D.N.I. Nº 11.034.460	1	Nº 34.422/05 - USO DE DOCUMENTO ADULTERADO
43	109	SOLEDAD NIETO	15/11/2005 00:00:00	DANIELA FABIANA ALVAREZ, nacida el 10/08/85	1	Nº 10.315/04 - ROBO
43	109	SOLEDAD NIETO	22/11/2005 00:00:00	DANIEL HECTOR BAIGORRIA, titular del D.N.I Nº 5.082.219	1	Nº 9.890/04 - ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	21/11/2005 00:00:00	MAXIMILIANO PEÑA, D.N.I. Nº 22.354.141	3	Nº 1.667/02 - ESTAFA ART. 172º DEL C.P.

e. 13/12 N° 388 v. 15/12/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/10/2005	CECILIA ANTONIA AMADO	50252
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	27/09/2005	MARIA JUANA ERNESTINA ESPIL	50201
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/11/2005	ANTONIO SIMON JUSTEL	50229
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	30/11/2005	MIGUEL RODOLFO SOLER	50264
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/11/2005	CARLOS ALBERTO TABLON y MARIA IRENE ROUCO	50267
6	U	SILVIA CANTARINI	17/11/2005	SUSANA EDITA CLEMENTINA JOSEFA PASTORI	78983
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	02/12/2005	Andres Teófilo y Perez Carmen	52710
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/11/2005	PORZIA PAPPA	50232
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	01/12/2005	FRANCISCO CATALFAMO	52624
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	02/12/2005	Mario Esteban LEZCANO	50273
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/12/2005	Luis Ernesto COEN	3385
16		LUIS PEDRO FASANELLI	29/11/2005	GIORDANA, CATALINA	78927
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/11/2005	BEATRIZ NIEVES PEREZ	50250
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/11/2005	Jose Celestino Gourdy, Carlos Alberto Gourdy y Ana Ricatti	52674
24		MARIA LAURA RAGONI	09/11/2005	OSCAR ANTONIO TASSANO	52677
24		MARIA LAURA RAGONI	22/11/2005	MAXIMILIANO ESTEBAN LANTZ	50192
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/11/2005	MARTA ELISA GOMEZ Y CARLOS SAGADE	50225
32		JOSE BENITO FAJRE	01/12/2005	Escudero Elida	50230
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/11/2005	Sara Inés Clara Andrea Angeleri	50185
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/12/2005	DAMIANI DANIEL ALBERTO	50259
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/12/2005	Vicente Mario Rosario COSENTINO y Rosario IANNELA	52628
36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/10/2005	OJEDA, SANTA DORA	50179
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/12/2005	MANTUANO NELIDA SUSANA	50243
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/12/2005	CAMPANA VALENTIN JUAN Y VORANO ROSA	3386
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	30/11/2005	DANIEL HECTOR CACCIATORE	52619
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/11/2005	MANUEL MARIÑO	50215
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/02/2003	COHEN AIDA	52673
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/11/2005	Saturnino José TUÑEZ	50285
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	29/11/2005	LAURA ZIMBELLO	50195
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/11/2005	Haydee Ortiz Lombardelli	78970
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/11/2005	CAMILA VENANCIA MAYONE	52626
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	25/11/2005	MARIA BONELLI DNI 93315918	50260
47	U	SILVIA R. REY	02/12/2005	María Sara Etcheverry Boneo	52733
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/09/2005	EVANGELINA OUVIÑA	50270
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/09/2005	MARCELINO RODIÑO	50256
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/09/2005	CALABRO, SEBASTIÁN ANDRES	50246
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/08/2005	ROBERTO MARCELINO RODIÑO	50257
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/11/2005	JUAN CARLOS DANZINI	50248
50		JUAN C. INSUA	10/11/2005	Pardo Liliana Graciela	50295
50	U	JUAN C. INSUA	30/11/2005	MARIO RAGO y JULIA SARQUIS	50186
50	U	JUAN C. INSUA	21/11/2005	BORELLI, MARIA DOMINGA CATALINA	52671
50		JUAN C. INSUA	28/11/2005	BLANCA HAYDEE GRIPPO	52707
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/11/2005	ADOLFO GALLUZZO	50236
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/10/2005	FLORA AURORA SPAINI	52643
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/11/2005	Miguelina Leszczyszyn, Eduardo Carlos Kodre, Eugenia Gontarewicz y Luis Kodre	50197
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/11/2005	Osgi Vartian	52663
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/12/2005	OLGA CATALINA PONCE	50180
54		JULIAN HERRERA	30/11/2005	RICARDO ALBERTO BOSSI y ELEONORA STELLA	50218
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/11/2005	Norberto Enrique PODESTA y Cecilia Luisa ALESANDRELLI	50181
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/11/2005	MOLINA LAUREANA BERTA	50193
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	01/12/2005	MONTALBETTI CARLOS ALBERTO	50283
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	10/11/2005	HERSZHORN HERSZKO LEIBA	50238
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	25/11/2005	Juan Rodriguez Estévez	50206
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/11/2005	NORBERTO SERAFIN DELPINO	50216
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/11/2005	Roberto Enrique Simoni	50188
60	U	JAVIER SANTAMARIA	24/11/2005	Aurora Amada Salera	50214
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/11/2005	MARIA CRISTINA MARGOZZI	50289
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/12/2005	Elvira Amparo Muñoz	50234

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/12/2005	LIDIA ELSA PULIDO	78961
63	U	JORGE E. BEADE	05/12/2005	CARMEN BUJAN	50241
64	U	JAIME MENDEZ	30/11/2005	VICENTE MICELI	50190
64	U	MARCOS GALMARINI	17/08/2005	EDUARDO OMAR DI GIACOMO	50217
64		JAIME MENDEZ	29/11/2005	NELIDA ESTHER MACEIRA	52690
64		JAIME MENDEZ	30/11/2005	Alberto Vicente Iannopollo	50233
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/09/2005	DIMODICA, ANTONIO Y DIMODICA GISELDA DIANA	52694
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/09/2005	ANA ELENA FARRERO	52622
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/11/2005	ALBA DORA ZONE	50205
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/11/2005	ENRIQUE DANIEL KSIAZENICER	52662
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/11/2005	Juan Antonio de Robles	3380
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/06/2005	POLVARINI MARIA JULIA	52627
71		CHRISTIAN R. PETTIS	14/10/2005	Guillermo Tarigo y Leticia Josefa Gorriño	3390
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/11/2005	BENJAMIN CARBALLEIRO FILGUEIRA	50231
73	U	ALBERTO UGARTE	23/09/2005	PIJOAN, ELENA	50247
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/10/2005	DELIA MARIA LOPEZ	78959
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/12/2005	ZULEMA GIMENEZ	50266
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/11/2005	MIGUEL ANTONIA NATIVIDAD	50244
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/11/2005	AGRELO SOFIA CARMEN	3388
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/10/2005	ARMANDO CABRERA	50258
91	U	DOLORES MIGUENS	05/12/2005	JUAN CARLOS QUIRCH	50202
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/11/2005	LANZONI FRANCISCO	52668
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/12/2005	NORA NILDA ESTERAS	50182
95		JUAN PABLO LORENZINI	15/11/2005	Mario José SABELLA ROSA	50242
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/12/2005	ARMANDO REDA	50254
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	24/11/2005	ELVIRA VAZQUEZ	50183
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	05/12/2005	EDGAR JORGE KORNBLIHTT	50279
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/2005	Manuela BOUSO IGLESIAS	50226
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/11/2005	EDUARDO FELIX ROUQUAUD	52714
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/11/2005	GARAGNANI MARIA ELENA	3383
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/11/2005	AGUILAR FRANCISCO BARTOLOME	3384
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/11/2005	Domingo Isaac Marchionna, Blanca Aramburu y Beatriz Susana Marchionna	50249
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/12/2005	JOSEFA SUSANA DIAZ y ALFREDO DIEGO CARBONE	50269
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	02/12/2005	ROSA PAZ BARTOLINI	50191
104		PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	01/12/2005	Emilio TORRALLARDONA	52672
104		PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	01/12/2005	MARÍA ELEGARIA CAMPAYO	50251
107	U	JUAN F. GALMARINI	24/11/2005	CARETTA, CELESTINO SANTIAGO	50207
107	U	JUAN F. GALMARINI	24/11/2005	MARENZI, MARIA CRISTINA	50208
107		JUAN F. GALMARINI	01/12/2005	HECTOR GOMEZ	52623
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/11/2005	JULIO CESAR CASTELLANI	50271
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/12/2005	ERNESTO MIGUEL MENDOZA	52678
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/12/2005	ANTONIO FEZZA	3387
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2005	SCHARGRODSKY ISAAC	52665
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/11/2005	CRISTOBO SEGUNDO	50196
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/11/2005	ELDA LIA CA	50175

e. 13/12 N° 483 v. 15/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 1, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/FARHI, Jorge Hugo s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 56.735/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 22 de Diciembre de 2005, a las 12,30 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE ubicado en la calle Gral. GUEMES 578 entre Joaquín V. González y Bermejo de Villa Zagala, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., matricula 31.869, N.C.: C. II, S. L, M. 36-a, P. 20, que mide 10m de fte al SO por 22m de fdo. Sup. 210m2; que adeuda: OSN $ 53,69 al 30/4/01 (fs. 178), Municipalidad $ 3.359,31 al 23/5/05 (fs. 285/7), Rentas $ 1.872,80 al 30/6/05 (fs. 301), Aguas Arg. $ 55,65 al 13/5/05 (fs. 280), fuera del radio de OSBA (fs. 206). Del informe del Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Guemes 3819, entre J. V. González y Bermejo; que se encuentra ocupado el Sr. Jorge Hugo Farhi, en calidad de propietario, quien explota en su domicilio un taller de reparaciones. Se trata de una casa de material a aprox. 106,57m2, que se compone de un living-comedor (3,80x4,20), dos dormitorios (3,40x3 y 2,70x 3,30, cocina (4x3), y un baño (2x2,50). Por el costado, entrada de auto con un galpón (5x3) con cortina metálica, patio, jardín al fondo (8x5). Por el patio trasero, escalera a la terraza, todo en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 30.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, que se realizará en forma inmediata a la conclusión del remate y en el mismo salón, donde ella se realice, exigirá de quien o quienes resulten compradores constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.. No se admite ni la compra en comisión ni la sesión del boleto de compraventa, y tampoco posturas inferiores a los $ 300. EXHIBICION: días hábiles del 16 al 21 de Diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 13/12 N° 52.753 v. 14/12/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. JULIO CESAR DAVOLOS, Secretaría Única, a cargo del Dr. LUIS PEDRO FASANELLI, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CEFALI JOSE Y OTRO C/FERNÁNDEZ MARCELINO HECTOR Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Exp. N° 74299/99, que el Martillero José Luis Adán, Tel. 4372-2023 rematará el día 20 de Diciembre de 2005, en el horario a las 10:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Garibaldi 1490, unidad Funcional N° 2, de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Matrícula N° 44.860/2. Según constatación se trata de una vivienda de material con local y consta de un living, un comedor, una cocina, dos dormitorios, un baño con ducha un pasillo de distribución, un patio, un lavadero, una habitación tiro galpón, una segunda habitación tipo galpón, y un segundo patio, el local se comunica internamente con la vivienda y posee un baño. Además la unidad tiene garage para la guarda de un automóvil. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Marcelino Héctor Fernández y la Sra. Sara Carrizo en carácter de propietarios, quienes deberán dentro del plazo de diez días de aprobada la Subasta Judicial desalojar en bien motivo de autos, bajo apercibimiento de lanzamiento SE EXHIBE LOS DÍAS 16 Y 19 DE DICIEMBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE 09.00 A 10:30 HORAS. BASE: $ 35.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del código procesal. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deuda informada en autos: Fs. 296 Municipalidad: $ 32.406,36 (al 11/11/05; Fs. 297/298, Aguas Argentinas $ 2.173,58 (al 08/11/05); Fs. 289 Rentas $ 1.449 (al 31/10/05); Fs. 84 Obras Sanitarias: Sin deuda (al 05/11/01) Expensas: Se deja constancia que resulta de Fs. 279, que la parte actora manifiesta que el inmueble no devenga expensas por no existir consorcio de propietarios constituido y que a todo evento asume bajo su responsabilidad eventuales deuda que podrían existir en ese concepto. Se hace saber lo establecido por el plenario del 18/02/99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del CPPC) ni la cesión del boleto de compra venta. El adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio juzgado.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2005.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 13/12 N° 50.402 v. 14/12/2005

N° 19

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 19 a cargo de la Dra. M. Del Carmen Aguirre (subrogante), Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Bankboston NA c/ Dornell Marta Inés s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nro. 66259/03, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 20 de Diciembre de 2005 a las 8.15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Blanco Encalada 2593 esq Luis Pasteur-unidad funcional N° 63, casa 28, integrado por el polígono cero cero-sesenta y tres y cero uno sesenta y tres. Nomenclatura Catastral: Circ: VII; Sección: rural; Parcela: 7cc. Matrícula: 162/3. Partido de San Fenando. Pcia de Buenos Aires. SUPERFICIE: 117,36 m2. SIN BASE.- al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf fallo "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I s/ ejec hipot"). Se exigirá de quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El inmueble en planta baja tiene un jardín, patio, living comedor y cocina. En planta alta tres dormitorios y baño con ducha. El estado en general es malo con evidentes signos de abandono, vidrios rotos y suciedad en todas partes. Los techos son de chapa. El mismo está deshabitado. Deudas: Municipal 13/7/05 $ 1312,24 (fs. 231). Expensas: al 13/7/05 $ 8887,45 (fs. 234). Aguas Argentinas al 27/2/04 sin deuda (fs. 125). OSN fuera de área al 15/06/04 (fs. 158). Visitar 16 y 19 de diciembre de 2005 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en "El derecho".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 13/12 N° 50.329 v. 14/12/2005

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría única, (Talcahuano 550 Piso 6);

comunica por dos días que en el juicio: "CONS. ARAOZ 2723/25 C/ FERNANDEZ ENRIQUE Y OTRA S/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 45271/99 que el martillero "Ramón Burundarena" rematará, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 20 de Diciembre de 2005, a las 8:45 hs, EN PUNTO, el siguiente bien: 50 % indiviso perteneciente a Sra. Clelia Castrataro de Fernandez, (según ampliación de subasta fs. 197), del bien ubicado en Aráoz 2723/25 del piso 2º U.F. 3, matrícula 18-1041/3. Según constatación de autos: Esta se encuentra emplazada en el 2 piso siendo siendo la única emplazada en dicho nivel, existe un ascensor principal por el que se accede a un pequeño hall individual por el que se ingresa a un pasillo que da acceso a un amplio living comedor en forma de L con pequeño balcón ala calle Araoz; posee 4 dormitorios de buenas dimensiones, dos con ventanas sobre la calle Araoz (al frente) y dos al contrafrente, los cuatro dormitorios se comunican y vinculan por un pasillo de distribución, siendo los pisos de todos los ambientes descriptos de parquet y en buen estado de conservación. Dos baños completos están ubicados entre los dormitorios del frente y contrafrente, completan la unidad una cocina de buenas dimensiones uun ambiente más pequeño que completa la doble circulación dentro del piso y que en la actualidad hace de comedor diario y dependencia de un servicio con baño y puerta de salida de servicio. La unidad tiene también baulera. El estado general del inmueble es bueno. ESTADO DE OCUPACION: se encuntra ocupado. SUPERFICIE: (fs. 265) total 145 M2, 80 DM2, PORCENTUAL 11 CON 59 CENTESIMOS; BASE: (fs. 225 vta.) $ 100.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%; ARANCEL: 0,25% Ac. CSJN 24/00; AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra o comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— davengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate será a cargo del comprador; esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. DEUDAS: (fs. 304/306) Aguas Argentinas al 25/11/05 $ 18.177,85.-; (fs. 297) OSN al 09/11/2005 $ 1.597,13.-; (fs. 113/116) GCBA- ABL al 07/08/2003 $ 42.701,51.-; (fs. 258/259) Expensas a Noviembre de 2003 ($ 32.036,82.-) (fs. 133/6) Expensas del mes de Noviembre de 2005 (vencimiento 10/12/2005) asciende a $ 466,00.- EXHIBICION: (fs. 295) 14 y 15 de Diciembre de 2005, de 9 a 11 hs. PUBLIQUESE CON CARACTER DE URGENTE Y EN EL DIA POR EL PLAZO DE DOS DIAS EN EL DIARIO BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 13/12 Nº 79.189 v. 14/12/2005

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos: "Consorcio de Propietarios Country Club El Pato, C/ Romano, Brígida y otros, S/Ejecución de Expensas", expte. nº 99.961/02, que el martillero José María García Arecha rematará el día 21 de diciembre de 2005, a las 11.45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el cuartel 7mo., Partido de Berazategui, designado en plano 86-324-57 como lote seis-b, unidad funcional 46, polígono 00-46: Catastro: VII B; Frac. I; Parc. 6-b, Subparc: 46, matrícula 919/46 de Berazategui; el mismo está ubicado dentro del Country Club El Pato, Ruta 2, km. 40.800, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, a la entrada de dicho club, sobre la izquierda; tiene una superficie propia de 251 m2 encontrándose libre de ocupantes. Sobre el terreno se levanta un chalet de dos plantas, compuesto por guardacoches descubierto, porsche, estar, comedor, cocina, toilette en PB, lavadero y parrilla. En la planta alta hay un hall; dos dormitorios y un baño. Los pisos de la casa son de cerámica, y la carpintería de aluminio. Los servicios son de agua por perforación, de gas envasado y pozo absorbente. El estado general de conservación de la propiedad es bueno. Condiciones de venta: Base: $ 33.000: seña: 30% - comisión: 3% - arancel 0,25% - sellado de ley 0,50%; IVA sobre la comisión del martillero 21%, todo en efectivo, en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. Deuda de expensas: $ 8.105, al 14-5 04 (fs. 146). Deudas fiscales: las que surgen de las constancias de autos. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512", (cfr. Fallo Plenario C.N.Civ., del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto, S/ Ejecutivo". El inmueble podrá visitarse los días 19 y 20 de diciembre de 2005, entre las 10 y 13 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
José Benito Fajre, secretario.

e. 13/12 N° 79.074 v. 14/12/2005

N° 39

Juzgado Nac. 1ra. Inst. en lo Civil N° 39 a cargo de la Dr. Maria Oderay I. Longhi, Secretaria Unica a cargo de la suscripta, sita en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5to. Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/TREYAN MOISÉS S/ Ejec. Hipotecaria" Exp. N° 63185/97 que el martillero Raúl F Barbotto, subastara el día Jueves 22/12/2005 a las 8.15 Hs. (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle VALENTIN GOMEZ N° 2752/56, entre Av. Pueyrredon y Castelli Capital Federal Mat. 11-1080; mide S/T 8,80x27,711 "Ad-Corpus". El bien esta compuesto por 3 plantas; en Planta Baja dos locales a la calle con entrada por los números 2752 y 2756 de 3,50 mts por el largo del terreno (aprox.) con un baño y ante-baño c/u; Por el numero 2754 se accede al 1 y 2do piso; En el primero existen 2 oficinas (ambas a la calle) con baño, destinadas a deposito de mercadería; En el 2do existen tres oficinas dos a la calle y una mas pequeña al fondo, todas con baño y destinadas a deposito de mercadería; Todo en mal estado de conservación, con filtraciones de humedad en paredes y techos. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Armando E. Papazian quien manifiesta que lo hace con boleto de compraventa. El bienes se subasta en el estado que se encuentra, según constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y Mejor Postor: Base $ 280.000. Seña 30% Comisión 1,5% Arancel 0,25% CSJN Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: OSN $ 2109,10 al 5/8/99 Fs. 227; A.A: $ 100799,32 Fs. 422 al 7/10/05; ABL: $ 18990,64 al 27/9/04 fs. 251; No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas por impuesto, tazas y contribuciones cuando el producido de la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe análoga solución respecto a las expensas cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 conf. Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes c/ Yabra R. S/ ejec.". Se exhibe 16 y 19 de diciembre de 2005, de 10 a 12 Hs. No procede la Venta en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Mayor información en autos por secretaria y/o al Martillero.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 13/12 N° 79.082 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "TABERNA HUGO ALBERTO C/ SPANO ALFREDO AGUSTIN S/ EJECUCION DE SENTENCIA - Expediente N° 1231/01", que el Martillero Javier Quirno Costa subastará el día 26 de Diciembre de 2005 a las 9:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el inmueble sito en la calle Ramón Lista N° 143 entre Díaz Vélez y Manuel Rico, Ramos Mejía, Partido de Morón Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 111, Parcela 11. Se trata de una construcción de 40 años de antigüedad cuyo estado es de regular a bueno, consta de living- comedor, dos dormitorios, baño completo. Posee una construcción más reciente (9 años) con un segundo baño con yakuzzi, comedor diario y lavadero. Superficie del terreno 422,04 m2. Cubiertos aproximados 200 m2. La misma se encuentra desocupada. Deudas: Aguas Argentinas no registra deuda al 06-07-04 a fs. 490; Municipalidad de Morón (A.B.L.) $ 381,45.- al 20-07-04 a fs. 486; Impuesto Inmobiliario $ 68,70.- al 27-07-04 a fs. 504; O.S.N. no registra deuda a fs. 501. No corresponde que el comprador se haga cargo del pago de tasas de impuestos cuando el resultado del remate no alcance para solventarlos. Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en autos ("SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA"). BASE: $ 35.500.- SEÑA: 30%. COMISION 1,5%. ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. SELLADO DE BOLETO 1%. El saldo del precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, se hallan sujetos a los reajustes de práctica y estarán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Exhibición: los días 22 y 23 de Diciembre de 2005 en el horario de 15 hs a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Osvaldo G. Carpintero, prosecretario interino.

e. 13/12 N° 79.083 v. 14/12/2005

N° 41

EDICTO. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Quatrocchi, Daniel Alberto y otro c/López, Mateo y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 76.035/97 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 20 de diciembre de 2005, a las 8,15 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Río Cuarto 1521, entre Gaspar Melchor de Jovellanos e Isabel La Católia, planta baja, Unidad Funcional 1, de la Capital Federal, que tiene una superficie cubierta de 72,17 m2.; semicubierta de 3,86 m2. y descubierta de 9,04 m2., lo que hace una superficie total por piso y UF de 85,07 m2. Porcentual: 32,92%. Matrícula: FR 4-2309/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. 10, Manz. 16, Parc. 17. Partida N° 3.578.655. Títulos, a fs. 5/11. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 217, sin deudas al 22/8/00. Aguas Argentinas fs. 495/496, $ 23,67 al 10/6/05. Gobierno de la Ciudad de Bs. As., fs. 443/448, inf. del 14/6/04, las obligaciones se encuentran compensadas por diferencias. Expensas; haciéndose efectivo el apercibimiento decretado a fs. 181, el inmueble se subastará como libre de deudas por expensas. De acuerdo a constatación de fecha 26/6/01 realizada por el Sr. Oficial de Justicia, juntamente con el martillero, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Mateo López, su señora Matilde Quirós, Susana Noemí Quirós de 11 años, Cirilo López Alacase y la Sra. Irene González. Tiene living, comedor, hall de entrada, baño completo, 2 dormitorios, cocina, patio cubierto. Se encuentra en estado normal de uso. El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de diciembre de 2005, de 10 a 12 horas. Base: $ 19.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, -con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes- ésta deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento de su efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Asimismo, se deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCCN). Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en el fallo plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley N° 13.512. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5° día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario, será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustitución al comprador en subasta.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 13/12 N° 79.069 v. 14/12/2005

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera. instancia, en lo Civil Nro. 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO CIUDAD DE BS AS C/TRA – DIP S.A. y OTROS S/ Ejecución Hipotecaria", 58878/00, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 19/12/05, a las 11.30 Hs. en Perón 1233, Cap. Fed; un inmueble sito en: Alrninante Brown 525, Moreno, localidad de Paso del Rey, Pcia. de Bs. As., Cir. 6, Secc., b, Manz. 61d, Parcela 8; Partida 7082, Matrícula: 33.939. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. Obrante en FS. 313 posee una parcela rectangular con frentes a tres calles, los cuales miden según título 45 m sobre Al, Brown y Avellaneda y 876,60 m por 25 de Mayo, Superficie 3.897,00 m2. No poseen datos de zonificación. Posee vivienda con porch semicubierto, hall de acceso, estar comedor, escritorio, paso, dos dormitorios con placard, baño, cocina, galería, garage, habitación y baño de servicio. en construcciones independiente, lavadero y depósito.- completan descripción piscina, cancha de tenis y terreno libre parquizado. Estado de conservación. Bueno en general. Estado de Ocupación ocupado. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 110.000; al contado y mejor postor; Seña 30%, Comisión 3% mas IV A, 1.2% según Ley 25413 en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Exhibición: 15/12/05 de 15:30 hs a 17:30 hs, en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Federal, de 10.00 hs. a 16.00 hs, de Lunes a Viernes y en Peron 1233. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas rentas a fs. 288/291 actualizada al 31/01/04 $ 24.939,23 informe del 09/02/04; AGBA, Aguas Gran Bs As San Miguel, fs. 256 deuda al 18/11/02 $ 746,44 sin intereses, informe del 21/11/02. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 07 de diciembre de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 13/12 N° 79.086 v. 14/12/2005

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 49, Secretaría única sito en Uruguay 714 - 7° P., Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES C/EXPRESO MORELL S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" que la martillera Norma R. Garciandía subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2005 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Amancio Alcorta 2844/46/50/52 entre Zabaleta y Labarden, Nomenclatura Catastral C2, Secc 26 , Mzna 2, parc 4a, matr. 2-1505, perteneciente a Expreso Morell S.A. en el estado en que se encuentra. Descrip. A fs. 172: Sup. Aprox. 1000 m. cdos. Galpón de mampostería c/techo parabólico, chapa galvanizada c/doble entrada, una por Av. Amancio Alcorta 2850 y la otra por calle Lavarden 841, 2 plantas: P.A. Ofic. Administración, P.B. sector servicios personal, vestuario, baño, cocina, dormitorio, servicio de gas natural, teléfono,

cloaca, estado bueno de conservación, ocupada por "A Tiempo S.R.L." con contrato de locación hasta el 30/06/2007, según informa Srta. Beatriz Cabrera DNI 13361635, encargada administrativa empresa. Condiciones: Base $ 174.000, Seña 30%, 4% de comisión + IVA s/Comis., Arancel 0,25%, (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, todo en efectivo en el acto de remate. No se admite compra en comisión, ni indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Sólo se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Si resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por Escribano designado por el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria".- Deudas: Municipalidad de la Cdad. Aut. de Bs. As. $ 19.191,37 al 07/07/2005 (fs. 133), Aguas Argentinas $ 255,97 al 06/04/2005 (fs. 109/11). El inmueble se exhibe los días 16 y 19 de diciembre de 2005 de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que el N° de CUIT del Martillero es 27-11248752-8 (IVA R.I.)

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 13/12 N° 2.414 v. 14/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 7° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA CONTRA MEDRANO ALFREDO TITO S/EJ. HIPOTECARIA" (Reservado) exp. 93428/02 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 20 de diciembre de 2005 a las 9 hs.(en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La U.F. N° 9 sita en la pta. baja y 1er. piso del inmueble ubicado en el Norte de esta Ciudad con fte. a la calle Morón N° 3581/87/91/97, esquina calle San Nicolás N° 601/05/07/13/15/21/23/29.- Sup: en pta. baja: cub. 32m,96 dm2; semicub. 1m, 79dm2 y descub. 36m, 68 dm2, sup total para el piso de 71 m, 43dm2; Sup. en 1er. piso: cub. y total de 32m, 26 dm2. Sup. total UF 103m, 69dm2.- Porc. 8,71%.- Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 77, Manz. 128, Parc. 12 B - Matric. 1-92106/9.- Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Moron 3581/87/89 esq. San Nicolas 601/29 unidad func. 9 - Capital, con entrada por el N° 3587 de la calle Morón, ubicado a 5 cuadras de la estación Floresta, tipo duplex, en pta. baja tiene living-comedor de 4 x 5,50m, piso de cerámicas, 2 toilette, cocina de 4 x 3m, lavadero cub., patio chico, en 1er piso tiene 3 dormitorios con placard pisos de parquet, y baño completo, garage cubierto, en buen estado, ocupado por la Sra. Gloria Iris Obregón (LC 6.682.429) ex mujer del demandado, quien manifestó vivir sola en el lugar. En el exp. hay fotograbas del inmueble.-Deudas: fs. 241 A. Arg $ 1.392,29 al 29-1-04; fs. 238 GCBA $ 939,08 al 28-1-04; fs. 236 OSN sin deuda al 29-1-04; fs.243 actora informa que no existe Administración ni se abonan expensas. Base Ad-corpus $ 69.832.- Seña 30% - Comisión 3%.- Arancel 0,25%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. Atento lo resuelto en el plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac S/ Ejecutivo" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar los días 16 y 17 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, diciembre 5 de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 13/12 N° 52.780 v. 14/12/2005

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 50, Secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por 2 días, en los autos: "QUINTANA, JORGE ALBERTO C/ MOSCHINI, ALBERTO FRANCISCO S/EJECUCION HIPOTECARIA-EJECUTIVO", Expte. Nº 51575/02- (reservado), que el martillero Juan Andrés Miclnik, rematará "ad corpus" el día 22 de diciembre de 2005, a las 09,15 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle DORREGO 4573, de la localidad de JOSE C. PAZ, Pcia. de Buenos Aires, que mide 12,00 mts. de frente N.E., 45,37 mts. de fondo, costado S.E. 43,28 mts. fondo costado N.O., 12,18 mts., contrafrente S.O. Superficie 531,90 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; secc. S; manz. 145; parc. 3. Inscripto en la Matrícula 9250. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel 0,25% Acordada 10/99. Todo en dinero efectivo.- Deudas: fs. 89 no se encuentra afectado por suministro de agua, pavimento y luz; fs. 133. No existe servicio de agua; fs. 143, Municipales $ 3.287,90 al 12/10/03 fs. 155/6 Rentas $ 2.927,35 al 4/10/03. Según informe del martillero y fotos acompañadas, el inmueble se encuentra deshabitado y desocupado, exhibido por la hija del demandado. Se trata de un galpón techado que abarca la superficie total del terreno, con un portón-persiana y una puerta lateral, que conduce a los baños y oficina. Se encuentra con el desgaste natural por la acción del tiempo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento de los arts. 580 y 584 C.P.C.C. Según fallo plenario del fuero (cfr. CNCIV En pleno 18/02/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria) no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por tasas, impuestos y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, uando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El comprado deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber que no procede la compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 20 y 21 de diciembre de 2005, en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 13/12 Nº 79.084 v. 14/12/2005

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Doctor Daniel Floreal Fognini, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FERNANDEZ BLANCO, RICARDO DARIO C/ DIAZ, MONICA BEATRIZ Y OTRO S/ EJECUCION - EJECUTIVO", Expte. 112.747/2002 - (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 23 de Diciembre de 2005 a las 11.30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.- LOS DERECHOS HEREDITARIOS que le corresponden a las demandadas Sras. MONICA BEATRIZ DIAZ y LILIANA BEATRIZ DIAZ- siendo éstas las únicas HEREDERAS y transmitiéndose el 100%- respecto del inmueble ubicado en Boulevard Hipólito Irigoyen 613/17 esquina calle Gral. Balcarce, de la localidad de General Rodriguez, Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires - Mat. 29.501 - Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. A; Manz. 43; Parc. 1 Fotos (fs. 292/97) - SUPERFICIE TOTAL TERRENO: 1.749.17 m2. Conforme surge del informe del martillero de fs. 298/300, pto. I, se trata de una propiedad con casa principal o chalet, sótano, planta baja primer piso. En planta baja : porche, hall de entrada, living comedor en desnivel, toilette de recepción, escritorio o 4º dormitorio otro dormitorio en suite con baño completo y vestier. Dormitorio de servicio, cocina y amplio garage para dos coches. El sótano de 6x4 m aprox. En planta alta o 1º piso, por escalera de madera y hierro artístico, dos dormitorios con amplios placards, baño completo con sanitarios a instalar (la casa se construyó y nunca fue habitada) Materiales utilizados de muy buena calidad. En el contrafrente galería de 19x3m aprox El chalet con revestimiento de piedra rojiza, tejas esmaltadas oscuras, parte ladrillo vista con junta tomada, rejas artísticas en ventanales mayores. A continuación la vivienda del encargado —en realidad casa de huéspedes— con similares características edilicias que el chalet ppal.- Con amplios ambientes de estar y puertas balcón al exterior; kichinette, y gran parrilla de material, luego dormitorio c/placard y baño completo, cocina, amplio lavadero, pequeño baño y otro ambiente menor. Torre de ladrillo vista, con tanque de agua interno. Sobre calle Gral. Belgrano garage para dos vehículos. Sector lavado de autos. Todo en ladrillo vista y teja francesa, esmaltada oscura. Perímetro con muro de ladrillo vista enrejado. En el parque caminos y/o senderos comunicantes de lajas. Arbustos, plantas y frutales. En general en buen estado de conservación y a estrenar. En la zona: pavimento de hormigón, alumbrado público, luz eléctrica, cloacas, gas natural agua corriente, etc. El Sr. Roberto Daniel Cejas, informó ocupar la vivienda de Caseros —o huéspedes—, en calidad de encargado con su cónyuge e hija menor de edad. CONDICIONES: "ad-corpus" al contado y mejor postor BASE: $ 200.000.- Seña: 30%, a cuenta de precio. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Sellado 0.5%. Arancel 0.25%. Acordada 10/99 CSJN. en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No serán admitidas ofertas menores de $ 500. Deudas: Rentas (fs. 254) al 30.9.04 $ 18.526,20. Munic. Al. Limp. y Conserv. Vía Púb. (fs. 262/65) al 10.12.04 $ 12.127,33 deudas Aguas $ 1728,26 al 10/5/04. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. (Arts. 133 CPCC) EXHIBICION DIAS 19 y 20 de diciembre de 2005 de 10,00 a 13,00 hs.

En Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 13/12 Nº 50.323 v. 14/12/2005

Juz. Nac. de 1ra. Inst. Civil Nº 59 a cargo del Dr. DANIEL F. FOGNINI, Secretaria Única a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5to Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DE PETRA MARIO C/ RODRÍGUEZ HECTOR E. Y OTRO S/ EJEC. HIP." Exp. 14129/98 (Reservado) que el martillero Raúl F. Barbotto (Tel. 4382 5251) subastará el 22/12/2005 a las 12.15 hs. (EN PUNTO) en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital, (Oficina de Subastas Judiciales) el inmueble sito en calle Ituzaingo, hoy Leandro N. Alem Nº 1397; esq. Ciudadela hoy Conc. Roca Nº 298 Loc. de Paso del Rey; Pdo. de Moreno, Pcia de Bs As. N.C: C.I; S.D; M. 301; P. 25; Matricula 13.883; Sup. 202,49m "Ad-Corpus". Se trata de una casa de: Hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, cocina comedor diario, garaje semicubierto; pequeño patio con parrilla, y jardín al frente perimetral; Todo en regular estado de conservación con humedad en paredes y partes del techo; Ocupada por Miguel A. Serenellini, en carácter de cuidador; Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor; Base U$S 13.500.- Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%; Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deuda: AGBA $ 1983,11 al 15/04/05 Fs. 250/52; Rentas: (Pda. 074-015341-2) $ 1055,50 al 31/03/05 Fs. 236; Munic. de Moreno (Cta. 102249-6) $ 1972,23 y $ 238,70 al 22/04/05 Fs. 243/6; "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Según plenario del fuero del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. S/Ejec Hip." Se exhibe los días 20 y 21 de diciembre de 2005, de 10 a 12 hs; No procederá la compra en comisión, art. 598 inc. 7 CPCC. Si el adquirente se presenta como apoderado, deberá tener poder especial (art. 1.881, inc. 7º Cod. Civil). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Federal.- Mas información en autos por secretaria.-

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 13/12 Nº 79.070 v. 14/12/2005

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P: 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos MAZZINO, PABLO PEDRO C/FELDMAN NORBERTO Y OTROS s/EJECUCION DE ALQUILERES, Expte. Nº 38.689/1997, que el martillero CLAUDIA STIMOLI, (Tucumán 1545, 2º "A" Capital, Tel: 4371-3967), rematará el día 22 de diciembre de 2005, a las 10,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en CONCEPCION ARENAL 2465/67, PISO 7º "B" Unidad 14 y la 1/14 ava parte indivisa de la U.C. I, sita en Planta Baja, Capital Federal - Sup. U.14 69,44 m2, Porc. 6,12% - Sup. UC I 256,46m2. Porc. 3,86% - MATRICULA 17-10784/14/I - Se trata de un departamento que consta Living- comedor con balcón, dos dormitorios, baño completo, toilette, cocina y lavadero. Cochera. Se encuentra ocupado por el Sr. Benjamín Funes quien dijo ser único morador e inquilino sin exhibir documento alguno. BASE $ 120.000. - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran los siguientes informes s/deudas: OSN (fs. 230) al 12.4.04 Sin deuda; Aguas Argentinas (facturación global) al 17.11.05 $ 553,65 (fs. 520); GCBA U.14 (fs. 521/22) al 18.11.05 $ 4.874,69 y $ 2.348,89 al 29.10.04 (fs. 371/372); UC I, GCBA (fs. 370) al 1º.10.04 $ 77,76; Expensas al 15.11.05 $ 35.168,28 y última expensa 10/05 $ 233,30. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac. S/ Ejecución Hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 23.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 15 y 16 de diciembre de 16,30 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 13/12 Nº 79.072 v. 14/12/2005

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A c/ALTOE, HORACIO JORGE s/Ejecución Hipotecaria- Exp Nº 65471/1998 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 20 de Diciembre de 2005 a las 10:45 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad de Bs. As, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en el partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Martín nro. 151, entre las de Francia y 9 de Julio, Unidad Funcional nro. 25, del primer piso, letra "A", Matrícula: 35381/25; Nomenclatura Catastral: C. 1, Sec. A, Mza. 53, Parc. 6b, Subp. 25 y Unidad Complementaria "A" Matrícula: 35381/"A", Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Mza. 53, Parc. 6b, Subp. "A". Superficies según informes de dominio: 41,67dm2 y 16,44dm2, respectivamente.- Base: (Fs. 328) $ 45.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel acordada 24/00: 0,25% y Sellado de ley todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que queda prohibida la compra en comisión (art. 598 inc.7 del CPCC). Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. y que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal, y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Conforme informe de constatación presentado por el Martillero actuante a fs. 327 el bien se encuentra ubicado en pleno centro y a metros de la Basílica de Nuestra Sra. De Luján. Se trata de un inmueble de dos pisos en el que se accede a las unidades por escalera. La unidad consta de living comedor, un dormitorio con placard, baño completo, cocina y lavadero. Los pisos son cerámicos, salvo el dormitorio que esta alfombrado. La propiedad tiene alrededor de 20 años de antigüedad y su estado de mantenimiento y conservación es muy bueno. Posee espacio guardacoches. El inmueble posee servicios individuales.- Informe de deudas: Aguas Argentinas informa a fs. 359 partida 59990 al 31/03/05 $ 439,90 y a fs. 360/360 vta partida 59963 $ 1276,19 al 11/04/05, a fs. 381 el Consorcio de Propietarios informa deuda por las dos unidades funcionales al 02/05/05 $ 20.714,27 a fs. 233/234 Rentas de la Pcia. de Bs. As informa por U. F. nro. 25

al 30/04/02 $ 2209,20 y por Unidad Complementaria "A" $ 1218,21, a fs. 375/378 la Municipalidad de Luján informa al 19/04/05 deuda por Tasa, alumbrado público, recolección y disposición final de residuos y tasa por servicios sanitarios de Unidad Funcional nro. 25 $ 1276,29 y por Unidad Complementaria "A" $ 439,99, asimismo la Municipalidad de Lujan informa al 19/04/05 que dichos bienes inmuebles no adeudan suma alguna en concepto de infraestructura urbana municipal. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac y otro s/Ejecución hipotecaría" de fecha 18/02/99, se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarla. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". EXHIBICION: El bien a subastar se exhibirá los días 15 y 16 de diciembre de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 13/12 Nº 79.066 v. 14/12/2005

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed. Comunica por 2 días en el juicio "Consorcio de Propietarios Juan Ramirez de Velazco 951 c/Busico Julio A. S/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 12.694/97, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 20 de Diciembre de 2005, a las 12:00 hs en punto en Pte. Peron 1233 Cap. Fed., el departamento designado como U.F. Nº 8, depto. Nº 8 del 2º piso del inmueble con frente a la calle Juan Ramirez de Velazco 951, Cap. Fed., cuya superficie cubierta es de 40,42 m2, semi cubierta de 1,07 m2, superficie total 41,49 m2, porcentual 7,70%. Consta de living – comedor al aire y luz, 2 dormitorios, baño completo cocina. Integra un edificio de unos 40 años de antigüedad desarrollado en planta baja y 3 pisos altos, con 3 unidades por piso, acceso por escalera y servicios individuales. Se encuentra en aparente buen estado de conservación y ocupado por el Señor Angel Diego Merlo DNI 17.364.571 en calidad de inquilino con contrato de locación vigente (01-01-04 al 1-01-06) y manifestó abonar $ 270 mensuales más expensas. Base $ 33.750 contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% y 0,25% Ac 10/99. De no existir pastores saldrá nuevamente a la venta sin base 1/2 hora después. Los certificados de dominio e inhibición fueron expedidos los días 07/11/05 a fs 385/90, 09/11/05 a fs 391/95 y 07/11/05 a fs 396/99. O.S.N. no registra deuda al 22/11/04; Aguas Argentinas debe al 24/11/04 $ 1700,16; GCBA partida 1271.689 al 15/03/05 no registra deuda. Debe expensas desde Agosto 1995 a octubre 2004 por $ 17.593,89 siendo la ultima expensa de $ 69,30 mensual. Es de aplicación el plenario de la Cámara de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes c/ Yabra s/ Ejec. Hip." (No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el importe obtenido no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas, las que deberán ser abonadas por el comprador si el precio obtenido no alcanza para satisfacerlas Exhibición los días 15 y 16 de Diciembre de 2005 de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 13/12 Nº 79.087 v. 14/12/2005

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "GUERINI MILENA c/ STABILE RUBEN HORACIO s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 22815/99, que el martillero Adolfo Norberto Galante subastará el día de 23 de diciembre de 2005, a las 13:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle La Lampaya 1332, de Ciudad Evita, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, MATRICULA: 44.116; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VII, Sec. N, Manz. 47, Parc. 4; SUPEFICIE TOTAL: 649,08 m2. SEGÚN CONSTATACION realizada por el oficial de justicia que obra a fs. 298/299 y que dice: en la parte del frente posee rejas parte de la esquina, por la calle Isabel La Católica se encuentra un tapial, y posee entrada para vehículos y con fondo libre, por la calle Eva Duarte, posee una entrada principal compuesta de un porch, living con comedor tres habitaciones, comedor (ex garage) dos baños, un chico y uno grande, cocina con comedor, una habitación, posee fondo donde se encuentra una pileta en fibra de vidrio de dimensiones chicas, posee en el fondo un quincho semi-cubierto con parrilla. ESTADO DE CONSERVACION: con respecto a la propiedad en general, la misma presenta un estado de regular estado de uso y conservación (fs. 298 vta./299). ESTADO DE OCUPACION: el Sr. José Osvaldo Fronzi en calidad de inquilino y manifiesta que ocupa la finca junto con su esposa la Sra. Gloria Antonia Torres, y con sus tres hijos Cintya Fronzi, Gisella Fronzi, y Diego Fronzi y con sus 3 nietos (menores de edad) (fs. 298/298 vta.). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 235,96, fecha 05/09/05, fs. 325. O.S.N.: Sin deuda, fecha 05/09/05, fs. 324. Rentas de la Provincia de Bs. As.: $ 448,60, fecha 03/08/05, fs. 329/332. Municipal de La Matanza: $ 935,42, fecha 09/09/05, fs. 327/328. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 01 1194239/0, fecha 02/09/05, fs. 317/321. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 01 1194237/2, fecha 02/09/05, fs. 322/323. BASE: $ 84.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 19 y 20 de diciembre, en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-381-3871.

En Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 13/12 Nº 79.081 v. 14/12/2005

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490 piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANTA FE 1550/58/60 c/BOVE DE NEUMAN, MARIA ALICIA s/EJECUCION DE EXPENSAS", Expe. Nro. 45.230/01, que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 21 de Diciembre de 2005, a las 9 hs., en punto, en Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble cn frente a la Av. Santa Fe 1556/60 y Montevideo 1079/83, unidad funcional Nro. 18, 1er. sótano, Matrícula 20/1189-18.- Superficie total UF 7,01 m2, porcentual 17 %.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 29, Parcela 5B.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica en Santa Fe 1556/60, donde funciona la Galería Comercial denominada Armenia, y se identifica como Local 18, el que se encuentra libre de bienes y ocupantes, y en regular estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 19 y 20 de Diciembre próximos, de 13 a 15 hs. BASE: $ 6.000. Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del C. Procesal.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancia en autos de deudas por ABL (fs. 207) por $ 245,04 al 1/02/05; en Aguas Argentinas (fs. 196) por $ 2528,41 al 15/09/04; y por Expensas (fs. 215/6) por $ 4.900,22 al 12/04/05, habiendo debido abonar por Marzo de 2005 la suma de $ 40.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 13/12 Nº 79.075 v. 14/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dra María Gabriela Vasallo (SUBR), Secretaría nº 1, A MI CARGO, sito en Libertad 533 PB, Capital Federal, comunica por tres días que en autos caratulados: "NOSDEO JUAN JOSE S/ QUIEBRA, S/INC. DE REALIZ. DE BIENES MUEBLES (POR LA SINDICATURA)" (Expte. Nº 68449), que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ, rematará en pública subasta, el día 20 de diciembre 2005, a las 11:30 horas comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en Gabriela Mistral 2894/96/900 esquina Nazca 4595/99, Piso 1º "A", de Capital, la propiedad se compone de living comedor, aire acondicionado frente a Nazca, tres dormitorios alfombrados, dos de ellos salida al balcón,, cocina, baño completo, toilette pequeño, un patio semicubierto con lavadero. La propiedad se encuentra con los deterioros de los años, al momento de la constatación. En el inmueble está el demandado y su demandado y su familia. Base $ 120.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. NOMEM. CAT.: Circ. 16 Secc. 73, Parc.11, Manz. 29, Matrícula 16-37066/5. Asimismo se hace saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasa y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo del adquirente. Respecto de las expensas comunes, siendo que las mismas son obligaciones proptar rem devengadas con anterioridad a la subasta, las mismas deben ser pagadas por el adquirente en caso de que el precio de la cosa no alcance para queden sastifechos por el vendedor. (Conf. C. com. Sala A Circulo de Inversores SA c/ Prieto, Magdalena s/ej. Prendaria 14/03/95). Las expensas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos, las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, aquellas que devengaren dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, que no pudieren ser cubiertas, con los fondos existentes en autos, deberán ser soportadas, también por el adquirente. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, en el Banco Ciudad, sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Asimismo se hará constar que están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 horas, a los efectos de la apertura de los sobres la que deberá comparecer el martillero. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá a la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y posiciones por lo establecido por el art. 104. art. 6 del Reglamento del Fuero. DEUDAS: MUNIC: $ 8.040,49, al 8/11/04,(fs. 365) Expensas $ 41.236,78 al 3/6/05 (fs 417), ABL $ 8106,70 al 8/11/04 (fs 380). EXHIBICION: 16 de diciembre de 14 a 17 horas y el día 17 de diciembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, a los treinta días de noviembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/12 Nº 500.009 v. 15/12/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 6, Secretaría nº 12, con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal (1035) comunica por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación en el juicio "MENCEYRA FLORENCIO TOMÁS JOSÉ S/ Quiebra", expediente nº 27485, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, CUIT 20-04557992-2) rematará el día 23 de diciembre de 2005 a las 11:30 horas en punto, en el salón de la Corp. de Remat. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Salta 760, piso 2, UF "13" Capital Federal. El departamento se halla desocupado y en regular estado. Posee palier compartido, consta de 3 habitaciones, hall, baño completo, cocina comedor, habitación de servicio con baño, puerta pricipal y de servicio, Venta "ad corpus" al contado, al mejor postor y en efectivo en el acto del remate. Condiciones de la Subasta: BASE: $ 70.100, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión, 0,25% arancel Acord. de C.S.J.N. Adeuda: Administración del Consorcio, a julio de 2005, de capital total: $ 12.126,47, El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El pago del I.V.A. en caso de corresponder, por la venta del inmueble será solventada por el comprador, debiendo el martillero retener la suma correspondiente en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo codigo. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10.30 hs. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal; respecto de las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la posesión estarán a cargo de la quiebra y las que se generen a partir de la entrega en posesión estarán a cargo exclusivamente del comprador sin perjuicio de las acciones individuales que pudieren deducirse. Exhibición los días 19 y 21 de diciembre de 2005, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 13/12 Nº 79.071 v. 19/12/2005

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier COSENTINO - Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. LEZAETA, sito en la calle Diagonal Roque SAENZ PEÑA Nº 1211 Planta Baja de Capital Federal comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA UNICRED LTDA c/ BELVEDERE, Vicente y otra s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE Nº 81677) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 26 de DICIEMBRE DE 2005 PUNTUALMENTE a las 09,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El INMUEBLE sito en la calle Lavalle Nº 2191/93, entre las de Junín y José Evaristo Uriburu - UNIDAD FUNCIONAL Nº 1 - PLANTA BAJA Y PLANTA SOTANO de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11 -Sección: 9 - Manzana 55 - Parcela: 25 - Partida Nº: 1226905/00 - MATRICULA F.R: 11-84/1. La Unidad Funcional Nº 1 se trata de un Local de Negocio a la calle con entrada individual por el Nº 2193 de calle Lavalle. El mismo consta de: A).- Planta Baja: ingresando desde la calle se accede a un amplio salón de 5x20 mts aproximadamente; en la parte media del mismo hay un Baño y detrás una mampara divisoria y en la parte posterior una Oficina. Por medio de una escalera que nace al lado de la oficina se desciende a B).- Planta Sótano: de similares medidas que la Planta Baja se trata un amplio ambiente sin división alguna. SUPERFICIE TOTAL DE LA PROPIEDAD: 203,45 mts2 - Porcentual: 17,425%. La propiedad se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura y ocupada por el Sr. Vicente BELVEDERE quien manifestó hacerlo en carácter de propietario, sin exhibir la documentación pertinente. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 100.000 - LA SEÑA: 30%. LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. DEUDAS: Impuestos Municipales: $ 12.207,06 al 05/03/01 (Fs 407) - Rentas: $ 8.071,81 al 06/03/01 (Fs 406) -

OSN: $ 822,10 al 27/3/01 (Fs 412) - Aguas Argentinas: $ 10.860,26 al 01/03/01 (Fs 380) - Expensas totales: $ 39.409 al 31/01/04 (Fs 532) - Expensas correspondiente al mes de Febrero de 2004: $ 488 (Fs 532). El comprador dentro del tercer día de realizada la subasta deberá denunciar el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo deberá constituir domicilio correspondiente al asiento del Juzgado y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar Judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no lo depositare en el plazo indicado —aunque la mora no le fuera imputable— se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts 580 párrafo 2º y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Código Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. En cuanto a las deudas que registre el inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a).- Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, por la vía y forma que corresponda (Art. 200 y 223 L.C). B).- Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (Art. 240 L.C) – c).- A partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (Art. 2379 Código Civil). Días de exhibición: 19 y 20 de Diciembre de 2005 en el horario de 10 a 13 Horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 13/12 Nº 79.079 v. 19/12/2005

Nº 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos “MIGUEL ANGEL SENAC y Asociados S.R.L. s/ quiebra (en el pedido por Díaz, Ernesto Joaquín)” Expte. Nº 83130, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 22 de diciembre de 2005, a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle San Juan entre las calles Del Progreso y La Niña, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. B; Manz. 65; Parc. 16. Sup. total del lote: 376,50 m2. Conforme constatación el inmueble se encuentra en el Barrio 9 de Abril. Tiene frente a la calle San Juan Nro. 1820 se trata de una vivienda de material que consta de tres ambientes y galpón con techo de chapa. Todo de tipo precario, dentro de un barrio sencillo con calles de tierra. Se encuentra ocupado, habiéndose negado su ocupante a identificarse y a aportar dato alguno sobre el carácter de la ocupación. CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS”, al contado y al mejor postor. BASE: $ 30.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 0,5%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 584 del C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre del 1989). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. El comprador al momento de suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. EXHIBICION: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 13/12 Nº 499.877 v. 14/12/2005

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 (Av. Callao 635, piso 2º, Cap. Federal), hace saber por dos días en autos “QUICFOOD S.A. c/RIEB, Gustavo Raul Cristian, s/ejecución prendaria” – Exp. 12675/2004), que el día 22 de diciembre de 2005, a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit. 20-04066627-4) a la subasta del chasis con cabina marca “Dodge”, modelo D8-800-175, equipado con motor Perkins PA 680 150 B, chasis marca Dodge, Nº 08D0086F, modelo año 1970, dominio “UBR 664”, a nombre de Gustavo Raul Cristian Rieb, DNI 16822097, y en el estado en que se encuentra, y que resulta del informe obrante en autos y acta de secuestro. Base: $ 8.000, al contado. IVA 10,5% arancel CSJN, 0,25%, comisión 10%. Se admiten ofertas bajo sobre, hasta dos días hábiles, anteriores al remate, de conformidad con art. 104:6 del Reglamento del Fuero; pudiendo los interesados requerir en Secretaría información sobre el procedimiento a seguir. Las deudas por impuestos, tasas o multas que se adeudaren, serán a cargo del comprador. La transferencia del dominio a favor del adquirente, no se autorizará hasta que se encuentren agregados en autos, el título de propiedad y la cédula de identificación del vehículo. Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 2005, de 11 a 13 hs., en calle Haiti 1647, entre Monseñor Larumbe y Córdoba, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Boletín Oficial y “La Prensa”.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 13/12 Nº 79.080 v. 14/12/2005

Nº 19

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 19, Sec. Nº 37, sito en M. T. De Alvear Nº 1840, PB. Cap. Fed., comunica la subasta ordenada en autos “MEJALELATY TEOFILO C/GOLEMBA MARTA S/EJECUTIVO” Exp. Nº 34.787, que el martillero Ricardo A. Sanchez CIUT 20-18470790-0, www.rematexremate.com/rs realizara el 20/12/2005 a las 12:30 hs. en Tte. Juan Domingo Peron Nº 1233 de la Capital Federal, ad corpus, al contado y mejor postor en dinero en efectivo, en el estado en que se encuentra y se exhibe bajo responsabilidad de sus ocupantes, los dias 15 y 16 de diciembre de 11:00 a 12:00 hs el inmueble sito en Pasaje Olleros Nº 275 entre Chapa municipal Nº 265 y 289, esquina calle José Manuel Estrada de la Ciudad de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires. La propiedad se trata de un mediano galpón construido sobre un lote de 8.66 mt. de frente por 23.64 mt de fondo aproximadamente, con 2 entradas de acceso, contando además con dos cuartos, lavadero, baño, cocina, patio descubierto con escalera de acceso a terraza. La mitad de la finca posee techo de chapa y el resto de loza. El estado de conservación es regular. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Martin Fernández DNI. 28.950.516 (denunciado) en carácter de inquilino, sin exhibir contrato. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: N, Fracc.: III, Parcela: 17, Matricula: M-7799(4) titularidad de la Sra. Marta Antonia Golemba DNI. 6.698.754 Base $ 10.440- Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Subasta: 0.25% Sello: 0.50%. Deudas: Munic. Avellaneda: $ 4.284.21 al 08/02/05 fs. 194, Rentas: $ 886,90 al 30/06/05 fs. 226, Aguas. Arg. SA.: $ 5.493.07 al 16/06/05 fs. 220/1, Obras Sanitarias: no registra deuda fs. 144. El comprador se regirá por lo establecido en los art. 133, 571, 580, 584 CPCCN, además deberá depositar el saldo de precio en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, dentro del 5º dia de aprobada la subasta. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/12 Nº 79.085 v. 14/12/2005

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial Nº 23; a cargo de la Dra. Julia Villanueva; Secr. Nº 45, a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Capital, comunica por dos días en autos “FIEDCZUK NICOLAS C/ LECA MARIA SUSANA DEL ROSARIO Y OTRO S/ EJECUTIVO” Exp. 39000 (Reservado) que el martillero Juan Barbotto (Tel 4381-1267) subastará 26 de diciembre de 2005 a las 11.45 hs (en punto) en la “Oficina de Subastas Judiciales”, calle Tte. G. Juan D. Perón 1.233 Capital, el inmueble sito en Valentín Alsina 416 entre Gral Paz y C. Pellegrini, Ciudad de Monte Grande, Pcia. de Bs As; NC: C.I; S.B; Q.59; M.59a; P.40, Partida: 10.803; Mide: 200 mts. “Ad-Corpus” Titulo Fs. 80/4; Se trata de una vivienda familiar en barrio residencial a 10 cuadras de la estación de M. Grande, consta de dos dormitorios, cocina y baño, entrada de autos y peq. Lavadero al fondo, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Roberto Ravena y flia. en carácter de propietario. Se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 16 a 17 Hs Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor; Base $ 75.000 Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley, Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. art. 580 CPCC. Adeuda: A.A. $ 50,72 al 16/09/02 Fs. 103; Imp. Munic. $ 742 al 31/10/02 Fs. 119; Rentas $ 1510,37 al 31/08/02 Fs. 113; Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble; Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta, el comprador deberá tomar posesión de los inmuebles; A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión, si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos tasas y contribuciones que se devenguen. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 Hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario, con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Mas información en autos por Secretaria, o al Sr. Martillero.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 13/12 Nº 79.076 v. 14/12/2005

Nº 24

Juzg. de 1ª Inst. en lo Comercial 24, Secretaría 47 a mi cargo, comunica por dos días en autos “SAINT BONNET, PEDRO ADOLFO c/ GALLENDE, JUAN VICENTE Y OTRO s/ EJECUTIVO) Expte. 27.403 que el Martillero Eduardo J. Sesin (C.U.I.T. 20-4381239-5) rematará el 20 de Diciembre de 2005.- a las 10 hs. (En Punto) en la Corp. de Rematadores y Corredores Inmob., Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en Pirovano 440 entre Pinto y Melo - Partido de Lomas de Zamora (Pcia. de Bs. As.) a unas 15 cuadras de la estación del ferrocarril de la localidad de Banfield y la misma distancia de la estación del ferrocarril de la localidad de Lomas de Zamora, en zona residencial de buenas propiedades. Nomenclatura Cir. 6; Sec.. C; Manz. 92; Par. 33; Matríc. 4138. Se trata de terreno de 270 m2 sobre cuál se hallan construidas dos viviendas, una adelante y la otra atrás, en regular estado de conservación, la de adelante de aprox. 70 metros cuadrados y por dichos del Sr. Gallende se encuentra ocupada. En la casa de atrás vive el demandado Juan V. Gallende con D.N.I. 7.791.831 y dice hacerlo con su esposa y una hija. El inmueble tipo standard consta de cocina-comedor con dos puertas de entrada, con muebles bajo mesada y un placard, dos dormitorios y un baño sin bañera, con un fondo de 40 metros cuadrados, para cosas sin utilidad. Base por el 50% indiviso $ 28.000.- mas I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder el mismo. Comisión 3%; Seña 30%; Arancel de Subasta 0.25% acordada 24/00 (CSJN). Sellado 1%, todo en efectivo, en el acto del remate. El comprador depositará el saldo dentro del 5º día hábil de aprobada la subasta, s/ Art. 580 del C.P.C.C., en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. “Tribunales” a la orden del Juzgado. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Bto. de Compra Vta. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 46.70 y $ 2.208.70 al 9/6/05 (Fs. 159/161). Aguas Arg. $ 22.23 al 9/6/05 (Fs. 158). O.S.N. Sin Deuda (Fs. 156). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. Se visita el 19 de Diciembre de 2005 de 10 a 12.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 13/12 Nº 79.068 v. 14/12/2005

Nº 26

EDICTO JUDICIAL: DIARIO BOLETIN OFICIAL Y LA PRENSA. JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº26 A CARGO DE LA DRA. MARIA ELSA UZAL, SECRETARIA Nº51 A MI CARGO, SITO EN LA AVDA. CALLAO 635. P.1, CAPITAL, COMUNICA POR 2 DIAS EN LOS AUTOS CARATULADOS “GARANTIA CIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACIONS/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES EXPTE. Nº44590/02, QUE LOS MARTILLEROS PUBLICOS JUDICIALES MONOTRIBUTISTAS ALFREDO ANTONIO BRUNO CUIT. 23-0415460-9, ROBERTO MARTI CUIT 20-14508988-4 Y HUGO L. MILIONE CUIT 20-10462311-6 REMATARA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 9,45 HS. EN PUNTO, EN EL SALON DE SUBASTAS JUDICIALES SITO EN LA CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES PUBLICOS SITO EN LA CALLE TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1233, P.B. CAPITAL. LA CANTIDAD DE 12.000 KG. DE PAPELES Y CARTONES.. AL CONTADO AL MEJOR POSTOR CON UNA BASE D $ 3.870. — SEÑA 30%, COMISION 10%, IVA 21%. ARANCEL CSJN. 0.25% TODO SOBRE PRECIO DE VENTA. PREVIO PAGO TOTAL DEL PRECIO SE REALIZARA LA ENTREGA DE LOS BIENES. LA CARGA, TRASLADO Y ACARREO DE LOS MISMOS SE HARA CARGO EL COMPRADOR. SE ADMITIRAN OFERTAS BAJO SOBRE HASTA EL DIA ANTERIOR FIJADO PARA LA SUBASTA.- EXHIBICION DE LOS BIENES DIAS 15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2005 DE 15 A 17 HS. EN CALLE ZABALA 3932, CAPITAL. CONSULTAS EXPEDIENTE Y/O LOS MARTILLEROS ACTUANTES. TELEFONOS 3-381-0130- 4-443-4357- 4-776-2576.

BUENOS AIRES, 6 DE DICIEMBRE DE 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 13/12 Nº 50.530 v. 14/12/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, Sec. Única, de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos: “Lencina, Irene Mamerta c/Banquer S.A. s/ Despido”, expediente Nº 6.048/95,” que el Martillero Juan Antonio Pietravallo rematará el 20 de Diciembre de 2005 a las 12.45 hs, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Federal: el bien inmueble con la siguiente Nomenclatura Catastral: C: 17, S: 35, Mza: 120, Pa: 31, Dominio: Matrícula 17-11189/5, ubicado en Av. Santa Fe Nº 5278/80, U.F. Nº 5, 1º piso “C”, entre Arébalo y Ravignani, de Capital Federal. La venta del inmueble se realizará “AD CORPUS”, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El mismo consta de living-comedor, cocina, lavadero; patio, Una (1) habitación y baño completo, superficie total aprox.: 46,26 m2. Se encuentra en buen estado y ocupado por Silvina Rita Mauro, D.N.I. Nº 30.270.007, en calidad de locataria, con contrato cuyo vencimiento es en Noviembre de 2006. El bien inmueble será exhibido el día Viernes 16 de Diciembre de 2005, de 12 hs. a 15 hs.. REGISTRA DEUDA por: Aguas Argentinas $. 590,01, al 04/10/05, fs. 302, NO REGISTRA DEUDA por Expensas al 31/08/05, fs. 294 y Gob. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (A.B.L.) al 27/09/05, fs. 302. BASE: $. 8.009,52, al contado y al mejor postor. Seña: 10%; Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N.. El saldo del precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 L.O.. Fdo.: Dr. Luis Alberto Sejzer. Secretario. ESTE EDICTO DEBE PUBLICARSE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL DIARIO LA PRENSA. El presente se tramita sin previo pago y está sujeto al pago diferido según lo ordenado en autos.

Buenos Aires, a 2 de diciembre de 2005.
Luis Alberto Sejzer, secretario.

e. 13/12 Nº 499.875 v. 14/12/2005

Nº 44

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. del Trabajo Nº 44 a cargo del Dr. Daniel E. Stortini, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Cerrito 550, Piso 5to., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: “MULLER HECTOR SBENGER c/ BAZZANO JUAN CARLOS s/ DESPIDO”, Exp. Nº 26781/01, que la Martillero Elizabeth R. Punta, rematará el día 20/

12/05 a las 8:00 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., dinero de contado, al mejor postor y con la BASE de $ 35.515,00 equivalente a las 2/3 partes del 50% indiviso del inmueble sito en la calle San Martín 42 y 48, Partido de General San Martín, Localidad de Villa Ballester, Prov. de Bs. As.- (Nomenclatura catastral: Circ. III, Secc. H, Manz. 1, Parc. 4) - Matricula: 36.653 - Sup. Ad-corpus: 559,69m2. El inmueble consta de un gran salón en el frente y al fondo cuadra con hornos de pan y facturas, baños y depósito, la entrada principal lleva el número 48, todo se encuentra en buen estado de conservación, el techo se trata de una losa; se encuentra ocupado por la Sra. Zulema Santa Stekli, DNI. Nº 17.725.704, en carácter de condómino - Exhibe de 10 a 12 hs. los días 15/12/05 y 16/12/05 - DEUDAS: Rentas fs. 311 al 24/2/05 $ 112,40 - Rentas fs. 311/vta. al 24/2/05 $ 125,00 - Rentas fs. 312 al 24/2/05 $ 144,40 - Rentas fs. 312/vta al 24/2/05 $159, 50 - Rentas fs. 313/vta. al 24/2/05 $ 164,30 - Seña 30% - Com. 3% - 1% Sellado de Ley - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - En caso de no existir remanente, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 "(Cnciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B384) - El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580 - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc. - Mayores datos consultar el expediente. PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 2005.
Liliana Noemí Picón, secretaria.

e. 13/12 Nº 499.827 v. 14/12/2005

Nº 66

El Juzgado Nacional, de 1a. Instancia del Trabajo N 66 con domicilio en la calle Lavalle 1268 Piso 3ro. Capital Federal, a cargo del Dr. Julio Armando Grisolía Secretaría desempeñada por el Dr. José Alejandro Sudera comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos caratulados "Fernandez Claudio Edelmiro c. Sileo y Diperna SRL y Otros s/Despido" Expediente N 1216/01 que el martillero Miguel Angel Spinelli DNI 7.765.734 Subastara Judicialmente el dia 16/12/2005 a las 8 horas en punto en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 Capital. Sin base pago del precio al contado y al mejor postor Seña 30% Comisión 10% a cargo del comprador Arancel Acordada 24/00 del 10/99 0,25%. Exhibición el día 14.12.2005 de 14 a 16 horas en la calle Albarracin 1506 Capital. Los bienes muebles a subastar son: Un minicomponente SONY FHBSCD con dos bafles no funciona. Una TV Grundig Monolith 28' color, una vídeo casetera marca Grundig VS 290.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 13/12 Nº 500.013 v. 13/12/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia – Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el termino de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nacion y en el diario CRONICA de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GUZMAN ALFREDO PEDRO Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA Expte. Nro. 38.898 el martillero Publico Jose Antonio QUINTERO, subastara el dia 17 de DICIEMBRE de 2005 a las 12,00 hs. en Pasaje Dorrego entre Hipolito Irigoyen y Leandro N. Alem, de la localidad de Las Heras, Pcia. de Santa Cruz el inmueble individualizado como: Matrícula 7312, Parcela 12-a Manzana 31 de la localidad de Las Heras, Departamento VI Deseado, Pcia. de Santa Cruz CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA: 10% a cuenta del precio. COMISION: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO. El comprador debera depositar el saldo del precio dentro de los DIEZ DIAS de notificado de la aprobacion de la subasta. DEUDA FISCAL: Según informe de la Municipalidad de Las Heras de fecha 12 de Octubre de 2005 el inmueble registra deuda la que estara a cargo del comprador en concepto de Servicios Municipales por la suma de $ 1.018,72 e Impuestos Inmobiliarios por $ 1.520,13 ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se encuentra ubicado en Pasaje Dorrego entre Hipolito Yrigoyen y Leandro N. Alem de la localidad de Las Heras, se encuentra ocupada por el Sr. Alfredo Pedro Guzman, consta de una vivienda compuesta de una habitacion, living, comedor, baño, cocina, entrepiso de madera, todo en muy buen estado de conservacion, con una superficie total de 120 m2 construido sobre un lote de 230 m2 HORARIO DE VISITAS De Lunes a Viernes en horario de 11,00 hs a 13,00 hs Se hace saber que no procedera la compra en comision. Conforme las previsiones del art. 570 del C. Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Autorizase al Banco de la Nacion Argentina a compensar su credito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podra realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C. Pr.) INFORMES: TE 154117659.

Comodoro Rivadavia, 25 de noviembre de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 13/12 Nº 499.793 v. 14/12/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREXPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGREXPO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2005 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Avda. Corrientes 1115, P° 4, Oficina "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Puesta a consideración de la Memoria y Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros, Anexos y Notas por los ejercicios sociales cerrados al 31/12/2003 y 31/12/2004.
2°) Destino a dar a los resultados y consideración del reconocimiento de honorarios al Directorio.
3°) Causas que motivaron la confección y la presentación tardía de los Balances.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por los períodos 2003 y 2004.
5°) Marcha de los negocios y estado de la Empresa.
6°) Designación de Presidente y Director Suplente por un nuevo período Estatutario.
7°) Puesta a consideración y aprobación para presentar a la empresa en convocatoria de acreedores.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Presidente - Omar A. Poch

Designado por Acta del 8 de setiembre de 2003

Certificación emitida por: María Cristina García. N° Registro: 1540. N° Matrícula: 4254. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 4.
e. 9/12 N° 78.862 v. 15/12/2005

AGUARA GUAZU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° Correlativo 159.710. Convócase a Asamblea Ordinaria en Coronel Díaz 2753 - 6° P. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 26 de diciembre de 2005, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Fijación número de directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Jorge Clodomiro Godoy

El Sr. Jorge Clodomiro Godoy ha sido designado Presidente de la Sociedad AGUARA GUAZU S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/12/2004 y Acta de Directorio N° 170 de designación de cargos de la misma fecha.
Presidente - Jorge Clodomiro Godoy

Certificación emitida por: Ana Luján Genaro. N° Registro: 46. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 361. Libro N°: 12.
e. 7/12 N° 78.810 v. 14/12/2005

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de "ALTOS DEL CAÑADON S.A." a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en Tucumán 1452, piso 2, departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Evolución, obras, financiación. Cuota extraordinaria.
3°) Mejora camino acceso.
4°) Escrituración del loteo

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 5/4/2005.
Presidente - Fernando Villanueva

Certificación emitida por: Salvador María Viale. N° Registro: 25. N° Matrícula: 1829. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 191. Libro N°: 37.
e. 9/12 N° 78.910 v. 15/12/2005

ALLIED DOMECQ ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ALLIED DOMECQ ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2005, a las 12:00 horas, en Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la renuncia presentada por los directores titulares y directores suplentes. Consideración de su gestión.
3°) Designación de directores titulares y suplentes.
4°) Tratamiento de la renuncia presentada por los síndicos titular y suplente. Consideración de su gestión. Consideración de su remuneración.
5°) Designación de síndicos titular y suplente.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 4 de enero de 2005, labrada a fojas 129 a 131 del libro de actas de asamblea N° 2.
Síndico - Ramón Plá Cardenas

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 20 de diciembre de 2005, inclusive.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. N° Registro: 50. N° Matrícula: 3511. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 050. Libro N°: 24.
e. 7/12 N° 24.160 v. 14/12/2005

ARISTOBULO DEL VALLE 2480 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas —en primera y segunda convocatoria— para el día 29 de diciembre a las 11,00 y 12,00 horas respectivamente, en la sede social de Del Carmen 791 piso 3° "A" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Aumento del Capital Social de $ 12.000 a $ 3.000.000, por suscripción o, en defecto de ésta, por capitalización total o parcial de aportes irrevocables y por capitalización del saldo de las cuentas "Ajuste del Capital" y "Resultados no Asignados";
3°) Destino de los Aportes Irrevocables;
4°) Adecuación del Estatuto a las disposiciones de la IGJ;
5°) Cambio de la sede social;
6°) Modificación del estatuto en orden a lo dispuesto por el artículo 299 inc. 2 de la L.S;
7°) Reforma de los artículos Primero, Cuarto, Quinto, Octavo y Noveno y de todos aquellos otros que sea necesario a fin de adecuarlo a las resoluciones tomadas en el tratamiento de los puntos anteriores. Redacción de un texto ordenado del estatuto. El Directorio.

Presidente Carlos Alberto Salvatore, designado por acta del 19/08/04.

Certificación emitida por: Marta S. Magne. N° Registro: 672. N° Matrícula: 3521. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 51. Libro N°: 20.
e. 12/12 N° 50.204 v. 16/12/2005

ASOCIACION FRANCESA FILANTRÓPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Sr. Asociado:

De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 21 de Diciembre de 2005 a las 18.00 horas, en la sede de la Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia, La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco-Argentino de Información en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.), para tratar el siguiente temario:

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de dos mil cinco.

Buenos Aires, 06 de diciembre 2005. Consejo de Administración.
Presidente Interino – Hector David De Leone

Presidente Interino (por licencia de Presidente Titular), electo por Acta de Consejo de Administración N° 2261 de fecha 18 octubre de 2005

Firma Certificada en sello F2023737.

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. N° Registro: 921. N° Matrícula: 2127. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 107. Libro N°: 27.
e. 12/12 N° 79.112 v. 14/12/2005

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO SUPERVIELLE S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 2005 a las 10 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2°) Capitalización de aportes irrevocables por la suma total de $ 40.000.000. Consideración;
3°) Autorizaciones.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, Piso 6, Capital Federal, en horario bancario hasta el 22 de diciembre de 2005, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia. Carlos A. Rosenfeld. Director designado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 07/03/2005 reanudada luego del cuarto intermedio el 10/03/2005.
Director - Carlos Alfredo Rosenfeld

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 087. Libro N°: 070.
e. 9/12 N° 79.029 v. 15/12/2005

BONUM S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de enero de 2006 a las 15 horas en Avenida Corrientes 6687 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los documentos del Balance al 31 de agosto de 2005.
3°) Distribución de utilidades y honorarios superiores al 5%.
Presidente - Ursula Gremmelspacher
Designada por Acta de Directorio del 13/01/2005.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. N° Registro: 1815. N° Matrícula: 4376. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 124. Libro N°: 8.
e. 9/12 N° 78.216 v. 15/12/2005

BUGATTI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por Resolución de la Inspección General de Justicia N° 1249/05 del 30/11/05 en primera convocatoria de la sociedad BUGATTI S.A. para el día 27 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 horas, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia sita en Avenida Paseo Colón 285 Piso 5 (Salón Biblioteca) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos del llamamiento extemporáneo a Asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables y documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados y pendientes de tratamiento.
4°) Consideración de la aprobación de la gestión de los directores que actuaron en esos ejercicios y hasta el presente.
5°) Designación de directores titulares y suplentes.
6°) Consideración de la situación económica de la sociedad.
7°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidador.

Los Accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración fijada (artículo 238 Ley 19.550) en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Avenida Paseo Colón 285 Piso 3) en el horario de 11 a 15.30 horas. Las copias de la documentación a considerar en el punto 3 del Orden del día se encontrarán depositadas en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia con la antelación indicada en el artículo 67 de la Ley 19.550.

Certifico que la firma que antecede corresponde al Inspector Marcelo Alejandro Lantelli (D.N.I. N° 18.517.568) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2005.

Inspector – Marcelo A. Lantelli

Certificación emitida por:Susana C. Rodríguez. Fecha: 02/12/2005.
e. 9/12 N° 24.142 v. 15/12/2005

"C"

CABAÑAS J.M.K. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, en la sede social de la calle Viamonte 1453 piso 9° oficina 60, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

3°) Tratamiento de los documentos del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 correspondientes al 7° ejercicio económico, finalizado el 31 de julio de 2005.
4°) Destino del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2005.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio bajo análisis.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550).
Se hace constar que el nombramiento del presidente surge de las actas de asamblea y de directorio ambas de fecha 20 de mayo de 2005.
Presidente - Claudio Ernesto Francisco Kienitz

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. N° Registro: 77. N° Matrícula: 2745. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 112. Libro N°: 26.
e. 9/12 N° 24.140 v. 15/12/2005

CAMPOS EL TALITA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CAMPOS EL TALITA S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2005, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria a celebrarse en la Avda. Santa Fe 969 - 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2003, 31 de agosto de 2004 y 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por dichos ejercicios.
4°) Elección del Directorio por el período de tres ejercicios y hasta la Asamblea que deba tratar el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 2008.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
6°) Razones del tratamiento fuera de término de los ejercicios 2003 y 2004.

Juan María Sagramoso, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 24.
e. 12/12 N° 79.026 v. 16/12/2005

CARBEC Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 173.576). Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2005, a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes N° 316, 5° piso, oficina 564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4°) Elección de Directores y Síndicos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC). El Directorio.

Georgina Jocelyn Pelham, Presidente electa por asamblea del 24 de noviembre de 2004.
Presidente - Georgina Jocelyn Pelham

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 83. Libro N°: 13.
e. 12/12 N° 79.009 v. 16/12/2005

CASA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CASA JULIO S.A.C.I. Por acta de Directorio del 29/11/05 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2005 a las 18.30 horas en la sede social sita en Bonpland 1441/43, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo por el llamado fuera de término a Asamblea por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Consideración de la documentación art. 234, Inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
5°) Consideración y su asignación de los resultados del Ejercicio económico N° 38 cerrado el 31 de julio de 2005.

A los efectos de la asistencia a la asamblea se deberá cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

La Presidente informa que la Asamblea se realizará en las condiciones establecidas en el art. 237 primer párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, es decir con la publicación de ley.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha, 3 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: José Chorni. N° Registro: 1291. N° Matrícula: 3462. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 196. Libro N°: 39.
e. 12/12 N° 2408 v. 16/12/2005

CATEDRAL ALTA PATAGONIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de enero de 2006 a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social Maipú 267, Piso 13 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2005;
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su remuneración aún en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
Presidente - Juan Cruz Varela

Lic. Juan Cruz Varela, Presidente, CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A. por Acta de Directorio N° 170 del 17/01/05.

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. N° Registro: 117. N° Matrícula: 79. Fecha: 24/11/2005.
e. 9/12 N° 78.851 v. 15/12/2005

C.G.R. GRAPHICS SA en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de C.G.R. GRAPHICS SA EN LIQUIDACION, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (salón biblioteca), Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Cr. Carlos Alberto Silva a su cargo de miembro de la Comisión Liquidadora.
3°) Elección de un nuevo integrante de la Comisión Liquidadora.
4°) Irregularidades detectadas en la operatoria con Publicidad Gráfica Argentina SRL.
5°) Inventario y balance inicial de liquidación.

El presente edicto y su respectiva publicación, observando los plazos del artículo 237 de la Ley 19.550, ha sido ordenado en el expediente N° 1.664.270/692.169 correspondiente a la sociedad C.G.R. GRAPHICS SA en trámite por ante la Inspección General de Justicia, en el que se dispuso la presente convocatoria.

Se deja constancia que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la Avenida Paseo Colón 285, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles, de 11 a 15.30 horas.
Abogada/Inspectora – María Viviana Fourcade

Certifico que la firma que antecede corresponde a la Inspectora María Viviana Fourcade (D.N.I. N° 16.538.671) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 05 de diciembre de 2005.

Susana C. Rodríguez, jefe Dto. Sociedades Comerciales y de Regimenes de Integración Económica.
e. 12/12 N° 78.968 v. 16/12/2005

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2006 a las 10:00 horas en la sede social sita en Avenida Paseo Colón 728, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la modificación del objeto social y la reforma del artículo 4° del estatuto social "ad referendum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad, a efectos de incorporar en el objeto social la prestación y/o comercialización de todo servicio de telecomunicaciones, en los términos del Anexo I del Decreto N° 764 de fecha 3 de septiembre de 2000.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

La redacción propuesta para el art. 4° del estatuto social es la siguiente: "Artículo 4°: La Sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en alta tensión y por distribución troncal en los términos de los respectivos Contratos de Concesión, que regulan tales servicios públicos y toda otra actividad relacionada con el uso específico de sus instalaciones, y las ampliaciones de sus respectivos sistemas. La Sociedad también podrá prestar, y/o comercializar servicios de telecomunicaciones, de acuerdo con la normativa vigente en esa materia. La Sociedad, actuando directa o indirectamente, ya sea en forma individual o asociada con terceros, tendrá también por objeto adquirir, con la previa autorización del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, la propiedad de acciones de otras empresas dedicadas al transporte de energía eléctrica en el país o en el extranjero. Asimismo, con la previa autorización del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD otorgada para cada caso en particular, la Sociedad podrá prestar servicios de operación, mantenimiento, asesoramiento, accesorias y afines a terceros cuya actividad se relacione con el transporte de energía eléctrica. En estos casos, la Sociedad deberá mantener una estructura diferenciada con contabilidad separada de cualquier empresa o actividad en la que participe, de acuerdo con las instrucciones que imparta el ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades en la República Argentina y en el extranjero que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes, estos Estatutos, el decreto por el cual se constituye esta Sociedad, los Pliegos de los Concursos Públicos Nacionales e Internacionales para la Privatización de los Servicios Públicos de energía eléctrica en Alta Tensión y por Distribución Troncal, así como toda norma que le sea expresamente aplicable".

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 15 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 29 de diciembre de 2005 a las 17:00 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital. El Directorio.
Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del Acta de Directorio de fecha 2 de diciembre de 2005.
Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland

Designado mediante Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. N° Registro: 207. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 28. Libro N° 127.
e. 7/12 N° 24.139 v. 14/12/2005

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A. a realizarse el día 26 de diciembre de 2005 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en Gral. Hornos 950 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Integración del directorio.
3°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio económico con cierre en agosto de 2005.
4°) Distribución de utilidades.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 ley de sociedades: Sociedad comprendida en el art. 299 ley de sociedades comerciales.
Presidente – Carlos Aramis Marteau

Designado según Acta de Directorio de fecha 06 de enero de 2005.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. N° Registro: 472. N° Matrícula: 2272. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 065. Libro N°: 38.
e. 7/12 N° 24.103 v. 14/12/2005

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 16.756. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de enero de 2006 a las 18:00 horas, en la calle Echauri 1567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión

Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2005, y estados contables consolidados según Art. 33 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6°) Elección de cuatro (4) directores titulares y un (1) director suplente por el término de dos años.
7°) Elección de tres (3) síndicos titulares y un (1) síndico suplente por el término de dos años.

El firmante autorizado por Acta de Asamblea N° 43 del 28/10/2003 y Acta de Directorio del 29/10/2003.
Presidente – José Antonio Santoli

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. N° Registro: 861. N° Matrícula: 4014. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 103. Libro N°: 36.
e. 12/12 N° 2413 v. 16/12/2005

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

COVIARES S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2005, a las 10.00 horas, en la Sede Social, Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° Piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los Resultados del Ejercicio. Consideración de la cuenta Resultados no Asignados.
7°) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio que finalice el 30/06/2008.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
9°) Reforma de los artículos 5, 12, 14, 15, 16 y 22 del Estatuto Social.
10) Texto Ordenado del Estatuto Social.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea N° 39 y Directorio N° 279 del 19/12/2002.
Presidente – Roberto S. J. Servente

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 66. Libro N°: 39.
e. 12/12 N° 24.156 v. 16/12/2005

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

COVIMET S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2005, a las once horas, en el local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° Piso, de Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los Resultados del Ejercicio. Consideración de la cuenta Resultados no Asignados.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
8°) Reforma del artículo catorce del Estatuto Social.
9°) Texto Ordenado del Estatuto Social.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente Designado por Asamblea N° 38 y Directorio N° 300 del 29/11/2004.
Presidente - Roberto S. J. Servente

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 67. Libro N°: 39.
e. 12/12 N° 24.155 v. 16/12/2005

CRISTAL AUTOMOTOR S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo 28 de diciembre de 2005 a las 13 horas en calle Uruguay 1134, piso 6to. Dpto. "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de Balance General y Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos números 25, 26, 27 y 28.
3°) Consideración de la actuación del Directorio.
4°) Informe sobre el estado concursal, el estado patrimonial de la Empresa y determinación del procedimiento a seguir.

Julio Enrique Glatstein, Presidente, designado por acta de fecha 22-11-2002.
Presidente - Julio Enrique Glatstein

Certificación emitida por: Leandro M. Giorgi. N° Registro: 591. N° Matrícula: 4644. Fecha: 07/12/2005. N° Acta: 001. Libro N°: 2
e. 12/12 N° 50.353 v. 16/12/2005

"D"

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. N° 1610327) Se convoca a los Señores Accionistas de DISGA SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 26 de diciembre de 2005 a las 15 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
2°) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio, Remuneración de Directores (artículo 261 - Ley 19.550) y aprobación de su gestión.
3°) Modificación del artículo décimo de los Estatutos Sociales a los fines de adecuar la garantía de los directores a las normas de la Inspección General de Justicia, su redacción.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Leonardo Alonso

El que suscribe Leonardo Alonso, en su carácter de Presidente de DISGA S.A., que surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre de 2004, obrante a fojas 19 – 20 y 21 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el N° 9200-95 y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 2004 obrante a fojas 53 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el N° 9201-95.
Presidente - Leonardo Alonso

Certificación emitida por: Jorge Díaz Ramos. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2442. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 071. Libro N°: 24.
e. 7/12 N° 24.107 v. 14/12/2005

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 26 de diciembre de 2005, en primera convocatoria, a las 10:00 hs., en la sede social de Rivadavia 2358, cuarto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de dos directores y consideración de la gestión de ambos.
3°) Elección de los reemplazantes.

Depósito de acciones según art. 235 ley nro. 19.550, hasta cinco días antes de la asamblea.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Presidente - Guillermo F. Thompson

(Designado por Asamblea General Ordinaria nro. 27 del 18/04/05 y Acta de Directorio nro. 172 del 18/04/65 de distribución de cargos).

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 501.
e. 6/12 N° 49.954 v. 13/12/2005

"E"

EGYPTIAN HENNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, ambas para el día 26 de diciembre de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Humberto Primo 1725 P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Someter a consideración de la Asamblea la renuncia de la Directora Valeria Gracia Paparella.
3°) Designar nuevo director.
4°) Informar y someter a consideración de los accionistas la transferencia de las marcas "Brylaife", "Egyptian Hot Oil", "Egyptian Nectar" "Hennadil" "Sistema tonal" y 2 "figurativas".

Presidente Olga Luisa Ricciotti. Designada por acta de Asamblea N° 14 del 19/1/04 ratificada por acta 19 del 22/9/04.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. N° Registro: 1424. N° Matrícula: 3629. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 100. Libro N°: 64.
e. 7/12 N° 78.759 v. 14/12/2005

EMELEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Pichincha 1422, Capital Federal, para el día veintiséis (26) de diciembre de 2005, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 13° ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2005.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Análisis de los resultados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, cuyos integrantes tienen mandato hasta el cierre del ejercicio del año 2007.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se abrirá el depósito de acciones en la Sede Social de la Sociedad los días 15, 16 y 19 de diciembre de 2005, de 15 a 18 horas.
El Presidente del Directorio, por Acta de Asamblea N° 14 del 19/12/03.
Buenos Aires, 06/12/2005.
Presidente - Daniel A. Menichini

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. N° Registro: 2088. N° Matrícula: 4634. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 021. Libro N°: 4 (73.512).
e. 7/12 N° 270 v. 14/12/2005

EMPRESA DE SEGURIDAD, BANCOS, INDUSTRIA Y ASESORAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en la calle Suipacha 831, Piso 3 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de setiembre de 2004 y el 30 de setiembre de 2005.
3°) Aprobación gestión directores.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Elda Perla. Presidente, DNI 044.3432. Designada según Acta de Directorio N° 95 del 15/05/2005.

Certificación emitida por: Roberto Luis de Hoz. N° Registro: 458. N° Matrícula: 1593. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 109. Libro N°: 28.
e. 9/12 N° 78.895 v. 15/12/2005

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Pinzón N° 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
5°) Designación del nuevo Directorio por el período 1° de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007.
6°) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el período 1° de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007.
7°) Remuneración del Directorio y del Síndico Titular.

Designado según Acta de Asamblea del 19/12/03. Bs. As. 05/12/05.
Presidente – José Luis Castillo

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 159. Libro N°: 44.
e. 12/12 N° 78.965 v. 16/12/2005

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 16.195, L° 7 S.A. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2005, a las 10 y 11 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en San Martín 50, piso 3°, ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico número 6, finalizado el 31 de julio de 2005;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de la remuneración de los directores;
6°) Designación de directores titulares y director suplente; y
7°) Reforma del artículo 9° del estatuto social, de conformidad con las disposiciones de la RG 20/04.

Fernando de las Carreras, Presidente designado por acta de asamblea del 16 de septiembre de 2002.
Presidente – Fernando M. de las Carreras

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 77. Libro N°: 51.

e. 12/12 N° 78.935 v. 16/12/2005

ESTANCIA SAN JUSTO S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 26/12/2005 a las 19 horas, en el domicilio de Agüero N° 725, Piso 7°, Dpto. 40 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reconducción, adecuación, aumento de Capital y reforma de Estatuto,
2°) Fijación de nuevo domicilio,
3°) Elección de nuevo Director Titular y Presidente y Director Suplente y Vicepresidente,
4°) Fijación de honorarios a los Directores,
5°) Venta de un inmueble rural de 225 hectáreas, ubicado en Circ. 10° del Partido de Tapalqué y de un inmueble rural de 221.90 hectáreas, ubicado en Circ.7° del Partido de General Alvear.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la, Asamblea.
Buenos Aires, 05/12/2005.

Erdmann del Carril Víctor Federico, Presidente s/Acta Notarial N° 206 de Asamblea General Ordinaria del 24/10/2005.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. N° Registro: 42. N° Matrícula: 4721. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 152. Libro N°: 04.

e. 9/12 N° 78.877 v. 15/12/2005

"F"

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de FRIGOLOMAS S.A.C.I. y C. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social de Suipacha N° 858, 3° "C", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la reforma del artículo 8° de los Estatutos sociales, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Inspección General de Justicia en cuanto a la garantía de los administradores de las sociedades.
3°) Informar a los señores accionistas sobre el extravío del Libro de Accionistas N° 1 y sobre la decisión de solicitar la rúbrica del Libro N° 2.

Pascual Denegri. Presidente. DNI N° 6.151.522.

Designado por Asamblea obrante a fojas 9 del Libro de Actas N° 1, rúbrica B-02578 del 28 de Febrero de 1983 y autorizado por Acta de Directorio obrante a fojas 14 del Libro de Actas de Directorio N° 3 rúbrica 44801-04 del 9 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Alicia Trezza. N° Registro: 636. N° Matrícula: 2212. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 6. Libro N°: 12.

e. 12/12 N° 24.170 v. 16/12/2005

"G"

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 27 de diciembre de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 882, primer piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Fijación de valor y clase de las acciones;
3°) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el Directorio;
4°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
5°) Nueva redacción del artículo noveno del Estatuto Social para adecuarlo a las Resoluciones de la Inspección General de Justicia N° 20 y 21 con respecto a la Garantía de los Directores.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda N° 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 21 de diciembre de 2005 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 25 de enero de 2005 Pasada al folio 61 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 4

Presidente - Salvador Indómito

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 93. Libro N°: 26.

e. 12/12 N° 78.998 v. 16/12/2005

GRAFICA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2005 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2° p. of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas de la demora en la convocatoria a asamblea.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de ley 19.550 para los ejercicios cerrado al 30 de junio de 2001, al 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2004 y al 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de las utilidades y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001, al 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2004 y al 30 de junio de 2005.
5°) Consideración de la gestión del Directorio para los ejercicios considerados en el punto 3) del orden del día.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
7°) Reforma del estatuto a raíz de la necesaria adecuación de la garantía que deben prestar los directores a la luz de la Resolución IGJ N° 20/04.

El Presidente fue designado por acta de asamblea y directorio del 7/5/01.

Presidente - Miguel Jorge José Kos

Certificación emitida por: Victoria Cantarelli. N° Registro: 2126. N° Matrícula: 4347. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 79. Libro N°: 8.

e. 6/12 N° 49.968 v. 13/12/2005

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 2005 a las 18:00 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los Resultados

Presidenta - Valeria Cava

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente electo por Acta Nro. 11 de fecha 18/12/2002 del Libro Acta de Asamblea.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. N° Registro: 1936. N° Matrícula: 4244. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 189. Libro N°: 106.

e. 6/12 N° 78.748 v. 13/12/2005

"I"

IMAGEN TEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de diciembre del 2005 en su sede social de Varela 140/2, Capital Federal a las 19.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre del 2005.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Asignación de honorarios al Directorio por funciones técnico administrativas por el ejercicio iniciado el primero de octubre del 2005.
5°) Renovación de los miembros del Directorio. El Directorio.

Asignación de cargos según Acta de Directorio número 77 de fecha 2 de marzo del 2004.

Presidente - Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González Lliñas. N° Registro: 712. N° Matrícula: 8358. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 124. Libro N°: 66.

e. 6/12 N° 78.716 v. 13/12/2005

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en calle Jerónimo Salguero 560 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Explicación a la Asamblea de accionistas sobre los motivos que dieron lugar a la orden de vedar la entrada al edificio a accionistas, directores y personal de la Empresa;
3°) Explicación a la Asamblea de Accionistas sobre el origen, naturaleza jurídica y funciones del Comité de Administración del Complejo Médico TCBA (CACOMET) y su relación jurídica con IDTM S.A.;
4°) Procedencia de la acción social de responsabilidad prevista en el artículo 276 de la ley de sociedades.

Presidente - Alejandro José Rasumoff

Presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria número 18 de fecha 30 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Carlos A. Rodríguez. N° Registro: 844. N° Matrícula: 3103. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 38. Libro N°: 26.

e. 6/12 N° 78.686 v. 13/12/2005

INORTRAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/12/05 a las 11,00 horas en Pasaje Bella Vista N° 1116, Cap. Fed., a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° LSC por ejercicio cerrado 31/7/05.
3°) Asignación de resultados, remuneración de directores y consideración de su gestión.
4°) Consideración de honorarios directorio por encima, prescripto art. 261 ley 19.550.

Se recuerda accionistas la disposición art. 238 ley 19.550.

Presidente Danilo Pecci cuya designación surge Acta de Asamblea del 18/02/2005.

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. N° Registro: 548. N° Matrícula: 4797. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 148. Libro N°: 2.

e. 12/12 N° 50.194 v. 16/12/2005

"K"

KOMPEL PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1660, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2005.
3°) Distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
Buenos Aires, 05 de diciembre de 2005.

Presidente electo por Acta de Asamblea de Accionistas N° 12 de fecha 02 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio N° 70 de fecha 02 de noviembre de 2004. DNI N° 18.181.826.

Presidente - Pablo Javier Kompel

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 185. Libro N°: 135.

e. 12/12 N° 24.150 v. 16/12/2005

"L"

LA PROVIDENCIA SCA

CONVOCATORIA

Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios y accionistas de LA PROVIDENCIA S.C.A., en la sede legal de Arenales 824, 1er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de diciembre de 2005, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y destino de sus resultados;
3°) Consideración de la gestión de los administradores de la sociedad durante ese ejercicio;
4°) Remuneraciones de los administradores en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550; Horacio R. Acosta. Socio administrador. Esc. Pub. 393 del 28-09-2004 F° 913 Registro 1237.

En mi carácter de Escribano Titular del Registro 523 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta N° 345, Foja R-881025, suscripta por Horacio Ramón Acosta como socio comanditado y administrador de "LA PROVIDENCIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con facultades suficientes.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. N° Registro: 523. N° Matrícula: 4806. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 345.

e. 9/12 N° 24.188 v. 15/12/2005

LAVIDE Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 219.083). Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes N° 316, 5° piso, oficina 564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4°) Elección de Directores y Síndicos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC). El Directorio.

Georgina Jocelyn Pelham, Presidente electa por asamblea del 24 de noviembre de 2004.
Presidente - Georgina Jocelyn Pelham

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 84. Libro N°: 13.
e. 12/12 N° 79.010 v. 16/12/2005

LOCKWOOD Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LOCKWOOD Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Bolívar 430 piso 6, Capital Federal, el día 26/12/2005, 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General de accionistas llevada a cabo el día 12.02.2003 que se exponen a continuación: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea;
2°) Consideración sobre la documentación que prescribe el art. 234 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual N° 50 finalizado el 30.09.2002;
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
5°) Elección de nuevos Directores y Síndico por vencimiento del plazo por el cual fueron elegidos;
2) Ratificación de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el día 6.05.2004 que se exponen a continuación: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración sobre la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual N° 51 finalizado el 30.09.2003; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Elección de nuevos Directores y Síndico por vencimiento del plazo por el cual fueron elegidos;
6°) Tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30.09.2003; 3) Aceptación de la renuncia de los Directores José Alberto Andrés Uriburu y Zsolt Tibor Jeno Agárdy y del Síndico Dr. Rafael José Algorta; 4) Designación de nuevos Directores y Síndicos de la sociedad hasta completar el período de los renunciantes; 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea del art. 238 de la Ley 19.550 serán recibidas en Bolívar 430, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.

Presidente: José Alberto Andrés Uriburu según Acta de Asamblea y Directorio del 6 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Roberto Condomi alcorta (h.). N° Registro: 993. N° Matrícula: 2130. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 125. Libro N°: 37.
e. 9/12 N° 78.917 v. 15/12/2005

"M"

MACARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2005, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32, finalizado el 31 de agosto de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 10 de diciembre de 2004.
Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 044. Libro N°: 19.
e. 7/12 N° 52.500 v. 14/12/2005

MILLA MAHUIDA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 3636, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades por Acciones). Convócase a los obligacionistas de MILLA MAHUIDA S.A., a Asamblea General de Obligacionistas, para el día 29 de diciembre de 2005, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta.
2°) Situación actual de la venta de activos.
3°) Reestructuración del primer vencimiento de las Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Señores Obligacionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. Asimismo se informa que las notificaciones de asistencia, en los términos del art. 14 de la ley 23.576 y el art. 238 de la ley 19.550, deberán efectuarse en el domicilio de la calle Leandro N. Alem 356, piso 13°, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 hs.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea de 27.06.2005.
Presidente - Carlos Alfredo Roque Basso

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4479. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 121. Libro N°: 16.
e. 12/12 N° 78.981 v. 16/12/2005

"N"

NEW NORTH S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 2202 del libro 1 del tomo de Sociedades por Acciones. De acuerdo a lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 1° de diciembre de 2005, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la "SOCIEDAD ANONIMA NEW NORTH" a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el caso de fracasar la primera, en el local de la sociedad, sito en la calle Tinogasta N° 3227 8vo. piso depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas correspondientes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y Tratamiento de la renuncia del presidente del directorio.
3°) Nombramiento de nuevas autoridades, presidente de directorio y director suplente, para el nuevo ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del director Sr. Bongiorno.

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios, para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor de tres días hábiles al día designado para la Asamblea, éste excluido, o comunicar por medio fehaciente su participación dentro de idéntico plazo. Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
Presidente –Egidio Ernesto Bongiorno

El firmante se encuentra autorizado a suscribir el presente documento, de acuerdo al acta de asamblea nro. 8, y acta de directorio nro. 39, de fechas 22 de junio 2004 y 1° de diciembre de 2005 respectivamente.

Certificación emitida por: María Eugenia Alesi. N° Registro: 348. N° Matrícula: 4867. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 15. Libro N°: 1.
e. 12/12 N° 24.177 v. 16/12/2005

NGV 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 2005 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social - Administración y Representación. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente.
5°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio. Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por asamblea del 28/10/2002 y directorio N° 24 del 04/11/2002.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 61
e. 9/12 N° 24.187 v. 15/12/2005

NGV 4 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2005 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la posibilidad de cambio de títulos en virtud de haberse detectado errores formales
5°) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social - Administración y Representación. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente.
6°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio. Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Estatuto Constitutivo del 08/05/2003 y directorio N° 1 del 14/08/2003.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 165. Libro N°: 61.
e. 9/12 N° 24.190 v. 15/12/2005

NGV 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social - Administración y Representación. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente.
5°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio. Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Estatuto Constitutivo del 22/03/2004 y directorio N° 1 del 14/04/2004

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 194. Libro N°: 61.
e. 9/12 N° 24.189 v. 15/12/2005

NGV MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 2005 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social - Administración y Representación. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente.
5°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio. Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por asamblea del 25/10/2004 y directorio N° 15 del 27/10/2004.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 163. Libro N°: 61.
e. 9/12 N° 24.191 v. 15/12/2005

NUTRAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 4 de enero de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos dispuestos por el Art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
2°) Celebración fuera de fecha.
3°) Aprobación de honorarios al directorio por sobre el monto establecido por el Art. 261 de la ley 19.550 por el desarrollo de funciones técnico administrativas.
4°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio en función de lo dispuesto por la RG 25/04.
5°) Aprobación de lo actuado por el directorio.
6°) Elección del directorio.
7°) Situación de los negocios sociales durante el ejercicio y hasta la fecha.

Carlos Lavalle Cobo designado presidente en el Acta de Asamblea N° 12 de fecha 17 de febrero de 2003, y Acta de Directorio N° 60 de fecha 18 de febrero de 2003.
Presidente - Carlos A. Lavalle Cobo

Certificación emitida por: Esteban Pablo BellinzOna. N° Registro: 1917. N° Matrícula: 4216. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 423. Libro N°: 1.
e. 12/12 N° 24.164 v. 16/12/2005

"O"

OPPEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de OPPEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en la calle Arcos 2136 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta respectiva.
2°) Designación del Directorio, Distribución de Cargos y determinación de la garantía a presentar.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Arcos 2136 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2005.

Vicepresidente Mariano Oppel, designado por Acta de Asamblea del 23 de abril de 2004.
Director en Ejercicio de la Vicepresidencia - Mariano Oppel

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 4089. N° Acta: 131. Libro N°: 43.
e. 12/12 N° 52.914 v. 16/12/2005

"P"

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30/12/2005, a las 14 horas en el domicilio de Perú 359 - Piso 14 - Oficina 1407, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, y aprobación gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2005.
4°) Consideración del destino de los resultados.
5°) Retribución al Directorio.
6°) Determinación número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
7°) Elección de Síndico titular y suplente o prescindencia de la Sindicatura.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 Ley 19.550. No comprendida en el artículo 299 Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Nicolás Pereyra Iraola

Según acta de directorio del 30/12/04, folio 28.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. N° Registro: 526. N° Matrícula: 4140. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 158. Libro N°: 36.
e. 7/12 N° 24.105 v. 14/12/2005

PETTINARI METAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2005, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 44 finalizado el 30/06/2005, y asignación de resultados.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo mandato de tres años.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el art. 238 - 2° párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones. La Sra. Alicia M. Pettinari ha sido designada presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 58 del 07/05/03, folios 147 y 148 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, datos de Rúbrica A N° 14527 del 21/04/61 y Acta de Directorio N° 325 del 07/05/03, folio 134 del libro de Actas de Directorio N° 3, datos de Rúbrica B N° 04571 del 03/04/87.
Presidente - Alicia M. Pettinari

Certificación emitida por: Ana B. Dip. N° Registro: 1239. N° Matrícula: 4679. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 123. Libro N°: 3.
e. 9/12 N° 50.361 v. 15/12/2005

PETRA LIBER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PETRA LIBER SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 30 de diciembre de 2005, en primera convocatoria a la hora 18 y en segunda convocatoria a la hora 19, en la sede social de la calle Cabello N° 3652, 2° Piso, Dpto. "C" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de agosto de 2005;
3°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31-08-05;
4°) Destino de los resultados;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
6°) Determinación del número y elección de miembros titulares;
7°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Cabello N° 3652, 2° Piso, "C", Buenos Aires, en el horario de 11 a 19. El Directorio.

Designada por Acta de Directorio N° 49 del 14 de diciembre de 2004.
Presidente - Claudia Luisa Celletti

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 39. Libro N°: 19.
e. 9/12 N° 50.072 v. 15/12/2005

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 29 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio para el período 01/07/2004 a 30/06/2005.
3°) Consideración del desempeño de la Comisión Fiscalizadora para el período 01/07/2004 a 30/06/2005.
4°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos.
5°) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2005/2006. Fijación de anticipos de honorarios.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2005/2006. Fijación de anticipos de honorarios.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 443 y Acta de Asamblea N° 23, del 6 de julio de 2005 y del 5 de julio de 2005, respectivamente.
Presidente – Raúl Herrera

Certificación emitida por: José Alberto Pradelli. N° Registro: 835. N° Matrícula: 3183. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 57.
e. 7/12 N° 24.099 v. 14/12/2005

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° Piso, oficina "64" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 15, finalizado el 31 de julio de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los aportes irrevocables de accionistas oportunamente efectivizados y del ajuste de capital en virtud de las nuevas normas sancionadas por la Inspección General de Justicia. Eventual aumento del capital, emisión de acciones y canje de títulos.
5°) Eventual modificación del Estatuto conforme lo resuelto en el punto anterior.
6°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 10 de diciembre de 2004.
Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 043. Libro N°: 19.
e. 7/12 N° 52.499 v. 14/12/2005

"R"

ROSARIOS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2005 a realizarse en Corrientes 880, piso 9 oficina C, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y —en caso de ser necesario— a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los seis ejercicios finalizados los días 30 de junio del año 1999 al 30 de junio del año 2004, ambos inclusive.
4°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura que actuó durante los períodos indicados en el punto anterior.
5°) Remuneración del directorio y sindicatura.
6°) Tratamiento de los resultados acumulados al 30 de junio del año 2004.
7°) Elección de autoridades y síndicos. Determinación de garantías.

Se hace saber que: a) la copia de los estados contables estarán disponibles en Corrientes 880, piso 9°, oficina C, Capital Federal. b) La comunicación de asistencia deberá hacerse efectiva en ese mismo domicilio

El que suscribe, Armando Daniel Betesh Rosarios, lo hace en su carácter de presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de marzo de 1999 y, Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 24 de mayo de 2004, ambos inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de junio de 2004.
Armando Daniel Betesh Rosarios

Certificación emitida por: Martín L. Buasso. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 2741. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 065. Libro N°: 014.
e. 7/12 N° 52.427 v. 14/12/2005

"S"

SANLAU S.A.A.G.C.I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SANLAU SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda en Teniente General Juan Domingo Perón 2630, segundo piso, departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y Síndico.
4°) Consideración de la gestión del directorio y síndico.

Ana Dain D.N.I. 2.510.962, síndico de la Sociedad nombrada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de enero de 2004.
Contador - Ana Dain

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 159044. Tomo: 0080. Folio: 215.
e. 12/12 N° 52.654 v. 16/12/2005

SANTA TERESA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios a celebrarse el 27 de diciembre de 2005, en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal; a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

2°) Ratificación de la disolución de la sociedad. Nombramiento de liquidadores. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Las comunicaciones y presentaciones conforme los términos del art. 238 de la ley 19.550 se efectuarán en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Socio Administrador - Marino Abram Cippitelli

Socio administrador a mérito del estatuto otorgado por escritura Número 3020 de fecha 21 de septiembre de 1966, pasada ante el escribano de esta Ciudad. Edmundo M. Gallo, al folio 4386 del registro 273 a su cargo, que en testimonio se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10 de octubre de 1966, bajo el número 2009, folio 344, libro 241 de Contratos Públicos.

Certificación emitida por: Liliana Mónica Roimisier. N° Registro: 1690. N° Matrícula: 4131. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 174. Libro N°: 3.

e. 7/12 N° 78.780 v. 14/12/2005

SARRIGUREN HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre a las 9 horas en la sede de la sociedad sita en Juan B. Justo N° 1460/1468 ciudad-Mendoza en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea que deberá ser redactada.
2°) Elección de nuevo directorio de la sociedad.
3°) Ratificación de convenio de honorarios celebrados con los profesionales de la sociedad. Publicación: Durante cinco días (5).

Juez – Pedro Fos Zuñiga
Secretaria - Nancy Edith Boronat

e. 12/12 N° 78.972 v. 16/12/2005

SAULER S.A.C.I.I.A.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 237, primer párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones a celebrarse el día 26 de diciembre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Punta Arenas 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los Estados Contables cerrados el 30/06/05 y razones de su tratamiento fuera del término legal.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Gestión del Directorio y aprobación de honorarios.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes a elegirse y designación de los mismos por el término de un año.

Ricardo Mauricio Azubel, presidente electo en Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 12 de noviembre de 2004.

Presidente - Ricardo M. Azubel

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. N° Registro: 205. N° Matrícula: 4273. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 197. Libro N°: 16

e. 9/12 N° 24.157 v. 15/12/2005

SEGETRANS ARGENTINA S.A

CONVOCATORIA

Edicto. SEGETRANS ARGENTINA S.A. Convoca los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 356, Piso 13 de Capital Federal el día 28 del mes de diciembre del año 2005, a las 11 horas en primera y segunda convocatoria, con una hora de diferencia entre ambas; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causales de la celebración de la Asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo de la ley 19.550.
3°) Consideración del balance general de la Compañía, y demás documentación contable complementaria, que prevé el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de los resultados económicos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2004 y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con la anticipación y las formas que marca el art. 238 de la ley 19.550 y se les hace saber que podrán ser representados por apoderados en los términos del art. 239 ley 19.550. Estatuto social otorgado por escritura de fecha 8 de marzo de 1999 folio 194.

Vicepresidente - Juan Antonio Constantino Otero

Certificación emitida por: Sebastián Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 07/12/2005. N° Acta: 105. Libro N°: 11.

e. 9/12 N° 50.373 v. 15/12/2005

SICAMAR METALES SA.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27-12-05 a las 17 horas, en Uruguay 880, 3° Piso, Cap. Fed.; para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea;
2°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, fuera del término legal;
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al 13° ejercicio económico cerrado el 30-6-05;
4°) Análisis del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio actuante durante el período julio 2004 junio 2005, aprobación de sus remuneraciones y honorarios, según corresponda, y designación del Directorio por el nuevo período julio 2005 junio 2006.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 28-12-04 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente - Antonio Luis Bacero

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 147. Libro N°: 005.

e. 12/12 N° 2423 v. 16/12/2005

SKYY MEDIA GROUP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKYY MEDIA GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2005 a las 12 horas, a celebrarse en Tucumán 141 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron la falta de convocatoria en término por el órgano de administración.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 2004 y 31 de mayo 2005.
4°) Consideración de la gestión y eventual responsabilidad del directorio por los actos y omisiones concretados en dichos períodos.
5°) Elección de nuevo directorio.
6°) Honorarios del Directorio por los ejercicios antes indicados.
7°) Destino de los resultados de los ejercicios señalados en el punto 3).

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio antes indicado de Tucumán 141 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. María Cristina Tapia Sasot, delegada judicial designada en los autos denominados “TUROVELZKY, Hugo Leonardo c/ SKYY MEDIA GROUP S.A. s/ Ordinario” en trámite ante el Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer Secretaría Nro. 20, conforme surge de Resolución judicial de fecha 2 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. N° Registro:1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 06/12/2005. N° Acta: 102. Libro N°: 32.

e. 9/12 N° 79.025 v. 15/12/2005

SOLARES DE MONTES DE OCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SOLARES DE MONTES DE OCA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá el 28 de diciembre a las 14.00 horas y en segunda convocatoria a las 15.00 horas en la sede social sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 852, piso 1°, oficina 107, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término en relación a los ejercicios cerrados al 30 de abril de 2004 y 30 de abril de 2005.
3°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2003.
4°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2004.
5°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2005.
6°) Remuneración del directorio.
7°) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
8°) Designación del nuevo directorio.

Designado por asamblea ordinaria de fecha 24 de marzo de 2003, transcripta al folio 13 de libro de acta de asambleas número 1 rubricado el 11 de agosto de 1998 bajo el número 67798-98.

Presidente - Angel Francisco Salietti

Certificación emitida por: María R. Cohen. N° Registro: 1972. N° Matrícula: 4176. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 123. Libro N°: 30.

e. 12/12 N° 78.957 v. 16/12/2005

SUCESION ABEL MICHEL TORINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SUCESION ABEL MICHEL TORINO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2005 a las 11 horas, en la calle Reconquista 336, 2° piso de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Causas de la demora en considerar los estados contables enumerados en el punto siguiente de este orden del día;
3°) Consideración del balance y demás documentación contable según lo establece el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2000, 2001, 2002 2003 y 2004;
4°) Destino de los resultados no asignados (Res. Gral. I.G.J. 25/04);
5°) Aumento de capital: i) ratificación y en su caso confirmación de los aumentos de capital votados por las asambleas celebradas el 29 de enero de 1982 y 24 de noviembre de 1989 por un importe de $Ley 9.000.000.000 y A19.998.500 respectivamente (actualmente $ 1.999,94), ii) capitalización del saldo de aportes irrevocables; emisión de las acciones, sus características, fijación en su caso de prima de emisión; canje de acciones;
6°) Ratificación y en su caso confirmación de la modificación de estatutos votada el 24 de noviembre de 1989 y modificación del texto de dicha reforma;
7°) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes previa fijación de su número;
8°) Aprobación de la gestión del directorio saliente;
9°) Elección del síndico titular y suplente; y
10) Autorización para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en Reconquista 336, 2° piso de esta ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs. conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 42 de fecha 7 de mayo de 2003.

Presidente - Juan José De Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 065. Libro N°: 77.

e. 6/12 N° 78.729 v. 13/12/2005

“T”

TACOS LEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2005 en primera convocatoria a las 18 horas, y en segunda convocatoria a las 19 horas, en la sede sita en Juan E. Alberdi 2560 8° Piso “A” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2°) Designación de nuevo Director Titular.
3°) Ratificación de lo aprobado por punto 5° de la Asamblea General Ordinaria del 20/09/2005.

Isaac Pardo, Presidente según Acta de Asamblea N° 36 y Acta de Directorio N° 201 ambas del 20/09/2005.

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. N° Registro: 1648. N° Matrícula: 3932. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 184. Libro N°: 17.

e. 12/12 N° 78.944 v. 16/12/2005

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2005 a las 16 hs. en Helguera 5055 (1419) Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Unánime fuera del término previsto por la ley.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Presidente: Julio Vázquez (h.), designado por Acta 205 del 10 de noviembre de 2003.

Presidente - Julio Vázquez

Certificación emitida por: Carlos Mariano Filippin. N° Registro: 74. Carnet: 5248. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 94. N° Libro: 51.

e. 6/12 N° 78.693 v. 13/12/2005

TITANIC S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2005, a las 15 horas, en la calle Paraná 851 Piso 9° Of. 38 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la marcha de los negocios sociales al cierre del Ejercicio Comercial cerrado el 31 de octubre de 2005.
2°) Informar sobre las actuaciones en defensa del Patrimonio Social.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Eduardo Luis Tavolaro Ortiz - Presidente. Designado por Acta N° 62 del 08/09/2005, según folio 74 del Libro Actas de Directorio N° 1 rubricado bajo el N° A 13475.
Presidente - Eduardo Luis Tavolaro Ortiz

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. N° Registro: 2. N° Matrícula: 1213. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 5. Libro N°: 31.
e. 12/12 N° 78.985 v. 16/12/2005

TOMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de TOMAC S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de enero de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, a celebrarse en la Sede Social sita en Juan María Gutiérrez 2630 de esta Capital Federal a fin de tratar los puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de Presidente de Asamblea y de dos Accionistas para firmar el Acta:
b. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2004;
c. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2005;
d. Destino de las Utilidades para el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2004.
e. Destino de las Utilidades para el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2005.
f. Consideración de la gestión del Directorio y su aprobación para los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005;
g. Fijación de los honorarios del miembro del Directorio, aun en exceso de lo prescripto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades;
h. Fijación del número de Directores y designación del Directorio por el plazo estatutario. El Directorio.
Presidente - Sergio Bruno

Designado según Acta A. G. O. del 4/8/2001.

Certificación emitida por: Aída Matilde Schmitman. N° Matrícula: 2776. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 022. Libro N°: 16.
e. 9/12 N° 78.916 v. 15/12/2005

TUCUMAN 699 S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse en el domicilio de la Avda. Cabildo 3701 Plaza del Carmen el 28 de diciembre de 2005, en 1ra. convocatoria a las 7.00 hs. y en 2da. convocatoria, a las 8.00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Consideración de las causas por las cuales los estados contables se consideran fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 30/6/2005. Resultado de ejercicio. Destino.
4°) Consideración de la gestión de los Gerentes. La Gerencia.
Socios Gerentes - Iris María CaamañoRomero- José Bello Pardo

(DNI 11.836.434 - DNI 93.290.335). Según surge del Acta de la reunión de socios de fecha 2 de julio de 2002.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 095. Libro N°: 29.
e. 6/12 N° 24.071 v. 13/12/2005

TUCUMAN 699 S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de Socios, a celebrarse en el domicilio de la Avda. Cabildo 3701 Plaza del Carmen el 28 de diciembre de 2005, en 1ra. convocatoria a las 10.00 hs. y en 2da. convocatoria, a las 11.00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designaci6n de dos socios para firmar el acta;
2) Aumento de capital hasta la suma de $ 900.000 (Res. 25/2004 I.G.J.) capitalizando aportes irrevocables, ajuste de capital y deuda. Suscripción de cuotas.
3°) Reforma de las cláusulas quinta y séptima del Contrato Social. Cumplimiento de la Res. I.G.J. 1/2005 sobre garantía de los Gerentes. Constitución de Seguros de Caución.
4°) Evaluación de las tasaciones del principal activo.
5°) Consideración de la venta del Fondo de Comercio y de la Propiedad.
6°) Análisis de la situación judicial de la sociedad. La Gerencia.
Socios Gerentes - Iris María Caamaño Romero - José Bello Pardo.

(DNI 11.836.434 - DNI 93.290.335). Según surge del Acta de la reunión de socios de fecha 2 de julio de 2002.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 096. Libro N°: 29.
e. 6/12 N° 24.075 v. 13/12/2005

"Z"

ZATO S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. 1.613.288). Convócase a los Sres. Accionistas de ZATO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield 1982 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2005.
Tercero: Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio.
Cuarto: Tratamiento de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
Quinto: Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio.
Sexto: Elección de autoridades por el término de 2 (dos) ejercicios en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

Presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 21 de noviembre de 2003.
Presidente - Luis Coll

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 80. Libro N°: 13.
e. 12/12 N° 78.932 v. 16/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa que "Juan Carlos Otano, Julio Otano y Jorge Otano" (sociedad de hecho), domicilio Avda. Montes de Oca 1051, Capital Federal vende a Juan Alberto Garat y Sergio Juan Domingo Hogas, domicilio Avda. Montes de Oca 930, 2° piso, depto 11, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro Café y Bar (203003), Casa de Lunch (203002) con depósito complementario; sito en AV. MONTES DE OCA 1051 PB Y SOTANO, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 6/12 N° 52.345 v. 13/12/2005

Ricardo Alejandro Salazar, domiciliado en la calle Marco Polo 5147, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires, transfiere a Jorge Pablo, Rosell Cinalli, domiciliado en Avda. Rivadavia 1239, piso 1°, dpto. "H", CABA, el fondo de comercio de la Casa de Lunch; Café - Bar; Despacho de bebidas, wisquería, cervecería; Local Bailable Clase "C", actividad complementaria, sito en AVDA. DE MAYO 948 SUBSUELO Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de personal deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Adolfo Alsina 1441, piso 3% of "314", CABA.
e. 7/12 N° 50.049 v. 14/12/2005

La Sra. Mariela Soledad Montero DNI 23.351.501, domiciliada en España 3990, Olivos, Prov. Bs. As., vende el 50% que tiene del fondo de comercio del hotel sin servicio de comida, sito en AV. ENTRE RIOS 639, PISO: PA Cap. Fed. al Sr. Carlos Alberto Martínez, DNI 21.729.274, con domicilio en Av. Entre Ríos 639, Capital. Reclamos de ley libre de deudas en Av. Entre Ríos 639, Capital.
e. 7/12 N° 78.817 v. 14/12/2005

Se avisa que Mario Oundjian con domicilio en Alcaraz 5569, Capital transfiere a Shakar S.R.L., representada por su socio gerente Mario Oundjian, con domicilio en Alcaraz 5569 Capital, su negocio de confección de camisas (500800) confección de prendas de vestir (exc de piel, cuero, camisas e impermeables) (500820) comercio minorista de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles (603070) sito en ALCARAZ 5569 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 9/12 N° 50.094 v. 15/12/2005

Dra. María Santeularia Contador Público Nacional T 47 F° 91 CPCECABA, con domicilio Dorrego 238 CABA, avisa que Victoria Ana Eppinger DNI 16730862, con domicilio en Anchorena 364 CABA, transfiere a Amir Thaleb Osa Ape y Caravallo DNI 16729215, con domicilio en Anchorena 364 CABA, el inmueble sito en ANCHORENA 364 Capital Federal, habilitado como Casa de Lunch, Café bar, despacho de bebidas, Teatro Independiente. Reclamos en mi domicilio 05/12/2005.
e. 9/12 N° 78.850 v. 15/12/2005

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382, 1° B Capital avisa que Sandra Nora Gioffre domiciliada en Defensa 1515 Capital vende a Maximino Sabajanes Batalla y Manuel Barbazan Agrafojo domiciliados en Pirán 6011 Capital el negocio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Com Min Bar Lácteo Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Casa de Comidas Rotisería Com. Min. Elab. y Vta. Pizza Fugazza Fainá Empan. Postres Flanes Churros Grill Confitería sito en AV. CORDOBA 1662 P.B. Capital, libre de deudas gravámenes y personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 12/12 N° 50.255 v. 16/12/2005

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P., Capital, avisa: que Walter Guillermo Chanampa y Gustavo Javier Chanampa, domicilio Av. Córdoba 1325 1° "8" Capital, venden a Fernando Jorge de la Fuente, domicilio Santiago del Estero 1803, Martínez, Prov. Buenos Aires, el negocio del ramo Casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle AYACUCHO 966, P.B. U. F. N° 1, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 12/12 N° 52.693 v. 16/12/2005

"B"

Adrián Héctor Romero, argentino, con D.N.I. 20.405.411, y Walter Núñez Meneces, boliviano, con D.N.I. 92.547.219 (sociedad de hecho), ambos domiciliados en la calle Baldomero Fernández Moreno 1637, Capital Federal, comunican que el fondo de comercio ubicado en la calle BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 1637, Capital Federal y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Confitería Federico" destinado al rubro (500202), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (601020), comercio minorista: despacho de pan y productos afines y (601030), comercio minorista de masas, bombones, sándwiches, será transferido, por venta efectuada, a Juan Francisco Almeida, argentino, D.N.I. 22.504.764: y René Alfredo Aguilera, argentino, D.N.I. 17.563,117, ambos domiciliados en la calle Defensa 670, Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en la oficina sita en la calle Azcuénaga 10, piso 1° "2", Capital Federal de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 hs. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
e. 6/12 N° 78.678 v. 13/12/2005

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital, avisa que "JMLG S.R.L.", domicilio: Balcarce 230 Capital Federal, vende a "Jofralua S.R.L." (en formación), domicilio: Coronel Niceto Vega 4929, Capital Federal, el fondo de comercio del Rubro Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas Rotisería, Com. Min. Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, Confitería, ubicado en esta ciudad, calle BALCARCE 230, PLANTA BAJA SOTANO, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal, con excepción, de los empleados: a) Carabajal Francisco R., fecha ingreso 1-2-1992, CUIL 23-23913135-9; b) Acevedo Héctor Ignacio, fecha ingreso 1-8-1999, CUIL 20-28141611-2; c) Lizarraga Antonio René, fecha ingreso 27-12-1988, CUIL 20-07059140-6; d) Villablanca Manuel J., fecha ingreso 1-6-1988, CUIL 20-92456295-2; e) López Aldo Dante, fecha ingreso 1-2-1990, CUIL 20-04517137-0; f) Gettig Ernesto Florento, fecha ingreso 2-5-1988, CUIL 20-12537763-8; g) Gettig Carlos Francisco, fecha ingreso 2-1-1990, CUIL 20-11333200-0; h) Angelakis Zacarías, fecha ingreso 1-8-1990, CUIL 20-11149964-1; i) Oliva, Carlos Mercedes, fecha ingreso 12-10-1977, CUIL 20-08538973-5; j) Sica Oscar Antonio, fecha ingreso 1-6-1997, CUIL 20-10741899-8; k) Villafañe, Juan Carlos, fecha ingreso 2-1-1980, CUIL 20-11841140-5; l) Derfler Emilio Florenti, fecha ingreso 12-10-1977, CUIL 20-05937769-9; m) Barja Jorge Alberto, fecha ingreso 12-10-1977, CUIL 20-10550599-0; n) Pavón Carlos Alberto, fecha ingreso 1-2-1990, CUIL 20-21923258-7 y s) Exner Luis, fecha ingreso 12-10-1977, CUIL 20-05943262-2, que toma a su cargo la parte compradora. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 6/12 N° 52.344 v. 14/12/2005

"C"

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: María E. Monmany domiciliada en O'Higgins 2169 Cap. Fed. vende a Bisogni E. Lorena domiciliado en Calle 22 N° 395 Mercedes Bs. As. su negocio del rubro Bar, Cafetería, Casa de Lunch, sito en Cerrito N° 814 Cap. Fed. Reclamos de ley Ntras. Oficinas.
e. 9/12 N° 78.880 v. 15/12/2005

La Sra. M. Soledad Pérez Santellán, D.N.I. 27.798.299, abogada, con Matrícula T° 89, F° 730, avisa. Que entre el Sr. Sebastián Olano DNI 25.295.201, con domicilio en la calle Estrada 2972 de la ciudad de Olavarría, Prcia. de Buenos Aires, y el Sr. Italo Martorano DNI 23.457.762, con domicilio en la Avda. del Libertador 3785 Piso 11°, de la Capital Federal, Soc. de Hecho, en fecha 30-06-2005 transfieren el local habilitado como depósito por expediente N° 12467/01 Carpeta N° 14719/01, sito en la calle COLONIA 371/73 de Cap. Fed. a la sociedad LOGISTICOM S.R.L., con domicilio en la calle Colonia 371, de la Ciudad de Buenos Aires, representado por su gerente el Sr. Diego Satej, DNI 21.903.192 con domicilio en la calle García Grande De Zequeira

6936 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Colonia 371/73, Cap. Fed.

e. 12/12 N° 78.984 v. 16/12/2005

"E"

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Mange C. Daniel domiciliado en San Blas 2344 p.b dto. 2 Cap. Fed., vende a Martín Ocantos domiciliado en Charcas N° 3075 6° b Cap. Fed. su negocio del rubro bar, casa de lunch despacho de bebidas sito en ESMERALDA N° 349 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 9/12 N° 78.878 v. 15/12/2005

"F"

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Alan Kahl domiciliado en Leopoldo Lugones 868 Morón Bs. As., vende a Domínguez P. Heydi domiciliada en Quesada N° 1718 Cap. Fed. su negocio del rubro bar, casa de comidas, sito en Franklin Roosvelt N° 2416 Cap. Fed., Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 9/12 N° 78.879 v. 15/12/2005

"G"

I. Sabaj, representado por Leonardo Sabaj, Mart. Público, of. Tucumán 881, PB 3, C.A.B.A., avisa: Wencio Ojeda Maidana, dom. Deán Funes 545, C.A.B.A., vende a José Luis Hernández García y Leonardo José Hernández, domic. Terrero 550, C.A.B.A., su hotel (SSC) sito en GREGORIO DE LAFERRERE 1824 PB, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 12/12 N° 78.931 v. 16/12/2005

"L"

Se comunica por 5 días que Fabián Alejandro Ramadan, DNI 18.349.818, domicilio Muñiz 1085, Cap. Fed., transmite a "Textil Idan S.R.L., con sede en Lavalle 2420, Cap. Fed., a título de aporte por aumento de capital, (como reorganización empresaria) una "explotación unipersonal" al 31/10/05, en LAVALLE 2464, Capital Federal, consistente en venta de tejidos en gral. por mayor y menor. Reclamos de Ley: Lavalle 2420, Cap. Fed.

e. 7/12 N° 52.555 v. 14/12/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Stella Maris Simonetti, DNI 5493746, domiciliada en Lisandro de la Torre 205 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en LISANDRO DE LA TORRE 201/205 Cap. Fed. a Susana Mónica Duarte, DNI 21920865, domiciliada Bufano 794 6to. Piso, departamento "F" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 12/12 N° 52.734 v. 16/12/2005

"M"

Anchorena 74 repr. Martillero Púb. Raúl Torre ofic. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 CABA avisa Guillermo Mantilla, sus herederos José Gabriel León Pacífico e Isabel María Mantilla Jaramillo y Manuel Campo dom. Moreno 2716 CABA transfieren hotel alojamiento sito en la calle MORENO 2716/18 CABA a María Flor Torreira Recarey dom. Combate de los Pozos 541 CABA este aviso se publica para efectuar la transferencia Municipal, con retroactividad al 30/06/02. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 12/12 N° 78.953 v. 16/12/2005

"N"

Rectificatoria de publicación N° 77.316 de fecha 15/11/2005 al 21/11/2005 de la transferencia de fondo de comercio de NOGOYA 3187/89/95 y CUENCA 2801/15/17/19 PB L 5, Cap. Fed. **Donde Decía** Carlos Quintas, **Dice** Carlos Daniel Quintas, **Donde Decía** Norberto Salgueiro, **Dice** Norberto Jorge Salgueiro; **Donde Decía** Alejandro Zalacaín. **Dice** Alejandro Rubén Zalacaín. Reclamo, Ley Nagoya 3187/89/95 Y Cuenca 2801/15/17/19 Pb L 5. Cap. Fed.

e. 7/12 N° 78.764 v. 14/12/2005

"S"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Constantino Nikias domic. Gorriti 4722, PB 1 Cap. vende a Víctor D. Torti domic. Sáenz Peña 1688 Quilmes, Pcia. Bs. As su Comercio Minorista, Venta de Productos alimenticios, Bebidas envasadas, Fiambrería, Quesería, Lácteos, Galletitas y Venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1390/1400 PB Cap. Expte. N° 35641/86. Sup: 45.59m2. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/12 N° 49.931 v. 13/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.

OFERTA DE SUSCRIPCION DE ACCIONES

(N° 100 F° 403 L° 63 T° A de Estatutos Nacionales). Se informa que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5/08/05 resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 30.130.444 a $ 138.598.713 y modificar el artículo 4° del Estatuto Social; (ii) emitir 49.933.697 acciones ordinarias, escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en los términos del artículo 189 de la Ley 19.550 y asignarlas a los Sres. Accionistas en proporción a sus respectivas participaciones en el capital social; (iii) emitir 50.534.572 acciones ordinarias, escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y ofrecerlas en suscripción en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550 y 6° del Estatuto Social. A tal efecto se informa a los Sres. Accionistas que podrán ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer en las siguientes condiciones: 1. Plazo: Dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. 2. Lugar: Avda. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 13:00 horas y entre las 15:00 y las 18:00 horas. 3. Derecho de acrecer: El remanente de acciones no suscriptas será adjudicado a las personas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción. 4. Precio de la suscripción: Las acciones son ofrecidas en suscripción a la par. El firmante está autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5/08/05.

Abogada — M. Virginia Mordeglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/05. Tomo: 83. Folio: 765.

e. 12/12 N° 24.171 v. 14/12/2005

"B"

BONAFIDE S.A.I. y C.

OFERTA DE SUSCRIPCION DE ACCIONES

(N° 268 F° 198 L° 43 T° A de Estatutos Nacionales). Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5/08/05 resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 4.228.915 a $ 63.153.206 y modificar el artículo 5° del Estatuto Social; (ii) emitir en los términos del artículo 189 de la Ley 19.550: (a) 1 acción ordinaria, escritural, clase A de $ 0,01 valor nominal y con derecho a 5 votos; (b) 16 acciones ordinarias, escriturales, clase B, de $ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a 2 votos por acción; y (c) 559.146.583 acciones ordinarias, escriturales, clase C de $ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, y asignarlas a los Sres. Accionistas de acuerdo con la clase de acciones de que es titular cada uno de ellos y en proporción a sus respectivas participaciones en el capital social; (iii) emitir: (a) 13 acciones ordinarias, escriturales, clase A, de $ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción; (b) 151 acciones ordinarias, escriturales, clase B, de $ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a 2 votos por acción; y (c) 5.333.282.336 acciones ordinarias, escriturales, clase C de $ 0, 01 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, y ofrecerlas en suscripción en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550 y 8° del Estatuto Social. A tal efecto se informa a los Sres. Accionistas que podrán ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer en las siguientes condiciones: 1. Plazo: Dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. 2. Lugar: Avda. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 13:00 horas, y entre las 15:00 y las 18:00 horas. 3. Derecho de acrecer: El remanente de acciones no suscriptas será adjudicado a las personas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción. 4. Precio de la suscripción: Las acciones son ofrecidas en suscripción a la par. El firmante está autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5/08/05.

Abogada — M. Virginia Mordeglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/05. Tomo: 83. Folio: 765.

e. 12/12 N° 24.173 v. 14/12/2005

"C"

CLARAVOICE S.A.

Informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2005, se resuelve aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 75.000, para suscribir e integrar acciones, cumpliendo con los recaudos que fija el Artículo 194 y concordantes de la Ley 19.550, y se invita a los señores accionistas a ejercer su derecho de preferencia. Presidente Hugo Ramón Jaime. Designado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2005.

Presidente - Hugo Ramón Jaime

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. N° Registro: 1094. N° Matrícula: 2404. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 113. Libro N°: 36 reg. 73771.

e. 9/12 N° 78.849 v. 13/12/2005

COMARSE S.A.

PETROSER S.A.

GRANCOR S.A.

PATRICIOS S.A

METROLINEAS S.A.

AZUL SALUD S.A.

VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A.

Reorganización mediante fusión por absorción de COMARSE S.A., PETROSER S.A., GRANCOR S.A., PATRICIOS S.A., METROLINEAS S.A., AZUL SALUD S.A. Y VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A., que se disolverán, por parte de INVERSAR S.A.

INVERSAR S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 1057 al folio 4589 del Tomo 19 con fecha 26.09.95, hoy Matrícula 812 A, con domicilio en Bv. Las Heras 402 de la ciudad de Córdoba; COMARSE S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 952, Folio 3969, Tomo 16 con fecha 14 de agosto de 1996, hoy Matrícula 0089 A, con domicilio en Bv. Las Heras 402 de la ciudad de Córdoba; PETROSER S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 1328, Folio 5506, Tomo 23 con fecha 11 de octubre de 1996, hoy Matrícula 0039 A, con domicilio en Bv. Las Heras 402 de la ciudad de Córdoba; GRANCOR S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 893, Folio 3694, Tomo 15 con fecha 29 de julio de 1988, hoy Matrícula 690 A, con domicilio en Bv. Las Heras 402 de la ciudad de Córdoba; PATRICIOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 196, Folio 897, Tomo 4 con fecha 29 de febrero de 1980, hoy Matrícula 894 A, con domicilio en Bv. Las Heras 402 de la ciudad de Córdoba, METROLINEAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 13752 del libro 16, Tomo de sociedades por acciones con fecha cinco de octubre de 2001, con domicilio en Leandro N. Alem 1050, 9 piso de la ciudad de Buenos Aires; AZUL SALUD S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 1643 del libro 14 Tomo de sociedades por acciones con fecha dos de febrero de 2001, con domicilio en Leandro N. Alem 1050, 9° piso de la ciudad de Buenos Aires; y VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro 1410 del libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 21 de febrero de 1994, con domicilio en Leandro N. Alem 1050, 9 piso de la ciudad de Buenos Aires, han aprobado la fusión por absorción de COMARSE S.A., PETROSER S.A., GRANCOR S.A., PATRICIOS S.A., METROLINEAS S.A., AZUL SALUD S.A. y VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A., que se disolverán, por parte de INVERSAR S.A.

La fusión por absorción implicará un aumento del capital social de INVERSAR S.A. por la suma de pesos cincuenta y seis mil ochocientos uno ($ 56.801), que se instrumentará a través de la emisión de cincuenta y seis mil ochocientas una acciones de un peso valor nominal cada una de ellas. Por su parte, COMARSE S.A., PETROSER S.A., GRANCOR S.A., PATRICIOS S.A., METROLINEAS S.A., AZUL SALUD S.A. y VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A., de conformidad con las previsiones del inc. 7) del art. 94 de la Ley de Sociedades Comerciales se disolverán.

Activo de INVERSAR S.A. al 30.06.05: $ 3.545.453
Pasivo de INVERSAR S.A. al 30.06.05: $ 1.874.741
Activo de COMARSE S.A. al 30.06.05: $ 677.348
Pasivo de COMARSE S.A. al 30.06.05: $ 763.791
Activo de PETROSER S.A. al 30.06.05: $ 752.970
Pasivo de PETROSER S.A. al 30.06.05: $ 165.465
Activo de GRANCOR S.A. al 30.06.05: $ 2.469.995
Pasivo de GRANCOR S.A. al 30.06.05: $ 15.399
Activo de PATRICIOS S.A. al 30.06.05: $ 183.953
Pasivo de PATRICIOS S.A. al 30.06.05: $ 1.168
Activo de METROLINEAS S.A. al 30.06.05: $ 11.784
Pasivo de METROLINEAS S.A. al 30.06.05: $ 92
Activo de AZUL SALUD S.A. al 30.06.05: $ 18.016
Pasivo de AZUL SALUD S.A. al 30.06.05: $ 4.748
Activo de VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A. al 30.06.05: $ 3.600
Pasivo de VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A. al 30.06.05: $ 3.670

El Compromiso Previo de Fusión por Absorción se suscribió con fecha veintidós de septiembre de 2005 y fue aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de INVERSAR S.A., COMARSE S.A., PETROSER S.A., GRANCOR S.A., PATRICIOS S.A., METROLINEAS S.A., AZUL SALUD S.A. y VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A. todas de fecha veintiocho de septiembre de 2005.

Los acreedores tendrán derecho de oposición conforme al art. 83 de la ley 19.550. Domicilio para oposiciones: Bv. Las Heras 402 - Córdoba.

Apoderado: Alberto Esteban Verra: por VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A. escritura nro. 249 del 20.9.05 folio 790 registro 1950; por AZUL SALUD S.A. escritura nro. 57 del 18 de marzo de 2003 folio 53 registro 1950, ambos pasados ante el escribano Raúl Mariano Vega Olmos y por METROLINEAS S.A. como Presidente por acta de asamblea 1 del 27.4.04 y acta de directorio 13 del 26.9.05.

Apoderado - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 014. Libro N°: 55.

e. 9/12 N° 78.918 v. 13/12/2005

"D"

D.D.A. DE INVERSIONES S.A.

Hágase saber por el término de tres días que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 de noviembre de 2005, resolvió la distribución parcial de la cuenta "Prima de Emisión", por el importe de veintitrés millones setecientos cincuenta mil pesos en proporción a las respectivas tenencias accionarias. Reclamos de ley en su sede social, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, 2° 32, Capital Federal. El señor Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña, presidente de la sociedad, designado por acta de asamblea ordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 2005 está autorizado a suscribir el presente edicto.

Presidente – Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 077. Libro N° 32.

e. 12/12 N° 79.122 v. 14/12/2005

"E"

EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA S.A.

Complementario: recibo de pago 0076-00046484 del 12/9/05 EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA S.A., con domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días, se complementan los edictos publicados los días 15, 16 y 19 de septiembre del corriente año, informando que el activo y el pasivo de la sociedad antes y después de la reducción de capital informado. Antes de la reducción: Activo 54541.839. Pasivo: 195.888. Después de la reducción: Activo 57.541.839. Pasivo 15.695.888. Autorizada: María Verónica Tuccio autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/6/05.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 020. Libro N°: 55.

e. 9/12 N° 52.747 v. 13/12/2005

"F"

FORRAJERAS AVANZADAS S.A.

N° de registro en Inspección General de justicia: 61.213. Conforme lo dispuesto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que "FORRAJERAS AVANZADAS S.A., con sede en Fournier 2547 de la ciudad de Buenos Aires (Capital Federal) — inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 13 de diciembre de 1977, bajo el número 4.347, del libro 86, tomo A de Estatutos de S.S.A.A. Nacionales, con un activo de $ 23.560.677,23 y un pasivo de $ 428.721,82 al 31/07/2005, ha suscripto el 25 de octubre de 2005 un Compromiso Previo de Fusión con "Pioneros S.A." - con sede en la calle Entre Ríos N° 107 (Sur) de la ciudad de San Juan Capital (Provincia de San Juan) - inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, el 31 de agosto de 1993, bajo el número 1149, con un activo de $ 6.131.906,82 y un pasivo de $ 5.993.290,71 al 31/07/2005. FORRAJERAS AVANZADAS S.A. absorberá a Pioneros S.A., la que se disolverá sin liquidarse, con efecto al 01/08/2005. El mencionado "Compromiso Previo de Fusión" fue aprobado por sendas Asambleas Extraordinarias de Accionistas: de Pioneros S.A. del 14 de noviembre de 2005, y de FORRAJERAS AVANZADAS S.A. del 18 de noviembre de 2005. FORRAJERAS AVANZADAS S.A. emitirá v$n 10.000, en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos por acción y de v$n 1,00 cada una, estableciéndose la siguiente relación de cambio sobre el capital de $ 1.200.000,00: los accionistas de FORRAJERAS AVANZADAS S.A. recibirán, por cada acción de sus actuales tenencias, 1,0023965922 nuevas acciones y los accionistas de Pioneros S.A. recibirán, por cada acción de sus actuales tenencias, 0,17019179 nuevas acciones de FORRAJERAS AVANZADAS S.A. Reclamos de ley en Fournier 2547, Capital Federal. Carlos Eduardo Davison. Presidente del Directorio electo según acta del 04/12/03.

Certificación emitida por: Horacio Pinasco. N° Registro: 2122. N° Matrícula: 4642. Fecha: 07/12/05. N° Acta: 033. Libro N° 04.

e. 12/12 N° 291 v. 14/12/2005

"G"

GEOLOG S.A.

Comunica que por un error involuntario se omitió consignar la fecha de la asamblea en el aviso publicado del 9 al 11 de noviembre bajo Fc N° 0059-00023513. En consecuencia la fecha de la asamblea es del 28 de abril de 2005. El firmante del presente edicto fue designado Presidente por asamblea de accionistas y distribución de cargos del directorio del 28 de abril de 2005.

Presidente – José Antonio Esteves

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. N° Registro: 1721. N° Matrícula: 4143. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 024. Libro N° 41 Int. 74880.

e. 12/12 N° 24.161 v. 14/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1, oficina en Viamonte 1454 piso 7° "B" Cap. Fed) designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el viernes 16 de diciembre de 2005 a las 15 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la Unidad Funcional N° 2, ubicada en planta baja, primer piso y azotea de la finca sita en la calle Elpidio Gonzalez 5502/06 esquina Victor Hugo 1096 de Cap. Federal; consta de una superficie total para el piso y la Un. Funcional de 173,75m2. Porc. 47,41% (Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 91, Manz. 61, Parc. 1J, Mat. 15-79071/2), de propiedad de los ejecutados. Se trata de una vivienda con entrada independiente por Elpidio Gonzalez 5506 que cuenta en planta baja con living comedor, baño de servicio, cocina y patio. El el 1er. piso 3 dormitorios, un baño completo, un toilette y terraza y en el 2do. piso un dormitorio chico, la baulera, baño y terraza. Se encuentra en buen estado. Ocupado por los demandados en calidad de propietarios con sus tres hijos. Adeuda al G.C.B.A. $ 165,18 al 10-05-05. No registra deuda a Ag. Arg. al 12-05-05 ni a O.S.N. al 19-05-05. Según manifestación de la ejecutante, este inmueble no tiene deuda de expensas por carecer de gastos comunes, habiéndose comprometido el acreedor a hacerse cargo de las mismas en caso de existir. No posee No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. BASE $ 127.319,40. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará media hora después una nueva subasta con BASE retasada en un 25%, o sea $ 95.489,55 y de persistir la falta de postor seguidamente saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 10 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Fabián Rinaldi, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley citada. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 13 y 15 de diciembre de 2005 de 10 a 11:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial tramita en el Expte. N° 3.511/03 por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 95, con sede en Talcahuano 550 piso 6° Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 9/12 N° 78.826 v. 13/12/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 19 de diciembre de 2005, a las 14,45 hs. con una base de $ 38.462,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 21 de diciembre de 2005 a las 14,45 Hs. con una base reducida en un 25 %, es decir $ 28.846,50 y si tampoco existieran postores rematatá seguidamente SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en Av. Juan B. Alberdi 3827/3829/3831 entre Mariano Acosta y Martínez Castro, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 54. Manz. 149 B. Parc. 29. Matricula: 1-5/2. Superficie: 72,91 mts2. Porcentual 12,96 %. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un departamento al que se ingresa por un pasillo, cuenta con un living-comedor, con pisos de cerámicos, paredes en parte de madera y ladrillo visto, con ventana al pasillo de entrada y el techo en parte con un toldo corredizo que permanece cerrado. Tiene tres dormitorios sin ventanas, dos de ellos con pisos alfombrados y uno de cerámicos. Tiene un baño completo sin bañadera y con ducha. La cocina tiene muebles de fórmica altos y bajos y sus pisos son de cerámicos. Desde el living se ingresa a un espacio pequeño, donde esta instalado el lavarropas. Se trata de un departamento no muy luminoso, sin superficies descubiertas, ni semicubiertas y el destino es el de vivienda familiar. El barrio es comercial, hay negocios para la construcción; a tres cuadras está la Avenida Rivadavia y a tres también está la Avenida Directorio. Por la Avenida Alberdi pasan las líneas de colectivos números 4, 55, 126; 180 y 104, y por la calle Mariano Acosta pasa la línea 114. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Cristina Gimenez, D.N.I 12.514.180, manifestando que el inmueble lo ocupa la señora Lidia con sus tres hijos, siendo ella la empleada, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: G.C.B.A al 27-7-05 $ 219,10 Fs. 109. O.S.N al 6-7-05 No Registra deuda. Fs. 105. Aguas Argentinas al 22-6-05 $ 0,00 Fs. 100. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30 %. comisión 3 %. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 15 y 16 de diciembre de 2005 de 10.00 a 12.00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 20, sito en Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ GIMENEZ, LIDIA BLANCA S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 37.181/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 12/12 N° 50.301 v. 14/12/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13°, Sec N° 26 sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, 4° P, Cap Fed en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/ GONTMAHER, GERARDO B. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte n° 88937 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 19 de diciembre de 2005 a las 10;00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Jufre 230/50, Piso 14 y 15 ¨A¨, UF 149/4/17, de Capital Federal. Nom Cat: Circ 18; Secc 31, Manz 62, Parc 35A. Mat FRE 18-13537/4/17/149. S/tot. 170,82m2. Porc. 1,868% UF 149, S/tot. 18,50 Porc. 0,156% UF 4, S/ tot. 14,90m2 Porc. 0,127 UF 17. OCUPADO, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de: Piso 14; Living comedor, 2 dormitorios, 2 baños cocina y balcón. Piso 15; Terraza cubierta. 2 cocheras en el sotano. En PB Pileta de natación de uso común, en buen estado de conservación. EXHIBICIÓN: 15 y 16 de Diciembre de 10:00 a 12:00 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 118.493.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 1465,54 al 30/11/05, A.A $ 2486,18 al 30/11/05, OSN S/D al 30/11/05, Expensas $ 16479,50 al 30/11/05, mensual $ 439.

Buenos Aires 1 de diciembre de 2005.

Alberto M. del Carrill, martillero.

e. 12/12 N° 24.165 v. 14/12/2005

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 21 de Diciembre a las 14 horas en punto, rematará en Talcahuano 479 de esta Ciudad, en presencia del escribano interviniente, subastaré LAS UNIDADES FUNCIONALES 1 de planta baja, y 3 de la planta baja, 1ro y 2do piso del inmueble ubicado en la calle METAN N° 4243/39/41 entre Muñiz y Av. La Plata de esta Capital Federal; N.C: C: I ; S: 38; M. 136; P. 31 a; que miden: UF 1: 49,46m2, porcentual 19,55%; y UF 3: 148,60m2, porcentual 34,09%; que adeudan: GCBA $ 4.374,31 al 26/9/05, Aguas Arg. $ 49,40 al 22/9/05, y sin deudas de OSN al 22/9/05. Del acta notarial surge que el inmueble esta ocupado por la Sra. Maria del Carmen Nadal de Parigino, en carácter de propietaria, quien fue intimada a desocupar bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo este que se encuentra vencido. La propiedad consta de comedor, un baño, dormitorio, y una cocina, la que tiene un acceso directo por escalera a un patio terraza, un baño y una habitación, posee servicios de luz, gas y teléfono y su estado de conservación es regular. El local en la planta baja posee una cortina metálica de enrollar, y mide 6,50x8 de fondo, con un pequeño baño compartimentado, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 38.000: SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, todo en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá, por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, a excepción de las expensas que será a su cargo. No se admite la compra en comisión. La actuación judicial se carátula: "MORONI, Lucia C/NADAL DE PARIGINO, Maria del Carmen s/EJECUCION ESPECIAL, LEY 24.441", Exp. 45167/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 65, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6to piso Capital Federal. La presente se libra en los términos del Art. 59 de la Ley 24.44. Para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida en un 25% (U$S 28.500.-) y si tampoco existieran postores, saldrá nuevamente a la venta SIN BASE (art. 61 de la ley citada). EXHIBICION: días hábiles del 15 al 20 de Diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre 6 de 2005.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 12/12 N° 52.684 v. 14/12/2005

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A. (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) subastará el 19/12/2005 10:30hs. en Av. de Mayo 1152, Salon Dorado, Hotel Castelar, los siguientes automotores con sus respectivas bases: PEUGEOT 405 GLD 1,9 2000 AUB 508 $8.500,00 ; FIAT PALIO HL 1998 BWD 496 $8.600,00 ; V.W. POLO CLASSIC 1,9 SD 1999 CPE 820 $8.500,00 ; FORD COURIER 1999 CZP 096 $6.200,00 ; V.W. GOL GLI 1,8 3 PTAS 1997 BWK 440 $7.300,00 ; PEUGEOT 405 STYLE 2000 DNV 181 $9.300,00 ; CHEVROLET CORSA 1997 BSB 109 $5.700,00 ; MAZDA SEDAN 323 BBAT 1994 SGL 534 $6.000,00 ; ISUZU PICK UP LS 3,1 TD TFS69HDEI 2000 DIG 874 $16.600,00 ; PEUGEOT 504 XSD TF 1996 ASB 066 $6.000,00 ; V.W. POLO CLASSIC SD 1997 BRY 121 $6.500,00 ; FIAT SIENA HL 1998 CKK 715 $8.300,00 ; RENAULT CLIO RN 1997 BGJ 861 $6.500,00 ; CHEVROLET CORSA 3 DOOR WIND 1,6 MPFI 2000 DJN 157 $7.000,00 ; FIAT SIENA SX GNC 2001 DQZ 014 $6.300,00 ; HYUNDAI SONATA 16v GLS 1996 AZB 798 $9000,00 ; CHEVROLET CORSA Sin Datos DWN 472 $5.200,00 ; V.W. GOL GLI 1,8 1996 AWJ 286 $6.700,00 ; FIAT SPAZIO TR 1995 ALT 129 $3.200,00 ; PEUGEOT 504 GD 1998 BUO 017 $8.500,00 ; FORD KA SEDAN 1998 CIE 836 $6.200,00 ; en exhibición en La Plata 1380 (esquina Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15 y 16 de diciembre próximos de 9 a 12 y de 14 a 17hs.- De no haber ofertas por la base, luego de media hora, todos los bienes se subastaran SIN BASE.- Seña 30%, comisión 10% mas IVA.- Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Se aceptaran cheques personales al día y cámara 48 hs.- No se entregaran los vehículos hasta que los cheques entregados no se encuentren acreditados.- Verificacion policial $ 80 a cargo del comprador.- Obtencion de los informes de dominio $ 70 a cargo del comprador.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes, gastos de transferencia e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., diciembre 7 de 2005

Eduardo Abel Esposito.

e. 12/12 N° 50.475 v. 14/12/2005

El Martillero Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax 4371-1063; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 5; Secretaría única, con asiento en Talcahuano 490 2° piso, de esta Ciudad, autos "BOORNELL COMPANY S.A c/ DI LORENZO Dora Irma s/Ejecución Especial Ley 24441" Expte.N° 53.651/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el día 20 de DICIEMBRE de 2005 a las 14:20hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 15 y 16 de Diciembre de 2005 de 12 a 14 hs, el 50% indiviso que le corresponde a la demandada del inmueble sito en la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia de Buenos Aires, con frente a la calle 33 n°160 entre las de 116 y 117, designado como número uno B, que es parte del lote uno de la manzana U, Matrícula 203.602. N.C: Circ:I; Secc:A; Mza:35; Parc: uno B. Pda 27.659. Medidas de terreno s/títulos:10,15m de fte. x 9,20m de fdo o sea una Superficie Total s/ títulos de 93,38m^2. Según acta Notarial de constatación: se trata de una finca que se desarrolla en dos plantas, y que se compone: planta baja: living-comedor, cocina-comedor, un baño completo, gara-

je, patio y baño de servicio. Planta alta: hall, 4 dormitorios, un baño completo, un ambiente tipo cocina, y tiene además un ambiente al cual se accede desde el patio. Cuenta con energía eléctrica, gas natural, agua corriente, servicio telefónico y cloacas. El estado de las construcciones y artefactos, y el inmueble general se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. Ocupado por la demandada en calidad de propietario, conjuntamente con su cónyuge, su hija y su nieto menor. Se ha ordenado judicialmente el lanzamiento del ejecutado y demás ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: u$s 42.000. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De fracasar por falta de postores se efectuará una nueva subasta en el mismo lugar el 21 de Diciembre de 2005 a las 14:20 hs con la base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores a la media hora SIN BASE. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A c/YABRA Roberto Isaac s/ejec"del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad de La Plata: $4.273,35 + $594,12 al 22/11/05; Rentas: $0,00 al 28/2/05, A.B.S.A: $240,08 + $79,11 al 22/11/05. O.S.N: sin deuda al 9/11/05. Demás datos consultar el expediente o al Martillero al 4371-1063. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 09 días del mes de Diciembre de 2005.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor público.

e. 12/12 N° 52.889 v. 14/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 33 de Fecha 13 de Noviembre de 2005 en la causa caratulada: "LONGHI, RAMON AGUSTIN Y OTROS S/SUP. INF. AL ART. 210 EN CONCURSO REAL CON LA SUPUESTA INF. A LOS ARTS. 256 Y 348, TODOS DEL CODIGO PENAL Y CON LA INF. AL ART. 874, INCS. A), B), C) Y D) DEL CODIGO ADUANERO", Expte. Nº 219/02, respecto a CARLOS ALBERTO BASUALDO, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 11.591.397, de 49 años de edad, de estado civil casado, de profesión Suboficial de Gendarmería Nacional, con última prestación de servicios en el Escuadrón 7 "Paso de los Libres", nacido el 20 de Diciembre de 1956, en la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, hijo de Walter Lorenzo Basualdo y de Raimunda Cáceres, la que dispone: SENTENCIA: Nº 33 Corrientes, de Fecha 13 de Noviembre de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO BASUALDO, D.N.I. Nº 11.591.397, ya filiado en autos a la pena de CUATRO (4) años de prisión, como responsable de los delitos de asociación ilícita, en concurso real con el delito de abuso de autoridad, artículos 210, primera parte, 248 y 55, todos del Código Penal, inhabilitación especial por el doble tiempo de la condena e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, accesorias y costas legales (artículos 12, 19, 20, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C.P.P.N.), 7º)... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar. Fdo. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 7/12 Nº 499.450 v. 14/12/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 33 de Fecha 13 de Noivembre de 2005 en la causa caratulada: "LONGHI, RAMON AGUSTIN Y OTROS S/SUP. INF. AL ART. 210 EN CONCURSO REAL CON LA SUPUESTA INF. A LOS ARTS. 256 Y 348, TODOS DEL CODIGO PENAL Y CON LA INF. AL ART. 874, INCS. A), B), C) Y D) DEL CODIGO ADUANERO", Expte. Nº 220/02, respecto a MARCIAL CARBONELL, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 10.860.660, de 52 años de edad, de estado civil casado, de profesión Suboficial de Gendarmería Nacional, con última presatación de servicios en el Escuadrón 7 "Paso de los Libres", nacido el 25 de Septiembre de 1953, en Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, hijo de Pantaleón Carbonell y de Carmen Aquino, la que dispone: SENTENCIA: Nº 33 Corrientes, de Fecha 13 de Noviembre de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a MARCIAL CARBONELL, D.N.I. Nº 10.860.660, ya filiado en autos a la pena de CUATRO (4) años de prisión, como responsable de los delitos de asociación ilícita, en concurso real con el delito de abuso de autoridad, artículos 210, primera parte, 243 y 55, todos del Código Penal, inhabilitación especial por el doble tiempo de la condena e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, accesorias y costas legales (artículos 12, 19, 20, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C.P.P.N.). 6º)... 7º)... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 7/12 Nº 499.446 v. 14/12/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a SIMÓN MAMANÍ ALAVÍ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Octubre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Simón Mamaní Alaví para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Simón Mamaní Alaví al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 30/11 N° 498.696 v. 14/12/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA: Primero: RECHAZAR la nulidad impetrada por la defensa técnica de Sonia Liliana Villalba.

Segundo: CONDENAR a Sonia Liliana Villalba, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5° inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 09 de Julio dé 2.008 y diez (10) días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 14 de septiembre del corriente año a horas 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — Dr. CESAR AUGUSTO BAIGORRI. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 30/11 N° 498.698 v. 14/12/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA. 1°).- CONDENANDO a Mariela ROMÁN ROCA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, segundo párrafo, 871 y 872 del Código Aduanero, en función del art. 864, inc. a), in fine, del mismo cuerpo legal, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", "f" y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Noviembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Mariela ROMÁN ROCA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana N° 7.688.522 a nombre de Mariela ROMÁN ROCA, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. HUGO MARCELO Savio, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 15 de Septiembre de 2005.

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

RESUELVE: 1°).- Hacer lugar a la solicitud de aclaratoria interpuesta por el Señor Fiscal General a fojas 162 de autos, rectificando el apartado 2°) de la sentencia dictada, conforme art. 120 del CPPN, suprimiendo el plazo de diez días para el pago de la multa, pena que no se encuentra legalmente prevista para el delito por el cual se condenó a Mariela ROMAN ROCA, no así en lo relativo a las costas del juicio.

2°).- Regístrese, notifíquese. — Hugo Marcelo Savio, (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.920 v. 16/12/2005

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA: 1°) RECHAZAR las nulidades articuladas por el Señor Defensor Oficial.

2°) CONDENAR a Juan de Dios Mamaní y Alejandro Jorge Ernesto Chiesa, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 5 años y 6 meses de prisión y multa de pesos tres mil ($3.000), por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, en concurso real con el delito de tenencia de estupefacientes, con fines de comercialización, previstos y penados por el art. 5° inc. "C" de la Ley 23737 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

3°) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Tomás Sureda Salom, de las calidades personales obrante en autos, del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravada por la intervención de tres personas, previsto y sancionado por los arts. 5° inc. C y 11° inc. C de la ley 23737, por el que fuera acusado, por el beneficio de la duda, conforme el art. 3° del C.P.P.N. Ordenándose su inmediata libertad.

4°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de Septiembre de 2.008 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

5°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso de una camioneta ford F-100 dominio Y-049617 y un mil dolares estadounidenses (u$s 1.000), secuestrados en autos, conforme el art. 30 de la ley 23737.

6°) REMITIR al Fiscal de Instrucción las piezas pertinentes respecto del posible delito de falso testimonio de Carlos Agustín Montaño.

7°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 1° de diciembre de 2.004 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

8°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.921 v. 16/12/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA: 1°).- CONDENANDO a Juan TITO QUISPE, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena. inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 866 segundo párrafo, en función del art. 863 y 871 y art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero).

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Juan TITO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. N° 5.863.492 a nombre de Juan TITO QUISPE, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 15 de Septiembre de 2005.

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

RESUELVE: 1°).- Hacer lugar a la solicitud de aclaratoria interpuesta por el Señor Fiscal General, rectificando el apartado 2°) de la sentencia dictada, conforme art. 126 del CPPN, suprimiendo el plazo de diez días para el pago de la multa, pena que no se encuentra legalmente prevista para el delito por el cual se condenó a Juan TITO QUISPE, no así en lo relativo a las costas del juicio.

2°).- Regístrese, notifíquese. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.922 v. 16/12/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Jessica Edith

ACOSTA, de las calidades personales, a la pena de CINCO AÑOS y SEIS MESES de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por los arts. 5º inc. "C" y 29 ter de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo. II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Mayo de 2009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del vehículo Volkswagen gol Dominio BHQ-857, secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la ley 23.737. IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 8 de Noviembre del corriente año a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.), y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 12/12 Nº 499.731 v. 23/12/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a ADID DURAN MALALA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 20 de JUNIO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo. VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. René Vicente Casas.

e. 12/12 Nº 499.730 v. 23/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría única en autos "García Gacio, Gustavo Daniel c/Casanova o Casanova y Martínez, Jorge y otro s/Ejecución Hipotecaria Especial" cita y emplaza por diez días a Alicia Elida López y Denise Casanova a efectos de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que las represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 12/12 Nº 50.303 v. 13/12/2005

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 Secretaria única, sito en Lavalle 1242, 5º piso, cita y emplaza a ALBERTO RAMON ROMEO a estar a derecho por el plazo de quince días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos DEL RIO GRACIELA LILIANA c/ ROMEO ALBERTO RAMON s/DIVORCIO. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 12/12 Nº 78.978 v. 13/12/2005

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita a don RAUL OSCAR GOMEZ, a que comparezca a tomar la intervención que en derecho corresponda (art. 699 Código Procesal) en autos GOMEZ, EDIT AMNERIS S/SUCESION AB INTESTATO" - EXPTE. Nº 19612/2005. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 12/12 Nº 50.245 v. 14/12/2005

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nro. 110, Secretaria Unica, cita y emplaza por el término de 60 días corridos a Alicia Ana María Juana DOMON para que comparezca en autos a estar a derecho. Déjase constancia que la publicación ordenada se encuentra exenta de gravamen o tasa de conformidad a lo señalado por el art. 10 bis de la ley 24.411. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 12/12 Nº 499.645 v. 14/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre del 2005, se decretó la quiebra de: "RIVERO SILVIA GLADYS S/ QUIEBRA" —Expediente Nro. 90504— , CUIT NRO. 27-14296030-9, en la que se designó síndico al Dr. LAUDREN ULDERICO LUIS, con domicilio en LIBERTAD 293, piso 4to. (tel. 4878-6131), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del indico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 7/12 Nº 499.436 v. 14/12/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de Noviembre de 2005, en autos caratulados "COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE YPF GRAL. MOSCONI DE VIVIENDA s/ Quiebra", Expte. 89986, se decretó la QUIEBRA de la COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE YPF "GRAL. MOSCONI" DE VIVIENDA, URBANISMO, CONSUMO, CREDITO, TURISMO y SERVICIOS SOCIALES Limitada (V.U.C.C.T.S.S.), CUIT 30-60660761-6, con domicilio en la calle Avenida Pedro Medrano Nro. 46, Piso 3 "B" de la Capital Federal". Fíjese plazo hasta el día 3 de Febrero del 2006 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, en su oficina de la calle Montevideo 711, piso 5º "9" de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 17 de Febrero de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 3 de Marzo de 2006. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 17 de Marzo y 3 de Mayo de 2006, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya, domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de cinco días acompañe un estado detallado y valorado de activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, debiendo poner en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 7/12 Nº 499.317 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 7 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de ZINDER SAUL JAIME, D.N.I 11.179.811 y CUIT 20-11179811-8 con domicilio en Helguera 195 piso 1° "E" de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1° Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de febrero de 2006., en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 3 de marzo de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 17 de marzo de 2006. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 12 de abril de 2006 y 1 de junio de 2006, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5° día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 6/12 N° 499.211 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ero., Capital Federal, comunica en autos "SEGUBANK S.R.L. S/ QUIEBRA" que con fecha 30 de Diciembre del año 2002 se ha decretado la quiebra de la sociedad SEGUBANK S.R.L, CUIT Nº 30-55235040-1, domiciliada en la calle Viamonte 1526, piso 7º, Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2do. "E" (4815-7393 / 4812-2894). Por auto de fecha 23 de Noviembre de 2005 se ha dispuesto que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de Diciembre del año 2005. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10 de Febrero de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 27 de Febrero de 2006. El Síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 16 de Marzo del año 2006 y 17 de Abril del año 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 12/12 Nº 499.629 v. 16/12/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 sito en Avda. Callao 635 —6º Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de Octubre de 2005, se ha decretado la quiebra de PENTY S.A. CUIT No denunciado, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26 de Febrero de 1997, bajo el Nº 1685 del Libro Nº 120 - Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Chacabuco 1121 - 7º B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 7 de Febrero de 2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8º Piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de Marzo de 2006 y el 2 de Mayo de 2006 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, y sus administradores para que dentro de las 48 Horas. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se dispone la interdicción de la salida del país de GUSTAVO RAMON AGUILERA - DNI 23.653.286 y MARIA ISABEL FABBIAN - DNI 22.240.898, a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.456 v. 14/12/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2005, se decretó la quiebra de International Manufacture S.A. designándose como síndico a la contadora Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136 Piso 9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/02/2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/04/2006 y 29/05/2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 6/12 N° 499.207 v. 13/12/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GALARZA BEATRIZ TERESITA S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. Nº 050569, con fecha 17 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Donatti, Alfredo, con domicilio en Montevideo 31, Piso 6 "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/02/06. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.462 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila,

sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que en los autos "RIED CORRUGADO S.R.L. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 41960", con fecha 22.10.2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Jorge Serrano, con domicilio en Uruguay 662 5º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.02.2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.460 v. 14/12/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso, 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 25 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de COMPAÑÍA ARGENTINA DE SALUD S.A., en la cual se designó síndico a Felipe Florio, con domicilio en la calle Uruguay 618 8° P, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3.3.06. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18.4.06 y 1.6.06, respectivamente. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez;

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 6/12 N° 499.219 v. 13/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MUSANTE NOEMI ISELDA S/ QUIEBRA con fecha 26/8/2005. Que el Síndico es CARLOS ALCUAZ con domicilio en la Avda. CORDOBA 1522 PISO 1RO. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 DE FEBRERO DE 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 DE ABRIL Y 30 DE MAYO DE 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Leonardo J Quintieri, secretario (int.).

e. 6/12 N° 499.218 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino (juez subrogante), Secretaría N° 16 a mi cargo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos "NAVILLUS S.A. s/Concurso Preventivo" (C.U.I.T. 30-65669343-2) se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 14/11/05; designándose Síndico al Contador ALBERTO ROMEO, con domicilio en Parana 275, 5to. 9, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 32 LCQ hasta el 10/02/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 serán presentados el 24/03/06 y 10/05/06 respectivamente; fijándose la audiencia informativa para el 26/10/06 a las 12.00 hs. (art. 14 inc. 10 LCQ). El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial. Fdo. Leonardo Quintieri. Secretario interino.

En Buenos Aires, noviembre 22 de 2005.

e. 6/12 N° 49.869 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino (juez subrogante), Secretaría N° 16 a mi cargo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos "SULLIVAN TOMAS s/Concurso Preventivo" (C.U.I.T. 20-04430963-8) se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 14/11/05, designándose Síndico al Contador ALBERTO ROMEO, con domicilio en Parana 275, 5to. 9, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 32 LCQ hasta el 10/02/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 serán presentados el 24/03/06 y 10/05/06 respectivamente; fijándose la audiencia informativa para el 26/10/06 a las 12.00 hs. (art. 14 inc. 10 LCQ). El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Leonardo Quintieri. Secretario.

En Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 6/12 N° 49.868 v. 13/12/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "CONTENIDOS SATELITALES S.A. (9.11.05) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 9 de noviembre del 2005 se decretó la quiebra de CONTENIDOS SATELITALES S.A. inscripta el 30.3.04 bajo el N° 3911 L. 24; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador PAGLIERE GUSTAVO ALEJANDRO, con domicilio constituido en TUCUMAN 1424, piso 8° "E" y T.E. 4374-8006 de Capital Federal hasta el día 14 de abril del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de junio del 2006 y 18 de julio del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de junio del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 6/12 N° 499.227 v. 13/12/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 09/11/05 se ha decretado la quiebra de SOLAS FELIX (D.N.I. 11.955.980), en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo D. Gruden con domicilio constituido en Pte. R. S. Peña 1219 piso 7°. Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justicativos de sus creditos hasta el día 20/02/06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/04/06, y el general el día 18/05/06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 6/12 N° 499.209 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed. comunica por cinco días que con fecha 17.11.05 se ha decretado la quiebra de MAR DEL PLATA SALUD S.A. S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador CESAR STOCK con domicilio constituido en Corrientes 4149, PB "C" Cap. Fed. (tel 4862- 0642/2746/7447), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28.02.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T de la fallida es 30-70835651-0. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11.04.06, y el general el día 26.05.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CP.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.444 v. 14/12/2005

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DIMPER S.R.L S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-64421441-5, decretada con fecha 14/11/2005. El síndico actuante es el contador CARLOS DANIEL GRELA con domicilio constituido en TUCUMAN 1585 PISO 3 A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/2/2006. Se deja constancia que el 5/4/2006 y el 22/5/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 9/12 Nº 499.525 v. 15/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de IZUS ADOLFO GREGORIO LUIS S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N cuil 20-08079406-2, decretada con fecha 31/10/05. El síndico actuante es el contador Adrogue Ricardo con domicilio constituido en Bouchard 468, 5º "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/02/06. Se deja constancia que el 23/03/06 y el 09/05/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 12/12 Nº 499.674 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de "M & A TRADING S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. Nº 30-70804549-3, decretada con fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 2005. El síndico actuante es el contador SAMSOLO ALBERTO JAVIER con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, PISO 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/02/2006. Se deja constancia que el 04/04/2006 y el 19/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 12/12 Nº 499.661 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MATTAROLLO OMAR LUIS, C.U.I.T. Nº 20-10539516-8, decretada con fecha 15 de noviembre de 2005. El síndico actuante es la contadora ADDARIO MIRTA HAYDEE con domicilio constituido en MORENO 442, PISO 10º "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2006. Se deja constancia que el 07/04/2006 y el 24/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 12/12 Nº 499.669 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SOGEVA S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-70312016-0, decretada con fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 2005. El síndico actuante es la contadora EVA MALVINA GORSD con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, PISO 11º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/02/2006. Se deja constancia que el 04/04/2006 y el 19/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de

las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.657 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CAÑON DEL COLORADO S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-59236582-7, decretada con fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 2005. El síndico actuante es el contador ANÍBAL DIEGO CARRILLO con domicilio constituido en JUNCAL 615, PISO 10º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/02/2006. Se deja constancia que el 04/04/2006 y el 19/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.655 v. 16/12/2005

EDICTO RECTIFICATORIO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en la quiebra de BRAND CENTER SA S/ QUIEBRA INDIRECTA, CUIT 30-67905276-0 decretada con fecha 7 de noviembre del 2005, un error en la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, siendo la correcta el 16 de febrero del 2006.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.662 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARROJO ANAHI AGUEDA S/ QUIEBRA, DNI 13.476.250, decretada con fecha 29/11/2005. El síndico actuante es el contador RICARDO OSCAR GARCIA con domicilio constituido en LAVALLE 1206, PISO 2 C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/3/2006. Se deja constancia que el 25/4/2006 y el 8/6/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.654 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TEMUX S.A., C.U.I.T. N 30-69801152-8, decretada con fecha 15 de noviembre de 2005. El síndico actuante es la contadora MONTORO LILIANA MARIA con domicilio constituido en SARMIENTO 517, PISO 3º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2006. Se deja constancia que el 07/04/2006 y el 24/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.668 v. 16/12/2005

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "RIZZO ORLANDO PASCUAL S/ Quiebra" con fecha 03.11.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Orlando Pascual Rizzo (4.266.681), que el Síndico designado es el contador , con domicilio en la calle , de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20.02.2006. Fíjanse hasta los días 03.04.2006 y 15.05.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 7/12 Nº 499.457 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "RODRIGUEZ ANDREA S/ Quiebra" con fecha 23.11.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Andrea Rodriguez, (DNI 20.049.138), que el Síndico designado es el contador BERTOGLIO, RICARDO ADOLFO, con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 8, depto "H"., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20.03.2006. Fíjanse hasta los días 01.05.2006 y 13.06.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 9/12 Nº 499.547 v. 15/12/2005

Nº 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la dra. Maria Julia Morón, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 4º piso, Capital Federal, hace saber, por cinco dias, la apertura del concurso preventivo de Ribo Petrol S.A. (CUIT Nº 30-70828611-3), con fecha 24 de octubre de 2005, designándose síndico a Mario Sogari con domicilio en Montevideo 708, piso 5º ofic. 25, Te 4813-1140 ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 03/02/06 debiendo presentar informes arts 35 y 39 de la ley 24522 los días 17/03/06 y 03/05/06 respectivamente. Audiencia informativa 04/10/2006 a las 12 hs la que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.
e. 9/12 Nº 3379 v. 15/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 28 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados PEREZ LEONARDO RAMON S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de PEREZ LEONARDO RAMON, CUIT Nº 20-21643571-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador DANIEL ALFREDO ERDOCIA, con domicilio en la calle PARAGUAY 610 PISO 7, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1/3/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 12/12 Nº 499.610 v. 16/12/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2º Piso hace saber que en los autos: "BLAIN HOLDING CORPORATION S/CANCELACION" (EXPTE. NRO. 85776) se dispuso la cancelación de 6.000 acciones nominativas no endosables de la sociedad "Bodegas y Viñedos Peñalba Frías S.A." inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 16.01.1998 bajo el Nº 616, libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas identificadas como: Titulo 2, Clase B, Nº 6001 a 12.000 a nombre de Blain Holding Corporation S.A. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Jorge S. Sicoli Juez.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/12 Nº 78.397 v. 22/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "BUCH & DEICHMANN ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de BUCH & DEICHMANN ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-69119042-7) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/04/06 y el 06/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Perez con domicilio en Larrea 785 Piso 14 "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Karin Martín De Ferrario, secretaria.
e. 6/12 N° 499.243 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "ORBISCAY. Stella Maris S/QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de ORBISCAY STELLA MARIS (D.N.I. 5218260) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/04/06 y el 06/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alberto José Buceta con domicilio en Rivadavia 1342 Piso 7° "5" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Karin Martín De Ferrario, secretaria.
e. 6/12 N° 499.242 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados "CARDINALES S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CARDINALES S.A. (CUIT 30-70177266-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 DE MARZO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 DE ABRIL DE 2006 y el 6 DE JUNIO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LC., respectivamente. El síndico designado es el contador PEDRO ALFREDO VALLE con domicilio en AV. DE MAYO 1260 PISO 2 "O". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/12 N° 499.235 v. 13/12/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INDIAN S.A. decretada con fecha 23 DE NOVIEMBRE DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, QUIROGA LILIANA ISABEL, con domicilio en TERRERO 1752 3 "6", hasta el día 13 DE MARZO DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-69836358-0.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 6/12 N° 499.223 v. 13/12/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial no 16 del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers. Secretaría no 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días la quiebra de PAIS SEGURIDAD S.A. CUIT no 30-63098459/5 Expediente no 048526, habiéndose sido designado Síndico a MARCOS FERNANDO SMIERC con domicilio constituido en Agüero 1177 de Capital Federal donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/03/2006. El síndico deberá presentar los informes previstos por los Art. 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 12/04/2006 y 30/05/2006 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al Síndico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6, 7 del Art. 11 de la ley citada (Art. 88 inc. 4 LC. c) entregue al Síndico dentro de las 24,00 Horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, sopena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 6/12 N° 499.220 v. 13/12/2005

Nº 17

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, Oficina Nº 330, de esta Ciudad, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo del Sr. OSCAR JOSE COPPA en fecha 14 de noviembre de 2005. Se ha designado Síndico al Contador María A. Herrera con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 694, piso 7º "E", T.E. 4374-4469, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos por ante la sindicatura hasta el 09 de febrero de 2006.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/12 N° 78.787 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2005 en autos caratulados "LUDIN SRL s/Quiebra", Expte Nº 048563 CUIT 30-67736476-5, se decretó la QUIEBRA de la empresa LUDIN SRL, con domicilio en la calle Talcahuano 893 piso 2º de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 20 de diciembre del 2005 para que los acreedores presenten ante el sindico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 2 de marzo y 17 de abril de 2006, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/12 Nº 499.487 v. 15/12/2005

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra a "T.K. PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Inscripta en la IGJ con fecha 28-7-95 bajo el N° 5531, L° 103, T° SRL CUIT: 30-68474298-8 con domicilio en NAZARRE 2554 PISO 1° de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 7 de abril de 2006 al Sindico JORGE ERNESTO DEL HOYO con domicilio en la calle CERRITO 484 PISO 7° "D", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "TK PRODUCCIONES SRL S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO)" Expte. N° 38.641, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 6/12 N° 499.208 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro. 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25 de Octubre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de CANTERAS ZAFIRO S.A. CUIT 33-65989773-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Estudio Picado, Levy, De Angelis y Asociados con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso, of. "36" de la Ciudad de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 15 de Febrero de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Con relación a aquellos acreedores que ya hubieran efectuado su presentación en la oportunidad del concurso preventivo, deberá la Sindicatura proceder conforme a la previsión del art. 202 LCQ, ello a fin de evitar mayor dispendio en el dictado del pronunciamiento jurisdiccional. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 17 de marzo de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 19 de abril de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CANTERAS ZAFIRO S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 043.935, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 9/12 Nº 499.540 v. 15/12/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 23 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de POMERANZ VICTOR JORGE, DNI: 10468925, con domicilio en GURRUCHAGA 683 - 2° PISO D, Capital Federal en los autos caratulados POMERANZ VICTOR JORGE S/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 46764 en la cual se designó síndico al Contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio en la calle EMILIO MITRE 435 - 6° PISO H, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/02/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/03/2006 y 16/05/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 6/12 N° 499.231 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de septiembre del 2005 se decretó la quiebra de COLEFF MARIA ESTER, con Libreta Civica 5.617.026, con domicilio en SANTO TOME 4648 en los autos caratulados COLEFF MARIA ESTER SU PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 48536 en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador EMILIO GALLEGO con domicilio en la calle ESMERALDA 1066 7° B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de febrero del 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de marzo de 2006 y 10 de mayo de 2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 6/12 N° 499.230 v. 13/12/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría nro. 41, sito en Marcelo T de Alvear 1840 piso 3° Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GEO TOP SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente N° 050585) con fecha 10 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma "GEO TOP SRL, (CUIT 30-59819857-4) fijándose plazo hasta el día 10/03/06 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sindico.: Cdor. Vertzman Oscar Alberto, con domicilio en Bmé Mitre 3120 piso 1° de Cap. Fed. (tel. 4-867-3090) en el horario de Lunes a Viernes de 10 a 18 horas. Fíjese a los fines de la presentación del informe del art. 35 L.Q el día 24/04/06 y el 08/06/06 para la presentación del informe del art. 39 L.Q. La celebración de la audiencia informativa tendrá lugar el día 23/11/06 a las 10 Horas. Publíquese los edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 6/12 N° 49.874 v. 13/12/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de APAK S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de marzo de 1977, bajo el número 607 del Libro 87, Tomo A, de Sociedades por Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "APAK S.A. s/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 29 días del mes de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 6/12 N° 499.206 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TELEFONIA PUBLICA LATINOAMERICANA S.R.L. S/ Quiebra ((en p/q por Nuñez Alejandro))" EXPTE. 51695, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 1 de diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 9/12 Nº 499.542 v. 15/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN TOMAS LARRAÑAGA PALERMO (D.N.I.10.661.733, con último domicilio conocido en Salcedo 3546, piso 1ero. "A", Cap. Fed.), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 56.978/58.089/59.637 que se le sigue por el delito de lesiones agravadas por el vínculo –art. 92 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Walter José Candela (Juez subrogante) Ante mí: Edgardo F. Bistolfi (Secretario) QUEDA UD. NOTIFICADO.
e. 9/12 Nº 499.652 v. 15/12/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Alejandro Damián Gutiérrez y a Claudia Alejandrina Patalano a estar a derecho en la causa Nº 28.004 k que se les sigue por el delito de usurpación previsto y reprimido en el Art. 181 del C.P., a fin de cumplimentar con la confección del legajo de personalidad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil cinco.
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Claudia Alejandra Cusmanich, secretaria.
e. 7/12 Nº 499.343 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Sonia López a estar a derecho en la causa Nº 29.748 k que se les sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil cinco.
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 7/12 Nº 499.329 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Fredi Emilio Morán Sulca, Norith Salas Vargas y a Carlos Alberto Rodríguez Sulca a estar a derecho en la causa Nº 30.045 k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de notificarlos personalmente de la resolución recaída en la causa, intimados de embargo y cumplimentar con la confección del informe socio-económico-ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Noviembre del año dos mil cinco.
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 7/12 Nº 499.314 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a María Carolina Daleson Lonati y a Gustavo Jorge Farfán a estar a derecho en la causa Nº 30.718 k que se les sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustifica-

das de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Noviembre del año dos mil cinco.
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 7/12 Nº 499.322 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Ramiro Waldo Torrico Arispe a estar a derecho en la causa Nº 31.041 k que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas y daño previstos y reprimidos en los Arts. 89 y 183 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiún días del mes de Noviembre del año dos mil cinco".
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 7/12 Nº 499.325 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS PERALES IBARRA (nacido el día 30/06/1970 en Lima, República del Perú) a estar a derecho en la causa Nº 31.316 que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del C.P.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los Un día del mes de Noviembre de 2005.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad Hoc.
e. 7/12 Nº 499.385 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO VERA (DNI. 22.994.299, argentino, nacido el día 5/10/1972) y a JESICA SORIA (DNI. 31.140.678) estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 31.002 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los Nueve días del mes de Noviembre de 2005.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 7/12 Nº 499.383 v. 14/12/2005

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a ANIBAL LEONARDO MALDONADO a estar a derecho en la causa Nº 26.929 que se le sigue por el delito de daño a fin de notificarse de la resolución de la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil cinco.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 7/12 Nº 499.382 v. 14/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 14.776/2005 (A- 8900/05) caratulada: "HUAPAYA TORRES, Jesús Lorenzo s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a JESÚS LORENZO HUAPAYA TORRES (que se utilizando el Documento Nacional de Identidad N° 93.656.138), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días"

Secretaría N° 1, 28 de noviembre de 2005.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 6/12 N° 499.433 v. 13/12/2005

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 2.809/2005 (B-8729/05), caratulada: "Gandarillas Condori Wilfredo Edgar s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Wilfredo Edgar Gandarillas Condori, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días".
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 6/12 N° 499.441 v. 13/12/2005

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio del año dos mil cinco, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Guillermo Montenegro, Secretaría Nº 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Lin Huizen, quien registra como último domicilio el de la calle Roque Pérez nº 3232 de esta ciudad, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N. y hágasele saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso, de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nº 2, 2 de diciembre de 2005. FDO. P.R.S. GUILLERMO MONTENEGRO - JUEZ FEDERAL. Ante mí: FERNANDO MORAS MOM- SECRETARIO FEDERAL". QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.
e. 12/12 Nº 499.816 v. 16/12/2005

EDICTO: "Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal"; interinamente a cargo del Dr. Guíllermo Montenegro, en la causa nro A-8345/2005, caratulada "Sola Susana S/ Defraudación" del Registro de ésta Secretaría nro 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cíta y emplaza durante cinco (5) días a Zola Susana Herminia -DNI nro 12.086.997- con el objeto de que se presente ante éstos estrados de éste tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia". (FDO) PRS/ Guillermo Montenegro. Juez Federal. Ante mí Fernando Moras Mom. Secretario Federal. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
e. 12/12 Nº 499.815 v. 16/12/2005

"Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005...Toda vez que las diligencias destinadas a obtener la comparecencia de Dong Chunchai, arrojaron resultado negativo, dispóngase la citación de la mencionada, mediante edicto que se anunciará por el término de ley, en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal. Hágase saber a la imputada que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se solicitará su captura. A tal fin, líbrese cédula, que deberá ser diligenciada con carácter de urgente.. (FDO) P.R.S. GUILLERMO MONTENEGRO. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: FERNANDO MORAS MOM - SECRETARIO FEDERAL" QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1º de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Guillermo Montenegro, Secretaría Nº 1, del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº A-8811/05 (11.332/05) caratulada: "Dong Chunchai s/ Falsificación Documento Destinado a Acreditar Identidad", cita y emplaza a DONG CHUNCHAI (pasaporte nº 149.245.385), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal. La nombrada deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nro. 1, 5 de diciembre de 2005.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 12/12 Nº 500.043 v. 16/12/2005

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Cristian Javier ANDRÉ (argentino, nacido el 11/11/1975 en Capital Federal, DNI 24.647.330, con últimos domicilio conocido en Crisóstomo Álvarez 2818 piso 3ero., depto. "3" de Capital Federal) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7723/05, a los efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de noviembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario.
e. 7/12 Nº 499.338 v. 14/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Leandro Sebastián MARTOS BONATTI (argentino, nacido el 15/06/1975 en Capital Federal, DNI 24.694.804, con últimos domicilios conocido en Crisóstomo Álvarez 2818 piso 3ero, depto. "3" de Capital Federal y A. Magariños Cervantes 1804 piso 7º depto. "F" de Capital Federal) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7723/05, a los efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de noviembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 7/12 Nº 499.341 v. 14/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Daniel Gastón de Armas (DNI nro. 27.942.513) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal", en el marco de la causa Nro. 11.383/02, a los efectos de hacerle entrega de un oficio, para que el nombrado se presente ante el Patronato de Liberados, bajo apercibimiento de incomparecencia ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de noviembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 7/12 Nº 499.334 v. 14/12/2005

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Roberto Zeballos Huerta alias Daniel Cavero Sambini alias Rodolfo Alejandro Ledesma a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 19327/03 caratulada "Ledesma Rodolfo Alejandro y otro s/ Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 8, 29 de noviembre de 2005.
Justo J. Bonnet, secretario.
e. 9/12 Nº 499.653 v. 15/12/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente en el marco de la causa Nº 9.540/2005, caratulada: "Coria Céspedes Emilio Nicolás D/ Falsificación de Documento Destinado a Acreditar la Identidad de las Personas", a Emilio Nicolás Coria Céspedes, que deberán comparecer por ante este Juzgado el dentro del tercer día hábil de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2.005 Atento a lo informado en autos, y toda vez que este Juzgado ha agotado los recursos tendientes a notificar al Sr. Emilio Nicolás Coria Céspedes, dése cumplimiento con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P. para lo cual deberá procederse a la publicación de un edicto por el término de cinco días a fin de notificar a Coria Céspedes, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de notificado, toda vez que el nombrado habría participado en la comisión del delito de falsificación del D.N.I. Nº 93.975.937 y/o habría falsificado el mismo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención". Fdo. Norberto M Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Carlos Leiva, Secretario. El presente edicto será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 9, 29 de noviembre de 2005.
Norberto M Oyarbide, juez federal.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 7/12 Nº 499.328 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso) en relación a la causa nro. 17222/03 "Frente por la Democracia Avanzada s/falsificación de firma de ficha afiliación", hace saber por medio del presente a Norberto Antonio Sessano (L.E. nro. 4.107.647, con ultimo domicilio conocido en la calle Aguero 987, Capital Federal) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 29 de noviembre de 2005… En atención a lo que surge de la constancia agregada a fs. 822, y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 800, cítese a Norberto Antonio Sessano, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.)". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario

Secretaría nro. 10, 29 de noviembre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 7/12 Nº 499.323 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa nro. 8766/03 "Radice; Norberto S/FALSIF. Doc Pub.", hace saber por medio del presente a Juan Jose Brito (D.N.I. nro. 25.052.787, con ultimo domicilio conocido en la calle A. P. Justo 2151, Corrientes, Pcia. de Corrientes) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 23 de noviembre de 2005…Por otro lado, atento a lo que surge de la constancia agregada a fs. 236, y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 166, cítese a Juan Jose Brito, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de

cinco días. (art. 150 del C.P.P.)". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mí: Pedro Diani. Secretario".

Secretaría nro. 10, 23 de noviembre de 2005.

e. 6/12 N° 499.225 v. 13/12/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de ésta Capital, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, cita y hace saber que en el tramite de los autos N° 1466/04 que se le sigue a Ricardo Neftalí Garrido Martinez, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mí: Matías Molinero, secretario.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.

e. 6/12 N° 499.217 v. 13/12/2005

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría N° 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Walter Benito Olivares Eustaquio o Walter Eustaquio Alvarez, peruano, nacido el día 3 de abril de 1967, con último domicilio en la calle Laprida 1530, Florida, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre del 2005.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 6/12 N° 499.224 v. 13/12/2005

Nº 10

El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, en el marco de la causa nro. 3064/05 caratulada "Ambres Manuel Rubén S/ Inf. ley 23.737", cita y emplaza a Manuel Rubén Ambres, D.N.I. nro. 4.400.665, de nacionalidad argentina, de estado civil viudo, de 62 años edad, nacido el 12/09/1942, en Cap. Fed., hijo de Pedro (f) y Lucia Frodelia (f), desocupado, sabe leer y escribir, con domicilio real en la calle El Salvador 4633, Dto. "4" de esta Ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 7/12 Nº 499.352 v. 14/12/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, por ante la Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a Michell Salvatierra Murayari - de nacionalidad peruana, nacido el 2 de enero de 1970 en Lima. República de Perú, hijo de Rolando Salvatierra y de Silvia Marayari - a presentase ante este Tribuanal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos nro. 7795/04 caratulada "Salvatierra Murayari Michell S/Fals de Documentos Públicos", dentro de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".

Secretaría, 17 de noviembre de 2005.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 7/12 Nº 499.358 v. 14/12/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 15.448/03 caratulada "Campanello, José Domingo y Otros S/ Falsificación de Documentos Públicos", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a GASTON EDUARDO IZA, D.N.I. Nro. 23.845.049, con último domicilio en la calle Ecuador Nº 3415, Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires, quien debera comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su posterior captura.

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 9/12 Nº 499.539 v. 15/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a JAVIER OBREGON CIPRIANO, de nacionalidad peruana, de ocupación vendedor, soltero, nacido el 18/01/84 en Lima, hijo de Jorge Obregon y María Cipriano, con ultimo domicilio registrado en la habitación 205 del hotel Crisol ubicado en la Av. Belgrano 2015 de esta Ciudad, a estar a derecho en los autos Nº 14.696/05 caratulados "Obregon Cipriano Javier y otra S/ Infracción a la ley 23737"; en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría nº 22, 23 de noviembre de 2005.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 12/12 Nº 499.677 v. 14/12/2005

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a INOCENCIO RAMON ROJAS: //nos Aires, 25 de noviembre 2005. …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a Inocencio Ramón Rojas (DNI nro: 16.620.129) a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del código ritual). Asimismo, hágase saber que podrá concurrir acompañado de letrado particular de su confianza a los fines de su asistencia técnica o en su defecto el Tribunel le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada… Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal".

Secretaría Nro 24, 25 de noviembre de 2005.

e. 6/12 N° 499.251 v. 13/12/2005

Nº 13

EDICTO: "Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.- Atento no surge de autos el actual domicilio de ALEJANDRO ROCHA, hágasele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº13, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa nº 17313, seguida por AMENAZAS Y LESIONES LEVES, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíqueselo por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Patricia Susana GuichanDut, juez.

Marcela Alejandra Manzione secretaria.

e. 12/12 Nº 499.679 v. 16/12/2005

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 3

El Juzgado Federal de 1º Instancia de la Seguridad Social Nº 3, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840 -1er Piso, de Capital Federal (Seguridad Social), intima por veinte días a Matilde Angelica Perez de Sannes (DNI 501.156) para que comparezca a estar a derecho por si o por apoderado acompañando las partidas de defunción del Sr. Jorge Sannes y la de matrimonio bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía (art. 53 inc. 5º del CPCCN).

El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" en la "Tablilla del Juzgado". Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Seguridad Social).

Noviembre de 2005.

Martín J. Maiztegui, juez federal.

e. 12/12 Nº 78.952 v. 13/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días —a contar desde la primera publicación del presente— a Marcelo Fabián ROSSI (titular del D.N.I. Nº 21.029.604) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a partir de la última publicación del presente a efectos de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN) en la causa Nº 4393/99, caratulada: "PRIETO GARCÍA, EDUARDO CESAR S/IN F. ART. 302 C.P.", bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia. Publícase por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.

Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.362 v. 14/12/2005

Nº 2

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaria Nº 3.- Notifiquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Alberto Jose Bonnet (DNI 4.187.762) que este Tribunal dispuso citarlo a prestar declaración Indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769, debiendo comparecer dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publiquese por cinco días (5).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2005.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 9/12 Nº 499.491 v. 15/12/2005

Nº 5

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5, Secretaría Nro. 9, CITA y emplaza por UN día, a GASTON EMANUEL MAXIMILIANO AVILA (DNI No. 28.719.886) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 de CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de noviembre e 2005.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 12/12 Nº 499.616 v. 16/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "SAN ROQUE S.A. s/ Ejecución Fiscal." (Expediente Nº 10.564/03), se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 5 de agosto de 2005:..., notifíquese a la firma demandada "SAN ROQUE S.A." por el plazo de cinco días la intimación de que da cuenta el auto de fs. 5, mediante edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina... Firmado: Dr. Guillermo Juan Tiscornia. JUEZ NACIONAL. (P.A.T.). Ante mi: Karina Rosario Perilli. SECRETARIA. Se intima por el presente al pago con el auto que reza: "Buenos Aires, 19 de febrero de 2003.- "...líbrese... mandamiento de intimación de pago y citación de remate, por la suma reclamada de OCHO MIL PESOS ($ 8.000), contra la, firma "SAN ROQUE S.A.", con más la de CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.-), presupuestados para responder a intereses y costas en forma provisoria ....- Firmado: Horacio A. Artabe. JUEZ NACIONAL..

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2005.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 12/12 Nº 499.633 v. 16/12/2005

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nº 5090, caratulada: "TINTORERÍA Y ESTAMPERÍA INDUSTRIAL NUEVA POMPEYA SA. S/INF. LEY 24.769", a César Norberto CORREA ARCE, por edictos por el término de ley, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. FDO.: GUILLERMO JUAN TISCORNIA - JUEZ NACIONAL, ANTE MÍ: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARÍA. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.375 v. 14/12/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 35, a cargo de la Dra. Delia María Ruiz de Galarreta, Secretaría a mi cargo interinamente, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990 –piso 7mo.— de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que cita y emplaza a los herederos y/o acreedores del Sr. HORACIO JORGE SALINAS, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, debiendo dentro de dicho plazo contestar la demanda interpuesta en la Causa Nº 17853/05 – "EL LIBERTADOR S.A. –9— c/ BARBALACI LILIANA MABEL Y OTRO s/ CONSIGNACION" debiendo dentro de dicho plazo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.

Claudio Fabián Loguarro, secretario.

e. 12/12 Nº 78.928 v. 13/12/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a STELLA MARIS SANCHEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ SANCHEZ, STELLA MARIS S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 50.556, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Hora" de Mercedes (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.).

Mercedes (B), 18 de noviembre de 2005.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 12/12 Nº 499.453 v. 13/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ROSA EMMA SEBO D.N.I. nro. 11.636.693, en causa nro. 3705 instruída por infracción al Art. 174 inc. 5to. del C.P., para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADA REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. "///Martín 16 de noviembre de 2005 …Cítese a Rosa Emma Sebo al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificada se presente a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordena su captura. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 7/12 Nº 499.370 v. 14/12/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO SALVATI —DNI. 4.072.893— para que comparezca ante el Tribunal aludido, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2841, caratulada "CAPURRO, Guillermo Oscar (en representación del RNPA Tigre nro. 2) su denuncia por infracción al artículo 292 CP.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde para el caso que no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 11 de noviembre de 2005.

e. 7/12 Nº 499.367 v. 14/12/2005

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el

término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a DIEGO LUIS JUNCO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2940, caratulada "JUNCO, Diego Luis por encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
San Isidro, 15 de noviembre de 2005.
e. 7/12 Nº 499.365 v. 14/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6 cita a ROBERTO TABOADA (DNI. 92.725.932 y con último domicilio conocido en la calle Riobamba Nº 2742 de Beccar, P.B.A.) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 2814, caratulada "RICCIARDI, Marcelo Daniel s/inf. art. 292 C.P." dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".
San Isidro, 15 de noviembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 7/12 Nº 499.345 v. 14/12/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes a Lidia Isabel VILLALBA, D.N.I. Nº 16.126.197 y Antonio Roberto SANNA, D.N.I. Nº 4.291.380, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 14, primera parte, de la ley 23.737 —tenencia simple de estupefacientes— y art. 282 del Código Penal —falsificación de moneda de curso legal—, en el marco de la causa Nº 13.760, caratulada: "VILLALBA, Lidia Isabel, SANNA, Antonio Roberto S/Inf. ley 23.737 e inf. art. 282 C.P."
Secretaría Nº 3, 15 de noviembre de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 7/12 Nº 499.451 v. 14/12/2005

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa nro. 3.651 caratulada: "LOPEZ DANIEL CARLOS S/PTA. INF. ARTS. 292 Y 296 DEL C.P." del registro de la Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Daniel Carlos López con D.N.I. nro. 23.924.761, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 15 de noviembre de 2.005. Dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Daniel Carlos López —acorde constancia de fs. 39/40—, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden al delito previsto y penado por los artículos 292 y 296 del C.P., cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Fecho estése a la espera de la comparecencia del citado. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 15 días del mes de noviembre de 2.005.
e. 7/12 Nº 499.445 v. 14/12/2005

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 3.347, caratulada "Mendoza Lopez Luis Enrique S/Pta. Inf. arts. 292, 2do párrafo del C.P.", en la que se resolvió NOTIFICAR al imputado de autos, Mendoza Lopez Luis Enrique, de nacionalidad peruana, nacido el día 18 de enero de 1.971, en la ciudad de Lima, Perú, hijo de Irelio (v) y de Esperanza Lopez (v), soltero, con último domicilio conocido en la calle 77 nro 428 entre 124 bis y 125 de Berisso, partido de La Plata, pcia. de Bs. As., D.N.I. nro 10.040.888, de lo resuelto en el marco de la causa en la que me dirijo y que a continuación se transcribe: ///mas de Zamora, 13 de octubre de 2.005. RESUELVO: I - DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE LUIS ENRIQUE MENDOZA LOPEZ, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por el art. 336 inciso aro, 334, 337, cc del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado…".
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 18 días del mes de noviembre del año 2.005.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 7/12 Nº 499.455 v. 14/12/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DALLAM S.A s/ EJECUCIÓN" expte nº 41.644 cita a la demandada Dallam S.A para que en el término de DIEZ DIAS comparezca a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de declarársele la rebeldía art. 59 CPCC). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y La Nueva Provincia. Conste.
Bahía Blanca, 16 de noviembre 2005.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.
e. 12/12 Nº 499.442 v. 13/12/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SR. MARIO JUAN PIRRAGLIA M.I. N° 21.440.094, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.432 —"C/AUTORES DESCONOCIDOS— Por Inf. Art. 293 del C.P.".
San Juan, 25 de noviembre de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 6/12 N° 499.203 v. 13/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	FERNANDO J. CASTRO	29/11/2005	CLAUDIA MARÍA RIOBOO, D.N.I. Nº 11.887.674	3	ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	30/11/2005	ARIEL RICARDO LUIS	2	Nº 30.788/2005
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	01/12/2005	GRACIELA MERCEDES GALACHO CHIAK	2	Nº 9.407/2005
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	01/12/2005	WALTER GASTON DEL MOMNTE	2	Nº 30.788/2005
22	148	PAULA FUERTES	22/11/2005	Omar Norberto Garigliano	3	ENCUBRIMIENTO
29	152	HUGO S. BARROS	23/11/2005	Karin Dynerman, titular del D.N.I. Nº 25.070.377	5	AMENAZAS

e. 7/12 N° 385 v. 14/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/12/2005	ALICIA KLONOWER	50014
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	27/10/2005	Pio Héctor Schiaffino	49993
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/11/2005	DELIA SUAREZ	50010
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/11/2005	CESAR PEDRO SANCHEZ	52444
6		SILVIA CANTARINI	02/12/2005	DOMKE, Gustavo Arnaldo	50056
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/11/2005	Francisco Angel BEGARANI	78775
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/11/2005	ADOLFO BASILIO ULIANIUK	52394
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/11/2005	Mirta Noemí Yaque	49985
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/11/2005	LLAMEDO ADOLFO MANUEL Y GUIDICI ROSA ANA	52410
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/11/2005	Osvaldo Pernas	52400
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	17/10/2005	GALETTINI GUILLERMO OSCAR	50017
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/11/2005	Eduardo Jaime Buchanan	50043
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/11/2005	DARIO ADAN BERRETTI	50008
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/11/2005	MARIA ELISA COPPOLA	50007
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	21/11/2005	GALILEO EDUARDO RODRIGUEZ	52393
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/11/2005	Francisco Luís DODERO y Araceli Delma VASI	49984
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/11/2005	Marta Hipolita Romero	50015
31		MARCELA A. PENNA	30/11/2005	Antonio Di Stasio D' Andrea	50065
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/11/2005	ANGEL FORNIS	49973
36	U	SEBASTIAN F. FONT	06/10/2005	Mut Mafalda Amparo	52439
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/11/2005	CONDO JOSE	49978
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/08/2005	Dominga JULIAN	50023
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	29/11/2005	Rodriguez Luis	49996
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	28/11/2005	Jorge Eduardo Krochik	78795
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/11/2005	Mazurski David y Panchuch María	52441
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/11/2005	JUAN DE LA VEGA PURIDAD	50020
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/11/2005	Serena Roberto José	49981

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/10/2005	BARBIERI FRANCISCO EVARISTO Y BARILE CLARA ANGELA	50026
47	U	SILVIA R. REY	30/11/2005	Falcón Rosa Mercedes	50057
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2005	Alfredo Estraviz	3370
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2005	ALICIA NÉLIDA SERRANO y DELIA BEATRIZ SERRANO	50005
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/11/2005	Nélida Beatriz Frasso	50029
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/11/2005	ARGENTI JULIO ARGENTINO	50024
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/11/2005	Erich Adolfo MAIER	49983
53	U	ALDO DI VITO	23/08/2005	ROQUE SALVATORE , LOLA PIZZICA Y RITA SALVATORE	78757
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	25/11/2005	GONZALEZ LUIS ANGEL	50030
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/11/2005	AURORA ABAD	52430
60		JAVIER SANTAMARIA	01/11/2005	Soledad Silvia Saybene	49994
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/11/2005	MUSACCHIO ADELA	49980
63		JORGE E. BEADE	21/11/2005	ABEL JUAN ALBERTINI Y EMILIA SCASSO	50063
64	U	JAIME MENDEZ	01/12/2005	Pablo GERVINO	50047
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/11/2005	AURELIA INÉS GAUTE	52463
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/11/2005	ISAAC KARAGOZIAN	50003
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/11/2005	BEATRIZ ELFRIDA BELASCUEN	3371
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/11/2005	OSVALDO ROBERTO TORELLA	78756
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/11/2005	Miguel Angel Volpe	78812
73	U	ALBERTO UGARTE	24/08/2005	Eva Angélica Orellana	50021
73	U	ALBERTO UGARTE	16/11/2005	CROCCHI, ANDREA ESCOLASTICA	52429
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/11/2005	JACOBO SETTON Y DOLORES CHAME	78749
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/12/2005	RAMOS OSCAR ANTONIO	50034
79		PAULA E. FERNANDEZ	25/11/2005	Isaac Bucay	52446
79		PAULA E. FERNANDEZ	24/11/2005	María Bucay	52447
79		PAULA E. FERNANDEZ	23/11/2005	COLLIA CONCEPCION	78793
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/11/2005	AGUSTÍN LÓPEZ	50051
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	25/11/2005	ROMANA SALERNO	50025
91	U	DOLORES MIGUENS	22/11/2005	ANTONIO SALERNI	49972
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	01/12/2005	AGUSTIN SPINAZZOLA	52420
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	01/12/2005	AGUSTIN GERGIC y CIGOI EMILIA	49975
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	02/09/2005	ITALO BASSO e ISABEL DE JESUS ESPINILLO	50018
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	17/11/2005	REQUELME ADELINA ALCIRA	49976
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	17/11/2005	SUAREZ RAMON ALEJANDRO	49977
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/2005	Sebastián Daniel Olano	49971
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	19/10/2005	María Elisa BLANCO	52432
101		EDUARDO A. CARUSO	23/11/2005	CANDELORO Raquel Rosa Serafina y ECHEVERRIA Ernesto Felix	49982
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/11/2005	Melanie COMISKI y/o Melania CHOMICKI y/o Melanie CHOMISKI y/o Malena JOMISSKI y/o Melanie GOMISKI	52434

e. 9/12 N° 481 v. 13/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	05/12/2005	MARIA CRISTINA HORRAC	52507
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/10/2005	CAMILO VICTOR MARIA DEANESI y CARLA TOMASI	50134
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/11/2005	ALBERTO ISRAEL KESTENBAUM	78847
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/11/2005	SASSANO, JOSE CATALDO	52515
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/12/2005	Ines Regina Carmen Iharlegui	50153
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/12/2005	BENIGNO CORTEGOSO SOLLA	50099
6	U	SILVIA CANTARINI	30/11/2005	Norah Carmen Ramona Lujan Sarno	50115
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	28/11/2005	Miguel DI GRAZIA	52609
14		HUGO D. ACUÑA	01/11/2005	Leonor Frumento	52509
14	U	HUGO D. ACUÑA	24/11/2005	Leonor Regina BRUNET	50112
16		LUIS PEDRO FASANELLI	01/12/2005	SALOMON GORSD y PAULINA BLAJMAN	50093
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/11/2005	Angel Guillermo SOSA y Marta Francisca DAGNINO	50127
16		LUIS PEDRO FASANELLI	02/12/2005	CERCHIARA HORACIO MIGUEL	50082
17		RAQUEL ELENA RIZZO	24/11/2005	RODOLFO FRANCISCO SALERNO	50098
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/11/2005	Alejandro Carlos García Cambpell	50137
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/12/2005	JOSE GRISOLIA y TEODORA ISABEL COSTANZA	50122
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/11/2005	Armando Bregant	50118
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/11/2005	Hatsuko Sasaki Hayashi y Tomonosuke Hayashi	50150
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/12/2005	Roberto CARRALBAL	52571
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/11/2005	OLGA RIENZI	3378
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/11/2005	ANA EDDA ALLEGRO LLANOS	50157
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/11/2005	Mercedes ESCOBEDO	50113
31		MARCELA A. PENNA	07/11/2005	Elsa Olga Caruso y Nelly Cora Caruso	50091
31		MARCELA A. PENNA	28/10/2005	Francisco Moline	52543
32		JOSE BENITO FAJRE	01/10/2005	JOSEFA RYBCZYNSKY	50135
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/10/2005	Elida Borci	52518
34		SUSANA B. MARZIONI	30/11/2005	PEDRO DOMINGO TISCORNIA E IRENE SANCHO	50092
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/11/2005	ADRIANA CLAUDINA BRERO	50069
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/11/2005	MANUEL JOSE LOPEZ	50120
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/11/2005	Carlos Pablo CURTI	50130
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/11/2005	GONZALEZ RAMOS, NIEVES CORINA	50073
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/11/2005	NILDA MARIA ANTONIA PETILLO	50083
35		ANALIA V. ROMERO	21/10/2005	Carmen JALET	50084
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/11/2005	OSCAR ANTONIO SEOANE	52588
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/11/2005	EDUARDO ALBERTO FERRERO	52524
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/12/2005	ALBORNOZ OLGA BLANCA	50102
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/11/2005	Claudio Miguel GUERISOLI	50119
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/11/2005	ILDA SONNENSCHEIN	52541
45	U	MARISA S. SORINI	29/11/2005	JOSE CARMELO FODERA	52606
47		SILVIA R. REY	25/11/2005	Darwin Fernando ALVAREZ y Sofía SERRAO	50079
48		RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2005	CARMELO DIFILIPIS	50132
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/11/2005	CELIA ESVIZA	52538
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/11/2005	RAQUEL ANTEBI	50087
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/05/2005	Nélida Herminia Mendez	50108
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/06/2005	BEATRIZ MARTA MAHN	50164
53		ALDO DI VITO	25/10/2005	ANGELA CLOTILDE LAPOLLA y ARMANDO LUIS AGUSTIN DOMENECH	50142
54		JULIAN HERRERA	21/11/2005	ALFREDO ANTONIO FELIX REPETTO	50104

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54		JULIAN HERRERA	28/11/2005	ERNESTO MARTIN GAING	50174
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/12/2005	Ana María del Carmen NICOULEAU	50129
57	87	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/09/2005	MARTHA SUSANA PIANTANIDA	50128
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/11/2005	HORACIO SALVADOR MALDONADO	50086
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/11/2005	LUISA AGUIRRE Y ANGEL NARCISO BOIN	50074
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/12/2005	VICTOR MANUEL OLMOS ZAVALA	50155
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/05/2005	Alejandro Daniel Mares, Hector Luis Mares Bedetti y Olga Hydee Atorino	52545
60		JAVIER SANTAMARIA	05/12/2005	MARANO DANIEL y PISANI ELSIA VICTORIA	52505
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/12/2005	OLGA SUSANA BERNENGO	78875
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/11/2005	MERCEDES GONZALEZ	52597
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/11/2005	DANTAS, Josefa Juliana y DANTAS y ARAUJO de RAMIREZ María Magdalena	50161
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/11/2005	EUGENIO PABLO FARRES	2398
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/10/2005	JUAN CARLOS TREGLIA	52610
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/11/2005	María Bernarda Alonso Massey	52565
71		CHRISTIAN R. PETTIS	09/11/2005	GLEIZERMAN RAFAEL	3376
73	U	ALBERTO UGARTE	02/11/2005	JORGE LUIS MINASIAN y ASUNCION PERSICO	52607
73	U	ALBERTO UGARTE	01/12/2005	ARMENUHI GLORIGHIAN	50114
73	U	ALBERTO UGARTE	11/10/2005	Aida Werner	52590
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/12/2005	SAMUEL BARENBAUM Y EVA LANIECKI	78846
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/11/2005	REY, MANUEL ALBERTO	50138
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/11/2005	CECILIA REGUEIRA	50101
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/11/2005	Zelmar Héctor Ismael Núñez	52581
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/09/2005	RICARDO MONTECINOS TEJERINA	52608
94	U	MARIA ELISA ARIAS	29/11/2005	Leopoldo Cachenelensson	52540
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/11/2005	Rosa Ortiz	50116
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/12/2005	MARIA ESTHER BELLO	50133
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	30/11/2005	REINA MARTHA ALICIA RAMONA CEBALLOS	78859
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/11/2005	JULIA GIMÉNEZ	50071
98		JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/2005	Martha Elena Bruno	52603
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/12/2005	Celia Isabel Peverelli	50109
100	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/11/2005	SANTIAGO JOSE ONETO Y ALBA SODO	50080
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/12/2005	Alberto Keselman	50095
101		EDUARDO A. CARUSO	02/12/2005	MIGUEL ANGEL RAFAEL JUAN DONATO LUONGO	50131
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/11/2005	RITA OLGA CONTRERA E INES NOEMÍ LUJAN	78843
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/12/2005	BLANCA LELYS MERLO y/o BLANCA LELIS MERLO Y ANTONIO ALBERTO PARISI	52584
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/10/2005	Garcia Mario Oscar	52560
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	01/12/2005	CAMILO FRANCISCO POUSA	50067
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/11/2005	Héctor Jorge CASSE	78874
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/11/2005	Susana Noemi Morosi	52617

e. 12/12 N° 482 v. 14/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 Secretaría Unica. Sito en la calle Talcahuano Nº 490 2º piso de Capital Federal en autos: "VITA Elsa c/ANTONIOLI Horacio s/ejecución de sentencia" expte. nº 68063/04 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 23 de diciembre de 2005, a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Remedios nº 4766/68 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ.: 1 Secc.: 32, Mza.: 147 Parc.: 12, MATRICULA 133078. su lote de terreno mide 8,66m al N.O., 31,75m Fdo. Costado N.E., 31,85m en su otro costado S.O. ocupado por Luis Fabian Ledesma Lobos con su esposa Marisel Quispe, su primo Wilson Encinas en el depto del fdo. En carácter de inquilinos y en el frente una persona mayor de edad. El inmueble está compuesto por dos viviendas una de ellas al frente que consta de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, living, en planta alta 1 habitación, entrada de coche y jardin y en el fondo hay un departamento de 1 dormitorio, cocina, baño, patio, garage. Todo en regular estado. ADEUDA: A.B.L.: no adeuda al 6/10/04, Aguas Arg.: $ 11,72.- al 8/10/04. Obras Sanitarias de La Nación: no adeuda al 8/10/04. VISITAS: 21 y 22/12/2005 de 13 a 15 hs. BASE: $ 107.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo al régimen de la ley 13.512. (conf. Cám. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes s.a. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 dias de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 12/12 Nº 78.987 v. 13/12/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. JUAN MANUEL CLEMENTE CONVERSET, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SCHRODER JOSE RUBEN C/VRECIC JOSE Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 28.278/00, que el Martillero Público, Modesto A. Spachessi, con domicilio en Av. Corrientes Nº 1749, Piso 4º - Dpto. "14", TE: 4374-1035, Capital Federal, rematará el día 26 de diciembre de 2005, a las 11 hrs., en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, "Ad Corpus", el inmueble sito en calle Franklin Delano Roosevelt Nº 2191, Piso 1º - Dpto. "B", UF. 4, Capital Federal, Matrícula FR. 16-5916/4, Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 27; Mza. 27; Parcela 14; Superficie Total según Titulo, 56,82 mtrs. 2º, Porcentual 5,58%.- Consta de: Living-comedor, dos dormitorios con placart, baño completo, cocina-comedor y lavadero. El inmueble se encuentra desocupado, apto profesional y en buen estado de conservación. Se exhibe los días 20 y 21 de Diciembre de 2005, de 15 hrs. a 18 hrs. Estado de Deudas: A fs. 205/6, O.S.N., sin deudas, al 23/04/03; a fs. 365, Aguas Argentinas. S.A., al 22/02/05, $ 668,52; a fs. 371/4, G.C.B.A. del 16/01/02 al 14/07/05, $ 1.035,27; a fs. 468, Expensas al mes de octubre de 2005, $ 10.672,70; a fs. 400/5, Estado de Dominio; a fs. 406/14, Tres Informes de Inhibiciones.- Base: $ 131.094,89, Seña 30%, Comisión 3%, Ac. 10/99, CSJN. 0,25%, todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el momento de suscribirse el boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Conforme lo resuelto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno, con fecha 18/02/99, en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROVERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA-EJECUTIVO", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 12/12 Nº 50.203 v. 13/12/2005

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los inmigrantes Nº 1.950; 5º piso; Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ DIGON Gustavo Eduardo y otro s/ejecución hipotecaria, (Expte. 91.494/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2.005 a las 10 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Tupac Amaru 1.134, entre Aconquija y Cerro Catedral, Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. X, Manz. 44, Pare. 20, Matrícula 8.209. Superficie 1.294,65 mt2.- Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 121/122 la finca está ubicada en calle de tierra y tiene entrada por un portón verde ubicado entre 2 columnas blancas. La vivienda está construida aprox. a mitad del terreno y consta de un ambiente utilizado como dormitorio, que antes era el porsch de la casa según manifestara el Sr. Digón. Un dormitorio manifestando Digón que antes era la cocina, baño living y cocina, comedor de diario agregando el Sr. Digón que antes era la galería. En el fondo del terreno hay una pileta de natación en forma de riñón y un galpón de material. Estado actual regular. Ocupado por el Sr. Gustavo E. Digón (DNI 13.566.617), su esposa María V. Stumpo y 5 hijos menores de edad. Base $ 30.000. Seña 8%, comisión 3%, arancel 0,25 % (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate.- Para el caso de fracasar la primera subasta por falta de postores, luego de transcurrida media hora, en el mismo acto se procederá a un nuevo remate sin base (fs. 134 vta./135). Deudas: a A.G.B.A. fuera del área de servicio al 26/3/03 (fs.157); a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 17/2/03 (fs.155); a la Municipalidad de Escobar la suma de $ 1.465,92 al 5/10/05 sujeta a los recargos, multas e intereses que determina la ordenanza fiscal vigente de la Municipalidad de Escobar (fs. 170); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2264 al 31.8.05 (fs.236). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo plenario Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Eje. Hip). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta (art. 587 inc 7 del Cód. Proc. texto si ley 24.441).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.- El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de diciembre de 2.005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 12/12 Nº 78.993 v. 13/12/2005

Nº 18

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 18, Sec. Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º de Cap Fed comunica por 2 días en los autos "DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO C/ MANZINI JORGE LUIS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" EXP. 75348/02 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el 21/12/05 a las 11.30hs en Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. 4 lotes ubicados en el pueblo de Villars, ptdo. de Gral. Las Heras, pcia. de Bs. As., lotes 19, 20, 21 y 22 de la manzana I, NC: Circ. III, Sec. 8, Manz. 3, Parc. 1, 2, 33 y 34, Matriculas: 3903, 3904, 3905, 3906 respectivamente, sitos en la calle Urquiza y Camino Real, sup de terreno 1.294m2. Se trata de 4 lotes de terreno contiguos en un predio alambrado, a 40m de la calle asfaltada de entrada al pueblo, cuenta con luz eléctrica y ningún otro servicio sobre calle sin asfaltar. Dentro del predio se encuentra 1 galpón de 20m x 8m aprox, con paredes de ladrillo y techo de chapas. Desocupado solo concurren 2 personas no titulares del inmueble para trabajar en 1 máquina de envases plásticos 3 veces por semana. Adeuda Municipalidad Lote 19 $205,52 al 8/10/04 fs 363/363vta, Lote 20 $261,70 al 18/2/05 fs 388/388vta., Lote 21 $201,61 al 18/2/05 fs 410/410vta., Lote 22 $201,61 al 18/2/05 fs 426/426vta.: Rentas Lote 19 $238,10 al 30/11/04 fs 349, Lote 20 $274,78 al 15/2/05 fs 393, Lote 21 $274,78 al 15/2/05 fs 437, Lote 22 $274,78 al 15/2/05 fs 414. Base en block U$S 140.000. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado boleto PBA 1%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor. En caso de no existir postores se realizará 1 hora después una segunda subasta sin base. Conforme plenario de la Camara Civil en autos Servicios Eficientes SA C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejec. Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de Cap. Fed. bajo aperc. de lo dispuesto en el Art. 133 del CPR. Y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de notificado de la aprobación judicial de la subasta. Atento las características de los bienes a subastarse los mismos serán exhibidos libremente. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/12 Nº 78.989 v. 13/12/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. ANA INES SOTOMAYOR,

Secretaría única, con sede en Talcahuano 550 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "ARES ANIBAL C/ RIVERA MANUEL DANIEL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 98930/2002, que el Martillero Público Ricardo Hugo Guerrero, Teléfono 4942-2728, rematará al contado y al mejor postor el día 16 de Diciembre de 2005, a las 9.15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Emilio Lamarca 3654/3658/3660, Unidad 26, Piso 4º "E", entre Cantilo, hoy Mariscal Francisco Solano Lopez y Navarro, de esta ciudad, Matrícula Nº 15/6481/26. Se trata de un departamento contrafrente, que consta de dos dormitorios con placard, pequeño hall de entrada, living comedor, todo con pisos de parkets, baño completo, cocina totalmente instalada con lavadero, pisos de mosaico y azulejos hasta el techo, habitación y baño de servicio; doble circulación, dos entradas y balcón corrido. La superficie total aproximada es de 73,12 m2.- CONDICIONES FISICAS: todo en buen estado de conservación. CONDICIONES DE OCUPACION: El departamento está ocupado por un inquilino, siendo único ocupante, todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", en efectivo, al contado y al mejor postor. Base $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25% No aceptándose compras en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y se hará saber que deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. DEUDAS A.B.L. fs. 190 $ 1371,56 al 07/05/04, O.S.N. fs. 232 no registra deudas al 22/09/04, Aguas Argentinas fs. 184 $ 248,88 al 12/05/04, Expensas e intereses fs. 309 $ 8.748.- al 30/09/2005 y la expensa correspondiente al mes 09/2005 $ 202,19.- fs. 307. Téngase presente, que conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Así también se hará constar que dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará neuva subasta en los térrminos del art. 584 del C.P.C.C. EXHIBE los días 14 y 15 de Diciembre de 2005 de 10:30 a 12:30 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 12/12 Nº 50.288 v. 13/12/2005

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "SIST, LISANDRO CARLOS C/ VARELA, CARLOS DANIEL Y OTROS S/ EJECUCION DE ALQUILERES EJECUTIVO", Expediente Nro. 23.352/1998, que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 19 de diciembre de 2005 a las 10,45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Avellaneda, Paraje denominado Gerli, con frente a la calle Bustamante 360 entre las de San Juan y Florencia Varela, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. M. Manz. 155. Parc. 15. Matrícula: 40.555. (Lote 15 de la Manz. "K"). Superficie Total: 152,62 mts2. Se trata de una casa de material compuesta por comedor, cocina y baño instalado, un amplio dormitorio y pequeña galeria cubierta. Posee jardin al frente con entrada de auto, pequeño fondo con lavadero y galponcito con techo liviano, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Silvano Cragno, que se identificó con D.N.I Nº 93.358.594 y manifestó ocupar el inmueble con su esposa y dos hijas de 19 y 20 años y que ocupa el mismo en carácter de propietario, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/00 CSJN (0,25 %) -Arancel de Subasta-. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Avellaneda (Direc. de Alumbrado, barrido y limpieza) al 6-4-05 registra un plan de pagos suscripto el dia 25-8-03 de 37 cuotas de la que adeuda una cuota vencida de $ 22,12 y además registra 17 cuotas no vencidas por un total de $ 374,66. En concepto de contribución por mejoras y derechos de construcción no registra deuda Fs. 287. O.S.N al 18-3-05 No registra deuda Fs. 250. Aguas Arg. al 17-3-05 $ 0,00 Fs. 254. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto dia corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del banco de la Nacion Argentina a 180 dias, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Codigo Procesal. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipoetcaria" del dia 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los dias 15 y 16 de diciembre de 2005 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 12/12 Nº 78.995 v. 13/12/2005

Nº 35

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 35, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "GOMEZ, José Gabriel c/CASEMAT SA. s/Ejec. de Hipoteca" (Exp. 25245/03) que el martillero Ricardo Mattiassich, subastará al contado y mejor postor, el día 20-12-2005, a las 10,15 hs. en punto, en J.D. Perón 1233 Cap. Fed. Un departamento en P.H. de 1 ambte. al frente designado U/F 27, sito en el piso 3º "Dpto. 2º, del edificio calle Caseros 2191 esq. Matheu de la localidad y partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: C.I; S. "A"; M. 86; P. 15; subparcela 27; Polígono 03-07. Matrícula 4945, demás referencias según título agregado en autos. Según constatación: ocupado por Natalia Tomaro, junto con su esposo y tres hijos menores, en calidad de inquilinos no acreditado en autos; y el el inmueble se compone de 1 ambiente con placard empotrado; baño completo; cocina tipo kichinet; Balcón a la calle, con una Sup. Tot. de 31,96 m2; en buen estado de conservación. Deudas: Rentas fs. 112 a 31-8-04 $ 882,90; Imp. Municip. fs. 180 a 15-3-05 $ 1.160,62; OSN fs. 127 sin deudas; Aguas Arg. fs. 168 a 21-3-05 (por res. fs. 190 vta., pto. II) $ 1.870,14. Expensas fs. 229 a 21-10-05 $ 5.455,19, valor expensas a SEP'05 $ 69,23. Visitar 19 de diciembre'05 de 14 a 16 hs. Base $ 30.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN); todo en efectivo en el acto del remate. No procederá la venta en comisión (art. 598 apart. 7 cpcc Ley 24.441). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo los términos del art. 580 y 584 del CPCC.

Buenos Aires, a uno de diciembre de 2005.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 12/12 Nº 50.228 v. 13/12/2005

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 44, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los "CABANAS, RICARDO C/ LAFONT, AURELIO ROBERTO Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 78.709/01, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 20 de diciembre de 2005 a las 11,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Condarco 4447/49 entre los números 4437 y 4479, Capital Federal. Matrícula: F.R. 16-6006. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, sección 73, manzana 44, parcela 14 "A". Se trata de un inmueble que corresponde a una planta industrial, con oficinas y baños en el frente, por escaleras se accede al sótano, saliendo de las oficinas se accede a una gran nave con acceso por el portón en donde se encuentran las maquinarias. En la nave de lado izquierdo, por escalera se accede a las oficinas y una puerta por la cual se accede a la terraza, bajo estas oficinas existen los baños y vestuarios del personal de fábrica. Se deja constancia que el estado del inmueble es regular y que presenta signos de estar deshabitado. El terreno mide 17,32m por 34,683m. BASE u$s 80.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. IVA s/ comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus" El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7mo del Código Procesal, y art 3936 segundo párrafo c) del Código Civil, reformado por la ley 24.441). No se aceptarán posturas inferiores a CIEN pesos. Deudas: fs. 454 Aguas Argentinas, $ 18.276,74, más sus intereses y recargos al 12/09/2005; fs. 275 OSN no registra deuda al 26/09/2004; fs. 467 GCBA (ABLA) $ 12.240,16 al 16/09/05. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas por expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria". Exhibición: 13 y 14 de diciembre 2005 de 9hs. a 10hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 12/12 Nº 50.480 v. 13/12/2005

Nº 48

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "48", a cargo de la Dra. Irene M.E. Llanos Siri de Dillon, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "BANCO FRANCES S.A. c/RAGO Oscar Juan s/ejecución hipotecaria'" (Expte. Nº 18173/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Viernes 16 de DICIEMBRE de 2005 a las 11:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Godoy Cruz 1768/70, Dto. 1, U.F. "9", P.B., piso 1º y 2º, Capital Federal, Matricula 18-5843/9, Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 19, Mza. 38, Parc. 29c., ocupado por el demandado con su pareja y una hija. Consta de pasillo de acceso, cocina, living, toilette, patio con cerramiento, en 1er. piso: 2 habitaciones una con vestidor, baño completo y en 2do. piso: una habitación y terraza todo en regular estado de uso y conservación siendo su antigüedad de aproximadamente 10 años.- Sup. 100,23 m2., Porcentual 18,18%. Base $ 100.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Libre de deuda por expensas al 3/08/04 (fs. 223), por Imp. Munic. $ 1.978,45 al 14/09/05 (fs. 307), por Aguas Arg. $ 374,73 al 25/08/05 (fs. 287) y O.S.N. s/deuda al 24/08/05 (fs. 285).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 CPCC., y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- No podrá comprar en comisión.- De acuerdo con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecutivo" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos si la suma que se obtenga en la subasta no resultare suficiente para solventarlas.- Visitar los días 14 y 15 de DICIEMBRE de 2005 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, seis de diciembre de 2005.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 12/12 Nº 79.000 v. 13/12/2005

Nº 51

Juzgado Nacional en lo Civil nº 51, a cargo de la Dra. Silvia Yolanda Tanzi Secretaría única sito en Uruguay 714, 2º piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "MEJALELATY, Teófilo y otro c/ ABREGU, Jorge Alberto y otro s/ ejecución hipotecaria" Expte.: 44.525/04, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de diciembre de 2005 a las 9,45 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. San Martín 7465/7499 esquina Av. Gral. Paz s/nSª de Capital Federal, cuyas medidas son: 13,03 mts. de frente al Sud Oeste s/Av. San Martín, 45,41 mts. En su otro frente al Oeste Nord Oeste sobre Av. Gral. Paqz, 6 mtgs. En ochava al Oeste, 49,28 mts. Al Este Sud Este lindado con lotes 3, 4, 5 y 6 y 17,32 mts. Nord Nord Este lindando con parte lote 7, matrícula 155561. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 38, manzana 138A, Parcela 18. Se trata de un inmueble construído en dos plantas, conformada de la siguiente manera: Garage sobre Av. San Martín 7465 desarrollado en la planta baja y primer piso, con una capacidad de sesenta autos, oficina y dos baños. Sobre la esquina de Av. Gral. Paz y San Martín en la ochava se encuentra Pignataro Inmobiliaria que consta de: Oficina, escritorio y baño. En primer piso y sobre Av. San Martín, oficinas de la Empresa Oxicorte con dos baños. En la azotea en canchas de football techadas. Todos los inmuebles son inquilinos y le abonan a la Inmobiliaria Zotelo.. BASE: $ 134.373,62.- al contado y mejor postor. SEÑA: 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As. a fs. 196 al 5/8/05 por $ 12.886,26.- A. Argentinas fas. 200 al 11/8/05 no registra deudas, de OSN fs. 185 al 1/8/05 por $ 5.329,15.- Se hace saber que el adquirente no deberá soportar las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones. Se hace saber que existe usufructo de por vida a favor de Adolfo Gaspar Abregu y Hilda Borrello de Abregu. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. No procederá la compra en Comisión. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobado la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado el art. 580 siguientes y concordantes del CPCC. Exhibición los días 20 y 21 de diciembre de 2005 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 12/12 Nº 50.315 v. 13/12/2005

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "INSTITUTO SIDUS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. c/ AIM-ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S.A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Ex. Nº 90376/03, el Martillero Osvaldo Andrés Rolandelli, rematará el día 19 de Diciembre de 2005 a las 12,00 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Piedras 872/4 de esta Capital. Según acta de constatación se trata de un edificio de construcción estandar, desarrollado en cuatro plantas, sobre un terreno de aprox. 7,70 mts de fte. x 34 mts de fdo. Posee dos entradas por los Nº 872 y 874. Tanto su PB como las tres plantas superiores, poseen un desarrollo similar: gran espacio libre, con dos ventanas al frente cada planta superior, casi sin divisiones o habitaciones interiores, con la zona de sanitarios al fondo de cada planta. Sobre el costado izquierdo del inmueble se encuentra la escalera que conduce a las plantas superiores y las instalaciones edilicias para el ascensor, pero careciendo del coche transportador. El edificio se encuentra en condiciones de ser reciclado, faltando todas las terminaciones: revestimientos en paredes, cubiertas y cielo rasos. Pisos y paredes con alisado de cemento. En la terraza que abarca todo el edificio se encuentra los restos desmantelados de lo que aparentaba ser una estructura de oficinas y laboratorios. Se deja constancia que la "Fundación Vida y Esperanza" y el Sr. Raúl Alberto Carricart ocupan la finca de marras con causa en un contrato de locación que no ha sido suscripto por el titular dominical de la unidad. Nom. Cat.: Circ. 12; Sec. 4; Manz. 12; Parc. 17. Matrícula: 12-1397. DEUDAS: GCBA (fs. 129) al 1/10/04 $ 14.700,79. Ag. Arg. (fs. 102) al 1/10/04 $ 12.427,58. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 1.050.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del 5º día de aprobado el remate, de acuerdo a lo normado por el art. 580 y 584 del CPCC. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Queda prohibida, la compra en comisión y la cesión de boleto. Tiene vigencia el fallo plenario del 18/2/1999, del Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION HIPOTECARIA". Podrán realizarse ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz de la totalidad de su contenido. Se fijan para exhibición los días 13, 14, 15 y 16 de diciembre en el horario de 12,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, diciembre 7 (siete) de 2005.
Javier Santamaria, secretario.

e. 12/12 Nº 50.479 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ CASTILLA ILEANA NORA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 29542/2001, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor pastor el día 19 de diciembre de 2005 a las 12,45 horas - en punto - en el Salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE de propiedad de Castilla, Ileana Nora, sito en la calle Hipólito Yrygoyen 2313/2315 entre Pichincha y Matheu, U.F. Nº 2 Piso 1º, de Capital Federal. Nomenclatura

Catastral: Circ.: 10 Secc: 20 - Manz: 34 - Parc.: 20. Inscripto en la Matrícula 10-1512/2. Superficie total: 54 Mts2. 25 DM2. Porcentual 5 con 88 centésimos por ciento. La Unidad Funcional 2 se encuentra en el 1º Piso, Dpto. Letra "A". De acuerdo al informe efectuado por el martillero se trata de un departamento en duplex y consta de: living corredor al frente con un amplio balcón corrido, un dormitorio al frente con placard, cocina instalada con muebles bajo y sobre mesada, baño completo con artefactos y azulejos blancos hasta el techo. Por escalera se accede a un estar con placard, un dormitorio con placard y un baño completo con artefactos y azulejos blancos hasta el techo. Los pisos son parte en cerámica y parte alfombrados. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y en regular estado de conservación. BASE $ 78.174,75. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% CSJN, a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 147) No registra deuda al 14/12/04. Aguas Argentinas S.A. Global: (fs. 149) $ 1.255,38 al 15-12-04. Correspondiéndole a la unidad el 5,88% sobre el monto total global. Gobierno Ciudad de Buenos Aires: (fs. 181) $ 1.153,54 al 21/2/05. Expensas: (fs. 213) $ 26.402,24 al 31/7/05. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El público presente en el remate no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato sin exhibición de la escritura pública que lo acredite. El bien se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2005 en el horario de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 6 (seis) de diciembre de 2005.
Javier Santamaria, secretario.

e. 12/12 Nº 50.478 v. 13/12/2005

Nº 71

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714 6º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. PROP. TRIUNVIRATO 4135 y OTRO c/ PROP. UNIDAD 50 TRIUNVIRATO 4135 y OTRO s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Exp. Nº 29957/93), que el martillero Sr. Jorge Daniel Alvarez, (CUIT Nº 20-04163954-8) Responsable Inscripto en IVA, rematará el día 16 de diciembre de 2005 a las 10:45 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la Avda. Triunvirato 4135, entre Echeverría y Pampa, la U.F. Nº 50 piso 3º, con una superficie de 27 m2. 7 dm2., porcentual 0,94 centésimos; desocupado; oficina que consta de un ambiente, baño pequeño, mueble divisorio del ambiente amurado a la pared, todo en buen estado de conservación. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 51; Manz. 54; Parc. 17, Matrícula 16-26424/50. DEUDAS: OSN: sin deuda según se denuncia a fs. 274; Ag. Arg. (fs. 274) $ 13.069,97 y G.C.B.A. $ 1.174,80. Deuda por Expensas (fs.230/234) $ 39.857,96 a noviembre 2004, última expensa octubre 2005 $ 74,00. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE $ 35.000; SEÑA 10%; COMISIÓN 3% MÁS 21% EN CONCEPTO DE IVA Y EL 0,25% EN CONCEPTO DE ARANCEL conforme Acordada 10/99 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio y abonar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y cctes. del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Días de exhibición 14 y 15 de diciembre de 2005 en el horario de 15 á 17 horas. Para más datos: constancias de autos, o al martillero (Tel-Fax 4371-7646).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 12/12 Nº 78.997 v. 13/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 6º Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "MIGUEL RAUL ALBERTO Y OTROS C/ULLOA FRANCO CARLOS SEGUNDO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA expediente 103005/2001" que el día 16 de Diciembre de 2005 a las 12,15 horas "en punto" el martillero Julio N. Melnitzky, rematará en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan Perón 1233 Capital Federal, el inmueble propiedad de los demandados quienes la ocupan con su familia sito en la calle SALTA Nº 1952/98, 15 de NOVIEMBRE de 1889 Nº 1151/89, VIEYRA Nº 1921/91 y PEDRO ECHAGÜE Nº 1160/1200 UNIDAD FUNCIONAL Nº 3 Planta Baja de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Sec. 16; Mza. 58; P:O Matrícula FR. 3-7917/3. Se trata de una propiedad de regular estado, de 71,82 m2 de sup. Cubierta, 5,95 m2 de semi y 19,80 descubierta, compuesta de HALL, SALA COMEDOR, 2 DORMITORIOS, BAÑO, PATIO, COCINA y HABITACION CHICA. ADEUDA: Aguas Arg. al 23/12/04 $ 40,33 Expensas a junio de 05 $ 18.075,50 Expensas Junio 2005 $ 175, ABL $ 926,66 al 27/01/05 OSN (SIN DEUDAS) CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. BASE $ 40.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL CSJN: 0,25%; El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento art 580 CP. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION (art. 598 CP.) El adquirente en el acto de la subasta deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal (art. 579), haciéndole saber que cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no corresponde que las afronte. No cabe una situación análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (Servicios Eficientes SA: C/ Yabra Roberto I.) La EXHIBICION se efectuar los días 12 y 13 de Diciembre de 2005 de 13 a 15 horas. Con relación a la deuda de Aguas Argentinas se ha informado que el interlocutor comercial 40.961 (consorcio) debe al 30/12/04 $ 81.223,67 (Fs. 205).

Buenos Aires, 07 de diciembre de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 12/12 Nº 50.413 v. 13/12/2005

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 73 a cargo del Dr. Cesar H. Cozzi Gainza, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. de Los Inmigrantes 1950 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SIERRA NEVADA SA COM INDUS FINANC INMOBILIARIA Y AGRO Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 110.342/2000, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 21 de diciembre de 2.005 a las 13,00 horas — en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, una casa habitación con su fracción de solar de la Ciudad de 25 de Mayo, de Provincia de Buenos Aires, al Nord Oeste de la Plaza General Mitre, la calle 13 entre las 25 y 26 la cual es parte de la manzana designada en el plano con el Nº 13 de la sección D, Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Sección: C - Manz.: 176 - Parc.: 5 del Partido de 25 de Mayo. Inscripto en la Matrícula Nº 15965 - Superficie Total 779 Ms. 40 DM2. De acuerdo al informe presentado por el martillero a fs. 285 y vta. el inmueble se encuentra sobre la calle 13 - Almafuerte Nº 646 entre calle 25 - General José María Paz y 26 - Florentino Ameghino y consta de chalet en una planta, ladrillo vista, techo de tejas, frente con rejas de hierro, tirantería y puertas de madera. Jardín al frente, entrada de autos descubierta y cochera semicubierta, Living y comedor en desnivel con hogar, comedor de diario, cocina amplia, toilette, escritorio, cuatro dormitorios uno en suite con vestidor (y baño) y un baño completo, por el distribuidor de dormitorios y por medio de escalera se accede a un play-room (entrepiso), al fondo amplio parque, quincho semicubierto con parrilla y cocina, una baño y cuarto del tipo vestuario, pileta de natación de material y lavadero con cuarto de enseres. Se encuentra en buen estado de conservación, no apreciándose otros aparentes deterioros visibles, con falta de mantenimiento en algunos sectores, la finca es ocupada por María Lidia Locatelli y sus tres hijos menores Paula, Mariano y Julian Fumarco y lo realizan en el carácter de propietarios. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el inmueble en el término de diez días, bajo apercibimiento de ordenarse el deshaucio por la fuerza pública (fs. 207/8). BASE $ 150.000.- 3% de comisión y el 30% de Seña - Sellado de Ley 1% - Arancel 0,25% - en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas: (fs. 214) $ 3.607,50 (del 2000-01 a 2003-05) al 14-2-05, a (fs. 215) $ 833,20 (del 2004//-//02 a 2004-04) al 14-2-05 y a (fs. 216) $ 203,30 (2004-05) al 14-2-05.- O.S.N.: (fs. 223) el inmueble NO ADEUDA a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios, debido a que la localidad de 25 de Mayo no se halla incluida dentro de las que para OSN componían el Aglomerado Bonaerense al 24-2-05.- Municipalidad de 25 de Mayo: (fs. 229/230) $ 1.147,72 al 31-3-05 Tasa por Servicios Públicos; y a (fs. 234/235) $ 1.628,12 al 31-3-05 Tasa por Servicios Sanitarios:- El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del término de cinco días de aprobado el remate y deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno // de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo") El inmueble se exhibe los días 17 de 12 a 15 horas, y 18 de diciembre de 2005 de 10 a 13 horas.- Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 12/12 Nº 50.284 v. 13/12/2005

Nº 74

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 74 Sec. Única sito en Av de los Inmigrantes 1950 "PB" Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos MOLINOS RIO DE LA PLATA SA C/ CANO JOAQUIN ESTEBAN S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA Exp. 68846/02 que el martillero Osvaldo A. Darío García rematará el 20/12/05 a las 8.30hs en punto en Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Ambrosio Lezica entre Blas Parera y Saladillo; Localidad de Ituzaingo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., NC: Circ. II; Sec. E; Quinta 36; Manz. 36-q; Parc. 2; Mat. 56018; Sup. 209;30m2. Según constatación se identifica con el Nº 3984, se trata de 1 bien compuesto por 2 Plantas. Planta Baja: se compone de 2 entradas para camiones y puerta de acceso en medio, 2 cocheras, escalera en medio al 1er Piso, baño, galpón, oficina y patio descubierto. En 1º Piso existen 3 ambientes, baño, cocina, hall de distribución, terraza en frente y contrafrente y balcón. El estado de conservación es malo con varios faltantes. Desocupado. Adeuda: Municipalidad $2.449,54 al 14/11/05 fs 338/339; AA Fuera del radio al 27/5/04 fs 171; Rentas $1810,52 al 26/2/04 fs 148. BASE $109.214. Seña 20%, Comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado PBA 1% al contado y al mejor postor. De no ser en efectivo el pago podrá efectuarse en cheques separados certificados por banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco Ciudad de Bs As; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza, y el arancel 0,25% a la orden de la oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá const. domicilio legal dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, a la orden de este juzgado y cuenta de autos. Exhibe 15 y 16/12/05 de 10 a 12hs. Más datos en autos o al martillero 4334-8795.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 12/12 Nº 78.996 v. 13/12/2005

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Di Laudo, Domingo Jorge Luis y otros c/Ruíz, Marina Laura y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 59.809/02, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 19 de diciembre de 2005, a las 11 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, las Unidades Funcionales 47 y 48, del 7º piso, del inmueble sito en Av. Pueyrredón 460/468, de la Capital Federal, matrículas: FRE: 9-373/47 y FRE: 9-373/48. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 98, Parc. 16Q. La Unidad 47 tiene una sup. cubierta y total de 30,80 m2. y un porcentual del 0,82%; la Unidad 48 tiene una sup. cubierta y total de 23 m2. y un porcentual del 0,60%. Título, a fs. 152/155. Hipoteca, a fs. 3/11. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 149, sin deudas al 19/4/05. Aguas Argentinas, fs. 217/219, $ 4.041,71 (UF 47) y $ 4.025,98 (UF 48) al 24/5/05. Gobierno de la Ciudad de Bs. As., para la UF 47, $ 1.021,44, fs. 207/208; para la UF 48, $ 747,06, fs. 210/211, al 24/5/05. Expensas, fs. 299 las unidades 47 y 48 deben al 31/7/05 $ 13.691,47; última expensa. $ 225,18 Bases: Para la UF 47, $ 23.200,00; para la UF 48, $ 17.400,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0.25%. Todos al contado y en efectivo. De acuerdo a informe del martillero del 31/5/05, las unidades 47 y 48 se encuentran ubicadas en el 7º piso. La Unidad 47 se encuentra internamente designada como Oficina 46 y la Unidad 48 se encuentra designada como Oficina 47. La mismas se encuentran desocupadas y están interconectadas. Ambas tienen ventanas al frente y sus pisos se encuentra alfombrados. Las mismas serán exhibidas los días 14 y 15 de diciembre de 2005, de 10 a 12 horas. Los baños son externos, con un baño para caballeros y un toilette para damas por piso. El edificio donde se asientan las unidades tiene aprox. 40 años, de antigüedad, en buen estado de conservación y mantenimiento. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. "No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. (Conf. CNCiv. en pleno, 18-2-99 "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I S/EJEC. HIP.").

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 12/12 Nº 50.482 v. 13/12/2005

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Piccolo Matilde Elisa y otros c/ Gimenez Marta Susana s/ejec. hip" Exp. Nº 24288/97, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 21 de diciembre de 2005 a las 9:30hs en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda Intendente Crovara 2162/2168/2170, Provincia de Buenos Aires Matrícula: 79996, Nom. Cat.: Circ: III, Sec: P, Mzna: 35, Pla: 30 que mide según título: 10m de fte al NO, 41,26m al NE, 10,16m ctafte al SE y 43,04 al SO. Sup. total del terreno: 421,50m2 que según informe de fs 319 el bien se ubica en Avda Intendente Crovara s/nº, Nº 1268 y Nº 2170 del Paraje Villa Industrial, Tablada, Pdo de La Matanza, Pcia de Buenos Aires. El bien se compone de una vivienda con galpón en sus fondos y local. Ingresando por Crovara s/nº entre Nº 2158 y 2168 existe una vivienda a la que se accede por portón a garage, patio, galpón precario y un departamento compuesto de un dormitorio, baño y cocina comedor sin artefactos. A continuación galpón de material con baño, que por estar cerrado se accede desde propiedad lindera que no se subasta (2158) y con la cual se encuentra actualmente comunicada. Dicho galpón posee un baño y es ocupado por la firma Refrigeración Menza SRL informándome ser inquilino, no exhibiendo contrato. Desde el garage escalera a piso superior donde se encuentran 3 dormitorios, baño, living con balcón a la calle, cocina comedor y escalera a piso superior donde se encuentra lavadero y terraza. Dicha vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Marta Susana Gimenez en carácter de propietaria y el Sr. Leonardo Palermo quien manifestó su calidad de inquilino con contrato y quien manifestó compartir la vivienda con la propietaria, no entregando dicho instrumento. Por los Nº 2168/70 local comercial con baño ocupado por el Sr. Antonio Ribero Menina quien manifestó ser inquilino con contrato, no entregando dicho instrumento. Todo en buen estado de conservación. Se deja constancia que en autos se ha intimado a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento lanzamiento. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta aprobación judicial. Visitar: 19 y 20 de diciembre de 2005 de 9 a 10:30hs. BASE: $ 100.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art 133 cpr y dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art 580 cpr) deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse interés que se fijan a la tasa pasiva del BCRA y hasta la oportunidad del art 580 cpr. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec", plenario del 18 de febrero de 1999) Deudas: Mun La Matanza fs 355/60 al 28/10/05 $801,26 Ag. Arg. fs. 342 al 17/10/05 $92,97 Rentas Pcia Bs As fs 375 al 31/10/05 $ 11746,70.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 12/12 Nº 78.994 v. 13/12/2005

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 101 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los

Inmigrantes 1950 6º piso Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "GMAC CIA. FINANCIERA S.A. C/KROCHIC S.A. S/Ejec. Hipotecaria"; expte. nº 115.606/00, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 19 de diciembre de 2005 a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, las siguientes propiedades: I) Inmueble ubicado en la Av. Almafuerte 1296 de la Ciudad de Parana. Nomenclatura Catastral: Distrito U.R. 92, Secc. 9, Grupo 75, Manz. 11. Matricula 107.083 - Local con frente vidriado con sector de venta, atención al público sector de repuestos y baño. En primer piso consta de 2 oficinas y baño, todo ello en buen estado. Superficie total lote 309,10 m2 Ocupado por la firma Automotores PROST S.A. en carácter de inquilinos, según constatación. BASE $ 360.000. II) Inmueble ubicado la calle Bartolomé Zapata 1296 de la Ciudad de Parana. Nomenclatura Catastral: Distrito U.R. 7.1, Secc. 9 a, Grupo 75, Manz 16. Matricula 168259. Galpón de 10 m de ancho por 60m de largo con paredes de cemento y techo de chapa parabólico, construido sobre un terreno de 2.956 m2. En el frente del terreno se encuentra una construcción con oficinas, vestuario y baño. Desocupado según constatación. Base $ 300.000.- Ambos de la Pcia. de Entre Rios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión mas IVA, Sellado de ley, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: Av. Almafuerte 1296. Mun. a fs 274 $ 11.264,07 a fs. 275 $ 7.081,53, a fs. 276 $ 3.063,59, a fs. 277 $ 1.118,95 al 19-10-04; Rentas a fs. 279/80 $ 3.211,94 al 01-12-04, a fs. 282/3 $ 2.669,20 al 07-12-04 y a fs. 322 $ 3.055,55 al 21-04-05. Deudas: Bme. Zapata 1296. Munic: a fs. 217 $ 24.066, fs. 218 $ 11.714,02, fs. 219/20 $ 9.467,51, fs. 221 $ 2.796,36, fs. 222 $ 88,77 todas al 28-07-04. Rentas: a fs. 331 $ 16.140,29 al 18-05-05. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 14 y 15 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 12/12 Nº 50.369 v. 13/12/2005

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabili Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERSIONES ARGERICH SRL c/ SUAREZ, CYNTHIA LORENA s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 3.893/2003, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 16 de diciembre de 2005 a las 8,15 hs., en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Matheu 2278 Localidad de Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires: Nomenclatura Catastral: Circ. VI., Sec. C., Manz. 35, Parc. 31; Matrícula 27.485. Superficie 169,20 mts2. El inmueble se halla situado en un barrio residencial y se trata de una construcción tipo chalet con garage semicubierto y jardín en el frente también posee living-comedor al frente con hogar en esquina un dormitorio al frente, otro dormitorio al contrafrente, baño completo, cocina, patio en el fondo con lavadero semicubierto; un pequeño galpón guarda objetos, parrilla y pequeña pileta de natación plástica todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación fui atendido por una persona que dijo llamarse María Marcela Romano, manifestando que el inmueble era ocupado por su hija, señora Silvia Laura Gimenez Vaquer, el esposo de ésta, señor Alejandro Raul Sanrroman y dos hijos menores del matrimonio en caracter de propietarios, sin exhibir en la diligencia titulo que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direcc. Prov. de Rentas al 31-7-05 $ 135,10 Fs. 273, O.S.N al 30-8-05 No registra deuda Fs. 271. Municip. de San Isidro al 20-5-05 $ 43,20 Fs. 227. Aguas Arg. S.A. al 16-5-05 $ 12,59 Fs. 223. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2005 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Santiago Strassera, secretario.

e. 12/12 Nº 50.477 v. 13/12/2005

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano nº 490, piso 3º, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "ESCALONI JORGE C/ PAZ MARIA INES S/ EJECUCION HIPOTECARIA"; EXP. nº 51956/1999"; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 16 de Diciembre del 2005 a las 12,00 hs, (en punto) en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Loria nº 135, piso 8º, unidad funcional nº 130, matrícula 188/130, polígono 08-04, de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Según constatación de fecha 18-09-05, la unidad se encuentra ocupada por la demandada y su hijo Facundo Quintela cuenta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina en buen estado de uso y conservación. DEUDAS: A fs. 208/209 el informe del Administrador respecto a las expensas comunes de $ 5.085 a Febrero del 2005. A fs. 197/99 Aguas Argentinas de $ 6.773,89 al 14-02-05. A fs. 192/193 Municipalidad de Lomas de Zamora de $ 40.053,68 al 30-12-04. A fs. 181/182 la de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 4.476,60 al 27-12-04. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 60.000: SEÑA: 30%. COMISION: 3%: ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se hará constar si correspondiera el monto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, que el adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso que no existiere remanente y que no procederá la compra en comisión. Se visitara los días 12 y 13 de Diciembre del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/12 Nº 50.476 v. 13/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días, en autos "DEMARCO AURORA ANGELICA s/quiebra s/Concurso Especial Hipotecario Banco Société Générale y otro" Expte. 81352, que el martillero ALEJANDRO SORONDO OVANDO, cuit 20-00151326-6, rematará el día Martes 20 de DICIEMBRE de 2005, a las 11,45 hs., en punto, en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, dos inmuebles en block, que se encuentran unidos por sus contrafrentes, sin existir límites de separación, ubicados en esta Capital Federal ocupados por la propietaria fallida Aurora Angélica Demarco L.C. 5.103.130 y su familia, a saber: A) el 100% de la finca con frente a la calle GABRIELA MISTRAL Nº 4283/85 entre las de Sanabria y Gualeguaychú, edificada en terreno que mide 8,66 m. de frente por 17,26m. de fondo.- Matrícula 15-73222. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 83. Manzana 35. Parcela 21, consta en planta baja de hall de entrada, amplio living bajo nivel de 4x6,50m., pasillo de distribución con entrada lateral a un garaje de 3,80x4m., un baño con ducha, piso cerámica, un dormitorio de 3x4,50m., piso moquette, amplio comedor de 7x4m., cocina equipada de 3x4m., piso cerámica, un patio, lavadero y terraza. En planta alta: dos dormitorios de 4x4m., un baño completo, piso cerámica.- B) el 50% (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble con frente a la calle SANABRIA Nº 4621/23, cuyo terreno se señala como nº 3 de la Manzana 82, mide: 8,66m. de frente por 31,48m. de fondo. Matrícula 15-73220. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 83. Manzana 35. Parcela 17. consistente en un amplio espacio parquizado en su frente de aprox. 8,66m.x18m., una piscina, un baño con ducha, un quincho de material de 8,66x4m., con dos amplios ventanales que dan a un patio, una parrilla, una habitación de servicio, una bohardilla en altos que se accede por escalera caracol, donde hay una habitación y baño, todo en regular estado de conservación. Venta al contado y al mejor postor. BASE EN BLOCK: $ 284.282,59.- Seña 30%.- Comisión 3%, más Iva. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN.- El saldo de precio el comprador deberá integrarlo dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta.- Adeuda: Inmueble A) Aguas Arg. $ 74.388,35 al 1/2005 fs. 292; Inmueble B) Aguas Arg. $ 2.992,23 al 16/6/05 fs. 334/5/6.- O.S.N. no registra deuda al 3/6/05 fs. 326., a G.C.B.A. $ 9.462,20 al 11/8/05 fs. 360. Respecto a los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha de la misma, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión del comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs., del tercer día anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC.- Exhibición los días 14, 15 y 16 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.549 v. 14/12/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, a cargo de la Dra. Susana Poloto, Secretaría 13 a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Vicente, Miguel Julián, S/ Quiebra", expte. nº 75.275, que el martillero José María García Arecha rematará el día 16 de diciembre de 2005, a las 11.30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el cuarto indiviso de los siguientes inmuebles de propiedad del fallido: inmueble integrado por cinco (5) lotes de terreno sitos en la ciudad y partido de Merlo, localidad de Pontevedra, Parc. 8 de la Circ. III, Secc. E, Ch. 124, Mz. 124 c, matrícula 63.756 (ocupado por familiares de Leonila Velásquez), y lotes/parcelas Nº 17 (desocupado), 18 (ocupado por Eulalio Brizuela), 19 (desocupado) y 20 (ocupado por familia Sequeira), correspondientes a la Circ. III, Secc. E., Ch. 124, Mz. 124 b, matrículas 63752, 63.753, 63.754 y 63.755, respectivamente; también se incluyen las tres viviendas edificadas sobre el lote 20, cuyas características surgen del informe de autos (fs. 656/658). Todos los lotes están sobre calles de tierra, en una zona relativamente despoblada, sin servicios de agua, cloaca, luz ni gas. Condiciones de venta: en block, al contado y al mejor postor. Base: $ 4.250 - seña: 30% - comisión: 3% - arancel aprobado acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25% sobre el precio de venta - sellado de ley: 1% de dicho precio - 21% del IVA sobre la comisión del martillero, todo en efectivo y en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones de los inmuebles a subastarse devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificados ante la quiebra, sí es que aún ello no se ha hecho; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa del concurso, mientras que los que se devenguen desde la aprobación de la subasta quedarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa (cfr. arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Visita: dada la índole de los bienes a subastarse, los mismos podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario.

e. 12/12 Nº 50.299 v. 13/12/2005

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 Piso 2º, comunica por tres días en autos: "CORBAMIL S.A. s / INCIDENTE DE VENTA "LOCAL AV. CORRIENTES 2445"" Exp. Nº 83176, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 26 de Diciembre de 2005 a las 13 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap: el inmueble sito en la Av. Corrientes 2445/ 2449/ 2451 y 2455, Unidad Funcional Nº 52, 2º Piso, entre las calles Larrea y Azcuénaga de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ . 11 , Secc. 9, Manz. 29, Parc. 22, Matr. 11-1494/52 Sup. total y cubierta de 338m2 65dm2, Porc. 4 con 71 cts. - Según informe del martillero obrante en autos se trata de un local ubicado en el 2º piso al frente en edificio antiguo con entrada por Galería Comercial L. H. una sup. aprox. de 340 m2 con dos baños y compartimentos en ambos costados que pueden destinarse a pequeños locales y cuenta con equipo central de aire acondicionado Hitachi, todo se encuentra en buen estado de conservación y desocupado.- Base: $ 120.000. - Seña 30%, Comisión 3% más IVA y Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. 10/99.- Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10º día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el Cpr 580.- El comprador o los compradores deberán abonar además de la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble así como los gastos de escrituración si estos existieran.- Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el mencionado inmueble antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión del bien que será objeto de ésta subasta constituirá gastos del concurso en los términos de la LC 240 — y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos—; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes.- El CUIT de la fallida es 30-61882441-8.- Exhibición: 21 y 22 de Diciembre de 2005 de 15 a 17,30 horas.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/12 Nº 499.722 v. 14/12/2005

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1.211, Planta baja, Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "BULNES IDA S/QUIEBRA" (Expte. Nº 72.757), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 23 de diciembre de 2005 a las 08:15 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Chivilcoy 153/55/59 entre Venancio Flores y Bacacay, Uidad 1, Dpto. "B", PB, Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Sec. 77, Manz. 99, Parc. 9c, Matricula Nº 103145001. Superficie Total: 112m2, 53dm2, porcentual 18 con 19 centésimos. El inmueble cuenta de un living con piso de parquet, tres dormitorios, uno con placard y piso de parquet, otro con piso alfombrado y toilette (sin ducha), y el restante con piso de parquet, un baño instalado revestido en cerámica, cocina comedor instalada y patio común; todo en buen estado de conservación. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: $ 130.000.- (fs. 495). Seña 30%. Comisión 3%, IVA a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarÁ intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580, parr. 2do y 584 del cpr. Asimismo, a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil, cuyo correlato procedimental regula el cpr 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 27-10649285-4. EXHIBICIÓN: los días 16 y 20 de diciembre de 2005 15:00 a 17:00 hs. Informes a los teléfonos 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2005.
Rodolfo H. Lezeta, secretario.

e. 12/12 Nº 499.720 v. 16/12/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, secretaria Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados "ADOLFO IRIART y CIA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE REALIZACION BIENES" Expediente Nro. 70.340, que el martillero Clara Ines Torrekens, (CUIT Nro. 27-13.064.381/2), rematará el dia 16 de diciembre de 2005 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen

834/40/44/50/52 entre las de Piedras y Tacuari, Unidad Funcional Nro. 86, 5to. Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 2. Manz. 7. Parc. 4 o. Matricula 13-408/86. Superficie Total: 50 mts. 03 dm2. Porcentual 70 centésimos. El edificio tiene una antigüedad de 100 años, la oficina se compone de hall de entrada, dos despachos, todos ellos en mal estado de conservación, con faltantes de revoques y pintura en algunas paredes. La misma se halla desocupada, con algunos bienes también en mal estado de uso y conservación, destinados a la Oficina (Fs. 425). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 25.000,00. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 20-7-98 $ 433,41 Fs. 147. Aguas Arg. al 7-3-97 $ 347,05 Fs. 30. O.S.N al 13-4-98 No registra deuda Fs. 116. Expensas períodos Mayo 95 a Febrero 98 $ 4.277,19 Fs. 104 y 104 vta. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La Trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta dias. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el dia siguiente al de ese vencimiento, a las 11,00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. En el mismo acto se procederá a subastar los bienes muebles del fallido en block. Base de subasta: $ 3.000. Comisión 10%. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble y los bienes muebles podrán ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 2005 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 9/12 Nº 499.585 v. 13/12/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, por la Secretaria Nº 20, interinamente a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, PB, comunica por cinco días en los autos "FLOTEL S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (CIUDAD DE MAR DEL PLATA)" Expte. Nº72756, que el martillero Gaston Labourdette, rematará al contado y mejor postor el 27 de diciembre de 2005, a las 10hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Gral. Pueyrredón, ciudad de Mar del Plata, sito en Boulevard Marítimo Peralta Ramos (hoy Explanada Sud) Nº 4063, entre las calles Carlos Pellegrini y Bernardo de Irigoyen, teniendo su contrafrente salida a la calle Gazcón. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1; Secc. E; Mzna. 87a; Parcela 6. La propiedad a subastar es un hotel, con una superficie de terreno de 2.008,2714m2 siendo la superficie cubierta 8.817,57m2. El inmueble cuenta con subsuelo, cuatro pisos y azotea, excelente vista al mar. En PB recepción, garaje, confitería, salón de fiestas, cocina. Actualmente tiene 131 habitaciones de distintos tipos, con sus respectivos baños, mayores informes y fotos en "www.rematexremate.com/flotel". El estado material de la construcción requiere mejoras, atento su antigüedad, es destacable la ubicación y la vista del inmueble. La venta se realiza al contado y mejor postor y en el estado en que actualmente se encuentra el inmueble. El inmueble se encuentra ocupado por la locataria "Gran Hotel Hurlingham S.R.L., dejando constancia que con fecha 28/02/05 en el expediente de la quiebra se resolvió la disolución del contrato de locación con la referida, decisión que se encuentra discutida en apelación ante la Alzada. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 3.700.000=, debiendo abonar el comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA; Reposición Fiscal del boleto de "compraventa 1%; Tasa Acords. CSJN 10/99 y 24/00 0,25%; en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los importes consignados precedentemente, deberán ser depositados en el acto de la subasta como requisito para la admisibilidad de las ofertas. NO PROCEDE la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art.584 Cod. Proc.). La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta DÍAS siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. Las deudas por impuestos, tasa y contribuciones, las correspondientes al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. EXHIBICION: 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 2005, de 10 a 16 hs. INFORMACIONES Internet www.rematexremate.com/flotel, Mails "flhotelquiebra@yahoo.com.ar" TE/FAX (011) 4372-9616 (011) 1540627660.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 7/12 Nº 499.458 v. 14/12/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 12, Secretaría 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital, comunica por 2 días en los autos: "BOITANO S.A. s/ Quiebra", (Expte. 78.860), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 22 de diciembre del 2.005 a las 9,00hs. en Tgral. J. D. Perón 1.233, Capital, el 100% indiviso del rodado marca Renault Trafic, dominio VJU 625, propiedad de la fallida, al contado y al mejor postor. El vehículo se exhibe en el garaje de la calle Bernardo de Irigoyen 330, Capital, los días 17 y 19 de diciembre del 2.005 de 10 a 12 hs. BASE $ 10.000.- Comisión 10%. IVA 21%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero hasta el día anterior de la subasta a las 12 hs., con apertura de los mismos a las 12 hs. del mismo día. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compra venta judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas a cargo del adquirente, solo las posteriores a la toma de posesión. Informes al tel. 4-377-2678.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretaria.

e. 12/12 Nº 499.663 v. 13/12/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, Secretaría nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear nº 1840 -Piso 4º de esta Ciudad, comunica por CINCO DÍAS, en autos "LEATHER TAP S.R.L. s/ quiebra "expte nº 90.771, que la martillera ROSA ALICIA CIUFFARELLA, rematará el día jueves 22 de diciembre de 2005 a las 8,30 horas, en punto, de el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, a) Ad Corpus DESOCUPADO el inmueble ubicado en calle Florida 1668 de Villa Diamante - Partido de Lanús - Provincia de Buenos Aires, con todo lo en el construído, plantado y adherido al suelo, el cual se encuentra construído sobre 3 lotes de terreno con una superficie aprox. de 24 metros de frente por 25 metros de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, manzana 98, parcela 35, Partida 14.164, Matrícula 31.260 BASE: $ 150.000. Seña: 30%.- Comisión: 3% mas IVA.-Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.-Sellado de Ley - Mayores datos sobre medidas y catastro parcelario en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- b) A continuación se subastaran CON Y SIN BASE AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, 58 LOTES DE BIENES MUEBLES Y MAQUINARIAS existentes en dicho inmueble y cuyo catálogo obra agregado en autos entre los que se destacan: Impresoras; Compresores; maquinas de coser; moldes de papel y cartón; termotanque industrial; Rebajadora de cueros; maquina de medir cueros; prensa hidráulica; planchadora de cueros: placas de secado de acero inoxidable: Tougglin secadero de cuero de 10 y 20 catres; satinadora de cuero continua; máquina de dividir cueros; autoelevador Yale; Montacargas; Trinchadora de cuero: fulones de pelambre, etc, etc,. Comisión 10% mas IVA.-Sellado C.S.J.N.: 0,25%. Exhibición: Inmueble y bienes muebles: Los días 16 y 19 de diciembre de 2005 en el horario de 14 a 16 horas. — Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 L.C. y art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta a las 12,00 horas. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 12/12 Nº 50.297 v. 16/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, hace saber por dos días en autos "Mastrocola, Hércules s/quiebra (antes Concurso Preventivo)", Expte. Nº 82.961, que el Martillero Rufino de Elizalde CUIT 20-04246982-8, Lavalle 437 3º A, Tel. 1558744249, rematará una cuota social de tiempo compartido que da derecho de uso, 01-09-35 del Club Hotel Dut, complejo de San Carlos de Bariloche y exclusivamente durante la semana 35, correspondiente a los últimos días del mes de agosto de cada año, con capacidad de 4 camas privacidad 2). Está equipada con ropa de cama, vajilla, teléfono, microonda y televisión. Tiene servicio de mucama incluido. Y de acuerdo a Reglamento Interno que figura a fs. 957 y siguientes, toda esta documentación obrante en autos. Se determina la proporción correspondiente al bien tiempo compartido, y a los bienes muebles, de la siguiente manera: tiempo compartido: 97%, bienes muebles: 3%, I.V.A. sobre éstos: 10,50% . En caso de corresponder el pago de cuota social, la suma que se fija como base para la realización del bien de autos, no incluye dicho concepto. Base $ 4.500 al contado y al mejor postor el día lunes 26 de diciembre de 2005 a las 12:15 hs. en punto en J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición: Lunes 19 y Martes 20 de diciembre de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Prohibida la compra en comisión y cesión de boleto. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 0,5%. Arancel: 0,25%.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 12/12 Nº 499.721 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera y Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 a cargo de la Dr. MARIA JULIA MORÓN DE JAJAN; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4 piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados SOLER, SUSANA RAQUEL (DNI: 3.863.580) S/ QUIEBRA (antes Conc. Preventivo) Exp. N° 83945, que el Martillero Manuel Wancier con Tel. 15 4938-4905 CUIT 20-04.263.634-8, rematará el día 23 de diciembre de 2005 a las 11:30 hs. (en punto) en Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, la exhibición se efectuara los días 17 y 18 de diciembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. los inmuebles sito en la calle Av. Carabobo 471/473 entre Directorio y Francisco Bilbao de esta Capital Federal * Unidad Funcional 15, cuarto piso O Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 151, Parcela 3; Matrícula N° 5-17819-15. Superficie 51 m2 45 dm2; * Unidad Funcional 4 planta baja C Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 151, Parcela 3; Matrícula N° 5-17819-4. Superficie 146 m2 44 dm2; * Unidad Funcional 6 segundo piso F Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 151, Parcela 3; Matrícula N° 5-17819-6. Superficie 44 m2 75 dm2. Según constatación obrantes en autos: Unidad Funcional 4 planta baja denominada con la letra C, se encuentra ocupada por Alcides Medina argentino soltero con DNI 28.531.732 en carácter de cuidador el cual se compone de pequeño hall de recepción de 1 x 2.70 mts., living comedor de 3.30 x 4.40 mts., un baño de 1.40 x 2.00 mts., un dormitorio de 2.50 x 2.75 mts., una cocina de 1.60 x 2.20 mts. un dormitorio de 3.70 x 3.50 mts y un patio con lavadero y jardín de 12 x 8.30 mts. Todas las medidas son aproximadas. El estado de uso y conservación es Regular se aprecian filtraciones de humedad, Unidad Funcional 6 segundo piso denominado con la letra F, el cual se encuentra desocupado, el cual se compone de un living comedor de 5.30 x 3,80 mts., por el que se accede a una cocina de 1,60 x 2,00 mts. y desde el mismo hacia un dormitorio de 3,60 x 3,10 mts. y un baño de 1,50 x 2,00 mts., del living al baño y dormitorio comunica un pequeño hall o pasillo de 0,90 x 1,50 mts. Todas las medidas son aproximadas. Todos los ambientes ventilan al pulmón de manzana. El estado de uso y conservación es regular Unidad Funcional 15, cuarto piso O, el cual se encuentra desocupado, el cual se compone, de la siguiente manera: Living comedor 4 x 3 mts, y 2 x 2.50 mts. en forma irregular, dos dormitorios 3.50 x 3.20 mts, baño completo de 1.80 x 2.00 mts., 1 cocina con filtraciones, Dejo constancia que las medidas son aproximadas. Dicho inmueble se encuentra en Regular estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, Unidad funcional 15 cuarto piso, con una BASE de $ 60.000, Unidad funcional 4 planta baja, con una BASE de $ 100.000, Unidad funcional 6, segundo piso, con una BASE $ 54.000. El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de seña; el 3% de comisión; el 0,25% sobre el precio arancel CSJN-. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deber tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 212 L.C. y Art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el martillero, los oferentes y el sindico.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 6/12 N° 499.452 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez: Secretaría nº 26, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal (1035) comunica por 5 días, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en el juicio - "OTTONELLO SANTORO S.A. S/ QUIEBRA (a pedido de: Asti Vera, Edgardo Rafael) expediente nº 82339 que el Martillero Ernesto Luis Clementе Centenari, CUIT 20-04557992-2 rematará el día 22 de diciembre de 2005 a las 11:15 horas en punto, en el salón de la Corp. de Remat. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Ruta 9, Kilómetro 54,500, paraje Lomas de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: circunscripción XI, Sección G, Manzana 11, Parcelas 1, 2, 3, 4 y 5. Se trata de un importante terreno, con frente a la ruta 9, y con salida a tres calles. Entrada para camiones y para máquinas, por dos grandes portones de doble hoja. Consta de una casa principal, con 4 habitaciones y baño, casa de casero con 2 habitaciones, baño y cocina, un quincho, una caseta para el sereno. Asimismo se encuentran amplios y grandes galpones, con techos de chapa Desocupado. y en regular estado de conservación. Venta "ad corpus" al contado, al mejor postor y en efectivo en el acto del remate. Condiciones de la Subasta: BASE: $ 268.000 seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión, sellado fiscal 1%, arancel Acord. de C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Al suscribirse el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, y el arancel del 0,25% aprobado por la acordada 10/99. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se

devenguen. Exhibición los días 15 y 16 de diciembre de 2005, de 16 a 18 horas. informes al correo eléctrónico luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.

María Julia Morón, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.575 v. 14/12/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. di Noto, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, Secretaría 30 a mi cargo, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Crónica, en los autos: "Destoc, Marta Susana S/ Quiebra", Expte.: 182.133, que el martillero José María García Arecha rematará el día 20 de diciembre de 2005, a las 10.45 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, la 5/6 ava partes de cada uno de los inmuebles sitos en el Partido de Malvinas Argentinas (Pcia. de Buenos Aires) que se enuncian seguidamente: Lote 6 de la Mz. 8 - Matr. 13.715. Nom. Cat.: IV; T; Mz. 105-a; Parc. 9 — Medidas: 47 m. de frente por 60 de fondo, aprox.; sup. total 2.822 m2 aprox. (fs. 175 del expediente judicial); y Lote 8 de la Mz. 8 - Matr. 13.714 - Nom. Cat.: IV; T; Mz. 105-a; Parc. 9; sup. total 5.576,16 m2 aprox. (fs. 178 de dicho expte.). Los terrenos cuya 5/6 ava partes saldrán a la venta están ubicados a la altura del km. 38.400 de la vieja ruta 8, en una zona de construcciones humildes. Se sitúan en la Manzana 8 (lotes 6 y 8), en la calle Colonia, haciendo esquina con la calle Albarden en el caso del lote 8, y en el número 533 de la calle Colonia el lote 6, en este último caso sin chapa municipal. El lote más pequeño (el 6) está baldío, mientras que en el terreno más grande, (el lote 8), existe una edificación de dos ambientes y baño similar a las de toda la zona, y una modesta pileta de natación. Condiciones de venta: Base: $ 3.333, al contado y al mejor postor - seña: 30% - comisión: 3% - arancel: 0,25% - sellado de ley: 1% - IVA sobre la comisión del martillero, 21%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador depositará el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, cfr. 580 CP; deberá integrar dicho saldo aún si hubiera planteado objeciones que impidan la aprobación de la subasta; pero en caso de no haberlo hecho y fueren rechazadas las objeciones, deberá adicionar al saldo de precio desde el 5º día de realizada la subasta, los intereses que fije el BNA (tasa activa) para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. No se admitirá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil inmediato anterior al remate. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). Días y horas de exhibición: dada la índole de los bienes a subastarse, los mismos podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, noviembre 25 de 2005.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 12/12 Nº 50.290 v. 13/12/2005

El Juzg Nac de 1º Inst en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3º de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos FRUTOS NOEMI INES S/ QUIEBRA (INDIRECTA) Exp 174.340 que el martillero Maximiliano Rodríguez García, monotributista, CUIT 20-23472652-9, rematará el 22/12/05 a las 8.00hs punto en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed. los inmuebles ubicados en Condarco 2237 de esta ciudad, UF 1 y 2, Matrículas FR15-36114/1 y FR15-36114/2. Según constatación, la UF1 se compone de living comedor, 2 habitaciones, baño completo cocina amplia, patio c/ lavadero cubierto, baño auxiliar y terraza, todo ello en regular estado de conservación, con humedad en varios ambientes y desprendimientos de revoque, el baño es antiguo y faltan cerámicos en paredes. Se encuentra ocupada por la demandada y su esposo. La UF2 se compone de 2 plantas. PB: lavadero, cocina, baño completo, 1 habitación y living con patio descubierto por el fte. 1º Piso: 1 habitación, cocina, baño y terraza. En mal estado de conservación, desocupada. BASES $ 53.500 Y $ 30.000. respect. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de ley 0,5%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna bajo apercib. de lo dispuesto en los arts. 580, 581 y 584 del CPR respect. y deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones sólo a partir de la entrega de posesión, asimismo, en caso de corresponder deberá afrontar el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905: 7) no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta 2 días hábiles antes de la subasta por ante este tribunal, y la apertura tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior al remate a las 12hs en audiencia publica. Exhibe 19 y 20/12/05 de 16 a 18hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2005.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 12/12 Nº 50.294 v. 13/12/2005

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaria 43 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 -3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BASPINEIRO NESTOR FREDY c/ LAUDANI HILDA BEATRIZ s/ EJECUTIVO" Expte. Nº 047356, que la Martillera Publica Silvia Myriam Imas CUIT 23-17988954-4, rematara "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 23 de Diciembre de 2005 a las 12:00 horas —en punto— en el Salón sito en Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en —Thompson 429/31— entre Juan B. Alberdi y Hualfin Unidad 1 planta baja, piso 1º y azota de capital federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 6- Secc. 40- Manz. 36 A- Parc. 28- Matricula 6-7950/1. Superficie 106 m2 26 dm2., Porcentual 37 con 63 centésimos- De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble se encuentra oupado por la,—Sra. Laudani Hilda DNI 10.831.635, conjuntamente con su hijo Alan Silva mayor de edad y ausente en este acto de la diligencia. El inmueble consta de: living comedor en desnivel, cocina instalada, toilette y un dormitorio. Por una escalera se accede al primer piso que posee un dormitorio con baño en suite. Todo en buen estado de conservación. La Sra. Laudani Hilda manifiesta que ocupa el inmueble en carácter de propietaria.- Base $ 100.000- Seña 30% Comision 3%, Arancel 0,25% en efectivo en el acto del remate.- Deudas: Aguas Argentinas no registra deuda al 12/04/05 (fs. 148) Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 29/03/05 (fs. 134). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Alumbrado Barrido y Limpieza: 1.114,20 al 3/05/05 (fs 152). Quien resulte comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y el saldo del precio se integrara dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declerarlo postor remiso (art. 580 del cod. Proc.) De acuerdo a lo dispuesto en el art. 162 del reglamento del fuero, seran admitidas ofertas bajo sobre en los terminos del art. 570 cod. Proc. Hasta el día anterior a la subasta a las 12hs. en fecha que oportunamente se fijara. Hacese saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuaran en audiencia publica a realizarce el 23/12/05 a las 12 hs. Debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del juzgado y que a igualdad de ofertas, prevalecera la presentada con antelación. Laudani Nilda Beatriz CUIT 27-10831635-2. El inmueble se exhibe: los dias 21 y 22 de Diciembre de 2005 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2005.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 12/12 Nº 78.950 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLACIDO MARTINEZ SOBRADO SACAFI S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL POR BANCO RIO DE LA PLATA S.A" (Expte. 045760) que el martillero Alberto J. Radatti (CUIT 20-04370575-0; Tel. 4373-3054), subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2005 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de San Pedro, Pcia. de Bs. As., localidad de San Pedro, Lote o Parcela 2 de la chacra 71, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. M, Chacra 47, Parc. 2, Partida 10.709, Matrícula 3544. (99). Superficie libre de ochavas 2ha, 47a, 4ca, 2.738 cm2, Superficie de las ochavas 4 mts, 4.995 cm2. cada una. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra delimitado por las calles Crucero Gral. Belgrano, Frers y calle 56, las dos primeras pavimentadas y la última de tierra, Pdo. de San Pedro, Pcia. de Bs. As. y se trata de una fracción de terreno desocupada y deshabitada, existiendo en su interior 5 silos de material en estado de abandono, una casilla precaria pequeña de ladrillos sin aberturas, cercado todo con alambre perimetral en regular estado y con acceso por calle 56 por un portón de rejas bajas y cerrado con alambre. Base $ 150.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de San Pedro la suma de $ 209,10 al 30.6.05 (fs. 401); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 291,20 al 31.5.05 (fs. 391). Las deudas que pesan sobre el bien se soportarán de la siguiente manera: las devengadas, hasta el decreto de quiebra deberán ser verificadas en autos; las devengadas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión del bien serán consideradas gastos de la quiebra y hasta la toma de posesión, debiendo el organismo que corresponda peticionar en consecuencia (art. 240 L.C); únicamente las deudas producidas a partir de la toma de posesión serán a cargo del adquirente del inmueble subastado. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2.005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.

Pablo Caro, secretario.

e. 12/12 Nº 50.381 v. 13/12/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, secretaria Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados "BORNICO, ERNESTO OSVALDO S/QUIEBRA", Expediente Nro. 49.672, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 21 de diciembre de 2005 a las 9,15 hs. en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Calle Matheu 1702/06 esquina Inclan 2390/400, Unidad Funcional Nro. 4, Planta Baja y 1º Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2. Sec. 24. Manz. 87. Parc. 14. Matricula: 2-9451/4. Superficie: 134 mts. 92 dm2. Porc. 52 con 53 centésimos. 2) El 42,50% del inmueble sito en la calle Herrera 1117/31/39 esquina Suarez 1902/10 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3: Sec. 18. Manz. 126: Parc. 1 A. Matricula: 3-8240. Medidas sobre mensura: 11 mts. 05 cm. en su fte. sobre la Av. Suarez, cinco tramos de 10 mts. 18 cm., 4 mts. 12 cm., 3 mts. 55 cm. martillo a favor de 1 mt. 93 cm. por el costado al O. lindando con las parcelas 2 y 3, 18 mts. 55 cm. en su otro costado al S. lindando con la parcela 38, 27 mts. 25 cm. en su otro frente. sobre la calle Herrera y 6 mts. en su ochava en la intersección de la Av. Suarez y Herrera. 1) INMUEBLE DE LA CALLE MATHEU ESQUINA INCLAN: El inmueble se halla situado en una construcción desarrollada en esquina con locales comerciales en planta baja. A la unidad se ingresa por el nro. 1706 de la calle Matheu y por intermedio de una escalera. El inmueble posee amplio salón con ventanales en sus costados donde antiguamente funcionaba un salon de fiestas. También el inmueble posee sector de cocina y baños con antebaño para damas y caballeros y deposito de mercadería. El inmueble descripto se halla en buen estado general de uso y conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Jorge Antonio Silva y ser titular del D.N.I 13.071.657, manifestando ser inquilino. BASE: $ 60.000,00. 2) INMUEBLE DE LA CALLE HERRERA 1117/31/39 ESQUINA SUAREZ: Se trata de una importante construcción desarrollada en esquina, que consta en planta baja de un amplio local comercial destinado a parrilla. El mismo posee amplio salon comedor, baño para damas y caballeros y deposito, encontrandose el mismo en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación se hallaba ocupado por el señor Manuel Héctor Nuñez, D.N.I 22.924.962, manifestando ser inquilino del local descripto. También en planta baja con frente sobre la calle Herrera se halla proyectado construir otros locales comerciales y garage, todo ello desocupado y en etapa de construcción. Por el Nro. 1117 de la calle Herrera se ingresa a un hall de recepción (en construcción) y por intermedio de una escalera se accede a un departamento que se compone de cocina-comedor, baño, lavadero donde también se halla instalado un inodoro, dos dormitorios y amplia terraza. Este inmueble se hallaba ocupado en el acto de constatación por la señora Alejandra Angela Bornico, quién se identificó con D.N.I 16.491.985, manifestando ser hija del fallido. También en esta planta se halla construido otro departamento al que no se pudo acceder en el acto de la constatación por encontrarse desocupado, manifestando la señora Bornico que el mismo se compone de dos dormitorios, cocina, comedor y baño, compartiendo la terraza antes mencionada. Por la calle Suarez y por intermedio de una escalera se accede al primer piso donde el martillero fue atendido por el señor Nestor Eduardo Godoy, quien manifestó se encargado de esta parte del edificio y habitar un departamento de un ambiente con frente a la calle Herrera. En esta planta existen otros departamentos al que no se pudo acceder por encontrarse desocupados en el acto de constatación, manifestando el señor Godoy que en esta planta se hallan construidos un departamento de un ambiente y medio, seis departamentos de un ambiente y un departamento de tres ambientes, encontrándose todos ellos alquilados. Sobre la terraza del inmueble se hallan instalados dos importantes carteles comerciales. BASE: $ 147.500,00, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 20%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. Deudas: 1) G.C.B.A al 1-7-05 $ 5.371,27 Fs. 669. Aguas Arg. al 17-6-05 $ 20.074,54 Fs. 581 y $ 327,55 Fs. 585. 2) G.C.B.A. al 1-7-05 $ 62.247,12 Fs. 660. Aguas Arg. al 17-6-05 $ 0,00 Fs. 578. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto dia de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina — tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta dias, capitalizables. También se hace saber que el I.V.A no integra el precio obtenido en la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del dia 12 de octubre de 2005, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo dia, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por el síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 L.C.Q. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. Asimismo se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración en caso de designar escribano son por su cuenta y orden. Se hace saber y sin perjuicio que el acreedor hipotecario mencionado a fs. 721 (Sr. Serafín Gómez L.E 392.349), no se ha presentado en este procedimiento falimental a pesar de la correspondiente publicación edictual del decreto de apertura de mentado procedimiento, citese al referido por edictos a publicarse con motivo del próximo remate. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 19 de diciembre de 2005 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 9/12 Nº 499.572 v. 15/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco dias en los autos caratulados "BORNICO, ERNESTO OSVALDO S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 49.672 que se ha consignado en forma erronea la fecha de recepción de ofertas bajo sobre y la apertura de las mismas en el remate anunciado para el dia 21 de diciembre de 2005, a las 9,15 hs. En consecuencia se hace saber por el presente que la fecha correcta de recepción de ofertas bajo sobre es hasta las 10,00 hs. del dia 20 de diciembre de 2005 y su apertura será relizada a las 12,30 hs. del mismo dia.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.

El secretario.

e. 9/12 Nº 50.396 v. 15/12/2005

Nº 26

Juzgado Nacional. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 piso 1º, Capital, comunica por tres días en autos "BANCO CASEROS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" (MAT. 12.405 15.293), Expte. 25576 que el día 21 de Diciembre de 2005, a las 9.15 hs. en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, subastará: a) 1/3 parte indiviso del inmueble ubicado en la calle Tucuman 463 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, Matricula 12.405 Catastro: Departamento: Capital 01, Secc. D, Manzana 45 "a", parcela 26. Se trata de casa tipo chalet, ocupa-

da por un Sr. quien dice llamarse Rodolfo Srur sin acreditar su documento, en compañía de su esposa y sus dos hijos, en comodato, cuenta con porton de entrada de doble hoja para vehículo, pequeño jardín al frente, garage cubierto, abierto al patio del fondo, living comedor y dormitorio al frente, baño completo, otro dormitorio, cocina y lavadero cubierto, habitación y baño de servicio. El techo al frente sobre el living comedor y el primer dormitorio es de teja, y al contrafrente es terraza, se encuentra en regular estado de uso y conservación, debido a la humedad. Lote aprox. 10 x 30m. BASE $ 15.000. b) 1/3 parte indiviso del inmueble sito en calle Pueyrredón 1110 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta. Matricula 15.293 Catastro: Departamento: Capital 01 - Secc. B - Manzana 22 b, Parcela 14. Se trata de una casa construida de adobe, en la misma funciona una academia de conducir, cuenta con dos dormitorios, living estar cocina, baño y patio chico. Antigüedad mas de 70 años, lote aprox. 10 x 12m. BASE $ 6.000. Los inmuebles registran usufructo vitalicio a favor de los Sres. JESUS HILAL, LE 3.872.285 y ADELA BAUAB DE HILAL (LC. 9.464.473). Condiciones para ambos inmuebles: SEÑA: 30% - COMISION: 3% y 0,25% en concepto de arancel. AD CORPUS. Al Contado en efectivo y al mejor postor. El saldo precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No se acepta la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicili en la Capital federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre que deberan ser presentadas en el Tribunal hasta dos días antes de la fecha de subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. DEUDAS: Tucumán 463: M: 12.405 Inmobiliario: Fs 94 y 95 al 9/9/04, $ 37,73 y 23,31 Fs. 98 al 6/9/04 26,84. Aguas: fs 100 al 1/1/04 $ 29,27 Municipales: Fs. 44 y 45 al 3/10/01 $ 79,23. Pueyrredon 1110: M: 15.293 Inmobiliario: Fs. 96, 97, 98 al 9/9/04 $ 37,73 y 21,72, y al 6/9/04 Fs. 99 $ 25. Aguas: al 3/9/04 Fs. 102 $ 36,49. Municipales al 3/10/01 Fs. 44 y 45 $ 77,16. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberan presentarse a verificar sus créditos, las posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio al eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gasto del concurso previo reconocimiento de las mismas y las posteriores a la toma de posesion estaran a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otro que tenga directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes, a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. EXHIBICION: 17 de diciembre de 11 a 15 hs., mayores datos consultar al martillero Te.: 0221-474-1348 - cel 1549489804.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/12 Nº 499.586 v. 13/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial. nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría nº 52, con asiento en la calle Callao 635, Piso 1, Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación en el juicio "ARCHAIN HNOS. SAIC S/ QUIEBRA" expediente 023090 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, CUIT 20-04557992-2, rematará el día 19 de diciembre de 2005, a las 8:30 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, rematará los siguientes bienes de propiedad de la fallida: INMUEBLE DESOCUPADO, calle Ruperto Mazza 287, entre San Martín hoy España e Italia, designación según Titulo: Lote 1, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. B, Mz. 152, Pa. 33 Mat. 38.190, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un terreno libre, circundado por paredes y portón al frente. Superficie: 463,69m2. Adeuda Rentas por $ 3.244,51, al 23/12/05. Sin deuda OSN al 23/12/03. Condiciones de la Subasta: BASE $ 25.000, seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión, sellado fiscal 0,50%, arancel Acord. de CSJN 0,25%. A continuación se subastarán en BLOCK los bienes muebles y maquinaria de la fallida inventariados a fojas 2416/2418 y fojas 3317 entre los que se destacan maquinaria para la confección de cajones de madera, Cosedora de Cabezales TEMSA Cosedoras, clavadoras, línea cajones cosidos TEMSA Recortador circular, Bucleadoras de alambre, Tornos, cremona, Torno bobinador de troncos RAPIDEX, Tronzador troncos STORT, Cintas transportadoras MICHELOTTI, Guinche monoriel FORBIS, Sierras Circulares, Sierras cinta DANKAERT, Balanza BIANCHIETTI, Autoelevador CLARK, Recortadora doble, Compresores Trancha con mesa DEOLA, Elevador Eléctrico. Stock de cajones de madera, Herramientas, Repuestos Línea de aserrado de madera marca CANALI con carro de desplazamiento y cargador de troncos, sierra de corte modelo BBSV 1400K 7234 con transfercargador, Torno debobinador de madera TEMSA M82S con mesa de carga y cadenas transportadoras selección automática espesores y carro Tractor FIAT autoelevador año 1974, etc. Condiciones de la subasta: BASE $ 342.000, seña 30%, comisión 10%, IVA s/precio y comisión arancel Acord. de CSJN 0,25%. En caso de fracasar la modalidad de la venta en block pasada la 1/2 hora de la subasta, se seguirá con el remate y se dispondrá la enajenación de los bienes por separado y por lotes. Conforme a catálogo que se entregará a los interesados en la exhibición, con las siguientes BASES: Lote Nº 1: $ 17.000, Lote Nº 2 : $ 2.600, Lote Nº 3: $ 6.000 . Lote Nº 4: $ 55.000; Lote Nº 5: $ 16.000, Lote Nº 6: $ 2.000, Lote Nº 7 : $ 25.000, Lote Nº 8: $ 10.000, Lote Nº 9: $ 2.700, Lote Nº 10: $ 4.000 Lote Nº 11: $ 5.500, Lote Nº 12: $ 5.000, Lote Nº 13: $ 6.000, Lote Nº 14; $ 13,500, Lote Nº 15: $ 1.500, Lote Nº 16: $ 2.500, Lote Nº 17: $ 4.100, Lote Nº 18: $ 1.100; Lote Nº 19: $ 2.500, Lote Nº 20: $ 50.000; Lote Nº 21: $ 100.000 y Lote Nº 22: $ 10.000. A continuación se subastará el RODADO marca ALFA ROMEO, modelo ALFETTA GTV 2000, tipo coupé dos puertas, sin funcionar, dominio TXZ-525 año 1981, BASE $ 9.000, seña 30%, IVA /precio y comisión, arancel Acord. de CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del código procesal. El pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es el 30% del precio propuesto comisión y sellado discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la suscripta no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente y las eventuales acciones que pudieren deducirse. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado. Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 2005 de 16 a 18 horas en la calle Almirante Brown 281 de la Localidad de Tigre. La línea CANALI se exhibirá en la calle Martín Fierro y Septiembre de la Localidad de Escobar; el torno debobinador de madera TEMSA M82-S y el tractor FIAT se exhibirán en la calle Río de Janeiro 445 de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Informes: correo electrónico: luiscentenari@hotmail.com y tel. 4328-2670.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/12 Nº 499.723 v. 13/12/2005

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo COMERCIAL Nº 26, Sec. 52, sito en Callao Nº 635, 1º Piso de Capital Federal, a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Cardama, comunica en autos: "Busto Silvia Mirta s/Quiebra S/Incidente de Venta de Inmueble (UF. 792 de Barrio Infico San Fernando Pcia. Bs. As.)", Expte. 38822, que el Martillero ROBERTO M. PLORUTTI Cuit 20-11501780-3 (t.e. 4816-4625), REMATARA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, el día 23 de diciembre de 2005, a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, la U.F. 792 del Edificio ubicado en Azcurrain e/Ituzaingo y Rivadavia, torre 24 Bº Infico del Pdo. De San Fernando de la Pcia. De Bs. As. Nom. Catast. Circ. VIII, Secc. R, parc. 77ª, matrícula 4782/792, el que según constatación se trata de un dpto. en un edificio de 5 pisos, 6 unidades por piso, 2 ascensores. El dpto. consta de liv-com., 2 habitaciones, baño y cocina. Al frente, luminoso, muy buen estado. Construcción estandart, complejo de monobloks. Sup. Total 64,25 M2.- Construcción de mampostería, pisos de flexiplast y mosaico, cielorrasos de yeso.- Barrio residencial asistido por todos los servicios.- Desocupado - Base $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada de la C.S.J.N., Sellado 1%- Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor, debiendo el Comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.- El Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la Subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad.-Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Registra deudas: Municipalidad de S. Fernando $ 699,11 fs. 33 al 20/6/03, Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 4.399,54 al 11/6/03 fs. 20, A.A. Fs. 54 $ 62,60 al 3/11/07. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra seran pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudiere deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse, oportunamente por los adquirente en pública subasta, entendidos por tales las dilgencias tendientes a la traslación dominial del bién raíz, escrituraciones, etc., estaran a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 19, 20 y 21 de diciembre de 2005 de 9 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 12/12 Nº 78.992 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1ro., de Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "SANTANNI Y CARDONA S.A.I.C. s/ QUIEBRA", Exp. Nº 35933, que el Martillero Manuel E. G. Herrera, CUIT Nº 20-05622895-1, rematará el día 26/12/05 a las 8:00hs. en punto, en el salón de subastas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., al contado, dinero efectivo, al mejor postor y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: UN inmueble sito en la calle Esquiu 1227/33/39, entre las calles Del Baño y Abraham J. Luppi, de la Ciudad de Bs. As.- Sup. Ad-corpus: 1068,96m2.- Nomenclatura Catastral: (Circ. 1, Secc. 38, Manz. 54, Parc. 11)- Matricula: Nº 1-46226- BASE: $ 375.000,00; El inmueble se encuentra en regular estado de conservación en su primer piso (oficinas), y en mal estado de conservación la planta baja y/o galpón (ver fs. 2726); El mismo está ocupado por la Sra. Adriana Yaneth Costa y flia DNI Nº 92.484.337, a modo de cuidadores a cambio de vivienda, desde la apertura del concurso, los cuales desocuparán la vivienda para la entrega de la posesión al comprador (ver fs. 2736) - DEUDAS: Rentas: fs. 1997, $1.887,53 al 7/7/03 - A. Arg: fs. 1795, $ 14.355,94 al 13/6/03 y fs. 1796, $ 3.951,64 al 13/6/03 - OSN: fs. 2328, no registra deuda - Bienes muebles y maquinarias detalladas de la siguiente manera: LOTE (4): 4 aires acondicionados Conqueror; 1 termo tanque y cocina - Base: $ 300,00: LOTE (7): 1 mesa, armazón de hierro y tapa de vidrio de 2m x 1 m aproximadamente; 3 sillones de oficina, cuerina rota - Base: $ 300,00: LOTE (8): 4 monitores para computación. 2 gabinetes CPU, sin nada en su interior; 3 teclados para computación - Base: $ 75,00. LOTE (9): 1 impresora Epson FX 1050 - Base: $ 75,00.- LOTE (10): 1 impresora Epson Stylus 600 - Base: $ 75,00: LOTE (11): 1 máquina de escribir Olivetti, linea 101 - Base: $ 75,00: LOTE (12): 4 mesas para computación - Base: $ 225,00.- LOTE (14): 1 compresor bicilindrico con motor Corradi 5.5 C.V.; 1 escritorio de madera y (2) de hierro; 5 mesas de madera; 3 armazones de hierro - Base: $ 525,00.- LOTE (17): 1 ampollera de 20 mandriles con motor - Base: $ 1.125,00.- LOTE (18): 1 ampollera de 22 mandriles sin motor - Base: $ 1.125,00.- LOTE (21): 1 máquinas con cinta marca Ariste y otra s/ marca - Base: $ 375,00. LOTE (23): 1 balanza bianchetti para 50kg., con vidrio roto y faltantes; 1 máquina para hacer broches de alambre; 1 tubo de compresor de aire; 1 mesa de hierro; 1 motor de agua, marca CZERWENY de 1/2 C.V - Base: $ 300,00. LOTE (24): 1 caja fuerte marca Vulcano con puerta de 2 hojas - Base: $ 150,00- Exhibición: de 10 a 12hs. los días 22/12/05 y 23/12/05 - Seña 30% para todos los bienes - Com. 3% sobre el inmueble y 10% sobre bienes muebles y maquinarias - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN - Entrega previo pago total - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. - Se deja constancia que no se acepta la compra en comisión - Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. - Las deudas del inmueble, anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominical del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los comprobadores - Mayores datos consultar el expediente.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de Noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 12/12 Nº 499.719 v. 14/12/2005

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secret. 51 a mí cargo, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 1º Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "HUAYQUI S.A. DE CONSTRUCCIONES s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES Y RODADOS" Expte. Nº 48237, que los Martilleros Horacio Alfredo Mason, Cuit Nº 20-04403236-9 y Luis Cascardo, Cuit Nº 20-04371860-7, rematarán el día 19 de Diciembre de 2005 a las 8 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los BIENES MUEBLES pertenecientes a la fallida, incluidos en los 73 lotes que se detallan según catálogo obrante a fs. 129 (con exclusión de los lotes 84, 85, 88 y fs. 176), en el estado en que se encuentran. Ver fs. 214. Todos con BASE, encontrándose las BASES a fs. 199/202 de dichos autos. Entre los cuales se destacan: Excavadoras; Camión Volcador c/hidro-grua; Excavadoras Hidráulicas; Topadoras; Tractor Elevador, Motoniveladoras, Cargador Frontal; Camiones Volcadores y con Plato; Camionetas marcas Isuzu Dominio RVX571, Isuzu Dominio RQW154, Peugeot Dominio BAU466, Mazda Dominio BME637, Mitsubichi Dominio CAR862, Mazda Dominio BME632, Automóvil marca Fiat Siena Dominio bnu564. Todo en el estado en que se encuentra. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor SEÑA: 30% IVA s/PRECIO - ARANCEL de la C.S.J.N. el 0,25% (Acord. 24/00). COMISION: 10% (IVA s/50% Comisión). Deudas al 5/12/05. Dominios: RVX575 $ 0 - RVX626 $ 0 - RYZ248 $ 0- AAO650 $16.512,90 - RYZ243 $ 0 - SHE613 $ 0 - CNB835 $ 11.725,30 - RVX568 $ 14.933,80 - AAO651 $ 11.754,70 - AAO652 $ 11.754,70 - AAO654 $ 11.754,70 - RVX571 $ 2.612 - BAU466 $ 4.651,30 - BME637 $ 8.173,70 - CAR862 $ 7.114,90 - BME632 $ 8.173,70 - BNU564 $ 6.982,86. Las deudas anteriores al Decreto de Quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 LC), las posteriores serán pagadas en principio como gastos del Concurso (art. 240 LC.) previa verificación de las mismas sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente y las posteriores a la posesión serán a cargo de los adquirentes. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, etc. estarán a cargo exclusivo de los compradores. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 CPCC). Pagado totalmente el precio, el Martillero o la parte que, en su caso, correspondiere, entregará al comprador los bienes que éste hubiere adquirido, siempre que el juzgado no dispusiera otra cosa (Art. 574 CPCC). El acarreo de los bienes estará a cargo del comprador. OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas hasta el día anterior a la subasta de conformidad con lo establecido en el Art. 570 CPCC. EXHIBICION los días 13, 14 y 15 de Diciembre de 2005 de 14 a 17 hs., en el mismo lugar dónde luego serán entregados, previa concertación de días y horas, ubicada en la Planta de la Fallida calle 80 y 134 de la Cdad. de La Plata, Prov. de Buenos Aires. No se aceptarán reclamos respecto de los bienes exhibidos oportunamente. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones, en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 12/12 Nº 500.046 v. 14/12/2005